

OBRAS COMPLETAS
DE
JOSÉ MANUEL ESTRADA
TOMO II



LECCIONES SOBRE LA HISTORIA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
TOMO I

OBRAS COMPLETAS DE ESTRADA

(AGOSTO DE 1898)

Tomo I. — (En preparación).

Tomo II. — LECCIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—Tomo I.—400 páginas, acompañado de un retrato del autor.

Tomo III. — LECCIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—Tomo II.—460 páginas.

Tomo IV. — LA POLÍTICA LIBERAL BAJO LA TIRANÍA DE ROSAS.—Un tomo de 380 páginas.

Tomo V. — y subsiguientes, en preparación.



*Foto: Manuel Estrada
en 1868.*

LECCIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

DADAS PÚBLICAMENTE EN 1868

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

TOMO PRIMERO

SEGUNDA EDICIÓN

BUENOS AIRES

LIBRERÍA DEL COLEGIO, DE PEDRO IGÓN Y C^{IA}.

CALLE ALSINA 500, ESQ. BOLÍVAR

1898

Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco—Buenos Aires

ADVERTENCIA

Las presentes lecciones, dadas públicamente por el autor en 1868, fueron publicadas entonces en la REVISTA ARGENTINA y precedidas de las siguientes palabras:

A LOS LECTORES DE LA "REVISTA ARGENTINA"

Comienzo á publicar en esta entrega de la REVISTA las lecciones de Historia Nacional dadas en mi curso público de este año.

Según lo indica su título, esta colección no es una historia de la República. He procurado guiar su enseñanza á lo más útil y reducirla á lo indispensable, teniendo en mira explicar la revolución argentina, para cuya inteligencia se necesita estudiar todos los antecedentes y tradiciones de la sociedad. Fuera de estos objetos, la historia colonial es un estudio ingrato y estéril, así del punto de vista de la ciencia como del arte literario.

Por consiguiente, he prescindido de todo detalle y de toda investigación de segundo orden, necesarios para escribir la historia, pero nocivos si se trata de enseñar su filosofía compendiosamente y con claridad, como conviene á la índole de todos los trabajos destinados á la cátedra.

Ignoro lo que ellas pueden valer. Como quiera

sin embargo, que ensayan la primera exposición científica de la generación democrática del pueblo argentino, espero que mis conciudadanos me tendrán en cuenta como al poeta, IL LUNGO STUDIO E IL GRAND'AMORE.

J. M. E.

LECCION I

Introducción.—Condiciones políticas y fuerzas sociales de España hasta el siglo XV.—Su decadencia.

SEÑORES:

Vamos á ver nacer una sociedad y estudiar el curso de su vida con un doble anhelo, el de la ciencia y el del amor. Si sus primeros elementos de civilización fueran un producto propio, nos bastaría contemplar su incubación y la serie de cataclismos en que se hubiere desarrollado. Pero en el fermento de la cultura argentina intervienen fuerzas y simientes extrañas; porque todas las sociedades fundadas en la conquista reciben hechos y con formas más ó menos definidas sus instituciones, sus hábitos y sus creencias. La lógica de la ciencia nos obliga, en consecuencia, á bosquejar las condiciones características del agente antes de trazar el cuadro de su acción.

Forzoso es darse cuenta de la índole del pueblo conquistador, si queremos penetrar el espíritu de la conquista y de la colonización, punto de partida indispensable para cualquier explicación relativa á la historia revolucionaria de la Repú-

blica. Puedo anticiparos desde luego, que el estudio preliminar que haremos esta noche, contiene una de las lecciones más severas que la historia suministra. La llamo severa, no sólo porque explica la decadencia de un gran pueblo... Debiera también llamarla fecunda; porque puede invocarse como una contraprueba elocuente en abono de los principios, que constituyen mi fe política y mi doctrina histórica.

Entremos en materia.

I

Si exceptuamos las repúblicas italianas, ningún pueblo de la Europa disfrutó durante la Edad Media de formas de gobierno tan liberales como la España. Es gloria que sus hijos pueden reivindicar.

Cuando hablo en este sentido, estoy distante de conceder que las instituciones europeas de la Edad Media llenaran el ideal político de nuestros tiempos; pero hay en los actos colectivos como en los individuales cierta bondad relativa, que disminuye la severidad del juicio y que procede de la manera en que las circunstancias permiten que la verdad sea descubierta. Es condición de la finidad humana. De este punto de vista, señores, no vacilo en afirmar que ninguno de los pueblos europeos aventajó á la España hasta la Magna Carta de Inglaterra casi contemporánea

con el Privilegio General de Pedro el Grande de Aragón.

Durante la dominación de los visigodos en la península española germinaron los principios de la libertad política, fecundados en el largo martirio de aquel pueblo, á la manera en que fué fecundado el sentimiento mesiánico entre los judíos, durante los amargos días de la transigración de Israel. La monarquía electiva de los visigodos, si bien es cierto que delimitaba la autoridad de los reyes, reposaba también en la soberanía de los nobles. No era vicioso su sistema sólo por esta división jerárquica tan vigorosamente determinada: lo era también por el sometimiento del pueblo. Y ya emane la encarnación de la soberanía, del voto, libre pero exclusivo de una clase; ya emane de cierta idolatría universal, que identifica con una persona ó con una familia, la fórmula activa de la potencia social: de todas maneras, allí donde la soberanía popular es negada ó restringida, carece de aplicación el principio de la libertad.

Pero cayó un día sobre España la invasión de los Sarracenos. El sentido político ejercía en aquella raza y en aquellos tiempos una influencia más decisiva que el sentimiento exterminador de Mahoma. Los conquistadores de España respetaron las creencias del pueblo subyugado. Mas el pueblo apasionado por la fe de sus mayores, no podía contemplar la media luna enfrente de la cruz. Además, el día en que un hombre ha esperado una cosecha en el suelo en que sembró

una semilla, y ha sepultado allí sus padres y ha visto nacer sus hijos, llama á ese pedazo de tierra su patria, se le adhiere con toda la fuerza atractiva del sentimiento, y no le habléis de perderla ni de consentir en que planta extranjera la profane. El pueblo español emigró. Sus reyes, sus nobles, sus masas, refugiados en las montañas regeneraron su fibra moral destemplada, aprendieron á conocerse, se unieron y se amaron; porque el dolor purifica y el infortunio asimila. Las lágrimas ablandan el corazón, y lo que penetra en él se estampa, señores, y una sola fuerza puede borrarlo, la fiera de los tiranos y la ambición de los traidores.

En aquel agrio infortunio se disminuyeron las distancias que la preocupación establecía. Emprendida la restauración española á impulsos de una pasión patriótica y universal, fué necesario poner las armas en manos del pueblo. La experiencia política nos atestigua hoy día las consecuencias fundamentales entrañadas en la situación moral de un pueblo, que asume por sí mismo la responsabilidad de su defensa.

La tradición aristocrática debía sin embargo reaccionar sobre aquel fermento de soberanía.

Las personalidades que descollaban sobre la multitud por su espíritu ó su coraje, los herederos de las antiguas vanidades y de los privilegios de la monarquía visigoda, luchando en los combates, venciendo y conquistando palmo á palmo con la ayuda del pueblo bravo y entusiasta, la tierra

de sus padres, fundaron monarquías independientes y señoríos opresores.

Pero un pueblo, cuya fuerza se pone en un ejercicio constante, no puede ser completa y rápidamente sometido. Un refugio le quedaba, criado por las circunstancias aflictivas que oprimían á la totalidad. A medida que se ganaba terreno sobre el conquistador, y por consiguiente, se ensanchaban las fronteras nacionales, era forzoso crear como núcleos de resistencia, ciudades en las cuales el pueblo español constituía otros tantos baluartes contra el sarraceno. Y así como toda doctrina financiera se modificaba por el interés supremo de la independencia, respecto de la adquisición de las tierras reconquistadas, así también se modificaba todo interés exclusivista y aristocrático, respecto de la organización política de estas ciudades. Importaba con efecto estimular por todos los medios al alcance de la ley, el aumento de estos grupos de población, que no eran á la verdad, sino la vanguardia de los patriotas.

Latas y abundantes franquicias otorgadas en su provecho en la administración de justicia, en la creación y empleo de sus rentas, fomentaron el nacimiento y el arraigo de aquel municipalismo primitivo: incompleto y vicioso, es cierto, pero que al cabo ha honrado á la humanidad, por ser un punto de apoyo contra el absolutismo y la tiranía, conocido en la historia bajo el nombre de libertad de las comunidades. Restringido como estaba por la aristocracia, por el interés de

la monarquía y por la condición civil del clero, no era por eso menos eficaz ni menos fuerte.

He enumerado las tres clases en que la sociedad estaba dividida. Lo propio de toda fracción social dueña de ciertas fuerzas y constituida en condiciones legales, es aspirar en cuanto tiene fuerza al desarrollo, en cuanto tiene personalidad al predominio. Esta miscelánea, digámoslo así, de intereses y la lucha que le era consiguiente, forma y explica á la vez la constitución de las monarquías españolas y las alternativas y agitaciones interiores que constituyen su historia hasta el siglo XVI.

Todas estas fuerzas, digo, tendían á desarrollarse. Su campo de acción legítimo era el ejercicio de los derechos reconocidos á cada una por las costumbres y las instituciones políticas.

Eran con efecto, las constituciones de España los más antiguos ejemplos de la monarquía temperada. Las cortes, integradas por los representantes de las ciudades, de la nobleza y del clero, ejercían el poder legislativo, y provenían de sus deliberaciones las leyes de carácter fundamental, que sin embargo eran sancionadas y promulgadas por el rey. La legitimidad misma del poder ejecutivo personificado en el monarca requería ser autorizada por los representantes de la nación. El impuesto era votado por ellos; y en su seno, tal es el testimonio de la historia, el prestigio de las clases elevadas carecía, principalmente en Castilla, de la influencia decisiva que tuvo siempre en el parlamento inglés y en

los Estados Generales de Francia hasta el período revolucionario.

Un dato puede recogerse del examen de las antiguas instituciones españolas: la restricción opuesta constantemente al desborde del poder monárquico.

Tanto más eficazmente obra un poder político cuanto más sencillos son sus medios de acción, y tanto más fácilmente degenera en tiranía cuanto más personalizado está. Las monarquías europeas de la Edad Media tardaron en degenerar en absolutas, porque la acción gubernativa era complicada. La autoridad estaba compartida entre el trono y las cortes, y las influencias y direcciones parlamentarias entre las diversas clases de la sociedad. El poder judicial, estaba además exento de la presión inmediata de la corona, por los privilegios urbanos y la vigorosa institución de los Justicias Mayores, encargados de entender en la criminalidad política, y responsables ante sus jueces propios. Aquella organización no podía menos de ser indócil á las veleidades morales del hombre sentado sobre la cumbre del poder.

Estas instituciones eran más fuertes y adelantadas bajo diversos aspectos en Aragón que en Castilla. Hoy mismo, señores, cuando un arranque de pasión popular conmueve el dormitante espíritu de España, es inútil preguntar de dónde procede. Todos sabemos que allí se descubre la mano y el corazón de los catalanes.

Desde los tiempos lejanos que nos ocupan han desempeñado ellos este ministerio iniciador. A

su espíritu liberal debieron los aragoneses el perfeccionamiento y la mayor pasión del municipalismo. Las comunidades de Aragón se amoldaron al tipo de las catalanas, desarrolladas en razón de las condiciones mercantiles é industriales que les daban carácter.

Además, es un principio indubitable para mí hoy día, que en virtud de la doctrina que dejamos sentada, se garante tanto más la moralidad del gobierno, cuanto menos se concentra la administración y el régimen interior de los pueblos. El reino de Aragón extendido y afirmado por la incorporación parcial y sucesiva de la Cataluña en el siglo XII y de Valencia en el siglo XIII, reunía bajo la dirección de un solo trono y de unas mismas cortes, tres estados, á los cuales estaba reservada su administración interior, en virtud de las leyes que les eran peculiares y que se habían dado á sí mismos. Difícilmente nace la tiranía unipersonal bajo un sistema análogo de gobierno.

El peligro que inmediatamente amenazaba á la España, era más bien que el absolutismo, la anarquía. La actividad perpetua de las jerarquías daba acritud y vigor á su rivalidad. No podían resignarse al uso pacífico de sus derechos regulares, porque todas representaban privilegio, y sus intereses eran contrarios.

En Aragón más crudamente aún que en Castilla se levantaba frente al privilegio urbano el privilegio señorial. La feudalidad aragonesa era potentè y opresora.

Por razón de la fuerza primero, por razón de la ley desde Alfonso III hasta Pedro IV y la batalla de Epila, es decir, durante sesenta años, los nobles en son de guerra, resistían al monarca y á las cortes, y resolvían con la sangre del pueblo los conflictos que no pudieran vencer ni por la destreza ni por la razón.

La Santa Hermandad encarnaba las resistencias y las venganzas populares. La tiranía feudal que no pudo ser vencida por el esfuerzo ni el prestigio de Jaime el Conquistador, era combatida por aquella institución popular, cuya estabilidad no atenúa su carácter revolucionario. Con sus asambleas directivas, regular y solemnemente convocadas, con su fuerza en armas y su actividad sin medida, aquella institución contenía las depredaciones del señorío, pero entrañaba, como todo movimiento de violencia, la inseguridad, la subversión, el desorden. Era la anarquía normalizada: la guerra civil establecida como resorte permanente en la economía social.

Y así como fué funesto el privilegio otorgado á la nobleza por Alfonso de Aragón para resistir armada contra toda denegación de libertad, tenía que serlo el derecho de la Santa Hermandad tolerado sólo en virtud de la debilidad relativa del trono. Los ricos-hombres, hidalgos y caballeros de Castilla como los infanzones aragoneses mantenían perpetuamente enjaque la autoridad real. La hubieran absorbido hasta el grado al menos en que era dominada por la nobleza visigoda, si á la vez no hubieran agredido los inte-

reses urbanos. Esta lucha acerba y constante entre las fuerzas que actuaban á su alrededor, conservaba el trono como poder central de conciliación y equilibrio.

He aquí, señores, la razón que me explica el orden de cosas de la España hasta el siglo XV. Empero, ciertos beneficios accidentales producidos por este modo de ser, no bastaban para compensar los perjuicios del desacuerdo interior, de la falta de cordialidad y de armonía en los intereses, inherentes á una división tan profunda y determinada.

Los poderes públicos se limitan y contrabalancean por el ejercicio armonioso y regular de los derechos políticos; pero cuando se pretende llegar á este resultado por el choque de las pasiones y las alternativas de la guerra y la victoria, la sociedad se perturba, y lo único que se restringe es la libertad. La libertad requiere el orden como requiere luz el ojo y armonía el sentido estético. Esto es un principio entrañado en la finalidad racional de los seres. Todo lo que es natural se adultera cuando su elemento de desarrollo se desvía de las leyes de la naturaleza ó de la moral.

Otra observación podemos establecer sobre los datos enunciados:—que la organización política de España sufría detrimento en la práctica.—Más tarde nos persuadiremos de que esta contradicción entre la realidad y la teoría, era un fenómeno fatalmente producido por causas existentes en las entrañas mismas de la organización social.

En medio de todo, señores, los españoles de entonces superaban á sus nietos en capacidad de producción económica. La industria y el comercio florecían al calor de la actividad popular. Ciudades suntuosas y ricas en movimiento, acreditaban existir en la península una raza viril, tan propia para las ásperas artes de la guerra, como para las artes fecundas de la agricultura, de la navegación y del comercio.

La superioridad de la civilización árabe neutralizaba la impetuosidad del reconquistador victorioso. El pueblo español es magnánimo; pero como toda raza apasionada, es turbulento y vengativo, frenético y aún sanguinario, cuando lucha inspirado por algún sentimiento subyugador. Las iniquidades de nuestros caudillos gauchos son pálidas si se las compara con los atentados de la guerra de siete años y con la guerra de la independencia en la historia contemporánea de España. Sin embargo, estos excesos de la venganza eran reprimidos entonces en la fuente. El espíritu de conquista aún no había aparecido. El fanatismo religioso aún no había desbordado.

Los españoles conservaban su fe religiosa y se asimilaban los elementos de la civilización árabe. Fieles hasta cierto punto al tipo cristiano, enriquecían su espíritu con abundantes nociones científicas y acrecentaban su capacidad artística. No es posible que dos civilizaciones se pongan en relación sin que se influencien. Y si los conquistadores de España hubieran profesado un credo religioso más transigente, acaso habría

penetrado en su seno una revolución moral, bien como sus ciencias y sus artes mejoraban las condiciones generales de la España.

A favor de la guerra tenaz y heroica de la rendición nacional se desenvolvió en el pueblo español un altivo y poético sentimiento, que ha sido á la vez su gloria y su desgracia. La enseña del musulmán lo despojaba de dos grandes amores: de su patria y de su templo. Por más que la intolerancia mahometana fuera menos cruda en aquellos tiempos que en los posteriores, y que según he indicado ya, se observara cierto respeto por las creencias del pueblo sometido, de todas maneras, es evidente, señores, que en la ruina de la nacionalidad española cayó comprometido el altar en que adoraron sus padres. Un doble atractivo llevaba los hombres al combate y al martirio. En los días amargos de las montañas, el recuerdo de la patria perdida conmovía el corazón de los proscritos, hermanados con el lejano acento de su plegaria infantil. En los días tumultuosos de la vida aventurera de veinte generaciones, se desarrollaron juntos en los pechos de hierro de aquellos varones, más potentes con el mandoble que con el pensamiento, esas dos pasiones dominantes y arraigadas con todas las creaciones ficticias de la superstición.

El pueblo español fué pues, fanático en religión, porque era apasionado su patriotismo; y la cruz era más bien que el símbolo de su fe, el símbolo de la independencia nacional.

Otro fenómeno debemos observar homólogo á

la atmósfera de aquella raza. El islamismo entraba en España con sus principios morales. Llevaba consigo la poligamia, la depresión social y doméstica de la mujer. Principios iniciales de la moral evangélica conculcados por el serrallo, inspiraciones íntimas prostituídas, la familia y la paternidad anuladas, atraían por caminos de sangre, (los únicos que están abiertos en las épocas revolucionarias), el espíritu y el brazo del pueblo y de los hombres. Reivindicar el ultrajado honor de las mujeres, prestigiar su sexo y honrar su debilidad, fueron otros tantos deberes para muchas almas vigorosas y nobles.

Así como la reacción religiosa daba margen á las órdenes militares, y deducía una bandera de las tradiciones populares de Santiago el Matamoros, así también esta reacción de sentimientos íntimos y sociales desarrollaba la generosa abnegación y la sangrienta galantería del caballero.

Dios y mi dama: ved ahí su divisa.

Suero de Quiñones rompía treścienas lanzas en honor de su amada, y en fiestas y torneos se vertía sangre á raudales por lujo de un brío, cuyo tipo embelleció el Ariosto con su Angélica y su Orlando, y extirpó Cervantes, contando las aventuras de aquel sublime fanático á quien llamó *Don Quijote*.

Ved ahí, señores, brevemente reseñadas las condiciones políticas y las fuerzas sociales de la nación española hasta el siglo XV, en el cual vamos en seguida á ver derrumbarse las unas y disolverse las otras, rápida y tumultuariamente,

á impulso de las causas, que someteré á vuestras reflexiones.

II

Efectivamente, señores, cuando la España llevaba á cabo la conquista de América estaba aniquilado lo que podemos llamar sus libertades. El canto de sus trovadores, la gaya ciencia y los hijos de Ausias March, traían á la memoria del pueblo la virilidad y la gloria de sus mayores, sin conseguir por eso detener la invasión triunfante del despotismo. Era la poesía castellana el único resplandor de gloria sobreviviente al estrago causado por la monarquía. «La Providencia, ha dicho Ozanan, envía poetas á las sociedades que caen, como envía pájaros á las ruinas, para consolarlas.»

Mas ¿cuáles eran las causas determinantes de esta ruina? Desde luego, señores, reconozcamos una. La libertad española consistía principalmente en la limitación del poder monárquico por la condición legal de las clases participantes de la soberanía y del gobierno. Hemos visto ya, que estas clases no sólo resistían las usurpaciones del trono, sino que, combatiéndose incesantemente, se impedían entre sí apoderarse de los destinos públicos. Había, pues, en el seno de la nación cuatro potencias,—trono, nobleza, comunidades y clero,—que aspiraban al predominio.

La intransigencia de sus intereses respectivos

las impelía á una lucha permanente. Esta colisión tenía que producir más tarde ó más temprano, la ruina de aquel sistema, bastardo, porque es bástarda y absurda toda constitución, conservada por una anarquía normal, en vez de reposar sobre la conciliación de todos los derechos é intereses y la garantía otorgada por la ley y la tolerancia moral al ejercicio de la actividad común y de la fuerza de todos. Parece, señores, una combinación maquiavélica. Trasunto de las viejas doctrinas sociales, fraccionaba al pueblo en clases circunscriptas por el privilegio y amuralladas en el fuero, y pretendía equilibrarlas por su propia rivalidad.

El pueblo es uno. Una es la naturaleza humana. Una es la libertad.

Buscar la diversidad en el derecho y concentrar el gobierno, es violar dos veces los principios racionales de la política.

Yo comprendo, señores, el privilegio en la historia pagana. Pero después que el Salvador del Mundo consignó en el dogma evangélico la igualdad, y en su moral la tolerancia, no me explico sino por las aberraciones del espíritu, la negación doctrinal y práctica de la unidad popular en las relaciones del derecho primitivo. Una sola ley, una sola justicia.

Las consecuencias deplorables entrañadas en todo sistema que divide las sociedades, y que naturalmente las anarquiza, están patentes en la decadencia de España. Donde falta la equidad falta el principio del orden. Y sean cualesquiera

as ventajas que ciertas clases reportaban de aquella constitución, siempre será verdad que una inmensa fracción del pueblo y no por seguro la menos productiva ni la menos útil, vivía privada de toda participación en la soberanía.

Las envanecidas ciudades, que legislaban por medio de sus representantes á cortes, encontrábanse rodeadas por poblaciones rurales, cuya savia y cuya sangre sólo servía para pasto de vanidades ajenas. ¿Cuál era la suerte del pobre campesino? Vivir, luchar y perecer bajo el insolente despotismo de los ricos hombres. Vivir y luchar y perecer sacrificados á los intereses urbanos.

Las guerras entre los nobles de Aragón, las que en toda España sublevaba el señorío contra la corona, y las contiendas entre éstos y las ciudades, no tenían otro elemento sino su sangre. La ignorancia lo cubría con sus negras alas: el despotismo lo estrechaba entre sus garras.

No parece, señores, sino que una imprevisión nativa en nuestra raza, condenara en España hace tres siglos como en América hoy día, al habitante de los campos á la mendicidad y al infortunio, postergando sus intereses y dándolos por satisfechos, cuando están satisfechas las ciudades, y cantan, cerrando el oído á la efusión de su llanto.

Eran, pues, las libertades de España, artificiales y bastardas. Ciertas contemplaciones que se debían las clases en pugna por razón del interés supremo de la reconquista, pudieron conservar

por largo tiempo aquel edificio sin base. Pero si bien hay revoluciones fecundas, la anarquía constitutiva es estéril. Las pasiones se enseñorean y la decadencia sobrevino como producto natural del desorden.

Ha dicho Montesquieu que el resorte de la monarquía es el honor. Pudiera tener razón; pero la monarquía es una forma social ilegítima; y la monarquía temperada es un sistema híbrido. El honor no podía reducir á límites fijos la anarquía de una sociedad, fundada en una lucha interna. La pasión es imponderable, móvil é incoercible. Asignarle límites es pura ficción y quimera. La pasión no puede dar ni un criterio á la moral ni un resorte robusto á la política.

El único resorte social poderoso y legítimo, es el individualismo. Sólo reposando en él puede subsistir y prosperar un sistema de libertad. Y lo prueba la historia refiriendo la ruina de todos los que han tenido otro punto de apoyo. Las repúblicas gregas en la antigüedad, las italianas en la Edad Media, no sucumbieron sino por consistir en el sacrificio de la unidad á la colección.

Igual fenómeno observamos en España. La impersonalidad hería de muerte aquella organización. No imperaba el Dios-estado; pero imperaba el Dios-Clase: Dios falsificado á la manera de aquellas divinidades de partido, con que la política de los romanos enriquecía su Olimpo en la época de los emperadores.

El hombre es nada, nulo el derecho personal.

El punto de mira de todo movimiento vital estaba resumido en la clase y en su interés. Y el interés de la clase, la garantía que la ley le otorgue, no es la libertad: es el privilegio. El individuo deja de ser unidad para convertirse en elemento de otra unidad que lo absorbe: pero aumentativo del guarismo cuando lo acompaña, pero cero.

Ved ahí, señores, otra prueba de la basardía de aquellas libertades y otra causa de su derrumbamiento. Si bajo el primer punto de vista reconocemos que procede de la ausencia de armonía social, ahora comprendemos claramente, que esa misma ausencia, provenía de la anulación de la fuerza primera, de la anulación de la unidad, que es el principio de la armonía.

Pero hay más, señores.

Coincidió con las victorias de la guerra secular sostenida por España contra sus conquistadores, el enlace de los monarcas de Castilla y Aragón, y el grande hecho de la unidad nacional de España.

Pueden, señores, los idólatras de la fuerza y de la victoria saludar ese acontecimiento como un hecho transcendentamente satisfactorio. Yo llamaré á esa unidad, mirándola con los ojos de la crítica histórica, unidad liberticida. Si la mirara con ojos de español, la llamara unidad funesta. Ella tiene su política: la expulsión de los judíos y los moros, la colonización de América. Tiene su héroe: Carlos V. Tiene su sombra encarnación: Felipe II; y su monumento, por fin:—

el Escorial. Sus resultados están visibles: se llaman atraso, se llaman tiranía, se llaman Narváez.

Me explicaré, señores.

Cuando reflexiono sobre los principios de la política europea contemporánea, hiéreme siempre esta doctrina de las nacionalidades, encarnada en nuestros días por Napoleón, Víctor Manuel y Bismarck. Yo no creo, en efecto, que el porvenir de la humanidad esté pendiente de la mayor extensión territorial de las naciones. Tanto más difícil es, señores, constituir adecuadamente los pueblos cuanto mayor sea la diversidad de las necesidades sociales; y tanto mayor es ésta, cuanto mayor sea el número de grupos que forman cada nacionalidad. A mi juicio la democracia federal es la fórmula más adecuada de organización política, porque es la más condescendiente respecto del gobierno local, es decir, respecto del modo de satisfacer las exigencias peculiares de cada grupo de hombres disciplinados en la misma tradición.

Si me preguntáis por mi ideal, yo, señores, tomando el acento de un alemán, os diría: que en los grandes días de paz, de libertad y de justicia; pronunciados en el Evangelio, se olvidará la importancia de este símbolo subyugador que llamamos las banderas. Nos basta un gobierno: el municipio. Nos basta una ley: la moral.

Esto que sube hasta las nubes, porque no me alucino creyéndolo inmediatamente práctico, es sin embargo verdad. Y la verdad triunfa al cabo.

«Las paradojas de hoy, ha dicho Laboulaye, son las verdades de mañana.»

Y desde luego afirmo que, siendo esta concentración patriarcal, el ideal de la historia y la última perfección de la política, tanto más recatemente marcha un pueblo cuanto más se le acerca, y tanto más se desvía cuanto más se le aleja.

La conquista anonadó á griegos y romanos. La unidad mató las libertades españolas. Marchó el pueblo de espaldas con el destino, y cambió su energía, su acción y su actividad por la sangrienta gloria de sus tiranos. Sí, señores: la unidad española produjo desde luego este efecto: la necesidad de una ley común. ¿Por qué? Y me preguntaréis por qué, puesto que os he dicho que el Aragón, aunque imperfectamente, resolvía el problema de uniformar lo diverso, y de congregar bajo una sola bandera y un solo gobierno, Estados distintos por su educación y formas constitutivas.

Os diré la razón. Porque la unidad española no fué como no lo es ningún hecho análogo, obra del pueblo. Todo hombre aspira á emanciparse y todo pueblo á ser independiente.

La unidad española fué obra de combinaciones de gabinete, como lo es la unidad alemana, como es la unidad de Italia obra del trono ó de los círculos revolucionarios. En consecuencia, necesitaba la unidad de régimen para radicarse. Unidad de régimen, y tiranía: ved ahí dos términos, que no son sinónimos en el diccionario de

a Academia española, pero que lo son en el mío. ¿Y qué régimen centralista, qué ley común era posible establecer sobre aquellos pueblos, si no se apoyaban en el prestigio de una soberanía usurpada y señora de todas las voluntades, en virtud de un sometimiento y de una decadencia universales?

Por otra parte, señores, á pesar de haber indicado los defectos insanables de que adolecía la antigua constitución española, podemos convenir, y por eso la he llamado liberal, en que limitaba la autoridad real, es decir, impedía el dominio de una sola sobre todas las voluntades. Basta para comprobarlo uno de los datos que os he sometido: la nación por medio de las cortes votaba el impuesto. Esta reserva constituyó la única garantía del pueblo contra el trono durante la Edad Media. « El rey, ha dicho el profundo » historiador Macaulay hablando de aquellas » monarquías, tenía el poder de la espada; pero » la nación tenía el poder de la bolsa. » Por consiguiente, el objetivo de los pueblos que deseaban conservar sus libertades se reducía á conservar la paz; porque siempre fueron las guerras el semillero de los despotismos. Y su estrategia para conservar la paz se reducía á restringir el impuesto. Sitiaban por hambre á sus monarcas.

Este hecho, señores, nos persuade de que los pueblos tenían en sí mismos pocos recursos para contener el desarrollo del absolutismo monárquico. Y es lógico. La razón humana no había deducido de los principios de la filosofía cristia-

na todas las consecuencias aplicables que encierra. De otra manera, en vez de haber negado impuestos, habría derribado tronos.

La situación insular de la Inglaterra, sustrajo al pueblo británico de las guerras continentales. El espíritu público se desenvolvió delante de los ejemplos presentados por la Europa. Resistió á sus reyes por aquellos medios, y en el momento crítico, selló con la sangre de Carlos I el testamento de las libertades nacionales. La España giraba en otros mundos. Educada en la guerra, formada al calor de la batalla y la victoria, dejóse fascinar por mentirosos ensueños de poderío y grandeza. En la unidad veía la fuerza. Todos los pueblos amamantados con sangre participan de ese principio esencialmente romano. Y la España se sometió por amor á su bandera: las ciudades por odio á los nobles, reprimidos por Fernando é Isabel: los nobles por odio á las ciudades despojadas de sus privilegios: la totalidad fanática en religión y política, porque á la vez se le hacía entender, que la monarquía viene de Dios, y que la unidad y la espada dan gloria á las naciones, siquiera el individuo envilecido hunda su yo en la espesa tiniebla que divide al pueblo mártir del déspota verdugo, al pueblo adorador del monarca semi-dió. Otras fuerzas que no existieron en España, contribuyeron en Inglaterra á limitar cada día con mayor ahinco el gobierno del rey, y mal grado de las horas nefandas en que el pueblo sufrió tiranías y sacrilegios fanatismos, marcha, con Irlanda sobre la conciencia, es verdad, pero marcha.

La educación guerrera del pueblo español y la desinteligencia de sus clases, pusieron la espada en manos del monarca y abrieron el camino á la usurpación. Las ambiciones llevadas al extranjero por el espíritu romano de Carlos V, debilitaron la resistencia, como habían debilitado su savia los desaciertos que el fanatismo inspiró á los Reyes Católicos. Las libertades españolas terminan, donde comienzan la nacionalidad española y su prestigio exterior. Sobre todos los pueblos del mundo está cumpliéndose diariamente aquella solemne y divina palabra del Salvador: el que usare de espada, perecerá por ella.

Sí, señores, la espada de la nación desgarró sus propias entrañas. Las glorias imperiales la oprimieron y la enervaron.

Reinaba en las cortes europeas del siglo XVI yo no sé qué aire peculiar que corrompía todos los caracteres. No encuentro en esa época sombra, sino el disimulo, el perjurio, y las artimañas de una diplomacia sin conciencia, cuyo único criterio era el interés en la más alta temperatura de la ambición. Eran huérfanas las almas del temple del cardenal Jiménez y de Federico el Prudente. Una pléyade de reyes brillantes, Carlos V, Francisco I, Solimán el Magnífico, el terrible Barbarroja, parecían conjurados para jugar la soberanía de la moral, y la sangre y la libertad de los pueblos al azar de sus vanidades personales. Y lo que la caracteriza con mayor propiedad es la complicación de las pasiones populares en los delirios de sus tiranos. Adriano

de Utrech moría despreciado. Jamás se vió á Maquiavelo más crudamente puesto en acción. En tan sangriento vértigo la libertad había forzosamente de hundirse. Domeñado en Inglaterra por el hábito de la paz, dominó á su vez la Francia desde Luis XI hasta autorizar en boca del más brillante de sus déspotas, estas famosas palabras: *l'État c'est moi*.

En España los privilegios de la nobleza y los derechos municipales convergían á la corona; y ésta, al absorberlos hábil ó violentamente, según el grado de su resistencia, reformando leyes, ó ahogando en sangre las comunidades de Castilla y las Germanias de Valencia, ardía como el único foco de actividad sobre la moribunda multitud.

El clasicismo era reemplazado por el peripato del cardenal Jiménez, y el Parnaso español nunca más rico en brillantes sacerdotes, se retemplaba en las fuentes de la pasión íntima sin remontarse sino intermitentemente á la esfera de sus consecuencias transcendentales. Lope de Vega buscaba su criterio en la sensibilidad vulgar, y Calderón su resorte dramático en el *honor*, cuyo fanatismo perdía á los españoles; y apenas descubría la inanidad de la gloria y el poder, y el vértigo que se apodera de los hombres violentamente transpuestos de la obscuridad al brillo real y al despotismo, en los cuadros magistrales de la *Vida es sueño*. Reconozco las excepciones, señores. Cervantes reivindicaba el prestigio del buen sentido en la vida pública y privada, poniendo en paralelo con *Don Quijote* el tipo de

Sancho Panza, y frente á los sueños del caballero andante el gobierno de la Barataria. Podemos encontrar todavía en aquella literatura uno que otro rasgo de la elaboración histórica y la lucha social. Moreto representaba en el *Valiente justiciero* el conflicto del monarca y la nobleza, resuelto por las arbitrariedades del despotismo victorioso, y en agravio del pueblo, víctima de su desenlace como de sus alternativas, del sangriento salomonismo de D. Pedro como de la insolente maldad del rico-hombre de Alcalá. ¿Mas qué importa, señores, una que otra verdad amarga lanzada sobre los grandes de la tierra?... La disección histórica debe operar sobre los conjuntos. Y en general, puede afirmarse, que la musa española entraba por medio del *Auto sacramental* y la *Comedia de capa y espada*, bajo la corriente dominante y en el torbellino de las preocupaciones populares. Las literaturas son más bien reflejo que escuela de las sociedades.

El pueblo era caballeresco y supersticioso. De ahí que se dejara vencer por Carlos V y su hijo.

La expectativa de las victorias lo fascinó hasta el extremo de doblarse bajo la espada de un guerrero audaz, soberbiamente dotado para dominar. La libertad huye de las naciones cuando éstas se convierten en campamentos militares.

Su fe religiosa degeneró también. Identificada con su fanatismo patriótico corrió su propia suerte. En este grado de su decadencia no era el pueblo español un pueblo religioso, si por

religión se entiende el conjunto de nociones y de sentimientos desarrollados, que hermana las almas y liga el cielo con la tierra. Felipe II explotó el fermento supersticioso de la España y lo desenvolvió hasta la barbarie del Santo Oficio.

Algo más, señores. Aquella sociedad guerrera y siempre arrastrada por las penosas ilusiones de la pesadilla, dejaba desviarse los estudios científicos, y abandonaba por completo la educación popular. En el *Quijote* está descrita la rivalidad existente en España entre las armas y las letras. El ejercicio de las facultades de la inteligencia era menospreciado en la nobleza, y el hombre se rebajaba así á la categoría de agente de una fuerza brutal. No era posible, señores, que tan deplorable olvido de los destinos humanos produjera sino catástrofes y vilipendio. La barbarie es el pórtico del caos. Los ingleses llegaron en su convencimiento por la necesidad de la educación pública, hasta la famosa ley del *Privilegio del clero*. De otra manera la *Magna Carta* habría desaparecido con la virilidad social, que menos se revela por el sable y el cañón, que por el espíritu del hombre y el nivel general de la civilización. Los Estados Unidos han tenido que inventar un vasto y flamante sistema de educación común para desarrollar la libertad. Ved ahí una sociedad nueva é imperecedera, porque tiene raíces propias y vive de la savia del pensamiento, inmortal y luminosa como el fluido etéreo que alimentaba

á los dioses de la Iliada. España vivía de la superstición y la guerra, fuerzas corrosivas que aniquilan las sociedades, por extenuación y gangrena.

Ved ahí la España de la conquista, señores. Ciegos los ojos por la ignorancia, abrumada por el derecho divino, viste los despojos del caballero antiguo bajo la cogulla del inquisidor.

Así, el despotismo no es un fenómeno pasajero en su historia. Es, al revés, una forma de gobierno análoga á su situación moral y radicada en virtud de una complicidad universal. Todo despotismo que se levanta supone un pueblo que se dobla. Y ningún despotismo se perpetúa sino en fuerza de relajarse las fibras sociales, y estragarse el pensamiento y el sentido moral de las naciones. Por eso se ha dicho con profunda verdad: «que todos los pueblos tienen el gobierno que merecen». La tiranía penetraba todas las arterias de la sociedad española, y el sacrificio de la personalidad se escalonaba desde el hogar hasta el ejército, y desde el ejército hasta el convento, sin solución de continuidad. Toda doctrina de política y de economía tenía por punto de mira el acrecentamiento del poder monárquico. Impuestos y comercio, guerra y legislación todo era amoldado, señores, á los intereses del trono, y á las ambiciones bastardas, desarrolladas á su sombra, entre los saqueadores de Roma, los avaros conquistadores del Perú y los sangrientos maloqueros del Río de la Plata.

Ved ahí, señores, una gran lección. Aquel pueblo decae y se postra porque su organización política no reposaba sobre la personalidad, robustecida en la educación, en la moral, en la industria y la familia. Esto quería demostraros. Y aún puede recoger la América otra más elocuente en el ejemplo de la madre patria.

Un español contemporáneo, que consagró á la libertad de su patria el esfuerzo más perseverante de su alma atormentada, moría al fin exclamando con amargura: «la España ya no será libre: un pueblo no puede tener dos virilidades». Pero ese hombre, señores, sondeando un día sus intimidades, leía también grabado en su corazón: *Aquí yace la esperanza*. Yo no comparto ese sentimiento. No creo en las evoluciones fatales de Vico. Espero en la libertad de todos los pueblos, porque creo en Dios y en el destino del hombre.

Tres siglos de despotismo han igualado la sociedad española atenuando ó suprimiendo privilegios y clasificaciones. De la igualdad llegará algún día á la libertad. Y el día en que la revolución estalle en España franca y decidida á no abandonar la arena sino por la victoria, ese día, reivindicaremos honor y justicia para la calumniada América del Sud.

El Viejo Mundo, señores, ignorante del secreto de nuestras revoluciones nos anatematiza como á un pueblo de fieras; y la propia madre patria, cuya vanidad le impide reconocer en sí misma la raíz con cuyos frutos nos han atosi-

gado oligarquías urbanas y caudillos campesinos ha herido nuestra honra por boca de sus publicistas y oradores, atribuyendo á la independencia nuestros desastres y condenándonos á una serie infinita de cataclismos, á menos de buscar amparo entre las garras de sus leones.

Es más fácil que gloriosa la tarea de juzgar la acción ajena permaneciendo en la inercia. Pero cuando llega la hora de obrar, cae de los ojos la venda, se perciben los escollos antes desconocidos, y se gana en tolerancia cuanto se pierde en presunción.

Si un día, señores, la España igualada en el martirio, acomete su regeneración, la historia recogerá infalibles antecedentes para absolver en su tribunal á los pueblos sud-americanos. La España del porvenir necesita desarraigar con el sacudimiento volcánico de la revolución la España del pasado: inundar de luz y ventilar con las brisas del derecho la cueva en que Carlos V y los Borbones han asfixiado el genio de sus antiguas libertades. Su drama igualará el nuestro en peripecias, alternativas y escándalos, si es que no lo supera; y siempre llevaremos á los españoles una ventaja: la precocidad de la concepción, y la enérgica actividad de la obra.

La España misma, nos hará justicia cuando atormentada en un siglo de revoluciones, con el alma vigorizada por la esperanza, y vacías las venas de la generosa sangre de sus hijos, vuelva la vista hacia la zona desoladora y tenebrosa, que dejará á la espalda; y comprenda, cuánto

cuesta la libertad á los pueblos que se arrojan á buscarla, desde el punto de partida que nos es común.

El individuo puede hundirse en el eterno misterio con sus delitos impunes, y sin corona para sus virtudes. Pero las sociedades cuyo destino se realiza en la historia, reciben siempre justicia, tardía á veces, pero infalible. Por eso ha dicho un poeta historiador: «Dios se oculta en los detalles, pero se revela en el conjunto».

LECCION II

Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Descubrimiento del Río de la Plata.—Idea general de la población y de la civilización americana.—Reseña etnográfica del antiguo territorio argentino.

I

SEÑORES:

Cuando la escuela de Aristóteles investigaba los principios científicos en todos los ramos que el ingenio contemporáneo podía abarcar, apareció por la primera vez en Grecia la teoría de la redondez de la tierra. Sobre este dato se apoyaba una inducción errónea: la vecindad de las costas de la India con las de España.

No seguiré, señores, el itinerario de estas ideas. Debo ser breve en esta última lección preliminar y me contentaré con daros indicaciones someras.

Es lo propio de todo axioma determinar una acción. De otra manera la ciencia sería infecunda. Esta constante relación genera y constituye el progreso.

Así, señores, aquel dato y la viciosa inducción que suscitara, determinaron la empresa audaz de Cristóbal Colón, que al rectificar un error

científico, completó la fraternidad de los hombres, destruyendo al aislamiento continental.

No pasaron, sin embargo, los años que dividen la época de Aristóteles de la del gran navegador, sin que esfuerzos más ó menos perseverantes y felices, atestiguaran respecto de este problema, el ejercicio de las facultades y fuerzas de la humanidad en sentido de su resolución.

Contenidos los aventureros normandos en sus correrías terrestres, hubieron de lanzarse á los mares para aplicar su actividad febril. Sus descubrimientos en el norte de Europa los llevaron de grado en grado, hasta que en el siglo décimo Erico Rauda, islandés de sus colonias, descubrió la Groetlandia, *pais verde*, dividida de la América Septentrional por el Estrecho de Davis. Estas colonias apenas fueron conocidas por la Europa meridional durante la Edad Media, y severos historiadores afirman que Cristóbal Colón no tuvo noticias de ellas ni de los viajes subsiguientes de los colonos, aunque bien puede sospecharse lo contrario á ser exacto que estuvo en Islandia por el año de 1477.

Un accidente acaecido en el primer año del siglo XI al islandés Biorn, que buscaba á su padre en Groetlandia, lo arrojó cerca de ciertas playas bajas y montuosas, cuya noticia excitó la curiosidad del hijo de Erico Rauda. Acompañado por Biorn emprendió un viaje de exploración, y después de reconocer varias islas, pisaron al fin en el continente americano, donde fundaron una colonia llamada *Vinland*, país del vino,

á causas de las vides silvestres, que sobre su suelo encontraron. La historia de estas colonias es un conjunto de inferencias y de hipótesis, entre las cuales, no es tarea asequible ni transcendental desentrañar lo cierto. Parece que los escandinavos propagaron el cristianismo, y si hubiéramos de creer á las relaciones del viaje de los hermanos Zenzi en 1380, se ostentaban allí opulentos monasterios, sujetos á los preladados regularmente establecidos por la Sede pontificia. Aún se tiene noticia de otros viajes por aquellas regiones, principalmente del de Madocap-Owen en 1170. Pero la crítica no ha podido establecer la evidencia de estas narraciones, sospechadas de fabulosas. Lo cierto es que hacia el principio de la edad moderna, la Europa, poco comunicada entre sí, y aturdida en medio de la vertiginosa gestación histórica, en que las nacionalidades tomaban formas, ignoraban la importancia de los viajes que por las frías regiones del norte, llevaban á cabo aquellos pueblos, semillero de las razas viriles destinadas á renovar su sangre y reconstruir su civilización.

Aún se cree que en los primeros años del siglo XV las colonias escandinavas habían llegado á su última hora. Por manera que no tuvieron transcendencia en la suerte del linaje humano, ni abrieron nuevos horizontes á la ciencia ni fuentes desconocidas al comercio del mundo.

El siglo décimo quinto presenció generosos esfuerzos por la ciencia y la navegación en medio de las transformaciones políticas, que constitu-

yen su historia. La humanidad jamás reposa. No creo que su vida puede ser encerrada en una fórmula, pero sí creo poder afirmar, que es el progreso una ley de su naturaleza. Los errores y aún las maldades cometidas en virtud de la libertad, pueden perturbar su marcha, pero su vocación persiste y la conciencia moral vuelve á orientarla. Vemos adulterarse los derechos políticos en aquel período, pero vemos también que el hombre para resarcirse de sus caídas, endereza su fuerza hacia la tarea eterna de dominar la naturaleza por medio del pensamiento y del arte. Así, á la vez que su espíritu penetraba en las ciencias, sus naves penetraban en horizontes desconocidos, cuyo aspecto amedrentara hasta entonces la tímida ignorancia. Cien años antes se había inventado la brújula; y con su auxilio, los viajes se hicieron de más en más animosos.

Los españoles se habían incorporado á este movimiento, y tomado posesión de las *Islas Afortunadas* vecinas á la costa de Africa.

El comercio contemporáneo luchaba por emanciparse del exclusivismo de los mercados italianos en el tráfico de la India. Un rey de Portugal que ostentaba como divisa estas palabras: *talento para hacer el bien*, coadyuvaba al propósito de los navegadores: costear el occidente de Africa hasta doblar su extremo meridional para dirigirse rectamente hacia los puertos del Asia. Hasta entonces eran sobre manera limitadas las relaciones de ambos continentes. Los principales

viajes de la Edad Media á la antigua cuna del género humano habían sido las Cruzadas, los de Anselmo Carpini y sus compañeros en 1245, y especialmente el de Marco Polo, que en el mismo siglo XIII, recorrió el Asia durante veintiséis años, visitando numerosas comarcas meridionales. Las descripciones maravillosas que circulaban de estos países, contribuían en gran manera á enardecer el deseo de viajar y descubrir. Coincidiendo con estos hechos, grandes adelantos científicos, aquel deseo llegó á convertirse en una pasión universal, alimentada y puesta en vías de ser satisfecha durante el siglo XV por la protección de los gobiernos y el espíritu mercantil. Continuando las exploraciones de los portugueses, Bartolomé Díaz descubrió en 1486 el extremo meridional del Africa, que denominó *Cabo tormentoso* á causa de las tempestades que en sus cercanías lo combatieron. Pero Juan II substituyó este nombre por el de *Cabo de Buena Esperanza*, en razón de la que tal descubrimiento entrañaba de obtener el resultado tan perseverantemente buscado en aquel siglo.

Entre tanto, señores, había llegado la hora en que hubiera de manifestarse un hombre, cuyo iluminado espíritu y cuyo corazón inaccesible á todo apetito vulgar y corruptor, debía levantarlo hasta las cumbres de la historia, y encarnar en él, un hecho por el cual más que por otro alguno, la humanidad ha reivindicado su soberanía sobre el mundo. Hablo de Cristóbal Colón, seño-

de su ideal, capaz de obligar al mundo á correr tras de su destino, siempre firme, indómito y robusto hasta que la muerte vino á reclamarlo en la apoteosis del dolor. Los hombres no son realmente grandes sino cuando son grandes por su carácter.

Además, señores, cuanto más profundamente se ahondan los misterios de la conciencia, tanto más ampliamente se aumentan los horizontes de la razón; cuanto más nos conocemos á nosotros mismos, con tanto mayor ardimiento aspiramos hacia Dios. No hablo de las sugestiones de la vanidad. La vanidad es ignorancia. Hablo del conocimiento socrático de sí mismo. Colón era ardientemente religioso, porque era una gran personalidad que se conocía á sí propia. Este sentimiento de adoración á Dios y de amor al hombre, intervenía eficazmente en su espíritu en aquellos largos y dolorosos días de iniciativa y de prueba, que preceden á la gloria más noble y peor recompensada que recuerdan los siglos. Su genio descubría tras de los hombres que le eran conocidos, otras razas llamadas á la libertad y á la virtud, á la verdad y al amor. No podía su alma de cristiano familiarizarse con la bárbara idea de abandonarlas, proscriptas del Evangelio, á la esterilidad y á la ignorancia. Los grandes genios piensan mucho, pero las grandes naturalezas aman mucho también. Toda aquella vida, tan abundante y vigorosa como era, estaba pues consagrada al grandioso ideal, criado por sus profundas con-

vicciones de sabio. ¿Qué extraño entonces, que consumiera veinte años de esperanzas en inútiles tentativas, siempre seguidas de repulsas vejatorias, ya de la aristocracia genovesa, ya de los tronos de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de España, y aún de opulentos señores de la nobleza castellana?

Si pudiera consagrar esta lección á la historia del descubrimiento, yo os narraría aquella vida admirable. El sabio escarnecido tenía que replegarse dentro de sí mismo para buscar consuelo á sus infinitas torturas, sin que la savia de su vida se agotara jamás, ni su energía fuera rebelde á sus profundas convicciones. Víctima de la irrisión del vulgo, del odio de la ignorancia y los vejámenes de un consejo incapaz de comprenderlo; de la persecución de cortesanos pervertidos y soldados groseros, aquella alma templada en el fuego del Cielo jamás se debilitó, jamás dudó de sí misma. Tranquila en medio de la tormenta, parecía dominarla con una serenidad olímpica; y refugiada con sus esperanzas, aguardaba el día de la victoria, que fué para él el día de la injusticia y de la hiel.

A su llegada á España se consumaba el último acto guerrero de la reacción nacional contra los moros. Larga fué su permanencia en el reino y enormes las dificultades y combates que hubo de sostener. En 1492 por fin, Isabel la Católica concedióle la protección por tanto tiempo solicitada. Ajustó con el almirante un contrato, que tendremos ocasión de analizar en

otra lección, en cuya virtud le otorgó el mando de las tierras que buscaba, y se constituyó en protectora del intrépido aventurero, desdeñado universalmente en la nación, excepto por breve número de inteligencias preparadas, entre las cuales descuella el P. Marchena, humilde fraile de la Rábida, que fué su consolador y su amigo en los días del olvido y del dolor.

El 12 de Octubre de 1492 tomó posesión á nombre de Castilla de la Isla de Guanahaní, que denominó San Salvador.

Al caer á sus pies, ebrios por un entusiasmo que rayaba en adoración, los infieles compañeros de la travesía, cuya suspicaz cobardía y cuyas obstinadas maquinaciones, sólo pudieron ser vencidas por la voluntad de acero del almirante, el alma del fuerte se abrió sin duda á la expansión de la inmortalidad.

Establecida la primera colonia y costeadas otras islas vecinas volvió hacia España en Enero de 1493. Era señor del inmenso mar como el Neptuno antiguo. Había sondeado los pliegues ocultos de la cáscara del mundo, que en tiempos no remotos la ignorancia fantástica suponía encendidos en el fuego primitivo, ó absortos en los senos mortíferos y solitarios del Océano. Calculad, señores, las palpitations de aquel corazón. La ruta parecía infinita, tanto lo estremecía el deseo de llevar á los hombres el testimonio de su victoria. Próximo á terminarla, desencadenase la tempestad. El combate era horroroso. El arte parecía impotente, necio y temera-

rio el coraje. Hubiérase dicho que la mano que azota con el huracán y el rayo, ponía en medio de su triunfo, la amarga lección de la pequeñez humana.... Una vida de sacrificios esterilizada.... tantos sueños de gloria convertidos en humo.... su esperanza y sus entusiasmos devorados por aquel abismo, que se abría iracundo bajo sus pies y sacudía su nave entre las nubes y la muerte.... era horrible perspectiva! En las páginas de su diario exhaló sus tormentos y su oración, levantada hacia el Señor con inquebrantable piedad. Pero necesitaba un confidente de su victoria,— y con el corazón seco ya de lágrimas, arrojó al mar una vasija conteniendo el testimonio de su gloria, para él próxima á desvanecerse. El mar que lo devoraba debía ser su mensajero, y tardía justicia honraría su nombre, el día en que una onda solitaria llevara á los demás hombres sobre su cresta de espuma la palabra del héroe.

Su vida estaba, no obstante, reservada para mayores obras y mayores amarguras.

En Mayo arribó al puerto de Palos, de donde había partido entre maldiciones y temores, y donde era entonces festejado como el triunfador antiguo.

En dos viajes consecutivos buscando con invencible perseverancia el paso de las Indias, objetivo de su empresa, tomó posesión de otras muchas islas del Atlántico, y pisó por fin nuestro continente en las regiones del norte cerca de la embocadura del Orinoco. Buscando el derrotero

de Asia, como veis, deseoso de resolver el problema de su época, Cristóbal Colón encuentra de paso un mundo. Dios guarda en su infinitad la última razón del progreso.

Otro tópico interesante sería el estudio de los primeros establecimientos españoles en las Antillas; pero lo reputo de sobra en esta breve reseña, exclusivamente destinada á sentar los antecedentes históricos de la región argentina.

La anarquía que traían consigo los elementos incompatibles de la conquista, no tuvo seguramente la menor parte en las persecuciones, que gastaron por el desencanto la vida del almirante genovés. Perseguido en las colonias y en la metrópoli, sufrió ignominias, prisiones y tormentos; y calumniosamente acusado de una rebelión contra los reyes, fué privado de los derechos que le acordaba el contrato de 1492, y murió obscuramente en Segovia en Mayo de 1506. Tal es el resumen de su vida. El genio centelló en su cuna, la fuerza fué su elemento, el martirio su apoteosis. Ved ahí, señores, las estrofas del himno, que en la lira americana debe estallar en honor de aquel varón dos veces grande, ante la ciencia y el dolor!

II

El genio de un hombre había borrado de los mares las trazas amenazadoras con que aterraban á la ignorancia. Poco tardaron otros viaje-

ros en confiar á las aguas y los vientos sus esperanzas y sus ambiciones. Persiste en toda esta época el propósito de franquear el derrotero de Asia, buscando salida al continente intermedio descubierto por Colón, y que un año después de su muerte, recibía el nombre de Américo Vesputio. Este aventurero subalterno debe su gloria á las descripciones que hizo de los viajes ajenos, si bien algunos opinan, que acompañara á Pinzón en el descubrimiento del Brasil, á cuya región le dió su nombre, que fué después extendido á todo el continente.

En 1500 arribaban á las playas del Brasil, Pinzón en nombre de España y Cabral en nombre de Portugal.

En 1508 Juan Díaz de Solís en compañía del mismo Pinzón fueron comisionados para explorar el extremo meridional del continente, y llegaron en efecto, hasta el 40° de latitud en la costa patagónica, esterilizándose la empresa por el desacuerdo de sus jefes.

Entre tanto, las colonias continentales del norte se desenvolvían penosamente, y ejercía el gobierno del Darien, Vasco Núñez de Balboa. En sus relaciones con los indios adquirió noticia de ciertos mares que ceñían el continente por el oeste y con arrojo caballeresco, se lanzó á través de las cordilleras en su busca; y después de un viaje, cuyas penalidades aterran la imaginación de nuestros antiguos cronistas, llegó á la costa, y entrando á la orilla del Pacífico, promulgó la soberanía de la corona de España sobre aquel mar, sus islas y tierra firme.

Juan Díaz de Solís había sido nombrado Piloto Mayor de España á la muerte de Vespuccio. Empezó á su propia costa un viaje con objeto de encontrar por el sud un paso hacia el Pacífico descubierto por Balboa, contribuyendo la corona con una parte de los gastos necesarios á la empresa. Zarpó de Lepe en Octubre de 1515, y recorriendo las costas del Brasil, dobló el Cabo de Santa María y penetró hasta la embocadura del Uruguay, en cuya margen izquierda fué víctima con sus compañeros del canibalismo de los charrúas. Así se regó con la sangre de un hombre honrado la primera simiente de la colonización hispano-argentina. « Su vida generosa, exclama el señor Domínguez, fué la primera que en esta parte del mundo se sacrificó en holocausto á la civilización! » Sus compañeros regresaron á España desolados.

En 1520 emprendió su viaje fabuloso Hernando de Magallanes. Reconoció de paso el Río de la Plata hasta la misma altura que el infortunado Solís. Por primera vez descubrieron los europeos en este viaje el Cerro de Montevideo. En seguida continuó su derrotero, y en Octubre del mismo año cruzó el estrecho que lleva su nombre. Este viaje realizaba la aspiración de la época y los propósitos de Colón, ligando el Océano Atlántico con el Pacífico ó Mar del Sud como lo llamó Balboa. Tocóle á Magallanes idéntica suerte que á Solís; pero su nombre queda ligado con vínculos que el tiempo no hace sino abrillantar, al recuerdo de la audaz expedición que dió

la primer vuelta del mundo, superando los enormes desastres que la combatieron.

Carlos V otorgó en seguida el título de Piloto Mayor al veneciano Sebastián Caboto, encargándole en 1525 una expedición hacia las Islas Molucas, y confiriéndole juntamente el gobierno de las tierras que descubriera.

Algunos meses antes de la partida de Caboto, que tuvo lugar á principios de 1526, el emperador había despachado á Sebastián García, á fin de que continuara los descubrimientos de Solís, celoso de las intenciones que manifestaba tener sobre estas tierras el soberano de Portugal. Grandes inconvenientes del viaje demoraron excesivamente á García, dando lugar á que Caboto se le adelantara. Este á su turno y por causas análogas vióse obligado á renunciar á su proyecto primitivo y á embocar el Mar Dulce, cohibido por las reyertas de su tripulación. Reconoció la Isla de San Gabriel, penetró en el Uruguay hasta cerca del Río Negro, reconociendo de vuelta la costa de Buenos Aires, y después de un breve descanso en el Delta, subió el Paraná hasta el Carcarañal. En este punto levantó un fuerte, que llamó Espiritu Santo. Continuó la navegación del Paraná hasta los 27°, y bajando de nuevo, llegó á la embocadura del Bermejo, que reconoció también. Entabló relaciones de amistad con diversas tribus indígenas, y navegó el Paraguay hasta una altura próxima al sitio en que Juan de Oyolas fundó pocos años más tarde la ciudad de la Asunción.

Después de una victoria obtenida sobre las canoas de los agaces, encontró en poder de los indios algunas piezas de plata, que le cambiaron sin esfuerzo por valores insignificantes. Esta circunstancia le hizo pensar que el país sería rico en este mineral, y llamó al Paraguay *Río de la Plata*, nombre que el uso ha reducido después á sólo el estuario, desde que desemboca en él el Uruguay hasta su desagüe en el Atlántico.

Diego García llegó por entonces á su destino, y tuvo que ceder á la fuerza que le oponía Caboto para entregarle el gobierno. Su nombre desaparece en adelante de nuestros anales. Dirigió sin embargo sus reclamos á la corte, y coincidiendo su presentación con la de los apoderados de Caboto, se decidió éste á abandonar su empresa en 1530.

El *Sancti Spiritus* cayó envuelto en la tragedia de Lucía Miranda; y su guarnición rendida por luchas desenfundadas, se embarcó en dirección al establecimiento de San Vicente. Esto acontecía en 1532 con la pérdida del primer núcleo de la colonización española en estas regiones.

Recién fundado el *Sancti Spiritus*, Caboto había enviado una expedición compuesta de cinco españoles, cuyo jefe se apellidaba César, á reconocer el Alto Perú buscando camino fácil para el opulento país de los Incas. Ejecutaron efectivamente los comisionados las órdenes que habían recibido é hicieron amistades con el *curaca* del distrito. Encontrándose abandonados

al volver á su punto de partida, tornaron á emprender su viaje con espantosas penurias, y atravesando las cordilleras se incorporaron á las huestes de Francisco Pizarro, cuando Atahualpa acababa de caer en su poder.

Estos ligeros rasgos bastan para inducir el género de lucha que sería necesario sostener contra los bárbaros para conquistar sus tierras palmo á palmo, una vez que se había adoptado la violencia como único recurso de colonización y de propaganda.

III

Estaban vencidas, señores, las resistencias opuestas por la dialéctica de la Edad Media contra el desarrollo de la idea en que Cristóbal Colón apoyaba sus proyectos. El axioma aristotélico quedaba fecundado. Pero la antropología bíblica encontrábase en presencia de una dificultad enorme; — y de aquí un nuevo horizonte en que desplegar la fuerza investigadora. ¿Provenía la población indígena de América de la población del mundo antiguo? En el caso de ser resuelto afirmativamente este problema, subsistía otra dificultad: ¿cómo ha permanecido la vasta habitación de esta parte de la familia humana desconocida para la más civilizada? En el caso contrario, la unidad de la raza desaparecía de la ciencia y con ella la verdad de la tradición mosaica. La ciencia ha investigado, ha obser-

vado, y confirma por último las verdades consoladoras enseñadas en el más antiguo de nuestros monumentos históricos. Ella ha examinado los cráneos y caracteres exteriores de las razas americanas, partiendo del doble criterio, que con Buffon, Blumembach y Camper refieren las variaciones esporádicas de la humanidad á la acción del clima, de los alimentos y de los modos de desarrollo de la inteligencia y la sensación sobre el sistema general; ó con Cuvier y Lacepede las atribuyen al cataclismo que despobló la tierra y alteró sus condiciones primitivas. Ella ha estudiado la etnografía de sus lenguas, su conformación, sus analogías y afinidades. Ha descifrado, por fin, los jeroglíficos de los pueblos cultos, interrogando á la vez sus tradiciones y la de otras razas, nómades ó sedentarias, pero bárbaras, que poblaban el Nuevo Mundo desde el Labrador hasta la Patagonia.

Las razas americanas han sido reducidas á ocho en las últimas clasificaciones. Enumeradas por su orden etnográfico son las siguientes: 1º la roja: 2º la californiana: 3º la mejicana: 4º la caribe: 5º la guaraní: 6º la peruana: 7º la pampa: 8º la araucana: diversidades de un origen común, que puede haber sido modificado por mezclas sucesivas de pueblos emigrantes.

La corriente de población producida en América de norte á sud, es una hipótesis igualmente abonada por inducciones geográficas y filológicas y por las antiguas tradiciones indígenas.

El hombre americano sin subir hasta la más

alta escala de la civilización, recorría, no obstante, una abundante gradación en ese sentido; y más ó menos impregnadas de superstición, se encontraban en su espíritu nociones religiosas é históricas, que le son comunes. Notaré entre estas ideas primitivas, la creación y el diluvio; de donde á la vez se infiere su comunidad de origen y su procedencia del antiguo mundo.

De la misma manera que la ciencia ha descubierto el vínculo del tipo americano con el de la raza roja, ha descubierto el que incorpora los mil doscientos idiomas y dialectos del continente y de las islas en el sistema científico que clasifica las lenguas en tres grupos: lenguas simples: lenguas por flexión: lenguas por aglutinación. Las americanas conservan un carácter peculiar y constante, y pertenecen á este último grupo.

La vecindad de la América occidental con el Asia oriental hacia el extremo norte de ambos continentes, y con la Europa septentrional por el Estrecho de Davis, autoriza á creer que en épocas remotas los dos mundos se comunicaran, y aún han llegado las hipótesis poco después de la conquista, hasta suponer la presencia de algunos de los apóstoles de Jesús en estas regiones durante el primer siglo de la Iglesia: San Bartolomé en Méjico y Santo Tomás en el Brasil y Guairá.

Según Buffón, los tártaros orientales habrán sido los progenitores de nuestra población original. Su procedencia asiática es una opinión que cuenta hoy día con el sufragio casi unánime de la ciencia.

En qué tiempo se realizaron las primeras emigraciones: qué elementos pueden haber incorporado otras razas en esta fuente de vida, son misterios, cuya raíz por remotamente lejana de nosotros, la ciencia aún no ha descubierto.

El problema, pues, está aclarado; y la historia mosaica sale luminosa de las nubes que el hombre amontonó sobre ella sin reparar en que arrojaba su espíritu á lo vago y lo vacío, rompiendo las tradiciones del mundo moral.

No soy dueño, señores, de reprimir el penoso sentimiento que me oprime, siempre que fijo la atención en las dudas sublevadas por los conquistadores, respecto de la racionalidad de los indios. El padre Las Casas puso á prueba todos sus recursos dialécticos para persuadir á sus contemporáneos de que los indios americanos pertenecen á la raza humana; y un Sumo Pontífice se vió obligado á decidir la opinión del siglo XVI, declarándolos racionales y capaces de ser admitidos á los ritos de la Iglesia.

El fanatismo y la arrogancia de raza oscurece, señores, todos los horizontes del pensamiento. No comprendo, además, que tenga fundamento sólido ni desarrollo seguro ciencia moral alguna, que no se apoye en los datos de la psicología. En aquellos tiempos, el método cartesiano no regía la investigación. Y no es tampoco comprensible ni fecunda la psicología cuando se la reputa como un accesorio de la metafísica. La psicología es una ciencia experimental; tiene por materia el yo y por instrumento

la conciencia. Fuera de estas condiciones deja de ser ciencia. Y fuera de sus datos y de sus principios, repito, que nada sino el error, puede encontrar el espíritu humano en el terreno de los principios morales.

Ahora bien, señores, la observación del universo interno, del universo de los prodigios perceptibles, maravillosos y transcendentales, porque dan su punto de partida á toda ciencia, dándosele á la de los principios y las causas, no entraba en la tarea intelectual de los contemporáneos. De otra manera, habrían advertido: que allí donde inteligencia, sensibilidad y libre albedrío caracterizan las criaturas, allí está el hombre uno, responsable, partícipe en la realización de su destino: sér moral, en una palabra, capaz de comprenderse por medio de la conciencia: de elevarse hasta lo absoluto, lo inmutable y lo eterno por medio de la razón. Habrían descubierto bajo la tosca envoltura de una raza sin historia la inmutable unidad de la persona humana con sus facultades y sus fuerzas, el instinto simpático, los elementos vitales del discurso, y con la revelación exterior de la palabra, signo de superioridad, que dice la gloria de la criatura racional.

Entonces no habrían sofocado en su alma aquel sentimiento de fraternidad que irradia en la primera página del Génesis, y siempre ha satisfecho al corazón y la inteligencia: que palpita en la historia, y se demuestra si demostración necesitaran las inspiraciones de la sensibilidad,

contemplando la elevación constante del hombre en la concepción de lo justo, de lo verdadero y de lo bello,—alto y grandioso fenómeno que se patentiza cuando asistimos á la revolución provocada por el cristianismo, viendo al hombre de todo clima, de toda raza, y de toda tradición, aceptando una ley común y un mismo tipo de perfección moral: aquel sentimiento, por fin, en que reposa la suma de nuestras ilusiones en la vida, y la suma de nuestras esperanzas más allá de la muerte!.....

No, señores; no habrían negado entonces, ni esas grandes verdades, ni esta otra verdad igualmente luminosa para mi espíritu: la aptitud de los indios para la civilización.

Montesquieu no hizo sino reducir á formas científicas las preocupaciones del pasado, al trazar en el *Espíritu de las leyes*, un sistema que atribuye á cada raza y país una constitución política especial. La raza humana es una: idéntico su destino: idéntica su naturaleza. La diversidad de su suerte histórica sólo depende de circunstancias accidentales y de peripecias, cuya producción y resultados en nada invalidan la unidad de facultades que afirmo. En Oriente y en Egipto residió el hogar primero de la civilización del mundo. ¿En qué arrogante sinrazón funda entonces la raza europea su pretendida superioridad? Si civilización equivale á desarrollo social, y desarrollo social equivale á desarrollo individual,—una vez comprobada la identidad intrínseca del espíritu del hombre,—¿qué apoyo

puede encontrar la teoría, que condena á las tinieblas razas y continentes, en virtud de yo no sé qué pretensa incapacidad suya para el perfeccionamiento y el progreso? Uno solo, señores, y ese es criminal. El que tenía Homero para declarar al siervo privado de la mitad de la mente: el que tenían los confederados de Norte América para sostener con la palabra y el brazo, que en fuerza del derecho constitucional de su país, ningún poder estaba autorizado para privar á un ciudadano de tener esclavos!

Algo más, señores. No quiero que digáis, que me detengo más de lo que debo en generalidades y abstracciones. ¿Queréis pruebas de mi opinión? ¿Queréis datos concretos? Y bien: recordad á Méjico, al Perú; la civilización azteca, la civilización inca. ¿Queréis más aún? Estudiad los muiscas de la Nueva Granada. Yo encuentro en los últimos, señores, las ciencias naturales, y principalmente la más sublime de todas, la astronomía, en un grado de progreso casi equivalente al de la antigua Caldea. Incomunicados del mundo sabio, ellos no podían adelantar rápidamente, por cuanto la meditación solitaria puede ser intensa, pero carece siempre de la extensión que le da el comercio de ideas y observaciones, producto de una sociabilidad refinada y de francas relaciones con el mundo entero. Y sin embargo, conocían cuanto contiene de elemental la ciencia de su predilección.

Encuentro en Méjico el canibalismo religioso, es verdad. Pero los errores religiosos no desapa-

recen, sino donde brilla la lumbre del cristianismo, cuya cuna no fué la Europa. Y al lado de este rasgo de barbarie, descubro los elementos de una civilización, que ni por sus principios sociales ni por su forma política, ni por sus artes, ni por su legislación, ni por su literatura, desmerece de la civilización de los antiguos imperios de los medas y los persas; porque aquel pueblo, víctima de sus déspotas electivos y de su feudalismo embrionario, conquistaba á sabiendas de su acción y de su gloria, poblaba de islas flotantes doradas de frutas y de granos las aguas del gran lago, y en la literatura de Tezcuco lloraba sus desventuras con la lira hebraica de Nezahualtcoyol.

Encuentro en el Perú una raza de fabulosa progenie divina, amurallada en el misterio á manera del antiguo sacerdocio egipcio: una tiranía suave en sus resortes, y una civilización expansiva, contagiosa, absorbente de pueblos y de razas, que cunde con prodigiosa expansión; reglamenta y centraliza hasta un punto en que daría envidia á Napoleón III ó al rey de los papa-moscas de Laboulaye y á su ministro *Touche-à-tout*, —canaliza, construye, edifica á la antigua, distribuye la tierra como Licurgo y Platón, sigue la política con espíritu maquiavélico, instruye por boca de sus amautas, y canta la gloria de los hijos del sol electrizando las generaciones con la lira del haravec en las orillas del sagrado Titicaca.

Bastaría el ejemplo de estas dos naciones, se-

flores: bastaría mostraros que en medio de las supersticiones populares, la razón y la conciencia aspiraban á más puro elemento á la manera del ateniense antiguo, y que el Perú adoraba al Dios — espíritu é infinita sustancia en Pachacamac y Viracocha, y Méjico levantaba un templo al *Dios desconocido, causa de las causas*, que no aceptara por holocausto, sino los perfumes y las flores de la pradera! Hubiérase hecho resplandecer sobre esas razas el torrente de la iluminación cristiana.... ¡cuánta gloria adquirida y cuántas ignominias ahorradas para el hombre de la civilización! Pero, como único símbolo de otra fe, vieron sólo brillar ante sus ojos la cruz.... de las espadas!....

Si no bastaran estos ejemplos: yo os citaríá el único ensayo de civilización hecho sobre los indios después de la conquista. Hablo de la República guaraní... Más adelante la estudiaremos; y á la vez que recogeréis en ese estudio nuevas pruebas de la aptitud del hombre americano para el progreso social, veréis de relieve, que su civilización, como la azteca, como la peruana, como todas las civilizaciones antiguas, no cayeron sino por falta de individualismo y de resorte moral.

Las preocupaciones de los conquistadores, pues, desaparecen delante del sentido práctico, como delante de la razón abstracta. La raza americana es como todas las razas apta para la civilización.

Su estado general de barbarie no emana sino de sus circunstancias eventuales. Las tribus sal-

vajes de América no lo eran por incapacidad absoluta. Lo eran, porque evaporaron los gérmenes de la cultura en las aventuras de su vida nómada, en la dolorosa odisea del vencido, que se lleva su patria encerrada en el corazón, hasta que la barbarie desenvuelta en la soledad y la miseria, borra con las huellas de su amor, sus últimas esperanzas!

IV

El antiguo territorio argentino, que los españoles solían llamar *Gigante de las Indias*, era antes de la desmembración del Paraguay y de las depredaciones brasileras, una vasta región extendida desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Atlántico, y medía la latitud comprendida entre los 25° y el Cabo de Hornos situado en los 55°, siendo limitado el norte por las posesiones portuguesas y las tribus de Moxos y Chiquitos.—Razas salvajes poblaban, si bien con poca densidad, esta zona de tierra, desnuda de halagos para el conquistador español.—La ciencia no las ha clasificado aún definitivamente. Su tipo físico y moral se diferencia poco entre sí. Puede afirmarse por punto general su identidad de origen con todas las que poblaban el continente, si bien se percibe la diferencia cronológica de sus emigraciones y ubicación. Vemos que llegaban en la Patagonia al último grado de barbarie, al paso que se ostentaba en el Perú una civilización imperfecta pero robusta.

—La casta civilizada de las orillas del Pacífico era por ventura nueva, como ella se apellidaba, mientras que las tribus nómades y populosas que ocupaban la parte más septentrional de Sud América, las costas del Atlántico y los confines del Estrecho y del Cabo, precedieron probablemente muchos siglos á las emigraciones de los Incas.

No es de extrañar, señores, la obscuridad que rodea estos antecedentes históricos. La capacidad racional es el último grado en el desarrollo del sér humano. A este período de la vida psicológica corresponde en la historia la aparición de cierto sentido superior, que fecundiza las fuerzas colectivas y caracteriza los pueblos. Entonces producen hechos, ensanchan sus relaciones, piensan, legislan, descubren, cantan y esculpen; y es fácil para la posteridad encontrar al agente, reflejado en la suma de acciones y productos, que le sobrevive. Pero aquellas tribus errantes sin hogar y sin tradición: privadas de la solidaridad intelectual, que engendra el progreso y vincula la primera adivinación del hombre con el último axioma de la ciencia: aquellas tribus nada nos han dejado que las caracterice, sino la desolada memoria de una vida tempestuosa y amarga, que apenas les dió descanso para reclinarse á la luz de las estrellas y descubrir tras de su armonía la mano que las formó.

Las denominaciones geográficas sólo indican frecuentemente el paso de naciones viajeras

como los guaraníes, y no pocas veces han llegado hasta nosotros adulteradas por los primeros descubridores. Eran además los cronistas antiguos poco atentos en la clasificación de las tribus, y ya daban á una misma nación varios nombres, ya presentaban como lenguas distintas los dialectos de un mismo idioma. Azara, A. de Orbigni y M. de Moussy se han esforzado por simplificar la nomenclatura de los misioneros y descubridores de los siglos XVI y XVII, pero los resultados obtenidos son hasta hoy día incompletos. ¿Cuántas naciones indígenas, por otra parte, han desaparecido del territorio argentino, exterminadas las unas por el sable del aventurero español,—despedazadas ó absorbidas las otras en sus contiendas intestinas! De los querandíes que señoreaban las costas del Paraná, de los bizarros y crueles charrúas dominadores de la ribera oriental del Plata, del minuan suspicaz y traidor, nada queda sino el reflejo de su coraje para resistir la conquista, y la memoria del eterno dolor con que regaban de lágrimas la nueva patria donde la violencia los desterraba.

De todas maneras, señores, debo presentaros lo que es verosímil respecto de la etnografía argentina en la época bárbara de nuestro suelo.

La raza predominante en estas regiones ha sido la guaraní. Brotaban sus poblaciones desde las vertientes del Paraguay, y se dilataban por la provincia de Guayra, lindera con el territorio brasilero. Se escalonaban en las costas del Uruguay y Paraná, y llegaban hasta las islas del

Delta y la tierra firme de las cercanías, ocupando las Conchas, San Fernando y San Isidro, y los valles de Santiago y Santa Ana al sud de Buenos Aires. Cruzaban además el Chaco en grupos dispersos, y se hablaba su idioma por muchas tribus de la antigua provincia de Tucumán.

El espíritu de los primeros aventureros castellanos llenó con ficciones los claros de la ciencia. Los gigantes de la Patagonia, los pigmeos de las regiones centrales eran otros tantos tipos de raza, que merecían la fe contemporánea. A la orilla de ríos que traían oro en sus arena la fantasía no podía menos de ubicar seres tan extraordinarios como el clima que habitaban, y no poca utilidad recogió la conquista de estos extravagantes delirios, hijos de imaginaciones febriles por la avaricia, que buscaba, ya las opulentas orillas del Dorado, ya las encantadas poblaciones de los Césares.

La población de la Patagonia se componía de tribus tehuelches y algunas de origen araucano, que se extendían y dominan aún en las pampas de Buenos Aires, y cuya emigración se supone haber coincidido con las conquistas de los peruanos en el territorio de Chile.

Por lo que hace al Chaco, además de los grandes grupos guaraníes, encerraba varias naciones designadas con los nombres de Tobas, Mocovíes, Guaycurús, y otros, cuyo origen es obscuro, aunque algunos sospechan, que (como los calchaqués de Tucumán), no sean sino diversidades de la gran familia guaraní. Igual sospecha subsis-

te respecto de los minuanes de Entre Ríos y de infinitas tribus, que parecen provenir de un tronco común. Estudios posteriores restablecerán tal vez numerosas analogías ignoradas por indolencia ó borradas por el tiempo.

Es constante que la conquista peruana llegó hasta la provincia de Tucumán. Monumentos de su arquitectura, la extensión de la lengua quichua y los anales del imperio comprueban este dominio, realizado al tiempo de la conquista del Alto Perú bajo el reinado de Capac-inca-Viracocha, por sometimiento del rey ó cacique de Tucma.

En resumen, señores: el territorio argentino estaba poblado por la raza guaraní y sus diversidades, con excepción de la zona ocupada por la irrupción araucana de las Pampas y parte de la Patagonia, y la transformación comenzada en Tucumán por la civilización quichua.

— ¿Cuál era, me preguntaréis ahora, el grado de civilización de estas razas?

Os responderé que la barbarie. Pero aún os queda otra pregunta que hacerme. La barbarie tiene matices lo mismo que la civilización; y podría ocurrirnos que determinara el del indígena argentino. Bien, pues, señores, tal pregunta equivaldría á esta otra: ¿hasta qué punto se había desarrollado el pensamiento y la sociabilidad de los indígenas?

De tres maneras puede sorprenderse en sus manifestaciones elementales el espíritu de una raza: en el lenguaje, en la ciencia ó en las artes. La sensibilidad es la primera de nuestras facul-

tades que se revela en la vida íntima; pero sus formas elevadas no la acompañan en su aparición. Tampoco el pensamiento adquiere el vuelo y la grandeza exterior que lo perpetúa cuando sus irradiaciones destellan, indecisas, crepusculares, digámoslo así, en la niñez de los hombres y en la edad rudimentaria de las sociedades. Ni el arte ni la ciencia de los pueblos indígenas del Plata pueden ilustrarnos.

Réstanos sólo la manifestación primitiva del ser humano; quiero decir, la palabra. Estudiar, por consiguiente, el lenguaje, equivale á estudiar el grado de desarrollo intelectual en que la conquista los sorprendió. Esta investigación no carece de asperezas. Los diccionarios y gramáticas de las lenguas americanas han sido formados, más bien que en atención á la importancia de la filología, para la instrucción de los sacerdotes que evangelizaban los salvajes. Incluyen, por consecuencia, todas las voces exóticas con que las enriquecían, transplantándolas del latín, del español y del portugués; por manera, que no las conocemos sino bajo la acción transformadora de la conquista. Sin embargo, es tan peculiar el sabor de las lenguas primitivas, que no es imposible reducirlas á su conformación natural.

Ahora bien, señores: la ausencia de formas civiles y de una religión práctica pareció inconciliable á los antiguos misioneros con la existencia en la lengua guaraní de palabras que expresan ciertas ideas determinantes de una y otra manifestación moral. Deducían de ahí este absurdo:

que la lengua guaraní era una lengua superior al grado de civilización de la raza que la hablaba. Explicábanse este contrasentido de diversas maneras. El padre García en su *Origen de los indios*, lo atribuía al diablo con el objeto de inutilizar la evangelización, al paso que el padre Montoya, en la *Conquista espiritual*, lo atribuía á Dios con el objeto de facilitarla. Viajeros y literatos modernos han repetido igual extravagancia sin creer ni en Dios ni en el diablo. Y convengamos en que unos y otros han afirmado el más enorme de los errores. La observación nos enseña que el lenguaje facilita el desarrollo del pensamiento, pero no le es esencial; y los que esto último piensan, jamás han llegado sin embargo á suponer que el lenguaje sea generador de la idea. Eso valdría tanto como afirmar que el reflejo precede á la luz, que la modificación precede á la sustancia, y que el signo precede al tipo y lo engendra. En otros términos, señores, semejante hipótesis supone la mayor ignorancia respecto de los fenómenos y principios que son del resorte de la filosofía.

Establecer tamaño absurdo en virtud de la diferencia existente entre ciertas ideas adquiridas por los guaraníes y su modo de ser social, es el último grado de la extravagancia. Los pueblos modernos y más civilizados se encuentran en igual contradicción. ¿Qué debemos extrañar de aquellas razas nómades y bárbaras?

No discutiré, señores, lo que se ha llamado la revelación del lenguaje. De cierto que Dios nos lo ha dado; pero ¿de qué manera? Haciéndonos

sentir la necesidad de dar un signo de reflexión á cada idea, y constituyéndonos capaces de inventarlo. De ahí que el lenguaje esté sujeto á la ley del progreso, y siga rigurosamente la del pensamiento. Las ideas son tanto más comprensivas cuanto son menos extensas. Así, en las lenguas primitivas, habladas por pueblos, cuya experiencia está circunscripta, las palabras denotan objetos determinados ó imitan sonidos, porque el hombre en ese grado de civilización no generaliza ni abstrae. Y este vocabulario se extiende por combinaciones filológicas; á medida que el espíritu toma amplitud y ensancha el conocimiento, ó bien transportando á la especie ó al género el signo determinante del individuo, lo cual prueba dos cosas: 1º que la palabra ayuda á la idea, pero la supone; 2º que la palabra suele ser rebelde al pensamiento.

No es posible formular una palabra cuando no se tiene una idea que expresar con ella. Las razas no padecen alucinación. Puede concebirse más de lo que se puede expresar, pero no se puede expresar más de lo que se concibe. A falta de la palabra, que suele ser ineficaz, exprésanse con la música las grandes modificaciones de la sensibilidad. Suprimidlas, y habréis suprimido el arte.

¿Cuáles son entonces los datos que puede suministrarnos la lengua madre de estas regiones para inducir el desarrollo intelectual de sus pobladores?

El guaraní es una lengua de labor, enriquecida con voces compuestas á medida que el espíritu

lo exigía para manifestar sus impresiones é ideas. imitativa ú onomatópica cuando expresa relaciones con el mundo físico, el fondo de la lengua se limita á un grupo de voces monosílabas, que con graduales combinaciones aumentara su vocabulario puramente tradicional y nemónico. Así, por ejemplo, el nombre de Dios se expresa con una palabra compuesta de dos exclamaciones, la una interrogativa, la otra admirativa: «*Tu-pá*: ¿quién eres? — La idea de Dios es una idea de razón. Y ved ahí comprobado que el guaraní, en medio de su barbarie, si no conocía, adivinaba al menos la sustancia infinita, el inmutable y perfecto sér, á quien saluda con admiración en su misterio. Esta idea era embrionaria. No presidía al desarrollo del instinto religioso, que sólo les inspiraba ciertos ritos supersticiosos, contra los cuales hubieran hallado un punto de reacción en esta sublime verdad vislumbrada, como lo fué por aztecas y peruanos, á través de la naturaleza.

Es constante, señores, que concebían también la identidad del hombre después de la muerte. La palabra guaraní *Angherá* (alma de muerto), y esta otra voz *Tecobé apirey* (vida por venir), comprueban mi afirmación. Eran hasta cierto punto capaces de abstraer, puesto que llegaban al concepto racional, y podían distinguir con dos palabras (*Angheço açi* y *Teti reço açi*), las afecciones de la sensibilidad orgánica de las de la sensibilidad moral.

Este estado embrionario respecto del ejercicio de la razón, se manifestaba también cuando

aplicaban sus facultades á lo visible y ponderable. El cálculo se arrastraba en sus más informes rudimentos. Sus nombres numerales no llegaban sino hasta cuatro, teniendo que valerse para expresar colecciones de *cinco, diez*, etc., de palabras cuyo sentido recto significaba *una mano, las dos manos*, ó bien de clasificaciones indeterminadas como *hetá*, muchos (signo gramatical del plural), *algunos, innumerables*, etc.

Su estado social era salvaje. Vivían de la caza y algunas tribus, de una agricultura primitiva. Gobernados por cacicazgos hereditarios, carecían de formas estables en las relaciones personales. Ellos expresaban las ideas que los hombres civilizados representamos cuando decimos *costumbre, ejercicio, condición, estado, ley*, con una sola palabra (*Teçó*); y esto demuestra que las confundían en una sola noción mal determinada. El instinto simpático no había llegado á desenvolverse, por consiguiente, en la vida civil. Más vivo lo encontraremos si vamos á buscarlo en la familia, seno de sus primeras irradiaciones. La unión conyugal no les era desconocida, aunque no revistiera el carácter que asume en las edades de cultura. *Mê* (marido), *Tembirecô* (mujer esposa), son voces de su lengua y claros indicios de sus ideas á este respecto. La falta de una voz genérica para denotar el matrimonio, neutraliza la avanzada deducción, que autorizarían las primeras sin este correctivo; pero no creo aventurarme mucho al asegurar que la tradición de familia excitaba sentimien-

tos delicados y duraderos en su corazón. Las palabras guaraní: *tubà* (padre), *hai* (madre), *overamoy etá* (antepasados), me sugieren esta opinión.

De las indicaciones hechas y que no abultaré inconsideradamente, se deduce: Que la lengua guaraní, lengua de combinaciones lexicológicas y de formas gramaticales primitivas, restringida, gutural, llena de onomatopeyas serviles, refleja el espíritu de una raza sagaz por naturaleza, atrasada sin embargo en el camino de la civilización. Por eso imita, balbucea y descubre el esfuerzo de la imaginación y del gesto, semejante al niño falto de vocabulario y de precisión intelectual, y deja una impresión penosa porque revela la lucha del alma contra la obscuridad que la oprime.

Considero inútil prolongar este estudio preliminar describiendo en detalle las costumbres de los guaraníes. Sólo sí me detendré á daros cuenta por lo que ello importa para comprender las peripecias de la conquista, de la manera con que las tribus deliberaban sobre los grandes intereses generales. Si había de acordarse la ruptura de amistades con gentes vecinas, se congregaban bajo el toldo de un cacique los jefes amigos y los principales de las tribus. Dispuestas de antemano las bebidas fermentadas que fabricaban, hacían honor á los obsequios de su huésped con esa pasión por la embriaguez tan común entre los salvajes. En seguida tomaban en consideración el asunto que los reunía; y si decretaban

la guerra, procedían á elegir el jefe que debía conducirlos al combate, en cuya oportunidad los aspirantes al mando se esforzaban por recopilar la historia de sus hazañas y los méritos contraídos al amor y al respeto de sus compatriotas. Terminada la elección, ceñían sus armas, consistentes regularmente en flechas y macanas, engalanándose con vistosos plumajes, que eran el traje militar común á las tribus de su raza. Estas asambleas tumultuosas celebradas en medio de la embriaguez, de las danzas y el desorden, imprimían á sus deliberaciones el carácter de inconstancia inherente á la excitación nerviosa en que las tomaban. Así, cuando durante la conquista y la evangelización, se encuentran paces rotas, conversiones renegadas, rápidas aceptaciones del Evangelio y subsiguientes asesinatos del predicador, importa, si queremos apreciar tales hechos, tomar en cuenta lo que se me ha de permitir llamar sus prácticas parlamentarias. Sobre hechos análogos reposan las acusaciones de infidelidad y astucia, con que antiguos analistas, y entre muchos algunos escritores de la Compañía de Jesús, han confundido la raza guaraní pura, con sus diversidades, separadas del tronco común por costumbres y tradiciones. Creo para mí que ningún cargo merece menos que el de veleidad, la raza que vivió dos siglos bajo el comunismo levítico de las Misiones del Paraguay. Si pudiéramos penetrar á fondo las costumbres de todas las sociedades, la historia se despojaría de la mitad de sus misterios.

En resumen, señores: las razas indígenas del Plata yacían en la barbarie. Sus fuerzas en su esplendor primitivo eran grandes como sus selvas; tenebrosas como la gruta en que nacieron sus padres. Estudiad su espíritu reflejado en su palabra: gime en la esclavitud de la naturaleza. Sube á la onomatopeya, imitación servil y primitiva, que caracteriza las lenguas nacientes y los pueblos en la infancia. ¡Cuánto distan del altivo arranque del arte, que combinando eufonías y definiciones produce las soberbias onomatopeyas de Virgilio, cuando el Dios del huracán y del trueno dice á la hija de Júpiter con acentos que anidan la tormenta: *Nimborumque facis tempestatumque potentem!* Ved ahí el grado de desarrollo intelectual que alcanzaban, y calculad por él, su altura moral, toda vez que la moral supone el más alto desenvolvimiento de la razón, que descubre su criterio y sus principios inmutables!

Milton describiendo en el *Paratso perdido* la edad intermedia de la tierra, nos habla de un león, cuya cabeza fiera y hermosa ya, sacudía la melena y estremecía el aire con sus rugidos, adherida sin embargo á la enorme masa de la materia en formación, aguardando de su energía creadriz ser completado y desprendido. Tal se me figura, señores, el indígena guaraní. Vislumbrando de lejos un cielo: absorto en las tinieblas y esperando un resplandor de su Cristo y de su luz, la estrella de su destino y el molde de la civilización para fundirse y transformarse.

LECCION III

Idea general de la conquista.—Adelantazgo de D. Pedro de Mendoza. Fundación de Buenos Aires. Expediciones al interior. D. Domingo Martínez de Irala y D. Juan de Oyolas.—Conquista de Tucumán.—Las *Encomiendas* consideradas como hecho histórico, como institución política y como principio económico.

SEÑORES:

Sir Walterio Raleigh preso en la torre de Londres, se ocupaba en sus investigaciones históricas. Cierta día fué interrumpido en la tarea por el estrépito de una riña, que tenía lugar en un patio de la torre misma. No pudiendo hacerse cargo del origen de aquel desorden, se propuso, llevado por una curiosidad natural, informarse de él, recogiendo datos de los testigos del hecho.—Fueron tan incoherentes y contradictorios los que recibió, que el severo pensador no pudo menos de entrar en cuentas consigo mismo y decirse:—Si no es posible aclarar los detalles de un hecho que pasa bajo nuestra vista,—¿cómo podemos jactarnos de averiguar lo cierto en acontecimientos obscurecidos por el transcurso de los siglos?—Aquel mismo día Sir Walterio quemó sus manuscritos.—Su raciocinio es concluyente.

El detalle es materia dudosa en la historia. A su alrededor pululan las pasiones que oscurecen los hechos y la incapacidad de observación que los descuida.—Ahora bien; la historia es una ciencia, y naturalmente lo es por la porción de verdad que contiene y la doctrina aplicable que irradia.—Su materia legítima no es, por consiguiente, sino el conjunto, el fenómeno social, el producto visible y duradero de progreso ó de civilización, el desfallecimiento, la decadencia, todo lo que caracterizando un período, se presenta al pensador de bulto y con evidencia.—Esta es mi íntima convicción, señores.—Amo la historia, pero estimo poco la crónica.

Bastaría esta declaración, para haceros inducir el método que he de seguir en el Curso, á cuyo fondo penetraremos esta noche, una vez que hemos terminado sus prolegómenos en la última lección.

Pero la especialidad del ramo de las ciencias históricas que estudiamos, exige alguna mayor explicación en abono de mi método.

No voy á recargar vuestra memoria de nombres y de fechas, ni á fastidiar vuestra atención exhibiendo detalle por detalle el drama monótono y estéril de nuestra historia colonial.—Buscamos los antecedentes de la civilización política de la República y pediremos su luz á la filosofía de la historia.—La filosofía es la savia de todas las ciencias.—¿Qué ventajas podríais obtener de un conocimiento minucioso respecto de guerras de indios sin arte ni bandera, ó bien respecto de

rencillas mezquinas entre los conquistadores, y de aquella vida sin vuelo ni por la pasión ni por el pensamiento, de nuestras sociedades en embrión?—Conocer su espíritu, sus resortes, su compleción: ved ahí lo que necesitáis para resolver con criterio seguro los problemas de política y sociabilidad entrañados en la condición presente de la República.

Y si la crónica colonial ofrece poco interés científico, es absolutamente estéril é ingrata del punto de vista del arte.—No existe lo bello sino en lo grandioso.—¿Y dónde está la grandeza de una conquista dominada por pasiones mezquinas, y encarnada en aventureros de brazo incansable y alma tenebrosa como el Erebo antiguo, sin la chispa de la epopeya, que encerraban en su corazón Pizarro y Hernán Cortés?—Hay grandeza en la conquista de Méjico y del Perú, sin duda; porque es admirable y heroico llegar con un puñado de bravos á las costas de un imperio fuerte, populoso, civilizado, quemar las naves y lanzarse á la guerra hasta someterlo; porque es admirable y heroico penetrar con once compañeros en el seno de un pueblo conquistador y opulento, y lo mismo que Cortés en Méjico, apoderarse de los secretos de la política, explotarlos, luchar y avasallarlos.—Pero es que los conquistadores del Perú y de Méjico eran los últimos retoños de la vitalidad caballeresca de España:—eran los nietos del Cid con su fibra templada en el diapason del romance antiguo, con su pecho de acero, su corazón de fuego y el

mandoble exterminador como la pica del semi-diós de Grecia.—Los conquistadores del Plata eran al contrario el producto vivo de la corrupción imperial. Personificaban los primeros un estado de virilidad social: los segundos un estado patológico. Eran las criaturas de Carlos V, los ministros de sus demasías, de sus guerras, de sus depredaciones.—Sobre Méjico y Perú vinieron los reflejos de la España caballeresca próxima á sucumbir: sobre el Río de la Plata los halcones del emperador.—He ahí, señores, la diferencia entre aquellas y esta conquista.—No hay pues en su historia ni atractivo artístico ni valor transcendental. Nos debemos limitar, en consecuencia, á estudiar la obra en su conjunto á fin de establecer los antecedentes que buscamos para estudios de interés inmediato y práctico.

Esta noche nos circunscribiremos á la conquista. Más tarde analizaremos el coloniaje y el virreinato, hasta sorprender en su primer período la gestación revolucionaria, cuyo desarrollo constituye el objetivo de nuestros trabajos y la verdadera filosofía de la historia nacional. Los pueblos comienzan donde comienza su conciencia y la razón social impulsiva del desarrollo político y moral.

I

Hay en la historia, señores, una gran lección. Es ésta. Todas las revoluciones tienen por obje-

to modificar, demoler ó sustituir formas de gobierno. Pero es la verdad, que debajo de estos problemas aparentes, hay un problema oculto, que contiene la última razón de la historia. Lejos de mí la idea de reputar trivial la cuestión de formas; porque las hay que son rigurosamente lógicas con el espíritu inicuo que las engendra. Estas son por sí mismas malas y execrables. Pero no existe la recíproca, y frecuentemente un cambio de formas nada hace sino retardar la solución del problema, cuyos datos se descuidan, distrayendo la savia revolucionaria. Cambiar del feudalismo á la monarquía ó de la monarquía á una democracia opresora y centralista, equivale á transfundir en un cuerpo nuevo la sangre corrompida, cuyo vaso quebramos. El problema consiste á mi juicio en la relación existente entre el derecho y la fuerza, entre el individuo y la sociedad, entre la unidad y la colección. El derecho individual milita á la sombra de la sana razón: á la sombra de la filosofía pura, que explica el misterio de la persona humana, analiza sus inclinaciones, y apoyada en el axioma de la finalidad universal, determina los rumbos del derecho, en virtud de las tendencias del hombre, de sus aptitudes y sus resortes. De ahí la afirmación *a priori* de la familia, de la propiedad, de la seguridad, de la participación en la ley, sea política ó económica, de la igualdad por fin y la justicia, como otros tantos derechos congénitos al hombre, y por consecuencia, preexistentes á la sociedad y al derecho positivo. El

empirismo y el vicio moral amparan con sus negras alas la doctrina y la fuerza opuestas. De la primer solución emanan los principios democráticos en el radioso esplendor de su verdad. De la segunda emanan las teorías aristocráticas, monárquicas y comunistas con su cortejo de estragos en el derecho internacional y en todas las direcciones de que es susceptible la potencia social. Y si la historia habla de pueblos constituídos democráticamente que sin embargo han envilecido al hombre, han conquistado, han adulterado la propiedad, convengamos en que no pueden haber incurrido en tan flagrante violación de sus principios esenciales, sino en virtud de haber descuidado lo que hay de fundamental en la cuestión política, conservando el socialismo bajo cualquiera forma. Dados estos antecedentes generales, podemos afirmar en vista de los datos especiales que expuse en mi segunda lección, que la España se encontraba al tiempo de la conquista, oprimida bajo la soberanía del estado en su forma más lógica, más cruda, más execrable: el absolutismo monárquico escudado por el derecho divino.

Una vez aceptado como en su sacrilego extravío lo aceptó el pueblo español, que es el rey la encarnación de Dios, sagrada su persona, omnipotente su voluntad, irresponsable en el ejercicio de un poder que viene de lo alto, comprenderéis desde luego que se desprenden dos enormes errores: un error político, un error económico. El primero es el despotismo: el segundo afecta

todos los intereses materiales del pueblo. Es el monopolio en comercio, es el privilegio, es el impuesto desacorde con la conveniencia individual y establecido sin participación del pueblo en provecho exclusivo de la corona: es por fin la constitución de la propiedad territorial de una manera adecuada al criterio que entonces rige todos los fenómenos de este orden y á aquel único interés abusivo y expoliador.

La historia está abierta para comprobar mi doctrina. El comercio y la industria de España desfallecen á pesar de las corrientes de oro derramadas en su seno por la América conquistada, porque no las llevaba la atracción libre del comercio, sino el violento artificio del monopolio sin criterio ni cálculo. La monarquía en Francia sucumbió porque el pueblo tenía hambre; y en general, todas las condiciones regulares de la sociedad se perturban, cuando la integridad de la persona humana es negada y desaparece absorbida por el estado.

En los principios del derecho divino se apoyaba otra doctrina relativa á la conquista, cuyo examen nos es también necesario. Me refiero al derecho que invocaban los reyes cristianos para ocupar por la fuerza las tierras de gente infiel y dominar sus poblaciones. Un sofisma profanador de la divinidad y del sentimiento religioso les servía de escudo. El hombre está destinado á la verdad. La verdad por consiguiente, al mismo tiempo que un derecho, es un deber para él. Y toda vez que las creencias cristianas la con-

tienen en su mayor desarrollo y en sus formas más completas, se sigue, que llevarlas al espíritu de los pueblos paganos equivale á observar un alto y sublime precepto de caridad, infiltrando en todas partes la palabra y doctrina del Evangelio. Y recíprocamente, aceptar la luz y la verdad es para aquel que marcha en las tinieblas, y según la expresión bíblica, se sienta en sombras de muerte, equivalente á acatar el deber natural, que somete á la verdad todos los espíritus y la razón y la voluntad de todos á los principios supremos de la moral. Nadie seguramente negará estas premisas, en que no obstante se apoyaba la más sangrienta paradoja. La dialéctica del derecho divino continúa aún:—Ningún derecho subsiste, sino en tanto que el sujeto de ese derecho acata los deberes que le son correlativos. Por consecuencia, ningún pueblo puede ampararse de su soberanía propia, ni en cuanto es dueño de su capacidad colectiva, ni en cuanto es dueño del territorio que ocupa, sino en tanto que observe todos los deberes naturales, el primero de los cuales es el reconocimiento de Dios y de la verdad que de su seno se desprende. Dado esto, parecía claro á los absolutistas que, ejerciendo los reyes por delegación de Dios el ministerio de la justicia y de la espada, eran dueños de la soberanía perdida por los pueblos paganos en virtud de su infidelidad y que ejecutaban acciones gloriosamente meritorias, al someterlas á su vasallaje, por cuanto esta nueva condición de su vida había de ponerlas en contacto con

los que profesaban la verdad, declarando creer en el Evangelio.

Es propio del absurdo rebelarse y destruirse á sí mismo. El sacrílego sofisma que acabo de examinar, no requiere ser refutado. El eterno legislador se ha reservado la sanción de sus leyes. Nadie sin crimen y rebelión puede abrogarse facultad para establecer relación entre un deber y un derecho que, siendo primitivos, escapan al juicio del hombre y constituyen el criterio humano en su insondable preexistencia á todo establecimiento político. Y más criminal es aún instituirse en ejecutor de un fallo establecido sobre el absurdo, para someter con el sable los hombres libres y responsables de su destino, á la fe pura y benigna de aquel que dijo: «yo soy el camino y la verdad y la vida». La vida! es decir, la caridad, la sacra benevolencia que redime y que perdona: que llamaba amigos á todos los hombres y sentaba al santo de los santos en el banquete de los pecadores y junto al pozo de Jacob con las mujeres de Samaría.

De cierto, señores, que no debía ser abundante el sentimiento cristiano en las edades capaces de abrigar tan bárbaras doctrinas, porque nada conozco más abiertamente opuesto al espíritu del Evangelio que el absolutismo y la conquista.

Vosotros conocéis lo que puede producir la conquista sobre los pueblos que somete y sobre los pueblos que la ejecutan. Toda grande inmo-

ralidad es igualmente funesta para el sujeto que para el paciente. Todo pueblo conquistador se prostituye. Meditad sobre el más grande ejemplo de que á este respecto hagan memoria los anales de la humanidad. Hablo de Roma. La disolución entra en aquel pueblo varonil con la satisfacción de sus locas vanidades guerreras. Su olimpo se plaga de inmundas divinidades extranjeras: el imperio viene porque la aristocracia desatiende la patria, distraída por las hazañas de sus pro-cónsules; y en la gran crisis de la civilización del mundo, contemplad el papel que la suerte reserva á los romanos, halagando las vanidades de un populacho fanático hasta el punto de enviar sus soldados al huerto de Getsemaní y condenar á muerte al Salvador. La inmolación de Jesucristo es un padrón de la conquista, una ignominia del imperio romano.

No está ahí el espíritu de la verdad, ni el que en tales rumbos arroja un pueblo que puede en justicia, gloriarse de acometer obra noble y llenar una misión providencial y fecunda.

Al cabo, señores, estas ideas, por absurdas que fueran, prevalecían en los siglos XV y XVI.

La España las aceptaba. Ellas fueron la política ostensible del trono, y en su virtud fué á pedir á la silla de San Pedro, ocupada entonces por un Borgia contemporáneo de Maquiavelo, la confirmación y el deslinde de sus derechos.

Pero había en la sociedad española ciertos elementos peculiares, que determinan el espíritu de la conquista de América.

Desde luego aquella bandera religiosa enarbolada por sus reyes, hemos visto en otra lección, que por los antecedentes políticos del país, era capaz de llevar tras sí pasiones universales y robustas por ser la enseña de la independencia nacional.

Hemos visto también que aún rebullía en sus venas la sangre caballeresca, apta para las aventuras y las hazañas de romance,—comprimida es cierto por la presión absolutista, pero todavía vigorosa.

Hemos visto, por fin, los principios políticos y económicos, que hacían refluir en el trono toda la savia de la nación, su indolencia en el cultivo del espíritu, su sometimiento al despotismo.

Ahora bien, señores: con tales elementos, ¿cuál podría ser la mente de la conquista?

No traía ni las vanidades políticas de César, ni el sincero sentimiento de las Cruzadas como fuente de inspiración. Su punto de mira estaba en la riqueza, su nervio era la avaricia. Yo sé que el desarrollo económico es el principio de las expansiones populares, que constituyen á los hombres en emigrantes y colonos. Es un hecho, y no por cierto infecundo. Los peregrinos de Norte América buscaron en su suelo virgen, templo para la libertad en que abrigarse contra las persecuciones de su país y su siglo; pero el interés económico fué el supremo atractivo de los que vinieron más tarde á hacerles compañía en la tierra prometida. Vosotros sabéis hasta qué punto ha llegado aquel pueblo desarrollando

sus primeros elementos. El vicio de la conquista española no estaba ahí.

Estaba sí en los medios de satisfacer el interés privado, en la incapacidad de trabajo á que había sido reducida la nación, por diversas causas: primero por la economía absolutista que absorbía la riqueza pública; segundo, porque el pueblo estaba universalmente contagiado por el ocio de los campamentos militares y el amor al botín de las batallas. Estas dos causas, una de las cuales esterilizaba el trabajo, al paso que la otra bastardeaba el instinto de adquirir, estas dos causas digo, desarrollaron la avaricia militar, el deseo de poseer y enriquecerse por derecho de conquista. Y ved ahí la clave de la historia de la colonización de América.

La primera ley que rigió al Nuevo Mundo no tiene ni el sabor patriarcal de la antigua legislación de Norte América, ni la elevación de miras de los Incas, ni el tinte grandioso de los edictos romanos. Aludo al pacto firmado por los Reyes Católicos con Cristóbal Colón en 1492, que no es sino el contrato de una sociedad en comandita, en la cual el trono era el socio capitalista y el almirante el socio industrial. Su objeto está terminantemente expresado en este artículo, que los demás no hacen sino comentar: « Item: que todas y cualesquier mercaderías, si-
» quiera sean perlas, piedras preciosas, oro, plata,
» especerías ó otras cualesquier cosas ó mer-
» caderías de cualquier especie, nombre ó mane-
» ra que sean, que se comprasen, trocasen, falla-

» sen ó ganasen ó oviesen, dentro de los límites
» del dicho Almirantazgo, que dende agora sus
» Altezas hacen merced al dicho D. Christoval,
» y quieren que haia y lleve para sí la décima
» parte de todo ello, quitadas las costas que se
» fizieren en ello, por manera que de lo que que-
» dare limpio y libre haia y tome la décima parte
» para sí mismo, y faga de ella á toda su voluntad,
» quedando las otras nueve partes para sus Alte-
» zas ». Veis pues que el lucro y la ansiedad de
apropiarse las riquezas del Nuevo Mundo fueron
el objetivo de los descubrimientos. Fuéronlo tam-
bién de la conquista: anidaban en el espíritu de
los conquistadores de Méjico: eran el tópicó de
la famosa proclama de Pizarro, que decidió á sus
compañeros de la Isla del Gallo á seguirlo en la
conquista del Perú: eran materia de juramento
entre Luque y aquel bravo soldado: reasumían
las instrucciones que D. Pedro de Mendoza dejaba
á su teniente y lo impulsaban á poner en venta
sus derechos de adelantado: estaban, en una
palabra, en la tendencia universal de los aven-
tureros hasta el punto de hacer necesarios en el
Río de la Plata ciertos establecimientos econó-
micos, que nos ocuparán en seguida, porque sin
oro fácilmente adquirido no había cruzados para
el Evangelio ni paladines para la gloria caste-
llana en América. Aquella apropiación turbu-
lenta de los primeros tiempos se transformó al
radicarse la colonización, en tributo, en impuesto,
en monopolio á favor de Sevilla, de Cádiz, del
comercio de la península, que á su turno vaciaba

su bolsa en las arcas de la corona. El Código de Indias en todo lo que no se relacionaba con ciertos intereses que era premioso reglamentar, estaba contraído á regularizar la administración y el mejor modo de obtener pingües ganancias fiscales. La Ordenanza de Intendentes forma parte también de esta legislación publicana.

Pero no debo apresurarme, señores. Bastan las reflexiones y datos expuestos para hacernos cargo del espíritu de la conquista. Oficial ó aventurera, ella arrastraba los pueblos que fundara á la esclavitud, y la inspiraba en sus afanes la avaricia y la rapacidad.

De esa fuente no brotan las aguas inmortales. La memoria del conquistador del Plata no es rejuvenecida por la admiración y el arte, porque la pasión mezquina engendra las tinieblas, y nada deja á los pueblos, cuya cuna vilipendia, sino eternos dolores y vicios de complexión que nuestro grande amor á la libertad aún no ha podido sanar. Los pueblos no se purifican de la mañana á la noche como el pecador en la piscina hebraica.

II

La conquista del Plata á pesar de ser oficial creó gobiernos personales y se apoyó sobre ellos.—El Adelantazgo es su forma.—Esta antigua institución fundada en tiempo de San Fernando para estimular la reconquista de las fronteras españolas, sirvió también para fomentar los des-

cubrimientos en esta parte del mundo.—El Adelantazgo era el gobierno vitalicio, adquirido en propiedad y transmisible por herencia, en virtud de la contribución pecuniaria y personal del agraciado á los gastos y trabajos de la conquista.—Se criaba esta especie de señorío por ser el único medio de realizar la dominación de América; y los aventureros aspiraban á él halagados con la perspectiva del poder, al propio tiempo que de la riqueza.

Don Pedro de Mendoza, antiguo soldado de Carlos V, y sediento con aquella sed de botín que despertaron en su corazón las depredaciones imperiales y el saqueo de Roma á que asistió bajo las órdenes del condestable de Borbón, fué el primer adelantado del Río de la Plata.—Acompañábanlo cerca de dos mil aventureros atraídos por las fábulas del *Rey blanco*, personificación fantástica de la opulencia de estas regiones, que guiados por él, tomaron posesión del Plata, fundando á Buenos Aires el 2 de Febrero de 1535. El cabildo de la ciudad fué instalado en el mismo día, integrándolo las personas que venían al efecto nombradas desde España.—A vista del territorio argentino y del estado de barbarie y miseria de sus pobladores, hallaron la realidad muy distante de sus ilusiones.—La sombra del rey blanco se desvanecía.

Recibiéronlos cordialmente los salvajes, y admirados de aquellos hombres de rostro blanco y brillantes armaduras, apresuráronse á darles en prenda de amistad cuanto en su pobreza podían

disponer.—Es este un hecho histórico de la mayor transcendencia y atestiguado por el más imparcial y el más autorizado de nuestros antiguos cronistas. Me refiero á Ulderico Smichdel.—La guerra fué provocada por los españoles, insensatamente irritados el primer día en que escasearon los víveres, que debían hasta entonces á la generosidad de una raza que venían á oprimir y exterminar.—Desde aquel momento infausto hasta el presente un abismo de odios separa al blanco del indio.

Los aventureros penetraron al interior del país en busca de los tesoros que no hallaban en el litoral.—Con ánimo esforzado se esparcieron por el territorio argentino, luchando bravamente contra las tribus, que atacaban sin piedad. Juan de Oyolas subió hacia el norte por el Paraná y el Paraguay, y á vuelta de afanes verdaderamente heroicos, fundó en Agosto de 1536 el fuerte de la Asunción.

Gonzalo de Mendoza expedicionaba al mismo tiempo hacia las posesiones portuguesas,—y el adelantado hizo una rápida diversión por el Paraná dejando á Buenos Aires en manos de Ruiz Galán, cuya tiranía ha estampado una huella de abominable corrupción en la primera página de la historia argentina.

Poco podían prometerse sus denodados compañeros del carácter de D. Pedro de Mendoza, que no era capaz de sobreponerse por energía y perseverancia á los desvíos de la suerte. Poseía aquel valor reflejado, digámoslo así, que se des-

envuelve artificialmente á la sombra de otra personalidad más rica y vigorosamente dotada. Útil tal vez como subalterno, siéndolo sobre todo de un caudillo que á la manera de Carlos V, por su ascendiente, su inspiración, su serena altivez fortalecía á los que depositaban en él sus esperanzas y su fe, — era, sin embargo, inepto para encabezar una empresa, cuyos conflictos pusieron á prueba la virilidad de su temple, gastado por el vicio é impotente para reaccionar contra la tribulación. No había nacido para subyugar héroes. El verdadero caudillo se asemeja al marino, que vive de agrias voluptuosidades en la inmensa y tormentosa mar. Así cuando la fortuna concita contra él todas las fuerzas físicas y morales que le rodean, el caudillo adquiere la más intensa plenitud de vida. La lucha es el elemento propio de las naturalezas enérgicas. Mendoza educado en la escuela de las guerras de Italia vino á América en busca del vellocino. El desencanto y las contrariedades extenuaron sus fuerzas. Cada día nuevos desastres lo hacían desfallecer de más en más. Los combates en que vió caer á su hermano D. Diego: la muerte horrible del capitán Luján: el asalto impetuoso que puso la población á punto de perecer en Junio de 1535, en el cual los cañones fueron impotentes para contener á los bravos indígenas, que arrojaban sobre la fortaleza dardos con mechas ardiendo, y atacando la escuadrilla española le incendiaron cuatro buques: el hambre, por fin, cuyos estragos refieren las crónicas con vivo colorido, y

en fuerza de la cual, si hemos de prestarles crédito, llegaron los infortunados expedicionarios á devorar los cadáveres de sus compañeros: todo esto, señores, aniquiló la éscasa presencia de espíritu de aquel aventurero, habituado á vencer á la sombra de sus jefes ó á recibir de ellos fortaleza en los conflictos. Entonces determinó desertar. Algunos de sus compañeros le siguieron. Antes de partir delegó sus poderes en el intrépido Juan de Oyolas, dejándole un pliego de instrucciones, cuya sustancia consigna el cronista Herrera, y se reducía á manifestarle el interés pecuniario que se reservaba en la conquista, y á autorizarlo para vender el Adelantazgo, si los conquistadores del Perú llegaran á ofrecerle condiciones ventajosas para adquirirlo.

Este valeroso soldado sucumbió poco después en la expedición emprendida á través del Gran Chaco con el objeto de ponerse en comunicación por vías directas y fáciles con el Perú. Hazañas aisladas y actos de terror sobre los indios, estériles sino contraproducentes, no podían salvar la conquista herida por vicios esenciales. Impuesto Carlos V, de los desastres del Plata y del inopinado retiro de Mendoza, despachó al veedor Alonso de Cabrera portador de una cédula en la cual autorizaba á los conquistadores para elegir su jefe en caso de haber fallecido el teniente del adelantado, y en todos los casos de acefalía que pudieran sobrevenir. Oyolas había muerto, en efecto, y los conquistadores entonces eligieron para gobernarlos á Domingo Martínez de Irala,

la única personalidad descollante, que acaso por la muerte del primero, encontramos en la historia de la conquista. Su primer acto fué la evacuación de Buenos Aires en 1540 con el objeto de reconcentrar los colonos y su fuerza de expansión.

Ahora bien, la separación y muerte del adelantado no pudo menos de acrecentar el desquicio. Conquistar á rigor de sangre tierras pobres y de inmensa extensión, pobladas con razas varoniles y que preferían la muerte á la sumisión, era propósito irrealizable, á menos de ser el elemento conquistador compacto y acertadamente dirigido. Por inferior que fuera Mendoza á su ministerio, encarnaba al fin la legalidad y si no el acierto, su autoridad moral podía á lo menos producir cierta unidad y cierto orden en la acción común. El egoísmo predominaba en la aventura. El desengaño agriaba las pasiones. Era lógico que una vez suelto todo vínculo de unidad, la anarquía se apoderara de ella. De ahí los esfuerzos aislados, frenéticos, por consecuencia, y sanguinarios á que cada uno se lanzó. La guerra contra los indios asume en esta coyuntura sus más horribles caracteres. Ya no es la conquista regular en nombre de una bandera común y en provecho de la nacionalidad, cuyo espíritu representaba. La avaricia desencantada de sus quimeras trataba de resarcirse con espantosas realidades. Necesita desenvolver cierta industria, buscar con el trabajo lo que creyó otro día poder encontrar á montones sobre la tierra vir-

gen, que avergonzaba con su corrupción; y como toda capacidad menos la industrial cabía en aquellas naturalezas adulteradas por los vicios de la España contemporánea, necesitaban esclavos que fecundaran con lágrimas y labor el suelo que les usurpaban. La nueva faz de la guerra es determinada por esta nueva faz del espíritu conquistador. La aventura se hace personal, tumultuosa, desesperada y bárbara. Extermina y cautiva: arrastra niños, ancianos y mujeres: los dobla bajo la pesadumbre de una labor superior á toda fuerza y los vende por millares en los mercados del Brasil. La supremacía correspondía en aquel período al sable de las malocas. He dicho, hace un instanté, que toda iniquidad es un elemento deletéreo en la sociedad que la soporta ó la ejecuta. ¡Y pensar que horrores, cual ninguna conquista puede superar, se cometían en nombre del Altísimo, y por descreídos ambiciosos que vendían á la mejor postura su misión de propagandistas cristianos!

Pero no era este el único principio disolvente que gangrenaba la conquista.

Una vez otorgado legalmente á los aventureros el derecho de elegir sus gobernadores en todo caso de acefalía, se encontraba amenazada por un triple conflicto.

Desde luego, señores, no podría menos de repugnarles sacrificar los hombres que, levantados por ellos al poder, representaban en su ejercicio sus intereses, y sus pasiones para dejar aquel puesto de honor al primer advenedizo que con

un puñado de oro comprara al rey el Adelantazgo y la obediencia de los que derramaban su sangre en América. No fué otro el origen de los disturbios que envenenaron el alma noble y candorosa de Alvaro Núñez y concitaron posteriormente odios y peligros sobre la cabeza de Ortiz de Zárate.

Otro conflicto se reproducía diariamente entre los conquistadores y las autoridades legales del Perú, á las cuales acudió Irala en busca de apoyo moral, y que se empeñaban por subsanar en el Plata las irregularidades provenientes de la distancia del trono. A los gobernadores así nombrados resistían también y con mayor terquedad aún que á los que el rey enviaba. De aquí nacieron el envenenamiento del mandatario nombrado por el presidente La Gasca en tiempo de Irala, las revoluciones de Felipe Cáceres, y una larga serie de tumultos que no se apaciguaron sino mucho después de haber entrado el país en el orden legal de la colonia, que mató la fibra popular para él mal como para el bien.

Por último, señores, aun encontramos como fuente perenne de discordias la rivalidad de los jefes que aspiraban al mando supremo, cuya saña no conoció barrera que no atropellara desde la usurpación de Gonzalo de Mendoza y las montoneras de Felipe de Abreu, hasta los escándalos que en pleno siglo XVII presencié el Paraguay con motivo de las luchas entre el obispo Cárdenas y el gobernador Osorio.

Un punto de apoyo encontraban todas estas

turbulencias, fueran cualesquiera su origen y tendencias. Me refiero á los Cabildos. Depositarios de la justicia ordinaria y de la administración municipal, el pueblo, que tenía en ellos sus predilecciones instintivas, se acogía á la sombra de su autoridad imparcial y templada en toda situación aflictiva. Generalmente infieles á su misión, legalizaban la victoria, daban formas regulares á los resultados de la violencia, y estimulaban por consiguiente la anarquía, ya fuese que proviniera de una resistencia popular á las hechuras del trono, ya de los celos acrimoniosos que ponían la espada fratricida en manos de rivales y rebeldes.

Reflexionad, ahora que conocéis este cuadro, el peligro permanente que amenazaba los intereses vitales de la conquista. Incapaz de obrar uniformemente por el desacuerdo de sus elementos internos, desafiaba, sin embargo, insensatamente á los salvajes por medio de las malocas. Era estéril la perseverancia de ciertos grandes personajes, que como Irala, no reposaron en buscar ensanche á la colonización extendiéndola hacia el Perú á fin de apaciguar las pasiones satisfaciéndolas. Aquellas empresas eran arduas, y la mayoría necesitaba cosecha fácil de vanidad y de riquezas. Una atmósfera tormentosa y hostil la rodeaba. El suelo temblaba bajo los pies, y lo que escapara entero del brazo del salvaje, amenazaba derrumbarse por corrupción interior.

Ved ahí el resultado tangible de la situación

moral del conquistador. Necesitaba echar mano de caracteres vulgares porque eran los únicos resortes vivos que, salvo escasas excepciones, había dejado intacta la corrupción contemporánea. Los seides de Carlos V se despedazaban entre sí y arrojaban sobre su propio nombre perdurable vilipendio. ¿Por qué? Lo he dicho ya señores: porque no traían á la conquista ni la fibra novelesca del caballero, ni la sinceridad del cruzado, ni la altiva soberbia y la mirada cierta del político, ni por ventura el admirable fanatismo del musulmán. Su pecho no tenía hueco para las grandes palpitaciones del corazón. Vedla refugiada en el Paraguay. Su mansión primitiva y miserable, tenebrosa por las sombras de la ignorancia, semeja la cueva de Rolando, en que un puñado de hombres con el alma dura y la mano roja, afila el puñal, se estremece, tiembla y jura, sueña delitos y rasga el pecho de su camarada en el vértigo del tedio y de la cólera.

III

Conviene, señores, arrojar una mirada sobre la conquista de Tucumán, no porque entrañe novedad alguna respecto de su espíritu y sus resortes, sino porque en efecto contiene ciertas peculiaridades en su desarrollo.

Las primeras expediciones sobre el interior precedieron dos años á la conquista de litoral por los compañeros de Mendoza. Pero ni las ex-

ploraciones de los soldados de Almagro el viejo en 1532, ni la empresa formal, con cuya dirección premió Vaca de Castro diez años después la fidelidad de Rojas contra la facción de Almagro el joven, pudieron establecer nada sólido en aquel inmenso territorio. Recién en 1550 puede afirmarse que comienza la conquista.

Ahora bien: este nuevo empleo de las armas españolas fué un recurso valioso para la pacificación del Perú. El presidente La Gasca encontró en él un modo decoroso y eficaz de disipar peligros, esparciendo los últimos restos de la anarquía. El primer personaje á quien puso á la cabeza del nuevo gobierno fué uno de los facciosarios de Gonzalo Pizarro que traicionó á sus compañeros de causa en el combate de Apurímac. Se llamaba Juan Núñez de Prado. Más tarde los conquistadores de Chile quisieron á su vez satisfacer la codicia de los aventureros, enviándolos á apoderarse, ó mañosa ó violentamente, del poder público en Tucumán. El primer agraciado por Valdivia con esta comisión fué don Francisco de Aguirre.

No necesito aglomerar mayores datos para habilitar vuestro juicio respecto del giro de la conquista.

Los resortes puestos en juego para adelantarla eran idénticos á los que constituían la del litoral y de toda la América española: la violencia, la maloca, la esclavitud, el exterminio ejecutado con perseverante barbarie á nombre de la civilización, que es armonía, á nombre del

cristianismo, que es amor. Hemos explicado ya las causas de este fenómeno. Cincuenta mil indios esclavizados é innumerable porción sacrificada en los combates, testifican con sus lágrimas y su sangre el tono de aquella epopeya de la fuerza; y la llamo epopeya, señores, porque había grandeza en la resistencia heroica y el martirio sublime de los bárbaros, sucumbiendo antes que entregar á mano profana el suelo en que sus padres reposaban; porque hay agria belleza en lo terrible, y era terrible la infinita amargura del indígena esclavizado, el dolor de las madres que despedazaban sus hijos, la sangrienta mentira que brotando del pecho del soldado, borraba con vergüenza el lustre de su bandera.

Pero esto no basta para caracterizar la conquista de Tucumán, por más que supere en ferocidad á cuanto la historia recuerde. La caracteriza no sólo lo horrible, sino también lo villano.

Enemistad entre los jefes que representaban la autoridad superior del Perú y la más próxima de Chile: rivalidad personal entre los caudillos mismos, cuya turbulencia genial y orgánica, digámoslo así, determinaba á sus directores respectivos á enviarlos donde nuevos rencores é intereses pudieran distraerlos; he ahí las pasiones peculiares que encendieron la anarquía en lo que me permitiréis llamar sociedad hispano-tucumana.

Los cortos intervalos de reposo que por la victoria de ciertos caudillos logró disfrutar, le permitió extender y establecer ciudades dispersas en el territorio, como la del Barco, Londres, Cañete,

Córdoba de Calchaquí, Nieva de Jujuy, San Miguel y Esteco; pero descansaba sobre el poder personal, y los cimientos de éste vacilaban, sacudidos por una anarquía sin freno ni sentido: sin freno, porque gastado el criterio moral y ausente toda forma de legalidad, el hombre obedecía ciegamente al impulso de las pasiones; sin sentido también, señores, porque la razón estaba oscurecida en el torbellino de tendencias rastreras y corruptoras que lo dominaban todo.

La historia de Tucumán á mediados del siglo XVI es un drama de sangre, en que nada descuele digno de excitar la admiración de la posteridad sino el heroísmo desplegado en la lucha de parte de los bárbaros. Es verdad que el conquistador era también fuerte para el peligro y la fatiga. Pero si alguna de las dos fracciones es engrandecida por su pujanza, no recae seguramente la corona sobre el hombre que, llamándose civilizado y cristiano, se degrada hasta el nivel del salvaje y pone todas sus esperanzas en la espada y su gloria en el exterminio.

La conquista fué en los primeros tiempos iniciadora y agresiva. La discordia que debilitando la unidad de intereses, enervaba la fuerza común, la obligó á guarecerse de sus baluartes, y defender allí con brío intermitente sus nuevos hogares y su bandera. Los papeles se trocaban. La iniciativa y la agresión estuvieron entonces de parte de los bárbaros. Cayeron una por una las ciudades fundadas como escalones de la conquista, y sus defensores devoraron la ignominia

de entregarlas al salvaje vencedor. Hacia 1564 la provincia española de Tucumán había quedado reducida á la ciudad de Santiago.

El estrépito de la tormenta desenlazada con tan horrendo cataclismo resuena aún, enviado hasta nosotros desde los remotos senos de la historia, con la severa elocuencia del infortunio, que fué la cuna de todas las sociedades hispano-americanas.

Hay un pavoroso remordimiento en el recuerdo de nuestro pasado. Fijad vuestra atención y meditemos. Van corridos tres siglos desde aquellos acontecimientos, y aún está el interior devorado por celos de hombre á hombre, por mezquinas rencillas de familia á familia y de barrio á barrio, que entorpecen y anulan el reinado de la libertad, como entorpecieron y anularon entonces el desarrollo de la conquista, porque poder es grandeza en las sociedades, y expansión es generosidad. Ah! señores: Moisés dijo una profunda verdad: los pecados de los pueblos se perpetúan hasta la tercera generación!

IV

Los conflictos que acabo de diseñar no podían ser salvados sino por medios extraordinarios. En todo pueblo la cuestión económica es vital, y especialmente en una colonización cuyo objetivo era la riqueza del conquistador, y cuyo resorte era la codicia personal. Jamás ha mirado

la Europa á la América sino con ojos de mercader.

El defecto en los medios reales de satisfacer estas pasiones, forzosamente vencidas si se hallaban desalojadas del poder, era la causa de la anarquía, tanto en el litoral como en el interior. Digo forzosamente, porque la avaricia conquistadora conocía todos los caminos de desarrollo menos uno: el trabajo, es decir, el único legítimo. Fuera de esta vía estaban en pleno error; pero no se constituyen las sociedades amoldando los hechos á los principios, sino consultando los unos y los otros, y escogiendo lo menos malo cuando es imposible lo mejor. Lo mejor, esto es, la verdad, la libertad, eran imposibles en aquellos tiempos y con aquellos hombres. Era apremiante, sin embargo, resolver el conflicto, poner cierto límite á los desmanes y fecundar la conquista á la sazón esterilizada.

En 1544 por elección de los conquistadores subió tercera vez al poder el único varón fuerte que quedaba entre ellos después de la muerte de su comprovinciano Juan de Oyolas. Me refiero á Domingo Martínez de Irala. Alma hondamente apasionada y ambiciosa, tenaz y rígida, altivo como vizcaíno, bravo como un león, indúctil y dominante, es aquel personaje, señores, el único hombre de la conquista. Oyolas murió temprano con su fama de valiente. Era esta reputación la única que hubiera podido hacerle rivalidad. Entre el resto, cobardes los unos como Mendoza, gangrenados por míseras ambiciones los otros

como Cáceres y Abreu, ignorantes é imprevisores, ninguno mide la talla de Irala, soldado y legislador á la vez, que juntamente supo regularizar la lucha y vencer á sus enemigos y á sus rivales.

Cuando en 1555 recibió la confirmación real de su nombramiento, desplegó toda su energía y sus recursos.

Dos fuentes de civilización se apresuró á abrir: el templo y la escuela, manantiales de igualdad y de elevación moral, que corrieron sobre terreno erial, pero cuyo establecimiento y desarrollo acredita la amplitud de sus miras. Tales reformas debieron sin duda ser embrionarias. Ni las ideas de su tiempo le permitían perfeccionarse, ni contaba á la sazón con los recursos necesarios para conseguirlo.

Pero había graves problemas de política y sociabilidad por resolver: y á este fin exigente consagró su esfuerzo con preferencia. La grande obra de su gobierno fué la planteación de las *Encomiendas*, fenómeno social y resorte de gobierno, cuyo estudio completa el cuadro de la conquista del Río de la Plata.

Esta institución ha sublevado ardientes anatemas contra Irala en presencia del martirio de los indígenas de parte de historiadores humanitarios, y apologías excesivamente entusiastas de parte de los que, á la manera de D. Félix de Azara, encararon la cuestión bajo un punto de vista más estrecho. Apenas hay en la historia del Nuevo Mundo tópico más debatido. Examinémoslo con serenidad filosófica.

La *encomienda* importaba concesión de señoría á los conquistadores sobre las tierras que sometieran y sobre los indios en ellas ubicados, debiendo ser repartidos en el orden establecido por la ley entre todos los expedicionarios, así jefes como subalternos y soldados. Las encomiendas se dividían en dos clases respecto de las personas: *mitas* y *yanaconas*.—Los indios entregados bajo cualquiera de ambas especies de dominio, eran absueltos del tributo que debían pagar los sometidos directamente á la corona, para traspasarlo á los encomenderos instituídos por el gobierno local. En vez de pagar tributo en moneda ó en frutos, debían pagarlo en trabajo. Por eso se llamó *servicio personal*. Los *mitayos* sólo debían á sus encomenderos dos meses de trabajo cada año, sin que éstos contrajeran ningún deber correlativo para con ellos. Los *yanaconas*, al revés, se debían perpetuamente al provecho de los suyos, en cambio de las obligaciones que contraían los señores, á saber:—alimentarlos, educarlos en la religión cristiana y cuidar de los ancianos y enfermos. Estas encomiendas eran hereditarias hasta la segunda generación, extinguida la cual revertían á la corona.

Para escoger, al juzgarlas, un punto de vista acertado, debemos prescindir de lo que pasaba á la sazón en el resto de las colonias españolas respecto del mismo sistema, toda vez que varían las circunstancias y los medios de su planteación. Lo que hay de uniforme á su respecto en

el continente, responde al juicio emitido sobre el objetivo general de la colonización. El único error moral que la historia puede reprochar á Cristóbal Colón es haberlo introducido en Santo Domingo. Las condiciones propias de Méjico y el Perú agravaban su iniquidad en estos dos países. En cuanto al nuestro, me empeñaré por hacer visible su carácter peculiar, analizándolo bajo estos tres aspectos: primero, en cuanto es un hecho histórico, segundo, en cuanto es una institución política y tercero, en cuanto encierra un sistema económico.

Señores, conocemos ya el estado de los asuntos políticos en el momento de ser llamado Irala á dirigirlos. El desengaño de los avaros había encendido y conservaba la anarquía. La fuerza central de la conquista se dispersaba á impulso de las pasiones, y eran las *malocas* el único acto de expansión de que era capaz por entonces. Hecho subversivo y arbitrario, daba margen á una tiranía sin límite legal. ¿Cómo creárselo? Yo sé que el sentimiento de la justicia y del honor humano aconsejarían hoy día reprimirlas; pero hace tres siglos la política tenía distinto criterio; y dominando los principios de la monarquía y la conquista, no era la integridad de la persona humana en el vínculo social el punto de mira del arte de gobernar. Irala legalizó el fondo de aquellos hechos, recobrando en beneficio del gobierno por la condición que les creaba, derecho para sujetarlos en su forma y en sus medios á proporciones que trató de revestir de cierta equi-

dad. Bajo este punto de vista contienen las encomiendas un adelanto relativo. Los establecimientos españoles no tenían otra vida sino la del vicio. A fin de que la máquina no estallara, Irala, después de enfrenar la anarquía, abre esta válvula á las pasiones. Intereses inmediatos y personales halagados por el cebo de la encomienda, reavivan el entusiasmo de la aventura, y aun en este punto debemos reconocer el acierto de Irala al establecerlas.

Afrontadas como institución política, las encomiendas no resisten á la crítica. Exterminar salvajes en vez de dulcificar sus costumbres y su genio indómito, es obra de fanática ignorancia y de una imprevisión tan cruel como bastarda.

Subvertir el orden de la naturaleza en lo esencial no es tampoco obra de política, sino de ciego despotismo. Vosotros sabéis que la sociedad encuentra su definición en la armonía del personalismo y la simpatía. No lo entendieron así los conquistadores. De otra manera no habrían establecido en la vida común dos corrientes de fuerza y pasión, que jamás coincidían sino en el día de los cataclismos: el español y el indio. Jamás hubo en el Río de la Plata, fuera de los límites de la conquista espiritual, sociedad india civilizada; porque el español era la raza encomendera y el indígena era la raza encomendada. La desigualdad no hace duradera las sociedades, y sólo en virtud de la perseverancia y de la cordialidad universal de sus elementos, pueden aspirar á desenvolverse en la civilización. Bajo

este punto de vista era, por consiguiente, la encomienda una institución execrable. Importaba también un arranque de rebelión, porque imitaba el feudalismo que los reyes luchaban por anular en el intento de resumir la suma de la soberanía. De una situación análoga á la de Europa bajo la presión de los bárbaros, surgió en América esta institución, análoga también á la primera forma política de las sociedades modernas. Desde el siglo XV, en que Colón la implantó en las islas, vino propagándose como baluarte y foco de acción de la conquista, porque lo era de los intereses que la animaban; por manera que llegó á ser el molde primitivo de la civilización sud-americana. Desenvuelta sin contrapeso en el mundo antiguo, alcanzó el vasto poderío, cuyas reliquias palpitan aún en los pueblos contemporáneos. En América no fué sino la sombra del feudalismo. No tuvo su fuerza, ni alcanzó la elevación poética que la Edad Media contribuyó á infundir en el áspero carácter del señorío. Sin atribuciones judiciales ni personalidad política, las encomiendas no son sino focos de la expansión conquistadora, atractivo para la aventura, resorte pasivo del sometimiento y anulación de los indígenas, y principalmente, forma aplicada de un abominable principio económico, faz de la cuestión en que apenas es necesario discutir.

La propiedad es la base económica de la sociedad, emana de la naturaleza y es constituída por el trabajo. Todas las fuerzas físicas, la virtud

germinativa de la tierra, como la diafanidad de la luz, como la expansibilidad de los gases, todo cuanto Dios ha puesto en la naturaleza es propiedad de la especie humana. El individuo se apropia la porción que utiliza, por la incorporación de su trabajo. Aquello que por sus cualidades específicas no puede ser circunscrito, como la luz y el aire, no entra sino accidentalmente bajo el dominio individual. Es un tesoro de propiedad universal. Así nadie tiene derecho para privarme de la fuerza natural que exploto en mi industria, cuando muevo con el viento la mecánica de un molino; y con profunda filosofía dijo Diógenes á Alejandro, que le hacía sombra para ofrecerle honores: «*no me quites mi sol*». Mi sol, mi luz, es la palabra de concienzudo dominio, que brota en el labio humano en presencia de las obras del Señor. Ahora bien; la tierra es un cuerpo, idéntico siempre á sí mismo, coercible, delimitable, en el cual se radica la acción del trabajo. De ahí que el individuo establezca una propiedad inalienable cuando la surca con sus brazos y la fecundiza con el sudor de su rostro. La economía social de España no lo entendía así. Basaba la propiedad en el derecho de conquista, sin respeto por dominio preexistente, por trabajo acumulado, por soberanía alguna legítima. Sin acatar el derecho nacional, en algunas colonias norte-americanas se respetó, sin embargo el privado y la tierra fué comprada á los indígenas. En el Río de la Plata fué enfeudada, es decir, se usurpaba el territorio y el trabajo de sus dueños.

El despojo no puede ser más crudo. Sí, señores: no sólo la tierra, sino además la fuerza física y la energía moral del individuo, absorbiendo en la misma expoliación la propiedad presente y la futura, la esperanza del hombre y la dignidad de la raza.

Ante este espectáculo detestable ante los ojos de la moral y la ciencia, pasan inapercibidas para el observador poco atento, funestas y abundantes consecuencias que quiero hacer resaltar.

¿Sabéis, señores, cuál es el origen de la despoblación en el Río de la Plata, y cuando digo despoblación, digo miseria, barbarie, infortunio y caudillaje?

Respondeos á esta otra pregunta: ¿corresponde la población argentina actual á la del siglo XVI en las proporciones de incremento que tiene la vida en estas regiones? ¿Si las razas indígenas hubieran sido colonizadas, si la propiedad hubiera garantido su existencia y desenvuelto su riqueza, no es cierto que nuestras campañas estarían más pobladas y menos bárbaras, nuestras ciudades más prósperas, nuestra sociedad mejor amalgamada?

He descrito la encomienda, y ya veis que juntamente entrañaba una división inadecuada del suelo, por cuanto constituía propiedades de enorme extensión, y un escollo insuperable para el desarrollo industrial, por cuanto limitaba la sucesión hereditaria, terminada la cual en la segunda generación del donatario, el feudo vacan-

te revertía al abismo de la propiedad fiscal. Por manera, que cuando un territorio dejaba de ser cultivado por la industria expoliadora del encomendero, en vez de seguir las evoluciones económicas y pasar al dominio de los indios (excluidos de toda propiedad), iba á aumentar el valdío, á incorporarse al desierto, donde se embraveció el animal, donde murió el salvaje sin llanto ni oración, donde se desarrolló el gaucho adherido á su potro, y cuyas entrañas por fin enervan en los buenos días toda inspiración y potencia, y engendran á Rosas y Facundo en los días tormentosos.

En resumen, señores, las encomiendas como hecho histórico salvaron la conquista y son el apoyo de nuestra actual soberanía: como institución política deprimieron una raza y alejaron al indio de la comunión civilizada: como principio económico, por fin, adulteraron la propiedad, corrompieron las bases del trabajo, y nos legaron una llaga social, cuya trascendencia se nos hará evidente á medida que en el curso de estos estudios sigamos su desarrollo y la veamos relacionarse con las instituciones comerciales y la organización de la industria urbana, que corresponden á la época normal de la colonia.

Voy á terminar recapitulando. En Tucumán fué implantado el sistema de las encomiendas lo mismo que en el Río de la Plata. Sus conquistadores lo importaron del Perú, como se había difundido por todo el continente, en virtud de la violencia empleada preferentemente á los atractivos de la propaganda y de la industria.

Hemos llegado, señores, al momento de formar juicio definitivo sobre las formas de gobierno que dejamos examinadas.

El objetivo de la conquista era fundar establecimientos mercantiles, amoldados á los principios y preocupaciones corrientes en política y economía. El espíritu del derecho divino empujaba el brazo de hierro del conquistador. Su resorte era la fuerza bruta. Las formas impuestas á la sociedad se reducían al adelantazgo irresponsable, á las evoluciones turbulentas de la anarquía y del capricho personal de los mandatarios sin freno, por lo que respecta al gobierno político; y en cuanto al régimen económico, estaba limitado á la encomienda por el aislamiento y pobreza de aquellos núcleos embrionarios, y la incapacidad industrial de los elementos vivos que la componían.

La sociedad argentina se fundaba, por consiguiente, sobre una absoluta y múltiple negación de la libertad. Su condición era precisamente la opuesta á la que caracteriza la colonización de los Estados Unidos. El problema de organización social, que desde el patriarcado hasta la democracia, viene desentrañando la humanidad á través de la historia, era obscurecido por la barbarie; y en vez de entrar en tierra salvaje con la luz del Cristo para reengendrar en la verdad las generaciones sin fortuna, el conquistador entra á sangre y fuego, despotiza, destruye, y sólo conserva la vida del indígena para absorberla con su libertad y su derecho en aquella nueva

sociedad incrustada y usurpadora. Y esta misma sociedad es constituída negando el principio de justicia universal, que emancipa al hombre de la esclavitud del total, y lo educa para la civilización y para el amor, robusteciendo el brazo que maneja el arado, la conciencia que radica en cada pecho su altiva dignidad, y la razón que domina ó vislumbra todas las cosas visibles é invisibles.

He dicho, señores, que nuestra vieja historia es un inmenso remordimiento.—La veis ahora claro. Contradictoria con la naturaleza, aquella sociabilidad enervaba la fuerza humana, bastardeándola. No hay sobre la cuna de la patria ni flores ni cantares de amor. Engendrada en el sepulcro por una nación moribunda, hay un acento mortal en su primer gemido. Ah! señores. Sólo aquella mano que levantó á Lázaro, y aquellos labios que promulgaron la justicia en las colinas de Jerusalem, ha podido infiltrar la sangre nueva y las aspiraciones robustas de la democracia en pueblos que nacieron envueltos en el sudario. Pero ¿quién resarcirá nuestra pobre tierra de los escándalos que la diezmaron y la expusieron pobre y desangrada al escarnio de las gentes? ¿Quién devolverá á la civilización y á Dios las generaciones varoniles, que huyeron del Evangelio, porque su profesión les remachaba en el cuello la cadena de la encomienda; que murieron desesperadas de dolor, estrellando sus hijos como las madres calchaquies, ó exterminadas por el brazo sangriento del aven-

turero? La tiranía es dura como la muerte. Por eso el cuadro de nuestra infancia social es desolado. Los reyes quisieron oro, y exterminaron medio continente para adquirirlo!

LECCION IV

COLONIZACIÓN: Leyes de Felipe II. Ordenanzas de Alfaro.—Hernando Arias de Saavedra. Conquista espiritual. LA REPÚBLICA GUARANÍ: Predicaciones de los jesuitas. Ventajas de la conquista espiritual. Luchas por la seguridad de los indios. Costumbres públicas. Instituciones y legislación de las Misiones. Su decadencia y extinción.

I

SEÑORES:

No pasó el Río de la Plata del estado de conquista á la normalidad colonial sin atravesar una época de transición y de ensayo. Esta noche nos ocuparemos de estudiarla.

Hemos visto que la sociedad argentina consistía en una disociación de elementos contradictorios: uno conquistador y otro conquistado. Hemos visto también que por el linaje de resortes que regía al primero, había en su seno semillas abundantes de anarquía.

La muerte de Irala acaecida en 1556 la renovó.

La razón es clara. Su dominante personalidad produjo cierta paz, y conservó en límites medianamente equitativos las relaciones del español con el indio que tenían por teatro la encomienda. Había en los gobiernos de entonces una gran suma de fuerza reservada á lo arbitrario. Esta

fué la que constituyó su principal medio represivo contra los abusos y la rivalidad de sus compatriotas. Pero una vez muerto el poderoso caudillo, quedó roto el dique y los estragos renacieron.

La ley es una fuerza moral. Nunca domina, sino cuando los caracteres encierran fuerzas que coinciden en su misma dirección y la respetan por ser la fórmula positiva del sentido moral y de las opiniones de todos. Pero toda ley que tenga por objeto limitar pasiones reinantes en su tendencia universal, corre riesgo de ser conculcada si carece de un medio cualquiera de coerción que coadyuve á sus propósitos. Las calidades é ideas de los gobernantes que siguieron á Irala, lejos de uniformarlos con la ley represiva de las malocas, los ponían al revés en la línea de las pasiones aventureras y de los intereses conjurados para eludirla ó anularla. Por manera que el desorden, el escándalo y la iniquidad, en vez de tener un escollo y un juez, tenían un cómplice en aquellos gobiernos concusionarios.

Las consecuencias eran fatales. Y téngase en cuenta, señores, que al hablar de las leyes de Irala, estoy distante de justificarlas ni de creer que bastaran para salvar la colonización. Con ellas ó sin ellas, el fenómeno social del Plata entrañaba iniquidad. Pero es cosa evidente para mí que su observancia hubiera atenuado males, cuya extirpación no podía ser obra sino de una franca profesión de la justicia, para la cual era sorda la conciencia de los conquistadores. Bru-

talmente corrompidas como lo fueron en la práctica, dieron margen á nuevos celos, odios y maldades intestinas, y á nuevas iniquidades sobre los indígenas. Asaltados á traición, diezmados con barbarie, perseguidos y aterrados, no tenían refugio de que cobijarse ni sueño tranquilo ni día pacífico. Ya se sometieran espontáneamente, ya los doblegara la victoria, morían extenuados en las minas, escaseábaseles el reposo, negábaseles el pan del cuerpo y del alma, y jamás la criatura pasó en los pueblos más refinadamente crueles por mayores suplicios. Entonces tomó la guerra terribles proporciones. El americano olvidó que tenía una libertad que defender, para recordar tan sólo que tenía un enemigo á quien odiar y una civilización cruel que perseguir.

Esta verdad penetró gradualmente en los consejos de la monarquía, y en vista de la esterilidad de la esclavitud como medio de conquista, desarrolló un sistema de legislación protector y benévolo para los indios, al paso que establecía la esclavitud de los negros, inconsecuencia en que incurrió también el santo obispo Las Casas, queriendo convertir la tiranía como una maldición de la suerte sobre el enervado africano, á fin de salvar la libertad del indígena de América. Por otra parte, si la colonización se hubiese arraigado á favor de la fuerza, y los encomenderos hubieran acrecentado indefinidamente su poder, fácil habría sido que se levantara un señorío tan fuerte como el de la Edad Media en Europa, y ¿quién se atrevería á presagiar en ta

coyuntura el destino de la monarquía en América, ni á calcular el alcance de un sacudimiento, que hizo temblar á los reyes cuando comenzaba á estallar en el Perú?....

Ved ahí, señores, dos razones que impulsaban al trono á mejorar las condiciones sociales del Plata.

Pero era agente de la transformación que estudiamos otra fuerza que es necesario clasificar. La primera generación conquistadora terminaba ó envejecía. Dos caracteres fuertemente delineados debían ocupar su puesto: sus compatriotas, emigrados de España: sus hijos, nacidos en América. Aventureros aquéllos, caían en el Nuevo Mundo como si cayeran sobre su presa: la tierra conquistada era para ellos tierra de merodeo. Para los segundos era su patria. El amor tiene sus iluminaciones, y cuando el espíritu del que gobierna ó legisla es influenciado por cordiales atractivos hacia el pueblo, su autoridad redundante en provecho de los hombres sobre los cuales la ejerce. Suprimid alrededor del hombre las influencias que pueden desenvolver su sensibilidad, y lo habréis mutilado. La plenitud de la vida engendra el ideal. ¿Qué extraño entonces que los hijos de los conquistadores se esforzaran por disminuir ó extirpar aquel enorme abuso de fuerza en que se fundaba la sociabilidad del Plata? Y como su tendencia contrariaba las del aventurero, era natural también que sus esfuerzos fuesen un nuevo motivo de discordia interior y de luchas acerbadas.

Ved ahí, señores, los elementos activos que vamos á ver en juego para reformar la colonización y dar margen al fenómeno político más curioso é instructivo que los siglos modernos hayan presenciado.

II

Desde 1564, Felipe II ponía trabas y límites á la sucesión hereditaria de las encomiendas; y á estas disposiciones que pueden reputarse exclusivamente destinadas á restringir el derecho feudal, puedo añadir, como ejemplo de la protección monárquica hacia los indígenas, una larga serie de leyes incorporadas á la colección de Indias, y que tienen por único objeto reglamentar las relaciones del conquistador con ellos ⁽¹⁾.—Respecto de los trabajos de industria y agricultura, era terminantemente prohibido que ningún indio fuese obligado á aquellos que exigieran suma de esfuerzo mayor á la que pudiera equitativamente exigirse de hombres habituados al ocio. Con especial severidad era vedado emplearlos en trabajos que, como la minería y la pesca de

(1) Véanse las leyes siguientes: I. 10, 11, t. XI. lib. VI.—Leyes 9, 10, 11, 12, 13. tft. XXXI, lib. II—I. 45, 46, tft. XXXIV, lib. II—I. 22, tft. X, lib. VI—I. 54, tft. II, lib. III—leyes 9, 10, 11, tft. IV, lib. III—ley 23, tft. VII, lib. III—I. 6, tft. VI, lib. III—I. 15, tft. XIV, lib. III—I. 10, tft. I. lib. IV—I. 14, 15, 16, tft. XIX, lib. IV—I. 30, tft. XXII, lib. IV—I. 8, II, tft. XIII, lib. VI—ley 11, tft. X, lib. V—I, 81, 83, tft. XV, lib. II—I. 10, tft. X, lib. V—ley 1, tft. V, lib. IV—I. 6. tft. I, lib. IV (Ord. 1.º de Pobl.) etc., etc.

perlas, entrañaran peligro de la vida, y en cualesquiera otros á los cuales no se comprometieran espontáneamente. Aún dado este caso, quedaba en iguales condiciones toda tarea que los precisara á abandonar por un tiempo más ó menos prolongado su familia y su tribu. Establecían todas las garantías compatibles con la organización política del país para contener los poderes públicos dentro del más estricto deber, y se ordenaba que fueran recogidas las quejas de los indios por visitas periódicas de las autoridades superiores. Reglas de juicio especiales debían guiar sus consejos para resolver los conflictos personales que pudieran sobrevenir entre un español y un indio: «ordenamos, decía una ley, »que sean castigados con mayor rigor los españoles que ofendiesen á los indios, que si el »mismo delito se cometiera contra españoles, y los declaramos por delitos públicos» (1). Felipe II, autor de esta ley, disponía también en la ordenanza 15^a de *Poblaciones* «que los descubridores se informaran de la religión, costumbres é instituciones políticas de los salvajes, así como de las producciones del territorio» (2), precepto que se ligaba con el 139 de las mismas Ordenanzas, que dice: «Para mejor conseguir la pacificación de los naturales de las Indias, primero se informen los pobladores de la diversidad de naciones, sectas y parcialida-

(1) Felipe II en Madrid á 9 de Diciembre de 1598.—Ley 21, tít. X lib. VI. R. de I.

(2) Ley 9, tít. I. lib. IV.—R. de I.

»des que hay en la provincia y de los señores á
»quienes obedecen, y por vía de comercio pro-
»curen atraerlos á su amistad con mucho amor
»y caricia, dándoles algunas cosas de rescates á
»que se aficionaren sin codicia de las suyas, y
»asienten amistad y alianza con los señores y
»principales que parecieren ser más parte para
»la pacificación de la tierra». (1)

Pero estas leyes de carácter universal y motivadas por la generalidad de los intereses hispano-americanos, eran audazmente conculcadas dentro y fuera del Río de la Plata. Interesaba darles solidez, destruyendo las prácticas que por impotencia ó complicidad de los altos poderes, habían terminado por arraigarse en el Nuevo Mundo.

Es visible en ellas el propósito de captar para la nación invasora la confraternidad de las tribus americanas. En este interés, Felipe IV abolía poco más tarde la palabra *conquista* en los documentos públicos, sustituyéndola por las de *pacificación* y *población*. Esta medida cortaba de raíz las pretensiones de los emigrados españoles, que se apoyaban en los derechos otorgados por muchas cédulas y declaraciones reales á los *conquistadores*. Abolida la conquista, quedaban abrogadas *ipso facto* todas las prerrogativas que le eran anexas;—y como una antigua ordenanza imponía á los virreyes y Audiencias el deber de consultar al trono para emprender

(1) Ley 1.ª, tít. I, lib. VI, Recop. de Ind.

descubrimientos, quedaba á su arbitrio medir la fuerza que dejaba y la que quitaba al señorío de América, y la organización é intensidad de los elementos que hacía funcionar.

Sin embargo, la monarquía lo había llamado en su auxilio, y suele ser difícil romper ciertas armas cuando se inutilizan ó estorban.

Un dominio más prolongado y títulos mejor adquiridos hicieron ardua la tarea de aniquilarlo en otras regiones de América. En Méjico, el virrey Mendoza para obrar cuerdamente tuvo que suspender la ejecución del código de emancipación de los indios inspirado por Las Casas. Blasco Nuñez Vela siguió una política contraria en el Perú. Sus violencias agravaron el turbulento enojo de los colonos y produjeron la insurrección de Gonzalo Pizarro. Cayó éste en poder del famoso presidente La Gasca en el valle de Aquijaguaná, abandonado por todos los que le dieron el triunfo de Huarina, con excepción del heroico y sombrío Carbajal, y perdió la cabeza, sin que, por entonces á lo menos, fuera posible poner en vigencia las ordenanzas que fueron el primero y popular fomento de la rebelión. En el Río de la Plata el drama se desenlazó más rápidamente.

Un elemento nuevo había venido á engrosar las sociedades del Plata. Me refiero á las comunidades religiosas, á aquellas heroicas corporaciones de misioneros, llamadas á encarrilar la civilización, dotándola de su base indestructible. Señalábase entre ellas por su iniciativa, por su fuerza de expansión, y por su predominio sobre

los espíritus, la Compañía de los Jesuítas. En los primeros años del siglo XVII ellos encarnaron el apostolado más perseverante contra los abusos de la conquista, atacándolos en su raíz, el servicio personal. Cuando en 1610 y 1611, visitaba estas provincias D. Francisco de Alfaro con poderes omnímodos para reglamentar la colonización, estuvieron á su lado en los días de prueba y de peligro, coadyuvaron á sus tareas, y es fácil percibir en la ordenanza que promulgó, el producto de su influencia.

Voy á resumir, señores, en breves palabras, esta nueva ley constitutiva de la colonia, por la cual con la extirpación del señorío estableció el poder real su dominio absoluto en estas regiones.

Declaraban caduco para lo ulterior el sistema de las encomiendas: (1) ordenaban la formación de pueblos de indios con autoridades locales propias; (2) prohibían la ingerencia en el gobierno de los encomenderos actuales, las transmigraciones de las tribus, los descubrimientos aventureros, y establecían un tipo equitativo para los jornales de los indios. (3)

Dije que en las Ordenanzas de Alfaro se descubre la influencia de los jesuítas. Veremos de qué manera. Ellas establecían entre otros los siguientes puntos: 1º la inamovilidad de los indios;

(1) Ordenanzas 1.ª, 2.ª y 3.ª

(2) Título de Reducciones (Ord. 4 á 26).

(3) Véase Ord. 72, Ord. 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 26, tít. de Reducciones, Ord. 66, 69, 72, tít. de Infeles, Ord. 27 á 40, tít. del Servicio y jornal de los indios.

2° la iniciativa oficial en toda obra de colonización, excepto para las doctrinas religiosas: 3° la incomunicación de los indios con los españoles: 4° la lenidad de la jurisprudencia criminal respecto de los indios: 5° la obligación legal del culto público: 6° la libertad de los indios para escoger el sitio en que debieran ubicarse: 7° el deber de consagrarse á cultivar la tierra. Estas prescripciones forman las principales ramas de la legislación jesuítica, como lo veremos más tarde, y figuran en las Ordenanzas de 1611 como antecedentes de las leyes generales á favor del sistema que, montado sobre el comunismo, desarrolló la Compañía de Jesús en sus Misiones.

Por manera que proviene en ellas de la monarquía el anulamiento de los centros de poder interpuesto entre el trono y la universalidad de sus vasallos: provienen de los jesuitas las disposiciones que aislan á los indios y los someten á un conjunto de leyes impregnado de misticismo: tienden á su alivio las que castigan el abuso de las encomiendas y tasan los jornales y los tributos; y al porvenir de la conquista las que desarman la aventura y establecen la colonización pacífica y la cultura progresiva.

Pueden concretarse para caracterizarlas, en esta modificación sustancial, y el triunfo interior de la monarquía, cuyas preeminencias restablecen como las concebía Felipe II.

No sería forzado, por consecuencia, afirmar que son el lazo de dos edades históricas en el Rfo de la Plata y el punto de transición entre la

conquista y la colonia; esto es, entre las condescendencias del trono á fin de ensanchar sus dominios con los recursos del interés privado, y el acto en cuya virtud reasume las porciones de soberanía que en cierto modo delegó.

Hasta allí ni habían gobernado los reyes ni imperaba la ley: gobernaron los soldados, imperaron la fuerza y el terror. La resistencia debió ser tenaz, y á pesar de los entusiastas colaboradores que la reforma tuvo en la Plata y Tucumán, sangre y lágrimas costó resarcir á los indígenas de las extorsiones pasadas y simular la igualdad civil, bien que el remedio fuera, sobre tardío, incompleto. El gobierno de Osorio en Tucumán y el de Hernando Arias en el Paraguay son por este título dignos de admiración en la posteridad.

III

Era incompleto el remedio, acabo de decir. En realidad, señores, las pasiones no se armonizan sino cuando se dulcifican. Para desarrollar por caminos pacíficos la sociabilidad del Plata, cuyos enconos interiores la sujetaban á una discordia irreductible, era forzoso darle una base amplia, infiltrarle ideas y sentimientos que dispusieran los espíritus á la reconciliación y al orden. En otros términos, sin peligrosa violación de la lógica no era posible implantar la civilización, divorciándola del principio cristiano.

El Evangelio no podía apoderarse de la razón de los salvajes en fuerza de la violencia y la tiranía. Dios se revela al alma en la reflexión serena, y su verdad sacrosanta la domina en las evoluciones libres y misteriosas de la conciencia.

En medio de los horrores de la conquista apareció como ráfaga de celestial caridad el espíritu de San Francisco Solano. Bajo humilde apariencia, encerraba un temple de héroe, el celo del propagandista de la verdad evangélica, única que podía nutrir los espíritus y dar sólidos principios á la sociedad colonial. Algunos predicadores jesuítas comparten con él y sus compañeros la gloria de haber iniciado las misiones religiosas en estas regiones. El rastro que dejó aquel varón admirable en palabras y en obras fructificó más tarde, malgrado de la incuria con que los pretensos *cruzados* del Río de la Plata contemplaban la perseverancia de los indios en la idolatría y sus apostasías tan frecuentes como abundantes. Mientras el soldado segaba con la espada que pretendía fulminar como rayo de la venganza divina, el santo y heroico fraile recorría á pie los campos, penetraba en los montes, y sentado junto á la cueva de las fieras, hablaba al salvaje indómito de amor y de perdón. La armonía arrancada á su instrumento, la caridad desprendida del torrente de su corazón, dominaban el instinto artístico, y purificaban, como una onda de bendición celeste, el alma endurecida de los bárbaros. Orfeo de la epopeya santa,

hería en el desierto las cuerdas de su violín, y el salvaje á quien despertaba, venía á escuchar pacífico consigo mismo, impregnado de inmortales esperanzas, la palabra del Altísimo que habla por boca de sus santos, y jamás con la espada que mata al que la maneja.

El 11 de Agosto de 1588 llegaron á la Asunción tres sacerdotes en cuyos ojos reflejaba también el estremecimiento interno del apóstol y del mártir. Eran los jesuitas Salomé, Ortega y Fildé, fundadores de su orden en el Paraguay. Venían, como dejo indicado, á incorporarse á aquella propaganda que introducía el primer destello tolerante y luminoso de la civilización.

He indicado también el prestigio creciente de sus compañeros y la influencia que á principios del siglo XVII lograban ejercer.

En estos tiempos ocupó por tercera vez el asiento de los gobernadores el noble paraguayo Hernando Arias de Saavedra.

Esos hombres, señores, que parecen nacer con un propósito grabado á fuego en su cerebro, y una fuerza inmensa que consagran á realizarlo, son admirables sin duda, pero son raros y peligrosos. César es su tipo. No era esa la naturaleza de Hernando Arias. Nacido en América, no reputaba las colonias como tierra extranjera de pillaje y exterminio, ni como peldaño en la escala de sus ambiciones. El vínculo simpático que lo ligaba á la tierra que fué testigo de su nacimiento y de su vida, reproducía en su sensibilidad personal los dolores de la carne y de la san-

gre de los pueblos que amaba. Talento claro y corazón sincero, estudiaba en los hechos, y se prestaba con varonil flexibilidad á todas las transformaciones que le imprimían los engendros sucesivos de la verdad. En vez de obstinarse en sus errores, quedándose retardado tras los nuevos giros de las ideas, los encabezaba al contrario para guiar la corriente. En sus ardores juveniles tuvo sueños de gloria militar, alimentados por la memoria del paladín castellano y del romance antiguo. Guerreó entonces con la bravura del Gran Capitán, y como el Ajacio de Homero, puso un día á precio de su vida el lustre y la victoria de su bandera. Expedicionando sobre la Patagonia, cayó prisionero con gran parte de su ejército. En aquel amargo infortunio, que desvanecía ó alejaba todas las esperanzas de su juventud, retemplóse aún más su carácter; y huyendo del poder de los bárbaros, reclutó en Buenos Aires cierto número de tropas, con el cual volvió sobre el enemigo, rescatando á sus bravos compañeros. Derrotado dos veces en las márgenes del Paraná y el Uruguay por el brío de los guaraníes, se aleccionó en los desastres, y llegó á comprender lo eventual é infecundo de la fuerza como resorte de colonización; pero influenciado por las ideas económicas y sociales de su tiempo, perseveró en prestigiar las encomiendas, y aún desempeñó en Europa una comisión de los relapsos, con motivo de la reforma de 1611. La verdad brilló, sin embargo sobre su espíritu, y entonces fué completa su re-

acción. Hemos visto que en su último gobierno tuvo en él la reforma un apoyo robusto y ardoroso. No que hubiera veleidad en su carácter. Personalidad progresiva, rompe animoso con sus ilusiones, con sus errores y con su partido: cambia la faz caballeresca de su vida por el noble aspecto del colonizador y del político,— elevando de continuo su nivel moral, y rectificando con criterio elevado, su línea de tendencia. No conozco alma más limpia de preocupaciones. Era el buen sentido á servicio del sentido moral. Su vida, señores, es una gran lección, porque el mundo está plagado de esos caracteres enfermizos, que se aferran á opiniones imprudentes ó pueriles, por lujo de perseverancia que degenera en tenacidad y atraso.

Estos milagros de progreso eran operados en el espíritu de Hernando Arias por su sentimiento religioso. Y preciso es convenir en que sólo una fe profunda y una exquisita delicadeza moral son capaces de dar á la persona tanta fuerza reactiva, tan enérgica severidad consigo misma. En la pertinacia va envuelta regularmente una cuestión de amor propio. Sacrificarlo al deber y al interés común es obra de virtud, y toda virtud es heroísmo.

De ahí, señores, que Saavedra se consagrara sin reserva á fomentar el sistema de colonización que llamó *Conquista espiritual*, para inocular en el país, con la fuerza de incremento de las predicaciones apostólicas, el espíritu cristiano de mansedumbre, de civilización y de concordia,

que abriera el alma del salvaje á la aspiración social, determinando sus instintos. Cuando la barbarie disolvió la antigua sociedad de Europa, fué el cristianismo la divina fuente abierta para refundirla y renovarla. Todo lo cristiano vivifica. Cuanto la sociedad moderna entrafía de agresivo para los elementos que congrega, es reliquia bárbara ó romana. La radicación ingenua del cristianismo era, por consecuencia, la única manera de realizar el ideal humano, al cual no se llega encancerando el alma de una raza, sujeta á veces, pero nunca incorporada á una civilización inconsecuente, que conculcaba sus dogmas primordiales. El indio no se daba cuenta del carácter de su desgracia. La sentía empero, como el enfermo que, ignorando el diagnóstico, mide no obstante los progresos de su mal con la infalibilidad del dolor.

La colonización reposaba en una mentira, y reunía el pueblo inquieto y gruñidor, en un radio, cuyo foco por su organización consuetudinaria, carecía de iniciativa y de medios para fundar una nacionalidad regular. Aquel hombre honesto y leal se persuadió de que la violencia deprime á la vez el cuerpo y el alma de las generaciones injustamente vulneradas. Exterminar razas enteras: incorporar grupos aislados, que venían á ser la casta desheredada de la sociedad española: ved ahí sus frutos.

Hernando Arias cerró el cuartel de los soldados, y abrió el colegio de los misioneros. La cruz reemplazó el sable, y la palabra de amor y

de verdad al alarido del guerrero vagabundo, que destrozaba el corazón del padre para ahogar en su sangre el derecho y la dignidad de sus hijos.

Esta transición histórica fué el origen de la única sociedad de indígenas cultos, de que conserven memoria los anales argentinos. Me refiero á la República guaraní, que pasamos á estudiar.

IV

Señores: Cuando Hernandarias concibió el pensamiento de la *conquista espiritual*, llamó á la Compañía de Jesús para llevarla á término, y recordaréis que á fines del siglo XVI penetraron en el Paraguay sus primeros apóstoles. Dejo de mano el juicio de la Compañía de Jesús, cuestión complicada en que conviene callar cuando no es posible ahondar los detalles. Creo, sin embargo, deber indicar que adulterada en los combates contra Lutero y Jansenio, no conservaba en el apogeo de su esplendor mundano, el desinterés y la pureza que revestía en tiempo de su ilustre fundador; y montada sobre una organización extraordinariamente vigorosa y susceptible de acción, era capaz por su fuerza solidaria de realizar los propósitos más ásperos. Hablo de la Compañía de Jesús de entonces. Atesoraba en todo su ardor el espíritu de propaganda; y la virtud y la abnegación individuales,

como la ciencia y la perseverancia, son lauros que la pasión menos equitativa tiene que resignarse á ver sobre su frente. Cuando se ostentan nombres tan gloriosos como los de Marciel de Lorenzana, de Caballero, de Montoya, los odios se disipan bajo el resplandor de la santidad.

La Compañía aceptó la tarea. Sus ensayos en el alto Paraguay, su éxito en la educación pública, y su alto prestigio en ambos mundos decidieron á Saavedra á conferirle la misión de pacificar y colonizar las tribus de Guayra. Estaba, pues, probada la eficacia de sus medios de acción.

Una grande y nueva esperanza sonreía á la conquista. Rizan sus esbeltas espaldas los ríos americanos, enviando con su murmullo paz y consuelo al seno del indio atormentado; y el guaraní discurre por sus orillas comunicando de tribu en tribu, en su lengua rápida y expresiva, la gran noticia: la profecía de Pay-Zuma comienza á realizarse y los hombres castos han bajado del cielo.

La Compañía consume en cortos años empresas tenidas por imposibles. Allí donde los ejércitos cayeron exterminados, triunfa el apóstol con su palabra ardiente.

—Muy lejos habita una tribu; su corazón vengativo y los ídolos que adora se nutren de sangre, y los guerreros se han estrellado contra su indomable coraje.

—Ese es mi norte, respondía el jesuíta. Grandes desventuras abruman aquella raza. Mi deber me envía á aliviarla.

La cruz de las misiones era su única arma. Puesto el corazón en el divino auxilio, partía sin más séquito que algunos de sus neófitos, que interpretaban su palabra. Montes seculares interceptaban su paso; y segando malezas y derribando troncos corpulentos, el jesuíta y sus heroicos compañeros tardaban meses y aún años en atravesar reducidas distancias de la selva. Mil veces al día su trabajo era interrumpido por la repentina erección del reptil, y el bramido de las fieras era el eterno arrullo de su sueño. Avanzaban paso á paso, y á veces la fatiga agotaba sus fuerzas cuando habían desembarazado unas pocas varas de terreno. Debilitados por el hambre y la fiebre, despedazados por millares de insectos, al trasponer el bosque marchaban sobre formidables esteros, caían en el lodazal bañados por las lluvias torrenciosas del deshielo, abrasados por el sol ardiente de los trópicos.

Al fin de aquellas hercúleas fatigas daban en medio de salvajes embravecidos que huían de su presencia, ó los recibían entre alaridos bajo un diluvio de flechas, que ellos esperaban serenos, trayendo á sus labios la plegaria y significando á sus enemigos con su ademán tranquilo que atesoraban para ellos el amor y la caridad.

Obligados á cambiar frecuentemente de lenguaje por la infinita diversidad de los dialectos indígenas, tenían que valerse de sus intérpretes, ó atrayéndose la benevolencia de los indios, posponer su conversión, en tanto que con regalos

entretenían su inquietud, hasta que podían hacerse entender en la lengua de sus nuevos neófitos. Traicionados en mil ocasiones por tribus sagaces y felonas, su vida estaba en un peligro permanente.

Con raras excepciones, lograban, no obstante, hacer escuchar la doctrina de la Revelación. Empero, aquellas tribus que como los manacicas profesaban una teogonía formal, presentaban mayores resistencias en razón de las tenaces provocaciones de sus sacerdotes. Cuando la noción de Dios penetraba en su mente inculta, florecía en ella la lógica irresistible de la moral cristiana, que se desenvuelve íntegramente, siempre que la ficción no entorpece el curso del pensamiento; y si rezagos de su pasado fanatismo aparecían aquí y allá, efecto eran de su incompleta educación ó de la debilidad nativa de la criatura.

Convertida la tribu, el misionero trataba de aproximarla á sus hermanos reducidos, ó bien incorporándola á los pueblos antiguos si era escasa,—ó bien fundándolos nuevos en sitios escogidos de acuerdo con los caciques y procurando la vecindad de todas las Reducciones. La emigración se efectuaba en seguida. Al llegar al punto designado, el misionero clavaba la cruz, centro de las esperanzas humanas, y alta señal de que una nueva sociedad cristiana se levantaba de los frondosos bosques de Sud América.

Al pie de un cedro, del aromático *aguaribahy*, ó del *caycobé* poético como una fantasía vir-

ginal, improvisábase el altar con los troncos del *timboy* á duras penas derribado por los brazos del apóstol. Lo adornaban los racimos del *pacobá*, pendiente sobre la cruz á cuyo pie colocaba el nuevo cristiano el matizado ramo de *iburucuyás*, que recuerda con sus colores el santo poema de la redención al sentido poético del pueblo. En aquel tabernáculo levantado por Dios mismo con sus cenefas de frutas y de flores, ofrecía el sacerdote la víctima incruenta de los ritos cristianos, y en la sencilla pobreza de las catacumbas subía la oración del creyente al seno del Altísimo.

En adelante, el misionero comparte su tiempo entre su propaganda y la organización del pueblo. La comunidad comienza á edificar sus casas de maderas y de barro y sus hermosos templos de piedra, estimulada por el trabajo infatigable del cura, y la confraternidad de los vecinos, que le ofrecen sus materiales y sus semillas.

De esta manera se fundaron uno á uno los innumerables pueblos de neófitos, debidos al celo apostólico de los jesuitas.

Sus primeras evangelizaciones tuvieron por teatro la región oriental del Paraguay. En pocos años se dirigieron hacia al sud, penetrando en el territorio de Buenos Aires, y siguiendo la margen de los ríos Paraná y Uruguay. Tanta energía de incremento tenían las predicaciones jesuíticas, que en 1629 habían formado ya y conservaban veintiún pueblos en las tres divisiones territoriales que abrazaban.

No obstante, señores, la vida de los neófitos era una alarma continua. Los acosaban á la vez las depredaciones de los paulistas, las correrías de los maloqueros y las intrigas de los españoles, tendentes á someterlos á las encomiendas, á pesar de las solemnes promesas que empeñaban para atraerlos á la civilización. Justicia cumplida sea hecha á los jesuítas. Ellos fueron el baluarte de los indígenas en aquel período luctuoso.

Por una parte, según acabo de indicar, la raza indómita de San Pablo, postrer refugio de la independencia portuguesa, pero aventurera y sanguinaria como los tártaros, que para enriquecer sus campiñas y ciudades con el llanto del indígena esclavizado llevaba consigo el incendio y el exterminio, hallaba en los jesuítas una resistencia tan porfiada y varonil como su propio empuje. Luchaban con marcada inferioridad militar, toda vez que carecían de armas de fuego é ignoraban la táctica, introducidas más tarde; pero eso no impidió que subieran hasta el heroísmo, nivel que alcanza el hombre siempre que defiende sus hogares contra el rival ó el extranjero. El resultado de estas guerras, tan prolongadas como penosas, fué la destrucción sucesiva de más de doce pueblos, no sólo en Guayra sino hasta en las Misiones interiores, hecho que los obligó á trasmigrar al territorio propiamente dicho de Misiones, á cuya puerta detuvieron á los paulistas cuando en 1630 perfeccionaron su armamento, siquiera no concluyesen allí las hostilidades del Brasil.

Añadí que los jesuitas luchaban además con los españoles. Protestaban, en efecto, contra la reforma de la colonización los intereses particulares que lastimaba. Ella destruyó las encomiendas, pero dejó en pie las mitas como recompensa de otros servicios públicos. Los jesuitas se interesaban naturalmente en eximir á sus neófitos de esa carga. Por lo demás, la sustitución de las encomiendas por las mitas databa de la intervención de los jesuitas en los negocios generales. Por consiguiente, la enemistad de los aventureros rayaba en fanatismo; y la resistencia que opusieron á sus malocas inflamaba contra su nombre un furor creciente. Cédulas y ordenanzas especiales los protegían desde tiempo de Felipe III en sus tendencias filantrópicas. Pero estas garantías no consiguieron sino enconar los odios de más en más.

Además de estos enemigos tenían enfrente los indios bárbaros.

Admira ver el sereno aliento con que los misioneros afrontaban este cúmulo de conflictos, sin cejar un punto en su tarea de dignificar la raza indígena trayéndola á la sombra de un dogma, bajo cuya influencia germina la civilización como en su clima natural. Y me es sensible no disponer de tiempo suficiente para referiros los heroicos detalles de la lucha que tuvo en cada jesuita un Catón, y en Ararica y Guararú su Termópilas y su Leonidas.

Pero corre prisa de llegar á mi objeto. Los jesuitas triunfaron, y la colonización asentó en el

nuevo carril abierto por la mano honrada de Hernandarias.

Están vencedores y fuertes. Llamémosles ahora á juicio, y veamos qué hicieron de su triunfo y de su fuerza.

La verdad es de difícil acceso en el juicio á que os invito. La han obscurecido á porfía multitud de escritores, dejándose arrastrar por un entusiasmo irreflexivo como Muratori, cediendo á la sorpresa como Voltaire y Raynal, ó á preocupaciones agresivas como Azara y numerosos políticos del siglo pasado y del actual. De mi parte he tenido por esta cuestión un interés especial. Mi juicio puede ser erróneo, pero es el fruto de largas meditaciones y de un estudio imparcial y minucioso de los hechos, de las leyes y de sus resultados. Creo tener derecho á vuestra fe en mi sinceridad. Entremos, pues, en materia.

Hacia 1610, en presencia de los extraordinarios adelantos de la colonización religiosa, los jesuitas concibieron un plan ambicioso y atrevido, cuya ejecución se debe á la exagerada reacción de Hernando Arias, que, sin reservar nada del poder arrebatado á los soldados, lo traspasó íntegro á manos del sacerdote. Los padres Simón Mazeta y José Cataldino presentaron al Consejo de Indias el proyecto de su República Cristiana, fundándolo en razones que deslumbraron al monarca. Felipe III lo aprobó, y la Compañía se apresuró á ejecutarlo.

No discutiré aquí el error en que, á mi parecer incurren los historiadores jesuitas, atribuyendo

á aquellos religiosos la iniciativa exclusiva de un proyecto, que no puede menos de haber sido madurado en los altos consejos de la orden, regida á la sazón por un hombre de la importancia de Claudio Acquaviva. Tampoco me empeñaré en hacer resaltar la ilusión de los reyes, que con tal de arrebatár á sus súbditos la esperanza de hacerse poderosos en América, concedieron una aventurada supremacía á sociedades cuya fuerza se perpetúa sin declinar en su constante y siempre joven impersonalidad.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que aprobaron y estimularon los propósitos de la Compañía, sancionando de esta manera la organización original de las sociedades guaraníes.

Las costumbres de aquellos pueblos cautivaban á la primer ojeada por su aspecto pacífico y patriarcal, como la realización de una fantasía pastoral. Los misionistas vivían en familia: el Estado cuidaba de los niños y profanaba los misterios del tálamo nupcial, sin que voz alguna protestara contra este desborde de la autoridad sobre la conciencia y el hogar.

Las poblaciones, divididas en cuadros regulares, extendíanse al rededor de una plaza, local de la Iglesia y de las oficinas públicas, conteniendo una casa para cada familia, todas las cuales eran idénticas por su aspecto, sus dimensiones y su distribución interior.

Las mujeres vestían el *tipoy*, y los hombres cómodos y modestos trajes de algodón hilado y tejido por la industria guaraní.

Levantábanse todos con el alba y oraban en común al pie del altar, dirigiéndose luego procesionalmente al trabajo, ejecutado al son de músicas religiosas, que los envolvían en una atmósfera dominante de misticismo. Comían á mediodía, y se retiraban por la tarde, después de rezar el rosario, á sus casas, de donde les era prohibido salir durante la noche. Las calles permanecían oscuras y eran rondadas á fin de que el orden no fuera interrumpido. A la media noche batía el tambor sacrílego, que abría el génesis parodiando el *fiat*.

En el templo se congregaban divididos los hombres de las mujeres, y en otros dos grupos los niños de ambos sexos educados por el *secretario*.

En las grandes solemnidades del Corpus-Christi y de los Santos protectores de cada pueblo, se celebraban procesiones suntuosas, á cuyo paso ostentaban los indios en el frente de sus casas decoraciones de ramas y de pieles, y á veces fieras encadenadas, como tributo del hombre vencedor sobre la fuerza física á los pies del Señor de la vida y de la inteligencia.

Terminada la fiesta eclesiástica, tenían lugar banquetes comunes embellecidos por la cordialidad, y bailes públicos, en los cuales no se mezclaban los sexos.

Los jesuítas daban una gran importancia á estos ejercicios para el desarrollo físico, bien como á la música para habituar el espíritu á emociones delicadas, haciendo al hombre sensible á

los encantos de la belleza ideal. Juan de Vas parece haber sido uno de los principales maestros en este ramo de las bellas artes. Por lo que toca al baile, se distinguió como profesor el P. José Cardiel, celoso misionero y entendido explorador de las costas patagónicas, que, según Peramas, había llegado á enseñarles hasta setenta danzas. Estas eran generalmente simbólicas. Unas veces representaban el combate de los Angeles contra Satán, desenvolviéndose en la escena, dominada por la enseña que contiene el nombre de Miguel, la derrota y condenación del rebelde. Otras veces, repartidas las letras que componen el nombre de la Virgen, lo coordinaban en los giros de la danza, cayendo de rodillas los circunstantes. Algunas veces simulaban combates entre moros y cristianos, y otras el viaje de los sabios orientales conducidos por la estrella misteriosa á la cuna del Salvador. En las fiestas con que el gobernador Zevallos celebró en San Borja, durante la Liga oriental de 1750, la coronación de Carlos III, hicieron lujo de su destreza coreográfica y de la abundancia de su repertorio. Por la solemnidad de la Epifanía solían también representar piezas dramáticas del género de los Autos Sacramentales.

Me veo estrechado, señores, y tengo que negarme á la multitud de detalles con que pudiera entretener vuestra curiosidad.

Sus médicos, en signo y recuerdo de su misión de benevolencia, llevaban una cruz en la parte superior de su bastón, por lo cual eran llamados *crucíferos*.

Poseían escuelas de primeras letras, en las cuales estoy persuadido, contra la opinión corriente, de que se enseñaba español á los niños, sin que por esto perdiera su carácter oficial el guaraní. A esta enseñanza se agregaban algunas nociones de aritmética y cosmografía.

Los pueblos, por lo demás, eran inaccesibles para los extranjeros y aún para los españoles, llegando el rigor de esta prohibición hasta hacer difíciles las visitas de los gobernadores y obispos, como me consta de las fuentes más auténticas. A este fin se dirigían algunas disposiciones, que señalé en las ordenanzas de Alfaro, como de probable origen jesuítico.

Con este dato tocamos la línea que divide las costumbres de las instituciones; y os invito á entrar en el fondo de la cuestión.

La República cristiana de los jesuitas no era otra cosa, señores, sino la sociedad mística de Platón, modificada al través del cristianismo y de la Edad Media;—y sus leyes renovaban por artificio legal, que naturalmente lo esterilizaba en su esencia, el desprendimiento de los bienes materiales, que en el primer siglo de la Iglesia resplandeció como un heroísmo de virtud, voluntariamente aceptado, y en ninguna manera derivado del dogma ni impuesto por los apóstoles, según consta del discurso de San Pedro en la historia de Ananías y Saphira. Desde luego se entenderá que, á mi parecer, hay un vicio insanable en imponer ciertos sentimientos, que no se despiertan sino reaccionando sobre instintos

que ningún legislador puede sofocar, que ninguno debe sofocar aún pudiéndolo. Violar una tendencia natural, equivale á prescindir del conjunto de leyes con que Dios rige los desarrollos universales. Quiero decir con esto que la constitución jesuítica era un delirio y un absurdo.

Antes de demostrarlo os expondré la filiación de un sistema tan peligroso, tan infecundo y opuesto á los elementos de la sociabilidad, que asombra y fatiga persuadirse que haya tenido en el mundo admiradores y obreros.

Correlativo al eterno antagonismo de la libertad y la tiranía en el orden de los hechos políticos, leo, señores, escrito con sangre y con lágrimas en la historia humana, el antagonismo de la propiedad con el despojo. Uso estas palabras en su más lato sentido científico. La soberanía del trabajo, deducida en rigor de lógica de la intrasmisibilidad de las necesidades humanas, y en su concepto, del dominio del hombre sobre el resultado de su esfuerzo, en pugna con la pretensión, diversamente revelada en legislaciones y utopías, de despojar á cada uno en beneficio de todos, y nivelar las satisfacciones, cuyos medios preparan los individuos con desigual medida; resumiendo,—propiedad y comunismo: tales son los extremos que se repelen en el fenómeno económico de las sociedades. La propiedad es la forma natural de la sociedad. Por eso la vemos aceptada donde quiera que existen instituciones regulares; al paso que el comunismo se disfraza y niega sus tendencias, ó sólo aparece como ex-

presión aislada de soñadores, más ó menos lejanos de las instructivas realidades de la vida.

No pretendo someter aquí á juicio la política de Platón. Basta, para apreciarla, reflexionar sobre este axioma, que creo poder formular como síntesis de su *República*: «El hombre es un sér libre que va hacia Dios y pasa por el Estado». Tal era el principio generador de la constitución guaraní.

Ved ahora el crisol en que se transformó.

Como resorte de perfección evangélica, las órdenes religiosas profesan la comunidad de bienes;—y una tendencia irresistible en la criatura humana á ensanchar sus círculos y someter á los principios en que encuentra reposo, al resto de sus semejantes, produjo, por ejemplo, en el siglo XII las sectas de *fratricelos* y *begardos*, que salieron de los claustros de San Francisco predicando el comunismo, á pesar de la férrea dialéctica de Santo Tomás y San Buenaventura. Ved por qué asociación de ideas las órdenes mendicantes que, defendiendo la propiedad defendieron la base del principio social contra los albigenes herederos del maniqueísmo en sus fórmulas comunistas, veían brotar en su seno poco más tarde un delirio análogo al que combatían.

De la misma manera, los jesuítas, baluarte contra el protestantismo y, por consiguiente, contra el comunista Munster, venían á realizar en América la teoría que aquél promulgaba como consecuencia social de su doctrina religiosa.

Pretendían apoyar en el Evangelio la negación

de la propiedad, y no titubeo en afirmar que nada más anti-evangélico que el comunismo,—porque Jesús no vino al mundo á dislocar las leyes providenciales, cuya omnipotencia se demuestra hasta por el hecho de haber siempre una muchedumbre tras de cada novador, que levanta esa bandera. Las guía, con efecto, cierta aspiración á obtener satisfacciones que, cuando no se quiere trabajar, sólo se alcanzan despojando. Ese es el principio instintivo de la propiedad. Los jesuítas no se hicieron heresiarcas á la manera de los fraticelos y los anabaptistas, pero proclamaban sus dogmas sociales como ideal de una política quimérica, tan errónea en el fondo como en sus medios de aplicación.

Sobre esta base fundaron un gobierno teocrático, cuyo jefe era el General de la Compañía, el cual ejercitaba su autoridad en Misiones por medio del Superior General, asistido de un doble consejo sujeto al provincial del Paraguay y representado en cada pueblo por un cura, que era conjuntamente gobernador, administrador, juez y pastor espiritual de sus súbditos.

La graduación armónica del poder en los superiores religiosos no era visible para los indios, y el cura, por el contrario, se les presentaba cual si estuviera investido de una autoridad omnímoda. Los Cabildos de Misiones eran cuerpos electivos auxiliares del cura en el gobierno y sin más atribuciones que las indispensables para el ejercicio de la policía local. Todos los asuntos administrativos y judiciales eran resueltos suma-

riamente por el cura, y pasados en consulta cuando entrañaban gravedad al superior general, que en ciertos casos previstos por las ordenanzas debía á su vez acudir ante el provincial del Paraguay.

Cada familia recibía en usufructo un pedazo de tierra de cuyo producto se alimentaba, debiendo dedicar algunos días de cada semana al cultivo del *tupambaé* ó Campo de Dios, según se llamaban los terrenos fiscales. Si tenía excedente de su cosecha debía incorporarlo á los graneros públicos. En caso de que no alcanzara para satisfacer sus necesidades, la sociedad tenía deber de alimentarla, así como á los viejos, viudas é impedidos. Los establecimientos de pastoreo eran de comunidad.

Las comunidades estaban circunscritas á cada pueblo; pero esto no impedía que se auxiliasen unas á otras en sus frecuentes carestías y epidemias.

La legislación civil y criminal de las Misiones se resentía de la base en que descansaba. El pecado y el delito se confundían en una sola noción legal, y eran igualmente penados por el ministerio de la fuerza pública, dando lugar á un doble vicio que puede ser fácilmente comprobado. La ley debía ser excesivamente rigurosa, reglamentaria y opresiva, por cuanto era una fórmula positiva de la moral individual. Pero la moral á su vez debía perder mucho de su augusta severidad, impregnada como estaba de artificio, por su conexión íntima con la ley. Este in-

conveniente de legislaciones que por su promiscuidad perturban el orden de las ideas y de sus aplicaciones, escapó al genio de Platón, pero aparece de lleno cuando se examina la historia de las Misiones guaraníes, que han sido la más estable realización de las utopías de su género. Platón habría borrado el libro de la *República* en su presencia.

El secreto de la legislación jesuítica puede encerrarse en este breve raciocinio: el salvaje sólo se atemoriza por el rigor que ataca el cuerpo, y renueva en la sociedad, á la cual se le invita á entrar, los terrores que ha sufrido en su vida nómada ó ejercido en el día de la victoria. La presión de la conciencia no le intimida, puesto que no ha acertado á darse cuenta de la importancia de su libertad. Ignorante del principio y beneficios de la industria, que tampoco conoce, menos le arredra la anulación de la propiedad, si tiene seguro el pan de cada día.

Este raciocinio es esencialmente vicioso. Versa sobre la persona humana truncada. Toma en cuenta su inteligencia y no su sensibilidad: sus ideas, pero no sus pasiones ni sus instintos.

De cualquier manera, él engendraba varias reglas de política. Era la primera,—no atemorizar al salvaje con instituciones crueles,—de la cual se siguió,—gloria sea tributada á los autores de tan humanitaria reforma!—la abolición de la pena de muerte. Segunda: cohibirle por medio de un misticismo exigente y desbordado,—que produce la soberanía del cura, las confesiones pú-

blicas del pecado y del delito legal, gradualmente transformadas en interrogatorios judiciales; y, por fin, la vigilancia de los neófitos antiguos sobre los modernos, convertida en policía secreta á la vuelta de algunos años. Ultimamente:—sujetarle al comunismo y al trabajo oficial, de donde emana una industria efímera sin influencia en el desarrollo social, y que vincula al hombre, propiedad del pueblo y no persona, á la tierra que labra, como herramienta, como instrumento de producción.

Digo que estos principios y el raciocinio en que se fundaban entrañan vicios capitales, y digo la verdad, puesto que su resultado general era la tutela del individuo hasta un punto que repugna con su dignidad y con los destinos de la sociedad. Lo probaré.

Comenzaba, señores, por el domesticismo. Y es razón. En el hogar la comunión de ideas y de afectos, el atractivo de la sangre y de la simpatía, forma cierta educación primitiva, cuyo rastro llevamos todos en el alma, sin que hombre alguno escape á este indomable imperio de vida y de salud. Por eso cada civilización, por cuanto imprime á la sociedad un carácter peculiar, ha tenido una institución doméstica, que le fuera análoga y congénita; y todo utopista y novador ha tratado de darle un realce para encarrilar la generalidad hacia sus tendencias y preparar su victoria. Los lares romanos eran las deidades del terror, como los lares persas fueron los dioses impúdicos del placer. Platón inventó su generación

legal: los hermanos Moravos arrebataron al niño de brazos de la madre; y todos los soñadores hasta Babeuf, el brazo del socialismo moderno, dirigen el ariete á la familia, para Fourier cuestión de armonías y de endechas, para Saint Simón cuestión de licencia, á cuyo favor daba rienda á todos los actos contrarios á la moral y al honor. Los jesuitas percibían claramente esta conexión, y la familia de Misiones es original como su política, pero ambas pueden refundirse en una unidad sistemática.

Copiaron de los espartanos el sistema de educación de los niños. Hicieron además obligatorio el matrimonio, que era forzoso contraer en la adolescencia, sin que lazos simpáticos y la fe mútua libremente contraída lo garantizaran contra las veleidades de la juventud, prometiendo eterna paz en el seno de la unión conyugal. Este sistema y la secretaría de los niños son la más cruda negación de la familia, si se deja en pie la indisolubilidad del vínculo entre los esposos. En efecto: cuando el matrimonio no puede ser sustituido por la propagación platónica de la especie, ó no imperan los delirios maniqueos,—yo no concibo medio más eficaz de arrebatar á la familia sus encantos y su fuerza, que imponer uniones prematuras, tiranizarlas en sus arcanos más escondidos, y quitar á los padres su ministerio providencial en la formación moral del hijo. Luego, cuando afirmo que el comunismo contraría la naturaleza, enunció una verdad evidentemente probada si se observa que, para

conservarlo, los jesuítas tuvieron que debilitar la familia, impidiendo así la germinación de toda entidad autónoma en el Estado, á fin de dispersar los individuos en el torbellino social, y habitarlos desde sus primeros años á las penas degradantes con las cuales sustituyeron las crueles. Y no digo una paradoja al añadir que el comunismo importa el aislamiento, cuando se le encara bajo el punto de vista de las relaciones afectivas del hombre.

Por lo que respecta al culto,—sus prácticas eran obligatorias, y la omisión en este orden de deberes caía bajo la férula de la ley.

En cuanto al trabajo y comercio, podemos explicar el sistema en breves palabras. Satisfechas las necesidades de cada comunidad, el excedente de la cosecha era enviado á los *Oficios de Misiones* en los mercados del Río de la Plata donde se negociaban, enviando en retorno artículos útiles y nunca moneda, cuyo uso era desconocido entre los guaraníes. Puedo asegurar también, porque tengo constancia del hecho, que dichos Oficios remitían sumas de dinero al General de la Compañía. Ignoro sus objetos; no quiero adelantar presunciones, y acuso de aventuradas todas las que á este respecto se han hecho.

Los géneros que constituían el comercio de Misiones eran: yerba-mate, tabaco, azúcar y tejidos de algodón.

Sus obras de arte se limitaban al adorno de los templos; y bueno es consignar aquí los progresos de los indios en la pintura y la escultura. Digo

progresos, relativamente hablando; porque en ellos llevaban ventaja á otros pueblos más avanzados en distinto sentido.

Cuando en Buenos Aires aun era desconocida la tipografía, en Misiones se imprimían libros, ilustrados con láminas medianamente abiertas en madera por los obreros y artistas guaraníes. Conozco una edición del *Temporal y Eterno* del P. Nieremberg traducida al guaraní, impresa en Misiones, y copiosamente ilustrada con láminas alegóricas.

No faltaron tampoco algunos escritores indígenas. Citaré para abreviar sólo dos nombres: el de Yapuguay, autor de un catecismo explicado, impreso en guaraní en Santa María la Mayor;—y el de Vázquez, indio de Loreto, que escribió comentando el discurso de J. C.: *Yo soy el buen pastor*, en pro de la teoría de los jesuítas, que apoyaban la constitución y la ley en la religión y el imperio eclesiástico.

Vamos, señores, á formular un juicio sobre este gobierno, cuyas principales líneas hemos bosquejado.

Los apologistas de los jesuítas han dicho que para civilizar un pueblo importa introducirlo gradualmente en la civilización, y han afirmado que tal fué la obra de la Compañía. Yo acepto esa doctrina, porque pienso que la sociedad enriquecida con principios que iluminen al hombre en la generalidad de sus relaciones, desenvuelve por grados el hecho complejo que llamamos civilización; pero esto, á costa de que se consagre

su resorte primitivo, la libertad. Esta idea es fundamental, y me falta tiempo para desarrollarla. Acepto la doctrina, repito,—porque creo que toda forma social anticipada y prematura, jamás puede triunfar sino por medio de la violencia; y una vez dada su intervención, el arte ocupa el sitio que Dios ha reservado á la naturaleza. Niego, sin embargo, la afirmación, porque sé que los jesuítas no sostenían su sistema como el primer grado, sino como el último punto del desarrollo á que aspiraban; la niego principalmente porque creo con todas las fuerzas de mi razón, que el comunismo es la negación radical de la persona, de la movilidad, de la riqueza y la civilización;—la niego, en fin, porque la filosofía, la política, la economía y la historia me dicen, y siglo y medio de ensayo de esta gran quimera me lo comprueban, que toda la ciencia social puede encerrarse en esta antítesis:—propiedad es libertad, es progreso y vida: comunismo es opresión, es estacionamiento y ruina.

Mi negación, por lo demás, es susceptible de ser demostrada.

Probado que la propiedad es instintiva, queda igualmente probado que el comunismo es una reacción sobre la naturaleza, y es absurdo decir que tal reacción deba recibir al hombre como primer paso en una escala, á cuyo fin no debe encontrarla porque lo contradice. Esto en cuanto á los principios.

Por lo que respecta á los hechos, yo podría demostraros palmariamente, apoyándome en las

Ordenanzas de Misiones, cuyo conjunto es poco conocido hasta el día y bastándome su exposición sujeta á un orden cronológico escrupuloso, que el despotismo del Estado crecía continuamente: sin presentar síntoma alguno que dé asidero á una esperanza de reforma. Y algo más:—que tenían una flexibilidad calculada en materia moral, civil y criminal, en cuya virtud se acariciaba la cerviz de los hombres para apretarles gradualmente el yugo, hasta los azotes en la plaza pública, hasta sujetarlos al tambor de la media noche. Los jesuítas seguían, por consecuencia, un rumbo abiertamente opuesto al que sus defensores les atribuyen.

Otros apologistas de la Compañía han dicho que siglo y medio después de fundado el comunismo, la indolencia de los indios demostraba su incapacidad para desenvolverse bajo todas las responsabilidades de la propiedad. Esto es un sofisma. La raza guaraní era tan buena como todas las razas, como todo lo que sale de la mano de Dios. Su inercia no era un fenómeno que se realizara fatalmente y á pesar del comunismo, sino al revés, á causa del comunismo.

La actividad y la propiedad coinciden, porque son hechos naturales y, de consiguiente, armónicos. El despojo, al contrario, sean cualesquiera las formas que revista, coincide con la inercia por efecto de la misma ley. Esta coincidencia es gradual, y el comunismo es la expresión más cruda del despojo. Así, es un axioma económico, que trabajo y comunismo son antagónicos y se

excluyen. No busquemos más lejos la causa de un mal, que los jesuítas atribuyen á la pereza de los pueblos que gobernaban, y que sólo emana de una constitución social, cuyo resultado inmediato es la depresión intelectual y moral del hombre.

Más aún. Encarada esta cuestión bajo un punto de vista puramente económico, creo poder asegurar que confirma ampliamente las conclusiones científicas que rechazan la comunidad de bienes por ser depresiva de la vitalidad industrial.

Cuando en la Edad Media se fundaron las congregaciones de trabajadores para ampararlos contra el señorío, se entendía que la reglamentación del trabajo provoca el progreso de las artes consagrando estirpes enteras á una misma ocupación. El criterio de nuestro siglo es más certero. Sólo de la división del trabajo y de la competencia libre, es dado esperar el estímulo que ponga en vía de progreso los distintos ramos, á los cuales se aplica la fuerza humana. Reglamentar el trabajo es esterilizar el ingenio, que en vano se procurará que adelante si no se ofrece á cada uno una recompensa proporcionada á sus méritos. Lejos de mí la idea de negar su belleza al principio simpático, que levanta nuestra naturaleza al nivel de heroicas virtudes; pero no hago sino repetir lo que está escrito en la primera página de todo libro serio sobre estas materias, cuando digo que el fenómeno económico es regido por el interés personal. No hablo del egoísmo que gasta el corazón é inutiliza el alma

para todo arranque de generosidad. Me refiero al interés y amor de sí mismo que doblega al hombre en la juventud bajo el rigor del trabajo para prepararle una vejez liviana y tranquila: que nos impele en toda edad á satisfacer nuestras necesidades, que son en última tesis indiscernibles de nuestra condición y constituyen el motor y el hogar vivo de nuestra actividad. Y de aquí deduzco dos consecuencias. La primera, que encontrándose en el salvaje menos morigerado que en el hombre culto, que le es superior en moralidad, el interés personal por el principio simpático, es absurda pretensión la de atraerlo á la civilización por medio del comunismo, é imponerle como primer grado en la vida regular, una abnegación que dista tanto de su situación moral, como el araucano del cenobita del páramo. La segunda, que va directamente á la producción industrial, se impone con una claridad que subyuga. Si sólo el interés personal nos impulsa y conforta en el trabajo, yo pregunto á todo hombre sincero: un régimen social que absorbe para el ocioso el esfuerzo del trabajador, en beneficio del torpe los progresos del hábil, y que esteriliza el sacrificio, por cuanto no garante en favor del que lo acepta una hora de más dulce descanso, de mayor dignidad que para el que lo rechaza, tal régimen ¿será capaz de alentar la industria ni la virtud del hombre laborioso, ni encerrará por ventura elementos de progreso? Nadie vacilaría en la respuesta.

El régimen de gobierno de los jesuítas, des-

pótico en política, expoliador porque era comunista en economía, fué bajo este doble punto de vista, estacionario y mortal.

Una cuestión se presenta á nuestro paso:— ¿las Misiones eran ricas? ¿los guaraníes eran felices? ¿qué hay en el fondo de la decantada prosperidad de aquellos pueblos?

En punto á riqueza tenían cuanto puede dar el comunismo con la imprevisión de la industria, que es una de sus consecuencias más inmediatas; y su desoladora estadística autoriza inducciones poco favorables al bienestar de los guaraníes.

Si me preguntáis si eran felices, responderé resueltamente que sí, que lo era el perezoso y el indolente; pero añadido que el hombre que aspirara á los goces morales y á la paz asegurada por las virtudes del trabajo y la economía, el que ansiara la expansión de su vida propia, no podía encontrar sino la desventura, disfrazada de gala y sonriendo en medio de aquella simetría moral, hija monstruosa y ridícula, si ridículo cupiera en el dolor, de la traición apacible é insinuante que defraudaba sus esperanzas de racional y su dignidad de hombre.

La unidad en la diversidad, la armonía en la disonancia: ved ahí el principio que rige los pueblos organizados según la naturaleza y la razón.

De todas maneras, esta política y este gobierno dotaban á los jesuítas de una fuerza difícil de contrapesar en la colonia. Tres veces la usaron ruidosamente. En el siglo XVII durante las turbulentas luchas de la Compañía con el obispo

Cárdenas, que comprometieron las pasiones de la muchedumbre en el Paraguay. En el siglo siguiente, cuando el gobierno colonial se apoyó en sus recursos para sofocar la revolución de los comuneros paraguayos. Y por fin, cuando en 1750 fomentaron una insurrección de irreprochable justicia contra el tratado de límites que cedió á la corona de Portugal la soberanía de las siete poblaciones ubicadas en las márgenes orientales del río Uruguay. Estos hechos, y principalmente el último, no fueron extraños á la enemistad sublevada en Europa contra su instituto, si se atiende, sobre todo, á que el Portugal encabezó la cruzada que lo dió por tierra.

Los reyes de España dieron en 1767 el decreto de su expulsión. Prescindo de las causas que lo motivaron. Atendidas sus condiciones y su forma, apenas registrará la historia acto más brutal y escandaloso de tiranía. Los jesuítas de Sud América lo obedecieron sin resistencia.

La población y las riquezas de Misiones habían disminuído notablemente hacia esta fecha.

Con la partida de los sacerdotes que gobernaban al pueblo comunista desde el confesionario, se disolvieron en manos de la venal administración seglar. Fueron inútiles los esfuerzos de hombres interesados como Doblas, como Liniers, como Avilez y Alvear, en prevenir su ruina. La revolución las encontró decadentes, y los caudillos las borraron de la carta de Sud América. La República guaraní sucumbió envuelta en la guerra civil, bajo el empuje de Das Chagas y Andre-

sito. Con ella sucumbieren una raza agrícola y pacífica, veinte ciudades que podían ser hoy día nuestro orgullo, medio millón de población probable que nos había dado ya á San Martín. Mas, ¿por qué sucumbieron? ¿No pasó la guerra civil por todos los horizontes de la patria?... Es que la teocracia y el comunismo mataron al organizarla el nervio de la vida colectiva, quiero decir, el individualismo, tipo que resume la esencia y las evoluciones de la libertad. La tormenta encontró enervado al pueblo. Destituído de toda energía propia, arrastró una existencia indolente, sin fuerza para desenvolverse, sin la intuición siquiera del progreso ni la reforma. Su civilización artificial pasó con el artífice. Su ideal encerrado en el cerebro del jesuíta desapareció con el legislador utopista. Eran igualmente efímeras sus industrias, sus riquezas y sus artes. Como una planta parásita que se marchita apenas se la separa del tronco á que está adherida;—así se aniquiló su aparente vitalidad, una vez roto el aparato extraño que la galvanizaba. La provincia de Misiones, por fin, era un vasto convento, que se disolvió al segregársele el elemento religioso; y no sé si sería aventurado afirmar, que aun sus creencias pecaban en el fondo por inestables, cuando las vemos extinguirse junto con las suntuosas ceremonias del culto que les daban vida por su influencia estética.

Concretaré mi pensamiento, y perdonadme si al hablar de un muerto busco en la patología una fórmula que lo aclare. Conocéis, sin duda,

esa horrible lesión que se llama atrofia en el lenguaje de la ciencia. Cuando falta la nutrición á un órgano ó elemento anatómico, sus funciones se paralizan, disminuye gradualmente su volumen, y á veces desaparece por entero. Es la consunción por pobreza ó ausencia de ciertos elementos esenciales en la economía animal. Veo, señores, la República guaraní eternamente paralizada y estacionaria, industriosa como la abeja, pero impropresiva. Muere por la consunción, y descubro que han faltado en ella los jugos vitales de la sociedad: la libertad, la propiedad. Tengo razón entonces para decir, que era la atrofia su enfermedad orgánica.

Voy á terminar, señores. Hemos analizado en todas sus faces el período de transición y ensayo, que la sociedad argentina atravesó entre la conquista y la organización normal de la colonia. La historia se dulcifica, y de este punto de vista no podemos menos que tributar á sus agentes el aplauso que la posteridad discierne sobre la memoria de los buenos. El sable de malocas y la cadena del servicio personal rechinan horriblemente en mis oídos de demócrata.

Pero perdonad mi insistencia; ya tratemos de la legislación real, ya de la Reforma de Alfaro, ya de los ensayos de Hernandarias, ya, por fin, de la constitución quimérica de los jesuítas, vemos perseverante en el corazón de todas las formas el mismo vicio insanable, la depresión del individuo, de su derecho, de su soberanía, de la libertad en una palabra. La sociedad hispano-argentina estaba, pues, desorientada.

Y al estudiar en nuestra lección próxima el gobierno colonial, veremos de bulto esta otra verdad: Que con el estado de conquista pierde el país la única fuerza virtual, que á pesar de todos sus estragos, acreditaba su vida. Las pasiones quedan anuladas como el pensamiento. Parece que un filtro envenenado esterilizaba cuanto la España tocaba, herido de decrepitud al simple contacto de su mano ya cansada del sable, é impotente para amasar el pan que comen en amor los hijos de la libertad.

En su día de iniciativa espontánea aterra con su conquista bárbara, sin bandera, sin ideal y sin gloria.

En el día de arrepentimiento y reacción nada produce sino ensayos viciosos, que dejan el mal en pie como las ordenanzas de Alfaro y las leyes de la monarquía, ó engendran el mal contrario como la constitución jesuítica, gestaciones enfermizas y abortos seniles de una sociedad que había perdido el único principio fecundo de la civilización y el único resorte de la armonía. La vejez de los pueblos es estéril como la vejez de los hombres. Hay períodos de postración moral, en que no basta todo el calor vital de un pueblo para incubar una idea, para realizarla en hechos permanentes. Todo su conato fracasa, y su decadente vitalidad engaña, como la del árbol viejo cuando se corona al morir con flores descoloridas que ni cuajan ni se desarrollan.

LECCION V

ORGANIZACIÓN COLONIAL EN EL SIGLO XVII: Instituciones civiles y políticas: Cabildos, Gobernadores, Audiencias Reales, Virreyes, Consejo de Indias. Absolutismo.—Instituciones económicas y comerciales. Comercio del Río de la Plata á principios del siglo XVII.—Educación.

SEÑORES:

Nuestro estudio sobre las formas del gobierno colonial se limitará esta noche al período comprendido entre la terminación de la conquista y el establecimiento del virreinato. Esta época constituye por sí misma un cuadro. No insistiré sobre los principios enunciados anteriormente para servirnos de criterio. Vosotros sabéis que yo entiendo por gobierno el conjunto de reglas y resortes que rige la fuerza social, y organiza las relaciones de la colección con el individuo. Nuestra definición bastará para explicar el análisis de esta investigación, que subdividiré en tres estudios parciales relativos á la Política, la Economía y la Educación: punto de vista comprensivo que abraza el conjunto de los desarrollos sociales.

I

Buenos Aires había sido repoblado en 1585 y segregado de la jurisdicción del Paraguay en 1610. Este hecho, en razón de la independencia preexistente de Tucumán, constituía en el territorio que fué después uniformado por la constitución de 1782, tres gobernaciones ó provincias independientes, sujetas al virreinato del Perú. Se ligaban entre sí por afinidades de vecindad y por intereses económicos que les eran comunes, toda vez que los ríos interiores estaban cerrados á la navegación libre, y el de la Plata era puerto obligatorio para todos los buques y cargamentos que venían de la península á esta región de América. El peligro común solía identificarlas también, y la suerte de los tres pueblos corría á la par, así en las alternativas de la discordia, como el día en que los salvajes rebosaban sobre sus fronteras en son de venganza, ó cuando los gobiernos llevaban el exterminio á los hogares indígenas. Los poderes públicos de la una solían intervenir en la crisis y embarazos de la otra, puestos en acción por los virreyes; y en alguna rara oportunidad, movimientos solidarios reunieron á los colonos en el mismo campo de batalla. Desde el Plata hasta el alto Paraguay sobre todo, el derecho español tenía que resistir por la fuerza las irrupciones mamelucas y las usurpaciones sistemáticas de la corte portuguesa y

sus agentes en el Brasil. Estas eran las únicas relaciones existentes entre los tres pueblos.

Su administración local era relativamente autónoma. Los funcionarios de cada provincia eran instituidos por el gobierno superior, y emanando con igualdad de una sola fuente de autoridad, no había entre ellos ninguna especie de subordinación recíproca. Este hecho, así como las formas municipales implantadas desde temprano en la colonia, autorizarían tal vez á sospechar que el gobierno encerraba cierta tendencia liberal por su carácter aparentemente descentralizador. Tal sospecha, señores, sería un engaño. Hemos dicho que la descentralización gubernativa es condición indispensable para la existencia de las libertades populares. Pero es cosa evidente que no basta, cualesquiera que sean su origen y sus tendencias, para resolver el problema del buen gobierno. Jamás llegó la descentralización á mayor grado que bajo el predominio del feudalismo en Europa. Jamás tampoco ha ejercido la tiranía presión tan real y tan inmediata sobre las personas y las cosas. Para juzgar con acierto en esta materia, es necesario tener en cuenta el criterio y el objetivo de los gobiernos. Un régimen político que nace de la soberanía del pueblo, y bajo el cual los poderes ejercen cierta autoridad, que aquélla delega, subdividiéndola, limitándola y reservándose el derecho de vigilar su ejercicio, regido por el interés y el derecho del delegante, que es su fuente y su objetivo, está seguramente en la

libertad, mas no en virtud de la descentralización, sino en virtud de aquella fuerza primitiva é individua que constituye las democracias. La descentralización perfecciona el sistema y lo garante, mas no le da su esencia. Su esencia es la libertad.

Pero sustitúyase la augusta majestad del derecho popular por la usurpada supremacía de un trono, y entonces yo pregunto: ¿qué vale la descentralización para asegurar cierto desarrollo á la libertad, al lado de esta sustitución de soberanos? Tal era la condición del gobierno colonial. No existia en él la diversidad específica de instituciones, que determina los gobiernos libres. Los establecimientos políticos que han solido autorizar tan extravagante ilusión, no representan, á mi entender, sino la división del trabajo, aplicada á la tiranía. Conocéis el punto de mira de la colonización de América y los principios de gobierno dominantes en España. La subdivisión de las autoridades públicas y de los poderes locales del Plata no podían, de consiguiente, ser otra cosa sino la subdivisión de fuerzas desprendidas de un solo motor. Eran rayos irradiados de un foco común, instrumentos de un poder arbitrario y supremo, y, en suma, las garras de una sola fiera. Era, históricamente considerado, el conjunto de cenizas de la España medieval, refundidas en el Estado, que con profunda verdad dijo un déspota brillante, que «era el rey». En último análisis, señores, aquel sistema tendía á absorber la vitalidad de los pueblos en el enorme

abismo de la monarquía, en vez de rematar, como el gobierno libre, en la soberanía del individuo responsable y dueño de sí mismo.

Vais á juzgarlo, colocándoos conmigo en el punto de vista propio para estudiar los gobiernos; quiero decir, en el nivel común que ocupan los ciudadanos en la democracia, y el súbdito en las monarquías. Desde esa situación veremos que un horrible peso de autoridad caía sobre el hombre, y que lo abrumaban á porfía todas aquellas instituciones y poderes, cuya diversidad aparente ha solido sorprender á la crítica.

La sociedad colonial del siglo XVII otorga al particular, bajo la fe de los derechos civiles, cierta mezquina porción de la herencia natural, que le ha usurpado, y le garante no ser despojado de ella por la inmoralidad privada. La administración de justicia se presenta, por consecuencia, ante sus ojos como su primer refugio. Examinémosla. El alcalde ordinario⁽¹⁾ juzgaba los litigios en primera instancia. Su investidura emanaba del gobernador local, y su autoridad tenía por correctivo tres géneros de apelaciones determinados por la naturaleza de las cuestiones en juicio: ante los Cabildos, cuando versaban sobre intereses cuya cuantía no excediera de 6,000 maravedís⁽²⁾; ante las Audiencias Reales, y en el Río de la Plata, ante los mismos gobernadores, de los cuales recibían su investidura⁽³⁾.

(1) Véanse las leyes del tít. 3º, lib. V. de la Recopilación de Indias.

(2) Leyes 17, 18, 19, 20, tít. XII, libro V.—R. de I.

(3) Ley 27, íd. íd.

En este sistema se confundían ramas incompatibles del poder público, comenzando por la promiscuidad de atribuciones del Cabildo, y subiendo progresivamente hasta enlazar las altas prerrogativas judiciales y políticas en los tribunales y magistrados superiores,—gobernadores, audiencias y virreyes. Funcionaban al mismo tiempo algunas magistraturas bastardeadas por el tiempo y por las ideas corrientes, tales como el justicia mayor, que nada conservaba de su primitivo carácter sino el nombre, y la Santa Hermandad, cuyo origen y atribuciones expliqué al reseñar la organización española antes de Fernando y Carlos V.

Como se ve, las atribuciones judiciales de los Cabildos eran, por otra parte, muy limitadas. Convengo en que la gradación de los tribunales es una garantía sólida para la justicia; pero es indiscutible que se esteriliza, cuando están subordinados á los poderes políticos, y no tienen nada de común por su origen, con el pueblo, cuyos derechos resguardan. Cualesquiera que fuesen en realidad los peligros que siguieran de añadir atribuciones judiciales á las políticas y administrativas que correspondían á los Cabildos, tales peligros existían de todos modos por las que la ley les otorgaba, siquiera fuesen restringidas y subalternas. Pero, si estas atribuciones hubieran sido más extensas, las colonias habrían estado más próximas al ideal de la libertad política, puesto que, aun sin remedar al jurado, la magistratura hubiera sido en ese caso más independiente y más próxima al origen de la soberanía.

Considerados bajo otro aspecto, los Cabildos eran el refugio de la libertad comunal. Emanados de un sufragio remoto, solían, no obstante retemplarse en su fuente primitiva, y la elección de los oficios anuales, conferidos al vecino honrado y modesto, los acercaba al pueblo rodeándolos con el prestigio, de que nunca carecen las instituciones que transigen con el principio liberal. El Cabildo vivía del pueblo y para el pueblo. Arbitro de los intereses municipales, administraba las tierras pertenecientes á la localidad, ejercía superintendencia sobre los propios ⁽¹⁾, y estaba encargado del fomento urbano ⁽²⁾. Representaba además la autonomía vecinal y disponía de las rentas en los objetos peculiares de su misión, ó en aquellos casos extraordinarios, que reclamaban una decisión especial de la ciudad con cuya personería estaba investido.

Considerando este hecho social y político, ha solido admirarse la liberalidad con que los reyes abrían paso á la escondida corriente de la democracia. Por mi parte, pienso que fuera de ciertos hábitos administrativos y de la adjudicación del impuesto á las necesidades locales, provenientes, á la vez que de la naturaleza de los Cabildos, de las condiciones naturales de nuestros pueblos, ningún otro vestigio podrían dejarnos las municipalidades de entonces, comprimidas más tarde en la unidad virreal.

(1) Ley 2, tít. XIII, libro II, R. de I.

(2) Tít. XVI, libro IV.

Los gobiernos escollan frecuentemente en el problema administrativo. En ningún otro detalle de sus funciones es tan difícil como en éste satisfacer las necesidades y las exigencias de los pueblos. Por eso conviene que la responsabilidad administrativa sea práctica é inmediata; y por consiguiente, que los magistrados y corporaciones que desempeñan las funciones que les son correspondientes estén tan ligados con el pueblo, que éste encuentre en ellos un agente suyo más bien que del Estado, su hechura más próxima y el eslabón intermedio entre el particular y la sociedad. Los Cabildos de la colonia no se acercaban á este tipo norte-americano. Tal combinación hubiera creado excesiva solidaridad entre el pueblo y los ayuntamientos. Estos habrían adquirido fuerza, y el primero una expresión externa y regular.

Ahora bien; hemos visto que los jueces ordinarios estaban subordinados al Cabildo, y á otros dos poderes también subordinados. Veremos en seguida que los Cabildos mismos lo estaban en lo más vivo y más real de su misión. Los corregidores recaudaban una parte de la renta pública: los tributos ⁽¹⁾. Los oficiales reales investidos por el trono, recaudaban las alcabalas ⁽²⁾, y demás ramos de los recursos del Estado, que eran administrados por los gobernadores bajo su directa vigilancia.

(1) Ley 10, tít. IX, libro VIII.

(2) Tít. V, lib. VIII.

De esta manera entraban gradualmente en el centro universal de la monarquía, los poderes públicos de las colonias, cuya diversidad de detalle no se acercaba seguramente á lo que exigen los buenos principios.

Si los funcionarios ejercieran este recíproco contrabalanceo en provecho del contribuyente, y la gradación administrativa se ensanchara sucesivamente hasta coincidir con el pueblo,—aquel régimen estaría en la libertad. Pero su carácter era precisamente el opuesto. Lejos de ensancharse se comprimía, y como lo he indicado ya, en vez de emanar del pueblo ni de tender hacia el pueblo, venía de la cumbre del poder monárquico y se guiaba por su interés abusivo y usurpador. Así, encontramos que, á pesar de reservarse el rey el nombramiento de los gobernadores en las principales secciones de la colonia ⁽¹⁾, gozaban éstos de una jurisdicción muy limitada, en prevención de los peligros á que la cédula de Carlos V pudiera exponer el prestigio del trono. Tenían á su lado al teniente general con nombre de justicia mayor y autoridad sobre la provincia, y á los tenientes de gobernador con jurisdicción local, á los cuales debían ceder el mando de las armas en oportunidad, reservando sólo un poder administrativo, bajo las vigilancias y sujeciones del sistema que acabo de exponer.

Estos eran los instrumentos más subalternos

(1) Ley 1.ª, tít. II, lib. V.

del despotismo; y en su mano depositaban los indios el tributo anual (1), signo humillante de vasallaje, que imprimía á la sociedad el sello de la esclavitud y desigualdad. La omnipotencia de nuestros gobiernos feneció con los adelantazgos. Los reyes, al abrogar el estado de conquista, y al desaparecer todos los derechos feudales del Nuevo Mundo, asumieron la plena potestad colonial, y escalonaron las prerrogativas políticas de tal manera que su realidad estuviera al pie del trono, por más que sus apariencias se dilataran hasta los confines del aparato gubernamental.

Sobre las administraciones provinciales estaban las Audiencias y Cancillerías reales, cuerpos monstruosos, que en el vasto círculo de sus atribuciones, absorbían la vitalidad de gobiernos y Cabildos en todo asunto de trascendencia y gravedad. Las Audiencias reales eran altos tribunales de apelación y de juicios políticos: abocaban los recursos contra sentencias administrativas de los virreyes y presidentes gobernadores (2); vigilaban los actos de estos funcionarios (3), y transmitían al trono informaciones acerca de su conducta (4). En caso de vacancia gobernaban interinamente (5); y en tiempos normales compartían las solicitudes del virrey por

(1) Tít. IX, lib. VIII.

(2) Ley 35, tít. XV, lib. II.

(3) Ley 36, del mismo título.

(4) Leyes 40, 41, íd. íd.

(5) Leyes 46, 47, 48, 57.

conservar la soberanía del monarca á cubierto de todo desacato ⁽¹⁾, bajo la disciplina del secreto en las coyunturas delicadas ⁽²⁾. Les estaba confiada la custodia de los intereses fiscales ⁽³⁾, y de las leyes generales, correspondiéndoles en consecuencia, una vigilancia severa sobre la magistratura ⁽⁴⁾, contra la cual podían los indígenas reclamar ante ellos, salvando las atribuciones privativas del Consejo de Indias ⁽⁵⁾.

Decía, señores, que este tribunal era un cuerpo monstruoso, y á poco que se observe lo complejo de su misión, será forzoso convenir, en que era en la complejión gubernamental de la colonia, el vínculo entre las formas provinciales y la unidad del absolutismo. Las Audiencias preparaban, en efecto, la elevación de otro poder en el cual, entre todos los coloniales, tenía el trono el exceso de sus complacencias. Me refiero á los virreyes, que eran la expresión más genuina de la soberanía real. Tenían la facultad de proveer interinamente los gobiernos superiores de provincia, y en permanencia las alcaldías mayores y corregimientos ⁽⁶⁾; y gozaban de toda la autoridad monárquica, sin que sus mandamientos sufrieran dilación ni reclamos ⁽⁷⁾. Eran árbitros supremos

(1) Ley 49.

(2) Ley 65.

(3) Ley 77.

(4) Ley 107.

(5) Ley 129.

(6) Ley 70, tít. II, lib. III.

(7) Ley 2, tít. III, lib. III.

en toda competencia de jurisdicción, juzgando en causa propia ⁽¹⁾, aun respecto de los tribunales privilegiados como la Inquisición ⁽²⁾, á la cual le estaba vedado «proceder contra ellos por medio de censuras» ⁽³⁾. Eran capitanes generales de su distrito ⁽⁴⁾, presidentes de sus Audiencias y provincias subordinadas ⁽⁵⁾, y vigilaban la conducta de los demás presidentes y oidores ⁽⁶⁾. Descendiendo de estas prerrogativas á las puerilidades de la liturgia absolutista, encontraremos siempre al virrey como representante inmediato de la corona, antepuesto á toda autoridad y constituyendo el centro de la veneración oficial. El título 15 del libro III de la Recopilación de Indias es el levítico de la colonia. Leyéndolo puede verse que era tanto el prestigio con que se quería rodear al poder, que las ceremonias legales eran obligatorias aun en las reuniones privadas. Sólo ante un emblema debía ceder su puesto de honor el virrey americano: al sello y al estandarte real ⁽⁷⁾, símbolo mudo de la soberanía que ponía en acción y reclamaba las primicias de la idolatría popular. Las leyes españolas, al exigir este culto externo por el poder, querían envolver la sociedad en una atmósfera de incien-

(1) Ley 38, tít. XV, lib. II.

(2) Ley 29, tít. XIX, lib. I, cap. 25.

(3) Id. id. cap. 24.

(4) Ley 3, tít. III, lib. III.

(5) Leyes 4, 5, tít. III, lib. III.

(6) Ley 28 del mismo título,

(7) Leyes 1.ª, tít. XXI, libro II, y 56 tít. XV, lib. III.

so corruptor, para enervar el espíritu desde la infancia y paralizar temprano las fibras altivas del corazón. Pero estos virreyes inmunes de parte del pueblo, eran no obstante, vigilados en secreto por las Audiencias y residenciados al terminar su mandato. Y refundida en ellos la organización colonial, caía ésta con su persona en el centro superior, absorta por el Consejo de Indias, de tal manera que no eran en la realidad, sino ruedas de la gran máquina, rueda principal es cierto, pero al cabo sin la independencia necesaria para gobernar bien unos pueblos, cuyas tendencias y necesidades eran desconocidas en la metrópoli.

El Consejo y Junta de Guerra de Indias ejercía jurisdicción omnímoda sobre todo los ramos del gobierno de América ⁽¹⁾, y sus juicios en apelación ó residencia, salvo los casos que mereciesen pena corporal ó infamante, eran decisivos y sin recurso ⁽²⁾. Sentado en las gradas del trono, ejecutaba todas las inspiraciones de aquel absolutismo intransigente y caviloso, que se precavía contra sus más decididos partidarios, pero jamás contra sus propios excesos, como conviene á los gobiernos fundados en equidad. Educaba los hombres, cuyas fuerzas había de explotar ⁽³⁾, cuidaba de conservar en la historia los recuerdos de la conquista ⁽⁴⁾, y dominado por la avaricia

(1) Ley 2ª, tít. II, lib. II.

(2) Leyes 58 á 64, tít. II, lib. III.

(3) Ley 1ª, tít. II, lib. II: tít. XIII, lib. II.

(4) Ley 1ª, tít. II, lib. II: tít. XII, lib. II: ley 68, tít. II, lib. II.

del fisco ⁽¹⁾, y por la disciplina del secreto ⁽²⁾, evitaba como el contagio de la lepra el aire de la publicidad y el respeto de los derechos generales, para seguir ciegamente á un amo, á quien llamaba su *rey y señor natural*, con más celo que el que ostentaba en servicio de la divinidad.

Esta fórmula sacramental de las ordenanzas y cédulas de la metrópoli: *el servicio de Dios y el mío* es característica de la política colonial; y su presencia en todos los actos públicos del gobierno, acusa la evidente razón con que he afirmado, que del error propagado en la madre patria acerca del derecho divino de los reyes dimana, en abstracto y en concreto, la fisiología extravagante de la legislación, que amarraba entonces los pueblos nacientes al destino de una nación decrepita, que caía en el absolutismo, no á la manera que otras sociedades, por vitalidad y progreso, sino por la inercia de las fuerzas populares.

Por consiguiente, señores, sobre la magistratura, sobre las municipalidades, sobre los poderes políticos, sobre las evoluciones económicas y sobre la ley imperaba, nutriéndose con los sagrados despojos de la libertad, el monarca de Castilla, ídolo del absurdo y promotor impersonal de las iniquidades, depredaciones, y escándalos sistemáticos y permanentes, que sirven de apoyo á su soberanía hereditaria.

(1) Ley 1ª, tít. V, lib. II.

(2) Ley 14, tít. III, lib. II, ley 2ª: tít. XI, lib. II: ley 3, tít. XII, lib. II.

Repito, pues, en presencia del cuadro que he trazado, que no se oscila en el fondo tenebroso de las instituciones coloniales ni el más pálido reflejo de libertad, que semejara al rayo del sol que se quiebra en el hueco de un sepulcro. Sobre los adelantazgos, forma simple del despotismo, se levantó la administración normal, el mismo despotismo bajo formas más peligrosas porque eran más complicadas, y multiplicaban naturalmente los agentes de la tiranía.

Ya habéis visto cómo desde la engañosa institución de los Cabildos se liga todo sin solución de continuidad con el rey, egoísta criterio de la vida popular, en una pirámide de opresión inicua y de cínico despojo.

Para desembarazarse de todo estorbo, en su acción opresiva sobre el Nuevo Mundo, el trono planteó un sistema característico que consistía en conservar siempre desarraigados á sus agentes en la colonia. A pretexto de garantizar la imparcialidad de los magistrados, la monarquía consiguió gobernar las colonias con hombres indiferentes, por lo general, á la suerte de los pueblos que se les confiaban. El objeto real de este sistema era evitar que sus subalternos adquirieran un prestigio peligroso. Sin interés material, sin afecciones ni vínculos, los jefes del gobierno venían á ser extranjeros destituídos de todo conocimiento respecto de los antecedentes, costumbres é inclinaciones del pueblo; y mal podían trabajar en su provecho cuando no lo amaban. Aun con respecto al colono español los

magistrados eran conquistadores, que vivían de paso y gobernaban por accidente las sociedades hispano-americanas. La España había experimentado al caer sobre ella los ministros flamencos de Carlos V, todos los horrores de este sistema, que sin embargo, introdujo en América la cobardía de sus monarcas. Además, señores, esto iba al revés de lo que la buena política aconseja. El gobierno propio, el gobierno de la localidad, cuya presencia inspira recuerdos y esperanzas, y fortalece la fibra del estadista encantando sus intimididades; ved ahí el ideal y el camino de la prosperidad de las naciones. Pero entonces sólo se procuraba la prosperidad de los tronos. Para estos fines se otorgaban los altos empleos por términos muy limitados ⁽¹⁾. Estaba prohibido á los virreyes traer sus familias á América ⁽²⁾, por temor sin duda de que, aficionándose al país, quisieran establecerse en él. En cuanto á los presidentes y oidores, les era vedado tratar y comerciar, servirse de los indios, adquirir propiedades, y ejercer industrias ni otra profesión que los ligara por cualquier interés con la generalidad ⁽³⁾. Inhibían igualmente las leyes á los magistrados, y con la mayor severidad, de entender en armadas, descubrimientos ni minas; de tener más de cuatro

(1) El de virrey por tres años. Ley 71, tít. III, lib. III.

(2) Ley 12, tít. III, lib. III.

(3) Leyes 54 á 60, tít. XVI, lib. II.

esclavos ⁽¹⁾; prohibición que se extendía hasta sus mujeres é hijos, mientras vivieran en familia ⁽²⁾, bastando para castigarlos por la transgresión de este precepto la probanza irregular ⁽³⁾, de tomar dinero á préstamo, aceptar dávidas ni presentes: de mantener relaciones estrechas, ellos ni sus familias, con persona alguna ⁽⁴⁾, de visitar á los particulares ⁽⁵⁾, y por fin, de contraer matrimonio en su jurisdicción ⁽⁶⁾, y de permitir que lo contrajeran sus hijos é hijas, bajo pena de destitución por el mero hecho de haberlo intentado ⁽⁷⁾, sin que fuera lícito á las Audiencias aceptar petición alguna tendente á obtener excepciones á estas reglas universales ⁽⁸⁾.

Esta severidad alcanzaba también á los individuos del Supremo Consejo de las Indias ⁽⁹⁾, á cuyo respecto escribió Felipe II en la ordenanza 39 de *Poblaciones* este mandamiento que dejo á vuestra consideración: «Los del Consejo de las
» Indias, no se acompañen ni dejen servir en
» nada de los negociantes y litigantes de las
» Indias, si no fuese yendo y viniendo al Consejo
» para darles lugar á que se vayan informando

(1) Ley 65.

(2) Ley 66.

(3) Ley 64.

(4) Leyes 69, 70.

(5) Ley 74.

(6) Ley 82.

(7) Ley 84.

(8) Leyes 85, 86, 87.

(9) Leyes 15, 16, 17, tít. III, lib. II.

» de sus negocios, ni consientan en que los negociantes acompañen á sus mujeres (1).»

Por lo demás, la puerta de los altos cargos estaba cerrada por los vecinos naturales y encomenderos, con tal que hubieran de ejercerlos en el distrito de su residencia (2). Sólo podían aspirar á los empleos subalternos, debiendo en este caso ser preferidos los nacidos en América (3), que se suponían menos capaces de encelar el trono, ley por otra parte, enteramente desprestigiada y desobedecida.

Con esta legislación y las reformas que estudiamos en nuestra última lección, quedaban secos todos los gérmenes de rebelión contra el trono.

Tal era el gobierno político del Río de la Plata en el siglo XVII.

En resumen, señores: centralización de los poderes públicos en la mano omnipotente del monarca, ó sus representantes inmediatos: dispersión provincial determinada por la despoblación y sancionada por las leyes, y convertida en hecho normal y perdurable por el atraso de la viabilidad y las condiciones precarias de la industria y del comercio: tal era la síntesis de nuestra antigua organización colonial, profundamente modificada por la reforma, que al fundarse el virreinato del Plata en los últimos años

(1) Ley 19 del mismo título.

(2) Ley 17, tít. II, lib. III.

(3) Ley 14 del mismo título.

del siglo XVIII, regularizó los resortes legales. Sin embargo, esta forma social subsistió por más de siglo y medio, no pudiendo menos de inocular elementos mortales en los pueblos nacidos á su sombra.

Con efecto, señores, no encontraréis bajo esta complexión enfermiza, ni el principio ni los desarrollos primarios de la libertad: quiero decir, no encontraréis la persona íntegra en el Estado, y las consecuencias inmediatas del respeto que las leyes deben consagrarle, el gobierno propio la administración propia, la responsabilidad moral del individuo, convertida en virtud del vínculo social en soberanía cívica y en responsabilidad política. Encontraréis sí, empapando todas las capas de la formación social, un vicio, persistente aun á pesar de todos los sacudimientos y contiendas que han estremecido el suelo argentino para regenerarlo. Me refiero á ese vicio que acusa á la vez error y pereza, que hace reputar los gobiernos como yo no sé qué entidad sobrenatural sin contacto íntimo con el pueblo, y del cual espera éste su felicidad, su riqueza, su vida. Yo llamo á ese vicio «oficialismo». Hoy día nos esteriliza aún para la libertad, que somos incapaces de practicar. Viene de allí, señores: la historia me lo asegura. Entonces cada provincia, y dentro de cada provincia cada ciudad, cada aldea era un grupo perdido en la inmensidad del despoblado, especie de sepulcros de vivos desparrramados en el desierto, indiferentes á todas las evoluciones de la humanidad, que respiraban en su solitario envilecimiento el egoísmo obscuro y

esa dejadez del cuerpo y del alma, ese venenoso pecado del *¿qué se me da á mí?* que hace silenciosas las ciudades, incultos los campos y dispuestos los hombres para someterse al que los deje dormir.

Pero no bastaban para completar el sistema del gobierno español estas aplicaciones políticas. Estudiémoslo ahora en sus aplicaciones económicas.

II

Señores: La libre circulación de los valores es ley esencial de la riqueza en los pueblos. En el siglo XVII no florecía la ciencia nueva que ha revelado al mundo las condiciones del bienestar común, los medios de acrecentar el dominio del hombre sobre la naturaleza y de criar en su provecho fuentes abundantes de producción. Adam Smith no había hablado. La economía política era un misterio. Imperaba en el orden de las relaciones económicas, el mismo amalgama de principios romanos y pasiones góticas, encarnado en la política; por manera que cuando el descubrimiento del Nuevo Mundo abrió á la España los manantiales de prosperidad que encerraba, ansiosa de hacer refluir en el Estado sus corrientes y privar al extranjero de las migajas del festín,—se apresuró á monopolizar su comercio bajo la superintendencia de la Real Audiencia y Casa de contratación de Sevilla, fundada por Fer-

nando é Isabel.—J. B. Say pensaba que el monopolio de las compañías privilegiadas puede convenir, cuando éstas se proponen iniciar una corriente nueva de circulación.—Pienso que la acción libre es preferible siempre á todos los resortes artificiales de progreso social; pero aunque hubiéramos de suscribir á la doctrina del sabio profesor, á ningún entendimiento ilustrado se le oculta hoy día, que el privilegio sistemático arruina al cabo la riqueza general. Y si es posible sostenerlo en el sentido en que lo comprendía Say, á nadie se le oculta tampoco que el monopolio oficial es en sí mismo abusivo y funesto.—Es peligrosa para los gobiernos la tentación de la avaricia. La historia nos persuade de ello con amarga eficacia; y bastaría para comprobarlo estudiar la decadencia española y el comercio de la América.—Por eso el monopolio oficial se prolonga, una vez establecido, muy allá del límite que Say asignaba al privilegio, y aun cuando en momentos de inercia pudiera contener cierta utilidad accidental, se torna en un escollo, cuando la actividad se desenvuelve.

Si la libre permuta de los servicios, para valerme de la expresión favorita de Bastiat, hubiera desarrollado rápidamente y en alta escala el comercio de las colonias hispano-americanas, si hubiera fomentado su industria, elevado el tipo de la producción, y mejorado en virtud del bienestar común las condiciones morales de los pueblos,—es cosa evidente que la metrópoli, en la cual debía de refluir no escasa porción de los

haberes de un pueblo contribuyente y tributario, habría conservado su importancia tradicional y progresado á la par de sus rivales, con la ventaja que les llevaba en poderío y en fuerza. Pero no se comprendía el principio eminentemente civilizador y fraternal de la armonía de todos los intereses.—Se entendía al contrario, que cada interés subleva indivisiblemente un antagonismo irreductible.—Se ignoraba que la concurrencia comercial á nadie priva de sus ventajas respectivas, y que al revés, activa la producción y acrecienta los elementos de riqueza en beneficio de todos.—Aterrorizados por la libertad, bajo cualquiera faz, los señores del siglo XVII la proscribían también en materia de industria y de comercio, temerosos de que la lluvia de oro se escapara de los senos de la metrópoli.

Una consigna bárbara rechazaba al extranjero de las puertas de la colonia ⁽¹⁾, cuyo comercio como queda indicado, se reservaba para los españoles con tal de someterse á la fiscalización de la Casa de Sevilla, juez supremo en todo á lo que á este orden se refería ⁽²⁾.

No me es posible seguir en su vergonzosa historia el comercio del continente.

Bástennos observaciones sumarias. La restricción y el despojo, porque es despojo todo lo que somete la propiedad á una intervención nociva de los poderes públicos, no se detenían aquí, sino

(1) Véanse las leyes del título 27, lib. X, R. de I.

(2) Leyes del tt. I, lib. IX.

que prenetraban tenazmente en la vida doméstica de las colonias y en los detalles reglamentarios del monopolio.

Se reputaba entonces la moneda como la única realidad del valor.—Sin reparar en que no es sino su signo y expresión convencional que afluye donde las necesidades del comercio la llaman, se trataba de conservarla á todo trance, siquiera fuese inmóvil, y sin permitir que circulara por las evoluciones del cambio.—De aquí las leyes que prohibían extraer metales preciosos é incomunicaban al Río de la Plata con el Perú, región sagrada de las minas ⁽¹⁾.

Empero, el general Garay poco después de la repoblación de Buenos Aires, dió el primer impulso al comercio argentino, y la necesidad, que hablaba á los colonos con mayor elocuencia que los errores del gobierno y la avaricia fiscal, encontró en el contrabando un correctivo contra las leyes que les prohibían lo que nadie puede estorbar al hombre sin inicuo despotismo.

Hacia 1594 el monopolio recrudesció brutalmente.—Cierta derecho comercial existente, daba ocasión á que los negociantes de Buenos Aires violaran las leyes prohibitivas entregando su oro á los extranjeros. Para cortar de raíz este abuso, el rey prohibió con espantosa severidad toda clase de comercio.

No había resignación bastante para hacer obedecer tales leyes ni superstición por la monarquía

(1) Ley 56, tít. XIV, lib. IX y las del tít. XIV, lib. VIII, etc.

que alcanzara á prestigiarlas. — Fueron pues desobedecidas, porque no es dado ahogar de un golpe todas las aspiraciones y las esperanzas del hombre. — Esta circunstancia obligó al virrey del Perú á enviar un visitador que trajera los colonos á su deber. — Recayó la comisión en don Sancho Figueroa, el cual en vez de apretar el yugo sobre esta colonia, cuyo único medio de prosperidad era el comercio, se prestó á dejarle cierta libertad, confirmada después por Felipe III para un plazo de seis años.

Como en el período trascurrido desde 1585 hasta 1595 las mercaderías importadas fueran general y probablemente pagadas con oro extraído de contrabando, las cifras de la estadística de exportación son considerablemente menores que en la siguiente (1596-1605). Suben en la 1ª hasta 84,758 reales y en la 2ª á 753,436—Diferencia: 668,678.

Al contrario, por lo que respecta á la importación, estando comprendidos en la segunda década el tiempo de la prohibición, es verosímil que aumentara el contrabando, y de ahí que disminuyera el cómputo oficial. En la 1ª subía á 1.696,152 y en la 2ª sólo hasta 1.039,007 reales. Diferencia: 307.145 reales.

Estos datos desentrañados en nuestro Archivo general por su laborioso director, expresan los rudos comienzos de nuestro comercio; y he querido exponer sus fundamentos, á fin de que no se escape la armonía de conjunto que existe entre ellos y los del gobierno político de la madre patria en sus colonias.

Ahora bien, señores: debemos correr esta cortina de sombras para ensayar la disección del monstruo.

Cuando en 1618 se permitió á los colonos del Plata un limitado comercio de exportación, la metrópoli temerosa de empobrecer el de los monopolistas en el Perú, si los retornos abrían un nuevo tráfico entre estas provincias y las del Pacífico, estableció un enorme derecho de tránsito, ¡50 %! que debía pagarse en la Aduana de Córdoba.—El Río de la Plata como el Tucumán eran provincias del virreinato de Lima.—Ved, pues, la deformidad del espíritu político que tales trabas ponía á la unidad internacional.—Ya disociados los pueblos por la despoblación, viene el impuesto á perfeccionar la acción pasiva pero disolvente del desierto, á separarlos más aún y dispersar los hermanos.—Y nadie ignora, señores, que murallas de indiferencias y de celos levantados de pueblo á pueblo, han sido después de llegar las generaciones modernas á su redención, estorbo invencible á la solidaridad nacional, á la inteligencia de las fracciones y á la paz, que engendra la libertad!...

Y hay más aún. — Parte de aquel comercio primitivo era formado por el tráfico negrero, formalmente contratado por el rey con Pedro Gómez Reynel. — No me diréis que declamo. No me detendré á estigmatizar esa institución brutal, que envenena y corrompe con odios reconcentrados el alma del esclavo, y envenena y corrompe á la vez el espíritu de las sociedades

que cometen la iniquidad de envilecerlo.—Harto duramente han sido estos pueblos castigados por esa mancha.—Quiero tomar otro punto de vista y demostraros mi afirmación.

La esclavatura bastaba para satisfacer la demanda de brazos de nuestra industria embrionaria. Todo hombre dueño de un capital, poseía el número de esclavos suficientes para ejecutar los trabajos reclamados por sus necesidades industriales y domésticas. De consiguiente, el hombre pobre y libre, pagaba su libertad con la inacción, y la inacción con el hambre. El robo ó la mendicidad: ved ahí su industria.

De aquí se seguía naturalmente un desnivel enorme en la sociedad; la opulencia al lado de la miseria. Los pueblos en que la miseria predomina, adelantan poco y tarde en la civilización.

Producía además este fenómeno hábitos de pereza que cundían como una lepra en las clases desheredadas.

A ellas venía á incorporarse el *manolo andaluz*, embarcado en clase de *polizón* en las naves del registro. Con sus instintos de vago, el incentivo de la pobreza y el contagio de la indolente atmósfera que le rodea, este tipo se modifica sin regenerarse. Aprende á montar á caballo, conserva su chaqueta, aborrece y desprecia al hombre del centro, se agrupa en ciertos barrios, adorna sus orejas con un clavel y un aro de metal, maneja el sombrero como la montera y el cuchillo como sus padres manejaron la navaja: tenéis al *compadrito*.

Si esta parte de la emigración española hubiera encontrado más fecundos estímulos y empleo digno para sus fuerzas, de cierto que no habría sido la colonia inundada de caracteres viciados y peligrosos. Donde falta el obrero, falta el resorte de la industria. La riqueza y los capitales sólo nacen donde existe el trabajo libre, y la civilización no se desarrolla, sino en virtud del bienestar común, del nivel medio, que la generalidad alcanza en punto á los medios de satisfacer las multiplicadas necesidades de la vida.

Digo que estos pueblos han purgado cruelmente ese pecado. Lo dicho nos lo comprueba. Y cerraréis los ojos estremecidos, cuando os recuerde que Rosas levantaba por bandera la libertad de los esclavos para sofocar la de todos, y corromper las almas y desangrar las venas, porque sólo el capricho de los tiranos ejecuta en un día lo que cuesta torrentes de sangre y sublimes esfuerzos de virtud y de martirio al pueblo más grande de la tierra; éste para invertir sus condiciones sociales, y poner la dignidad de todos los hombres en la cumbre de la religión popular bajo el patrocinio de Dios: el verdugo para traicionar las muchedumbres y deslumbrarlas á fin de que no vieran el puñal que se aprestaba á clavar en sus entrañas!

Otro fenómeno y otro tipo arrancan también de la organización económica de la colonia. Por ellos, señores, se acierta á caracterizar nuestra historia moderna, porque son el principio y la esencia de las sangrientas fermentaciones, vivas

y enérgicas aún, que marcan la frente ya rugosa de la joven República. El hambre es la ley del trabajo. Y esta ley comprimida en sus efectos por una tiranía sin sentido, que abría abismos bajo los pies del pueblo, obligó al hombre á refugiarse en el pastoreo: hecho característico en la economía social del Plata, cuyos resultados están escritos con signos de esterilidad en los campos, cuya yerba, como el caballo de Atila, secaron los potros de Artigas y Quiroga. El gaucho es el conquistador desterrado á la pampa por la barbarie de las viejas leyes. Estudiad su lenguaje y sus costumbres. Habla con el vocabulario del siglo XVII. Sus modismos eran corrientes en las generaciones de la conquista, y en crónicas y en leyes, sus únicos monumentos literarios, podéis estudiar la gramática campesina.

Lleva en su pecho el numen de Ausias March, que fué el Santos Vega de la España antigua. Hay arranque caballeresco en su bárbara altivez. Miradlo en el combate y en el duelo: no conoce el miedo. En el hogar lo embarga la pereza. En el fogón habla de riñas y vestiglos como el montero del garrido rey don Sancho, y de amores como el escudero de Quiñones.... Su rancho parece el vivac de los soldados de Irala. Y es que no me equivoco: el gaucho es el conquistador desterrado.

Ved ahí, señores, en este cuadro de pobreza y de barbarie, que incuba tipos homólogos á las tinieblas y á la inercia que lo cubren, la obra execrable de la Economía política de España.

III

Todo sistema de gobierno necesita entrafarse en su organización ciertos medios de conservarse. El primordial y más eficaz es preparar al hombre y formar el carácter de las generaciones que deben encarnarlo, ó vivir bajo su ley. Por esta razón, señores, la educación es un elemento de política y sociabilidad, que se modifica á medida que varían las formas de gobierno. Un pueblo que aspira á la libertad necesita hacer de cada ciudadano un agente apto de la soberanía común, y para esto infundirle ideas adecuadas á la majestad de su misión democrática: desarrollar su dignidad, el sentimiento de su independencia propia, el coraje de la responsabilidad moral, que es la clave del gobierno de sí mismo. No soy yo de los que piensan que el temperamento de las razas, cuya influencia estoy por otra parte distante de negar, las obsequia ó las castiga con una capacidad y una suerte, que haya de consumirse fatalmente. El secreto de igualar las condiciones políticas y morales de los pueblos, está á juicio mío, en la educación. Ella domestica los tigres de la Libia: baja á los valles la quina de los Andes y aclimata las aromas de las regiones tórridas al lado de la zarza que crece bajo los hielos. Si tan eficaz es su acción sobre las fuerzas físicas,—¿qué transformación le será imposible realizar en las inclinaciones humanas? ¿qué ins-

tinto no podrá moderar? ¿qué virtud habrá que no consiga aclimatar en el espíritu?

Los partidarios de la doctrina de las razas han solido invocar en su apoyo el ejemplo de Norte América, como prueba palpitante de que la raza sajona es más capaz de la libertad que la raza latina. Y ese ejemplo prueba á mi ver precisamente lo contrario, es decir, prueba la eficacia de la educación. Un pueblo engrosado por la emigración de todos los del mundo, no es sujeto de una raza exclusiva, y si en él observamos la maravillosa unidad, que lo hace fuerte en el derecho, en la riqueza y en la civilización, guardémosnos de atribuirle á otra causa, sino á una educación hábil, luminosa y universal, que funde todos los hombres, cualesquiera que sean su sangre y sus tradiciones, en el mismo molde. El fenómeno del Dr. Lefebvre, imperialista fanático el día en que despierta en América, y víctima de su republicanismo profético el día en que reaparece en París, es la historia de las generaciones emigrantes, que los Estados Unidos transforman en su gran laboratorio democrático: la escuela común. La educación forma los pueblos. La escuela es el germen de la historia.

Ahora bien, señores: siendo el absolutismo el término diametralmente contrario á la democracia, es fácil inducir, que debe serlo igualmente su tendencia en cuanto á la educación del pueblo. Lo es así con efecto. La democracia requiere ilustración y fortaleza de carácter en el individuo, porque lo llama á gestionar los altos y per-

manentes intereses de la comunidad. El absolutismo, al contrario, requiere ignorancia y debilidad personal, porque llama al hombre al sometimiento, á la abdicación, á la esclavitud. En consecuencia, el medio de conservar un régimen político, análogo al que hemos estudiado esta noche, no es otro sino conservar en la ignorancia á los hombres, que una vez iniciados en los principios luminosos de la filosofía natural, no doblan la rodilla ni soportan la coyunda, con la apática conformidad de la España y sus colonias.

Prestemos atención á los hechos.

En 1601 (15 años después de ser repoblado Buenos Aires), fué autorizado Francisco de Vitoria para abrir la primer escuela de niños. Salvemos este nombre del olvido.... Tendremos ocasión en adelante de examinar en su mayor desarrollo la educación primaria que se daba en las escuelas del rey. — En los tiempos primitivos que nos ocupan esta noche, la enseñanza se reducía á la lectura y á algunas máximas mal entendidas y peor comunicadas, respecto de los principios religiosos. La escuela de Vitoria en Buenos Aires y alguna que hubiera sobrevivido á Irala en el Paraguay, serían las únicas existentes en estas vastas regiones, sin la presencia y la actividad de los jesuítas, particularmente afectos á la instrucción de la juventud.

Los misioneros residentes en la Asunción acometieron la obra de educar algunos niños, si bien en corto número; y en vista de los progresos que lograban, fueron solicitados por las familias

españolas á fin de que dieran ensanche á sus trabajos. Un consejo celebrado con este objeto, determinó acceder á la petición de la ciudad, y se estableció un colegio. Encargaron la enseñanza de la lectura y la escritura á un estudiante de los más avanzados, reservándose los padres, dice el cronista Lozano, «la tarea de enseñarles el » Catecismo y las obligaciones de cristianos, y » dirigir sus almas enderezándolas en el camino » de la virtud, é inspirando en sus tiernos cora- » zones costumbres santas y aun religiosas».

Pensaron que era también indispensable instruir al clero de la Asunción, y á este efecto instituyeron una cátedra de teología moral y casuística, dirigida por el padre Juan Romero. Esto acontecía en 1594.

Por la misma época fué fundado el Seminario Conciliar de Santiago del Estero, autorizado por cédula de Felipe III.

El Dr. Funes no habla hasta 1613 de la Universidad de Córdoba; y si bien es cierto que recién entonces fué definitivamente establecida, consta también por las investigaciones del padre Lozano, que antes de esa fecha los jesuitas habían abierto cursos científicos, que suprimieron en 1612 hasta el establecimiento de la Universidad en el año inmediato, al cual contribuyó el obispo Trejo con generosas donaciones, que le han valido el título de fundador de aquella famosa casa. Por esta fecha era un embrión, en que se estudiaba latín, filosofía y teología bajo el método de aquel escolasticismo decadente, tan

inadecuado para dar al espíritu hábitos severos, como propio para corromperlo con la sutileza del ergotista, aplicada á cuestiones abstractas y sin aplicación social.

Por lo demás, las leyes estorbaban el desarrollo intelectual con tanto esmero como la propagación de las epidemias, según la fuerte y exacta expresión del príncipe de la Paz. El comercio de libros era escrupulosamente restringido ⁽¹⁾; las universidades de Méjico y de Lima privilegiadas con inexplicable parcialidad ⁽²⁾, y su plan de estudios mal encaminado.

La parte más sensata de la legislación de Indias á este respecto, era la que versaba sobre los colegios destinados á educar los hijos de los caciques ⁽³⁾: establecimientos que estimulaban con instancia, como medio poderoso de civilización sobre las tribus indígenas, y que en el Río de la Plata no existían.

Es claro, señores, que este movimiento intelectual poco podía prometer para el progreso del pueblo. Encerrado como estaba en los rudimentos de la enseñanza primaria, y cuando llegaba á su mayor elevación, en un escolasticismo refinado que se aplicaba á la metafísica, ó á una jurisprudencia empírica, cuyas fuentes y fisiología no se ahondaban, aquel sistema de instrucción pública jamás tocaba con lo vivo de los proble-

(1) Leyes del título 56, 24, libro I, R. de I.

(2) Leyes del título 22, libro II.

(3) Ley 11, título XXIII, libro II.

mas pertinentes á la sociedad y á la civilización. Su rayo, paralelo con la columna de tinieblas que guiaba á los pueblos á la esclavitud, no podía rasgarla, para reengendrar al hombre por las nociones altísimas, cuya posesión dignifica su alma y la acerca al centro de la verdad universal. Y todos sabemos, señores, que de esta asimilación de lo verdadero, de lo justo y de lo bello en sus formas absolutas, depende la generación de lo nuevo, de lo fuerte, de lo expansivo: es decir, la expresión genuina de la libertad, que todo lo puede, porque todo lo alcanza y lo dignifica: que todo lo regenera y lo mejora, porque redime al hombre del error y restablece el imperio de la naturaleza sobre las sociedades, de la moral sobre las leyes y de Dios sobre las conciencias.

El coloniaje, en resumen, esclavizaba al individuo por medio de su política, lo enervaba por medio de su economía, y para conservar inalterable la complejión social establecida, imposibilitaba el desarrollo de la personalidad y de toda fuerza reactiva, anulando sistemáticamente la educación.

También hay lógica en el error. Imposible, señores, que generaciones enteras se sometan bajo un cetro, mirándolo como bajado del cielo, sino en virtud de su inferioridad con respecto á los agentes de la tiranía. Aquella atmósfera inmovilizaba y endurecía la savia popular, como los hilos de agua que se cristalizan en las huecas arterias de la montaña. En la petrificación de

su cerebro está el secreto del despotismo. Por eso aparecerá con evidencia cuando estudiemos la historia del pueblo, llamado por las generaciones nuevas y mejor inspiradas á la revolución novadora y purificante, que proviene de estos antecedentes su impotencia para la libertad. No estaba, señores, en la llama encendida sobre la onda el motor de las corrientes que humeaban y rugían, aterrando á Virgilio en el infierno del Dante. Estaba en el pecado oculto bajo su fondo: en el sollozo del réprobo, que agitaba su asiento.

Así está en el pecado colonial el secreto de nuestras convulsiones populares. Así está en la educación del pueblo, el único remedio y el único resorte conservador de la democracia. Arrastramos aún el carro de la conquista, y caemos despedazados bajo su peso, como el corcel soberbio á quien destrozan las ruedas del que arrastra en su rápida carrera. Nos alienta un ideal viril... Es verdad.... Pero ¡ay de nosotros si mezclados al número de los necios, dejamos abierta la boca de ese abismo de mentira y corrupción, que lanza sin cesar pálida lava y cenizas caldeadas que nos inundan en el día de la esperanza, y se amontonan para servir de pedestal á los tiranos y á los traidores!

LECCION VI

ORGANIZACIÓN DEL VIRREINATO: La unidad argentina en la centralización rentística. Carácter íntimo de la sociedad político-colonial. Acción de la metrópoli.—Reacción sobre los fueros municipales. Su razón y su evidencia.—De la *diversidad* en el gobierno centralista y absoluto. Antecedente constitucional.—Condiciones generales del problema hispano-americano.

SEÑORES:

Completaremos esta noche el estudio de las formas del gobierno colonial, que en nuestra última conferencia limitamos á la época transcurrida entre la abrogación del estado de conquista y el establecimiento del Virreinato. Este hecho trajo consigo importantes reformas en la capacidad política del país y en su organización administrativa. Es la hora suprema del viejo régimen. Su apogeo se confunde con el génesis de la independencia y libertad del Río de la Plata, y su destrucción determina la edad viril, en que la savia popular, dejando de ser distraída por influencias opresoras, se reconcentra en la personalidad nacional, que de él recibió su tradición más viva y sus resortes orgánicos. El Virreinato del Plata fué establecido por Carlos III en secue-

la de los propósitos políticos que tendremos ocasión de exponer en detalle y analizar más tarde. Su jurisdicción se extendía desde el Plata propiamente dicho, incluso las costas patagónicas, hasta el Paraguay, Presidencia de Charcas, Cuyo y Tucumán. Buenos Aires fué designada como capital. El territorio comprendido en esta vasta jurisdicción se dividió en ocho intendencias, cuya organización determinó un reglamento especial, la *Real Ordenanza de Intendentes*, que fué la constitución política del país en aquel período. Lo analizaremos para habilitar el juicio común respecto de su valor intrínseco; y como hemos estudiado ya la organización formulada por las leyes de Indias, reduciremos el análisis á sus disposiciones reformadoras, poniendo la vista en los principios que introduce, y en los antiguos sólo en cuanto los modifica. Debo declarar en lealtad, que mi doctrina puede adolecer de numerosas deficiencias. Que yo sepa, es esta la primera operación crítica acometida sobre un código que tiene toda la desgarrada incoherencia que caracteriza la antigua legislación de España. El Dr. Alberdi no ha hecho sino indicarla someramente y bajo un solo punto de vista.

Como quiera, señores, la Ordenanza encierra cuatro tópicos capitales que constituirán la materia de esta lección: 1º, la unidad, buscada por la centralización de las rentas y de la guerra: 2º, la reacción monárquica sobre los derechos municipales: 3º, cierta aplicación especial del principio de la *descentralización*, perdóneseme esta

aparente paradoja,—á un régimen político esencialmente centralista: 4º, las consecuencias generales que lo especifican, y su efecto sobre el espíritu de los pueblos.

Me comprometo á no abusar de vuestra atención.

I

Explicando la primitiva organización colonial expuse la omnímoda autoridad que investían los virreyes. Los del Río de la Plata la recibieron íntegra en materia política, pero modificada en lo que respecta á la administración propiamente dicha, es decir, la producción é inversión de las rentas públicas.

¿Qué causas determinaban esta reforma?—Señalaré una desde luego. Sabemos que la colonización de las provincias argentinas se diferencia en su curso por accidentes trascendentales, de la de otros pueblos sud-americanos.

Los restos de una expedición abandonada á sus reveses por un jefe cobarde, plantearon en las ardientes orillas del Paraguay el primer baluarte de la dominación europea; emigraron del otro lado de las cordilleras los conquistadores de Tucumán; y Buenos Aires, por su parte, nació de la expansión de las colonias litorales del norte. Bajo la misma bandera es visible y real, en razón de estos accidentes, la diversidad de origen de los pueblos del Plata y su filiación aventure-

ra y espontánea. De ahí que fuera hasta entonces flojo el vínculo de la comunión colonial. Por consiguiente, para fundirlos en una fracción uniforme y solidaria de la monarquía, necesitó el trono desplegar un grande impulso centralizador, reforzar atractivos, atenuar repulsiones, desalojar, en una palabra, todos los antecedentes y pasiones que constituían el modo de ser normal de la sociedad en el estado político que se trataba de abrogar. Sin embargo, no era ni factible ni prudente romper de lleno con la tradición de dos siglos de aislamiento relativo, para implantar de una vez el virreinato con la rigidez titánica de su modelo. En vista de estas complicaciones del problema, el gobierno contemporizó con las pasadas formas del coloniaje, y pareció más eficaz la evolución reformista, haciendo converger las fuerzas de los poderes públicos de la circunferencia en que se dispersaban al centro nuevamente criado.

El territorio que forma hoy día la República Argentina, después de algunas variantes introducidas en la primera reglamentación, estaba dividido en tres intendencias: la de *Buenos Aires* que comprendía á Montevideo, Santa-Fe, Corrientes y Misiones: la de *Córdoba* que comprendía á Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja: y la de *Salta*, que comprendía á San Miguel del Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy, Orán, Puna y Tarija. Cada intendencia llevaba el nombre de la ciudad en que tenían su asiento las autoridades superiores del distrito.

Las otras ciudades y sus respectivos territorios eran regidos por un subdelegado con responsabilidad ante los intendentes. Estos la tenían ante el superintendente general de ejército, residente en la capital, y que ejercía las funciones peculiares de la Intendencia sobre la circunscripción del Obispado de Buenos Aires, además de las generales que correspondían á su cargo.

La superintendencia general fué primitivamente ejercida por un magistrado especial, cuyas atribuciones se circunscribían á la materia administrativa y rentística, á diferencia de los virreyes que ejercían la alta jurisdicción política.— Surgieron constantes desacuerdos entre estas dos magistraturas investidas con distintos ramos del poder ejecutivo, que en la práctica se invadían recíprocamente. La división era desacertada.—La administración de la renta pública es indivisible de la dirección general de los intereses sociales. Lo que la ciencia política aconseja hoy día es eximir de la centralización oficial lo que en la administración es por su naturaleza de carácter local: distinguir, en una palabra, lo general de lo municipal, y otorgar á este orden de intereses la más amplia latitud.—Pero como veis, la Ordenanza primitiva del Virreinato confundía en una sola mano esas dos categorías de la cosa social, y arrancaba del gobierno político la totalidad de la materia administrativa. El desorden no podía menos de sobrevenir. Para ponerle coto se reformó en 1788 (9 de Mayo), refundiendo las atribuciones de la superintendencia

general en las del virrey, al cual, aun bajo la primera forma, estaban sometidos los intendentes en su carácter político.

El virrey ejercía esta nueva jurisdicción como delegado de la Superintendencia General de Hacienda de Indias, y con el consejo de una Junta Superior domiciliada en la capital é investida, según las palabras de la ley, con facultades omnímodas respecto de la administración.

Los intendentes representaban en su territorio la potestad política del virrey, resumían las atribuciones de los antiguos corregidores y el vice-patronato real de las Iglesias.—Por sí y por medio de sus delegados ejercían la jurisdicción contenciosa en asuntos civiles y criminales en el grado en que anteriormente estaban afectos á los Corregimientos; presidían los Ayuntamientos y vigilaban las magistraturas subalternas y comunales, y corría á su cargo el cuidado de los caminos que comunicaban entre sí los pueblos de su mando, y el deber de iniciar todos los trabajos que reputaran convenir á la mejora de la viabilidad, estableciendo desde luego postas y mesones para auxilio y descanso de los viajeros.—Si se repara en que la dificultad de las comunicaciones no era uno de los menores obstáculos con que tropezaba la expansión simpática que unifica las nacionalidades, como no lo ha sido en adelante; y se tiene en cuenta que la dispersión determina nuestra incapacidad para el progreso regular y armónico, porque el desierto intercepta las corrientes civilizadoras en las

provincias argentinas, se comprenderá desde luego que la monarquía se preocupaba, al dictar tales leyes, de uniformar la suerte y la vida de los pueblos, destituídos hasta entonces de cohesión y homogeneidad.

Pero el hecho culminante realizado en este sentido al establecerse el nuevo régimen, es más práctico aún, y entra en las raíces del orden social, buscando su apoyo en los resortes económicos.—Traer las rentas públicas á la unidad, reconcentrar de esta manera la vida de las provincias, vinculándolas por medio del interés y el impuesto: tal es el resultado más de bulto de la organización de las intendencias.

Las cajas provinciales habían sido hasta entonces administradas por los oficiales reales, independientes en cada gobernación. En consecuencia, los pueblos estaban perentoriamente segregados entre sí, en virtud del giro que daban las leyes al problema fundamental de la existencia civil.

El trono necesitaba modificarlo para armonizar aquella complicada disociación de intereses. La autoridad en materia de rentas generales pasó á los intendentes, los cuales ejercían la jurisdicción contenciosa á su respecto con apelación á la Junta Superior. Los oficiales reales pasaron á ser subordinados suyos: cambiaron su nombre por el de *Oficiales de Real Hacienda*, y sus funciones fueron limitadas á percibir los impuestos y custodiar los tesoros y los libros de las ciudades respectivas.

Se entendía por *rentas generales* aquellas cuya inversión no podía ser exclusivamente local, en virtud de la condición legal de las fuentes de donde provenían.—Y digo condición legal, porque al enumerarlas os persuadiréis de que muchas de ellas tenían carácter local atendida su naturaleza, pero que era adulterado por el modo de ser político y económico del país, el cual, para citar un ejemplo entre muchos, constituía propiedad del trono toda tierra vacante en fuerza de la legislación de las encomiendas, siquiera fueran estos territorios valores esencialmente provinciales; y en otros casos aglomeraba en las arcas de la monarquía, caudales, para cuya apropiación era más evidente aún el derecho innato de las localidades. Enumeremos ahora su conjunto. Se comprendía en las rentas generales el producto de las Aduanas, el de las tierras realengas, los tributos personales cuya tasa variaba, subiendo hasta *once* pesos y bajando hasta *uno*: el de las alcabalas, impuesto oneroso sobre los contratos de compra-venta: el de la media anata, que gravaba igualmente la colación de empleos y títulos honoríficos: el de los estancos, presas, bienes vacantes, novenos reales, etc.

Estas rentas estaban comprometidas á los gastos de interés general, como la guerra en todos sus ramos, razón por la cual, tenían los tribunales de hacienda una extensa intervención en esta materia.

La Ordenanza nada innovó sobre este tópico en las disposiciones contenidas en la Recopila-

ción de Indias. Los gastos extraordinarios debían ser acordados por una Junta Provincial de hacienda, reservando á la Superior la deliberación definitiva.

En caso de guerra, los intendentes tenían voz y voto en los consejos militares.

Por consiguiente, estaban reconcentradas en su mano la percepción y administración del impuesto en cada provincia, y en las del superintendente y Junta Superior la totalidad de los productos y consumos públicos. La división provincial de las tesorerías en nada desfiguraba esta unidad. Los caudales de las cajas de cualquier provincia pasaban á las del punto cuyas necesidades reclamaban gastos de carácter general; y este sistema sólo se diferencia del orden actual de las rentas nacionales en ser más complicada. La administración pudiera haberse simplificado, pero no habría sido posible reducirla á unidad más estricta sin anular definitivamente los Cabildos y sus rentas de fuente y destinos privativos de cada comunidad, y suprimir hasta las formas de la división concéntrica del gobierno. La renta percibida en Buenos Aires é invertida en Salta, el producto de los estancos del Paraguay derramándose en el corazón del país, eran fenómenos que intimaban la vida de los pueblos, porque uniformaban sus sacrificios y los paliativos de la ley al azote de la restricción y el proteccionismo. Si por algún medio pueden las leyes engendrar cierta solidaridad en una nación rudimentaria, no cabe duda que es, po-

niendo resueltamente la mano en su complejidad económica, en lo que afecta la fibra de los pueblos de una manera inmediata, y duele ó favorece al interés individual y á la riqueza pública, visible y perentoriamente.

Además, esta unidad rentística traía consigo otros varios y poderosos elementos de concentración. La guerra y sus efectos sobre la prosperidad general, no podrían en adelante circunscribirse dentro de las fronteras de una provincia. En hombres ó en caudales, todas debían su contingente á la causa común.

El patronato real de las Iglesias quedaba á su vez comprendido, como lo está por la Constitución actual, entre los derechos y cargas del gobierno central.

Se suprimían las Aduanas inter-provinciales, y caían con ellas las barreras entre hermanos.

En una palabra: se generalizaba la vida moral y material de las provincias argentinas.

Mas ¿cuál era el objetivo de esta reforma? ¿Acaso aquella nacionalidad adquiriría autonomía al desprenderse informe, descolorida y sin perfiles de la masa de sombras del coloniaje?

No, señores; esta reforma tenía por objetivo el interés de la monarquía, según la inteligencia de Carlos III, que modificaba la colonización con el exclusivo propósito de coadyuvar á los fines que le sugería el estado decadente y precario de la España,—quiero decir, desenvolverla para servir á la grandeza y al restablecimiento de la madre patria. Era, pues, un aspecto nuevo del despo-

tismo sistemático, de la explotación y la avaricia, fijos en el propósito de la conquista, y que sólo se relajó cuando el hombre americano, desarrollando generosas aspiraciones, preludiaba en la cuerda de su sentimiento herido el canto guerrero de la revolución.

Las rentas generales no eran argentinas. Con razón nadie las llamaba *hacienda nacional*. Su nombre legal era exacto en el sentido recto de la palabra, según la fórmula que servía para designarlas, eran *hacienda real* ó renta de la corona. El trono no reconocía existencia nacional á sus colonias de América, ni política, ni económicamente consideradas. El Virreinato del Plata como todas las demás, eran simplemente, *posesión de Indias*, es decir, un establecimiento; una industria que tenía por instrumentos y materiales la vida, la suerte y la propiedad de millares de hombres de raza española ó indígena. Así que se ensanchaba ó comprimía el aro de fierro del monopolio, se relajaba ó fortalecía el vínculo de la unidad, no á medida de los altos intereses sociales de la América, sino en armonía con la avidez fiscal del trono, el enflaquecimiento de las arcas metropolitanas, ó bien la seguridad ulterior de la dominación de España, y las alternativas del espíritu de los gobiernos respecto de sus intereses y necesidades trascendentales. Las colonias eran una máquina de producir, una propiedad inmoral sobre el trabajo esclavo en beneficio de la corona. Por esa razón, caudales y riquezas pasaban por las arterias del Nuevo

Mundo como á través del tonel 'sin fondo de la mitología antigua, sin mejorar sus condiciones sociales, ni acrecentar la fuerza y las satisfacciones del colono y de sus hijos. La estadística financiera comprueba, que había desequilibrio entre la renta y los gastos públicos, en beneficio de la entrada. Si la renta hubiera sido nacional y legítima, quiero decir, establecida en su único intento moral y equitativo, retribuir los servicios públicos y conservar y desenvolver cuanto redundaba en provecho de la comunidad, el buen sentido habría aconsejado, ó bien darle nuevas inversiones de utilidad para el contribuyente, ó bien disminuir los impuestos. En el régimen español se consideraban estos problemas bajo otro golpe de vista. Cubiertos los gastos del establecimiento de la masa total de sus productos, el *superavit* anual, que era la ganancia, seguía el destino natural de caudales, llamados con toda propiedad hacienda real. El nivel del impuesto se conservaba ó se levantaba, y las colonias eran extenuadas por la avaricia del gobierno, que en estas reformas, como en el ensanche de la legislación comercial que estudiaremos en otra lección, nada hacía sino dar nuevos modos de manifestación á su política, inspirada por el despotismo y empapada en vanidad.

Obrando, pues, en la perseverante integridad de su sistema, el trono, sin mejorar directamente la condición de los pueblos, producía un beneficio aunque mediato y lejano, en virtud de la organización que analizamos, bajo el primer punto

de vista que enuncié: constituir el molde en que la nacionalidad argentina había de fundirse, mezclando sus elementos vitales y sus inspiraciones adquiridas, á los hábitos y tradiciones criadas por su ejercicio normal y prolongado.

II

Este esfuerzo centralizador de la monarquía no podía menos de comprometer á los Cabildos, cuerpos muy lejanos como tuve ocasión de demostrarlo, de la realidad de las instituciones populares, pero que, sin embargo, hacían íntimos los intereses urbanos, y daban cierta educación para el gobierno propio respecto de la administración local. Los intendentes tenían por objetivo, establecido en la ley de su creación, tender á la unidad rentística del Virreinato, y como lo he dicho ya, asumían el fuero judicial de los corregidores de provincia. Por consiguiente arrebatában á los Ayuntamientos fuerza y campo de acción.

No me detendré mucho á explicar la filiación de esta reforma. Derechos que en días críticos fué necesario conceder á los pueblos para imprimirles una forma regular, y que sin producirla contribuían no obstante á conservar la dispersión provincial, parecieron incompatibles en su extensión primitiva con el centralismo organizado por la Ordenanza.

La latitud del derecho municipal no es lógica

en los gobiernos monárquicos. Cuando en los presentes días de ebullición liberal los tronos europeos se sienten sacudidos por la oleada de la opinión pública, se comprende fácilmente que aflojen los lazos del centralismo, y como ha acontecido recientemente en Austria bajo el ministerio de Belcredi, organicen la vida comunal sobre bases extensas y capaces de ser indefinidamente ampliadas en provecho de los altos derechos populares. Eso importa una transacción. Ceden para paliar los sufrimientos del pueblo y la injusticia de los poderes, alejando con su condescendencia el estallido de las pasiones. Promulgan una libertad equívoca é insidiosa, para disimular el absurdo que preocupa su espíritu y el pecado que corrompe su corazón. De la misma manera, llegan amedrentados por la revolución hasta las monarquías constitucionales, atenuación de temperatura que bastardea la monarquía sin fundar la libertad, y le arranca la audaz nobleza de su barbarie, que es lo único que le imprime rasgos grandiosos, criando un gobierno sin relieve, híbrido y contradictorio con la eterna simplicidad de la naturaleza. Pero una monarquía triunfante y segura de su suerte, de su ser y de su arrogancia, ya por la eficacia de sus resortes, ya por la inercia del pueblo, ni transige ni se modifica.

Los Cabildos no eran, pues, en la monarquía de España sino una reliquia de las instituciones antiguas: subsistían á pesar del trono y en virtud de la tradición popular, que los amaba como

el último amparo de las libertades españolas, prestigiados por aquella veneración, en cierto modo religiosa, con que el hombre delicado embellece los monumentos de otros tiempos y generaciones, la casa en que ardió el hogar de su familia y el árbol á cuya sombra reposaron sus abuelos. La monarquía no se atrevió á suprimir aquel eslabón de simpatía entre el pueblo y sus progenitores.

Los españoles no podían desprenderse de ellos sin renunciar á toda noción de sociedad. Por eso los introdujeron en América, maleados y viciosos, es cierto, pero depositarios de los más nobles atractivos sobre el sentimiento público y de la fuerza más auspiciosa para los intereses de todos. Así los vemos descollar en medio de las efervescencias, y si en diversas oportunidades, los Cabildos doblegándose á toda fuerza, legalizaron todo éxito, es evidente también, que en muchas lucharon con tesón. Los Ayuntamientos de Salta y Catamarca apoyaron á mediados del siglo XVIII la perseverante resistencia de sus milicias á los gobiernos enviados del Perú, y la liga de todos los interiores estorbó más adelante el restablecimiento del servicio personal.

En el Paraguay resistieron también con ánimo y con éxito la extensión que en el mismo siglo se pretendió dar al despojo, ensanchando la esfera de los estancos á nuevos ramos de producción, y engendraron los Comuneros amparando y siguiendo al Dr. Antequera. De consiguiente, señores, como las instituciones políticas tienen su

lógica, era natural que los reyes aprovecharan toda coyuntura para comprimirlos siempre que se encontraran fuertes. A la sazón, el poder monárquico revestía toda la plenitud de su victoria. Deslumbraba la sociedad con un nacionalismo aparente y contemporizaba con las divisiones provinciales. El momento era oportuno y lo aprovechó.

Se apoderó de una parte de las entradas municipales de carácter esencialmente local, como las rentas de *proprios* y el permiso oneroso de las pulperías supernumerarias, especie de patente industrial, cuya naturaleza provincial es evidente. Puso en mano de los intendentes ciertas atribuciones correspondientes á las municipalidades como el ornato de las ciudades; y autorizándolos para vigilar los negocios que eran del privativo resorte de éstas, las subordinó á las juntas de hacienda, comprimió el círculo de su acción oficial y las despojó de sus facultades administrativas.

Estos golpes dados con mano vacilante comprueban lo bastante el desamor del trono hacia los Cabildos. Y digo esto, porque el rey no tuvo perseverancia para conservar la forma dada á la administración en este punto, siquiera dejara en pie lo que era esencial en ella, y abiertamente opuesto á la verdad de las instituciones municipales. La superintendencia de la Junta Central en estas aplicaciones domésticas, digámoslo así, de las rentas locales, hizo naturalmente más caros y morosos todos los trabajos oficia-

les. La languidez de los negocios acarreada por estos hechos, obligó al rey á pensar en su remedio. La real orden de 14 de Septiembre de 1788 revocó entonces el artículo 23 de la Ordenanza general, y traspasó á las Audiencias la autoridad con que antes fuera investida la Junta Superior. El mal fué desalojado, pero no suprimido.

Encerrados los Cabildos en su jurisdicción política, harto reducida por las reformas ya notadas, la administración local corría á cargo de una junta municipal, que iniciaba proyectos y arbitraba recursos, dejando la resolución, primero á las Juntas y después á las Audiencias.

El objeto de estas innovaciones es palpable. Se trataba de quitar á la magistratura genuinamente colonial toda libertad administrativa, y centralizar las rentas municipales á fin de disminuir los consumos de las provincias, en que sin duda serían más generosos los Cabildos que los funcionarios que venían de España sin más designio que halagar al gobierno y servirlo con prescindencia de los intereses de América. Los reyes hicieron de los puestos en las colonias una escala para más proficuas posiciones; calculando garantir por este medio cierta fidelidad, que la distancia hacía peligrar. De manera, que dados estos antecedentes, el fisco podía contar con las economías que sus agentes hicieran á costa del bienestar y del progreso de los pueblos, para captarse la voluntad del gobierno, llenando sus arcas con los caudales que otros producían.

No obstante, aquella reacción no era capaz de

subsistir ante las dificultades que suscitaba la dispersión de los tribunales en que residía la potestad administrativa. Agravábanse estos estorbos por el destemple de los medios oficiales. La organización hispano-americana no reposaba sobre la moral. Cuando una política errónea aleja al pueblo de la gestión de los negocios sociales, la acción universal es suplantada por el oficialismo. Este modo de ser prestigia á tal punto al hombre constituido en autoridad, que los espíritus se dejan seducir fácilmente por la perspectiva del poder. De aquí nace un vicio social: la empleomanía. Por eso, en aquellos tiempos, y veremos más tarde las funestas consecuencias de tal fenómeno, la multitud de los funcionarios no obedecía á otro resorte, sino al interés, y no al legítimo fundado en el trabajo y confirmado por la propiedad, sino á la ambición de mandar, al ansia inconsiderada de los altos puestos oficiales, que cuando carecen de otra atmósfera, dan consideración y riquezas sin grande esfuerzo ni vigor moral. La religión de la ley no puede ser conservada sino por el deber y el honor, lo mismo en los que obedecen que en los que gobiernan. Faltaba este elemento de orden en la colonia, y los negocios públicos se descuidaban.

Otra real orden de 5 de Abril de 1790 trató de obviar tales inconvenientes; pero en vez de restablecer la legislación antigua devolviendo á los Cabildos las facultades que ella les otorgaba, dejó subsistente esta reforma retrógrada y caprichosa, y se contentó con extender hasta los gobier-

nos de provincia en los puntos donde no residiera una Audiencia, la jurisdicción otorgada en 1788 á estos tribunales. Tanto más extravagante era esta modificación, cuanto que, dependiendo los gobernadores en materia administrativa de la Junta Superior de Buenos Aires, se reincidía, aunque indirectamente, en la monstruosidad del artículo 23 de la Ordenanza de 1782.

Previnendo objeciones debo decir que el hecho de limitar á los pueblos de indios la curatela absoluta de los Cabildos, no desfigura en el fondo la tendencia de los reyes, por más que la atenúe ante el criterio de los renitentes del dogma político, que piensan que la tiranía es camino de la libertad, y que la esclavitud de una raza, su postergación intelectual y moral y su segregación sistemática de la civilización, que se funda en la homogeneidad de las fuerzas y de su campo de ejercicio, pueden jamás engendrar una sociabilidad regular. Pretender tal absurdo equivale á pretender la coincidencia de las paralelas. Por otra parte, la intervención del mayordomo, funcionario extraño á los cabildos, el hecho de investir á los intendentes con atribuciones municipales, y las leyes generales relativas á rentas de comunidad, demuestran bien á las claras la reacción centralista con que el Reglamento de 1782 invadía el foco de los únicos y pálidos resplandores de libertad, que flotaban en la lóbrega obscuridad de la tiranía borbónica. Y por fin, la ventaja que las leyes otorgaban á los Cabildos españoles sobre los Cabildos indios, era simple-

cuestión de cantidad. La esencia de la reforma, como la he considerado, era idéntica y común.

Concluamos, señores. El rey, que por ventaja del fisco ensanchaba las formas del gobierno del Plata, nos daba el molde rudimentario de la nacionalidad argentina, á cambio de la independencia administrativa de las localidades, y llevaba el centralismo hasta fundir en las intendencias esa misma administración bastardeada, la autoridad política de las provincias y las atribuciones judiciales de sus antiguos corregidores. Centralizaba el movimiento económico de los pueblos, y atentaba contra el principio comunal.

III

He dicho que en esta vasta reforma se advierte una aplicación original de la teoría de la descentralización. Me explicaré.

Hemos visto eslabonarse la autoridad de los Cabildos con la de los intendentes, la de éstos con la Junta Superior y la del virrey, adherido á su vez por medio de las Audiencias y del Consejo de Indias con el Ministerio general de los negocios de América, el cual vinculaba al trono toda idea de poder en las colonias del Nuevo Mundo. Seguirían serios peligros sin duda, si esta fuente universal de autoridad traspasase íntegra á sus agentes la totalidad de su fuerza, constituyendo en regiones lejanas un centro de poder omnímodo como los adelantazgos, cuando los pueblos co-

merciaban y se robustecían. Y es cosa clara en consecuencia, que entraba en los intereses vitales de la corona, complicar la máquina para imposibilitarla de funcionar, siempre que no la moviera su impulso superior. De este modo se quitaba al gobierno colonial su simplicidad y rapidez primitivas, pero el trono ganaba en garantías á su respecto, cuanto él perdía en nervio y unidad.

Importaba desde luego aislar entre sí los magistrados. Con este objeto el rey se reservó su nombramiento. Todos los intendentes lo recibían de él, de suerte que por más que se subordinaran á la armonía constitucional del Reglamento de 1782, cada uno era independiente en su órbita y no reconocían fuera de la corona poder alguno coercitivo. El intendente de provincia gozaba de una autoridad propia, sin que el virrey pudiera jamás privarlo de su investidura, puesto que no se la había otorgado. La autoridad de ambos emanaba de un origen común, y la ley les demarcaba el círculo de sus funciones respectivas. Siendo independientes dentro de la línea que circunscribía sus atribuciones, la ley les imponía á la vez una responsabilidad severa: debían prestar una fianza al recibirse y sufrir juicio de residencia al espirar su mandato.

A esto se añadía el desarraigo personal de los magistrados, que hemos visto sistemáticamente establecido desde los primeros tiempos de la colonia. La Ordenanza de 1782 otorgó implícitamente á los ministros y empleados subalternos

de hacienda, el derecho de comerciar en las provincias, pero doce años después los privó de él bajo penas severas. Les era á la vez prohibido contraer matrimonio en América, precepto anti-quísimo que se relajó por una real orden de 1797, confiando á los intendentes la tarea de decidir, previos enojosos exámenes, en cada caso particular. Estas disposiciones tendían á destruir toda afinidad entre los funcionarios y los pueblos. De aquí emanaba cierta diversidad orgánica en la administración, la cual sin modificar el centralismo colonial, atenuaba evidentemente la impresión moral que debía producir, una vez que colocado lejos y alto el verdadero centro del poder, no percibía el pueblo sino la acción variada de mandatarios que se equilibraban recíprocamente.

Este hecho indubitable encierra, por otra parte; una lección política universalmente aplicable.—Ninguna soberanía delegada se conserva, sino en tanto que divide las fuerzas que delega.—El monarca español salva la suya, no sólo por la porción de fuerza que reserva en la ley, sino principalmente porque divide la porción que transmite.

Sabemos, señores, que el absolutismo es una opresiva superabundancia de gobierno y de legalismo, un desnivel pernicioso del estado sobre las personas.—Las condiciones físicas de la monarquía española imposibilitaban al rey para ejercer directamente su omnipotencia social, cuya sustancia tenía por fuerza que delegar

á fin de plantearla en América. De otra manera su ineficacia en razón de la distancia, la habría convertido en una entidad nominal ó abstracta. Pero ¿cuál debía ser la medida de esta delegación? Si el rey la hubiera hecho en beneficio de una sola institución, ya fuera un cuerpo ya la encarnara un individuo, ¿no es evidente el peligro de que le fuera usurpado en fuerza de la plenitud de energía otorgada al mandatario? —Esto es igualmente exacto, señores, sean cualesquiera la naturaleza y condiciones de la soberanía que se delega. Por eso los pueblos que quieren salvar sus derechos deben huir de toda concentración de poder en sus delegados. La soberanía democrática, corre en el caso contrario riesgo idéntico de que el donatario vuelva sus dones contra el donador.

De este principio emanaba la división jurisdiccional de los gobernantes del Plata y nuestro antiguo régimen provincial: antecedente histórico que no debe perderse de vista cuando nos internamos en los secretos transcendentales de la organización argentina, y que recién ha sido consultado en la Constitución vigente, nacida de la enseñanza de sangrientas experiencias.

IV

Vamos á resumir, señores.—Como vemos, la idea primitiva de la nacionalidad argentina fué congénita á la unidad de sus provincias, determinada por la centralización rentística.

En el conjunto de la administración residía una autoridad absoluta; mas esta autoridad se divide en un provincialismo incompleto, á fin de que los pueblos fueran sometidos sin peligro de dar á los poderes públicos tal suma de fuerza que pudiera amenazar al trono. Este segundo hecho identifica con el primer acto de homogeneidad nacional el hecho y el principio de la multiplicidad concéntrica de los gobiernos locales. Tales son los dos grandes fenómenos que la historia puede sorprender en la organización del Virreinato.

El trono arrolla los Cabildos en su invasión centralista, pero éstos resisten al golpe, como un blanco repuesto mecánicamente en el sitio de donde lo arrojó el tirador, por un resorte apoyado en el instinto de las masas y en la conciencia del hombre culto. Eran el primer rudimento de la civilización española y se necesitaba una revolución profunda para desarraigarlos. —Hemos visto, no obstante, hasta qué punto fueron cercenadas sus atribuciones en el curso de aquella contienda desigual.

Tras de estos fenómenos descubriremos sin esfuerzo el corazón del problema hispano-colonial.

Se advierte, señores, en la legislación de la madre patria una inconsecuencia deplorable, cuyos términos he tenido antes oportunidad de indicar. A inducir por el texto expreso de las antiguas leyes de Indias, estaba en el espíritu del gobierno, amalgamar en cuanto fuera posible la condición

sentimientos de los americanos y de los españoles emigrados. — Pero esta tendencia era neutralizada y contradicha por los principios positivos que regían la composición y establecimiento de los gobiernos coloniales. — No necesito reproducir aquí los datos en que apoyo este juicio, que he enumerado ya en nuestras conferencias anteriores. Consignaré solamente su resultado. — Los gobernantes de América eran extranjeros, carecían de amor hacia los pueblos, quiero decir, del alto sentimiento patriótico que se retempla en el hogar, y de toda conexión con la sociedad, cuya suerte dirigían por manera, que sus afinidades los inclinaban de parte de la corona y de sus conciudadanos, dando margen en consecuencia, á un antagonismo acrimonioso y duradero entre los criollos y los peninsulares. — La reforma de 1782 hubiera sido el momento oportuno para reducirlo. Lejos de pensar de esta manera, la ceguera providencial de la monarquía lo recrudeció, y ensanchando, en virtud de la unidad social, la esfera de aquellas pasiones agriadas de día en día, las hizo crecer en proporción geométrica con la grandeza del campo que les abría. Tal conducta las aproximó á una crisis. — Y es natural. Los hombres de la nueva generación, que pedían á otras sociedades y otras lenguas, mal grado de la retrógrada vigilancia de la metrópoli, la luz que ésta les negaba, no podían menos de echar en los surcos de la discordia y de los odios internos, un fermento que comenzando á

incubar en los senos populares, hacía vacilar el predominio del elemento peninsular, que le era inferior en aspiraciones, porque el quietismo adormece y esteriliza. Nadie se daba cuenta de la profética amenaza elaborada en el horizonte, pero el corazón del pueblo estaba encendido como una hornalla por el rencor y la ignominia.

Con mayor viveza que el despotismo, enardecía los espíritus el sistema económico de España. Lo hemos estudiado antes y lo hemos expuesto á la vergüenza y al escándalo, dándole su nombre propio: *despojo*. Despojo era, con efecto, señores, la absorción hecha por la metrópoli del lujoso impuesto de las colonias. Despojo era el monopolio mercantil; porque atenta contra la propiedad, no sólo el que la destruye, sino también el que la oprime y el que elude las consecuencias y desarrollos de este derecho, estorbando su transmisión y todas las evoluciones del cambio. Despojo eran los estancos, que privaban al productor de la mitad de sus ganancias en beneficio del gobierno: que quitaban el pan de la boca á los hijos del pobre para alimentar en su ociosidad corruptora los parásitos de la corona y la rapaz muchedumbre de sus agentes. Despojo era el proteccionismo, que con pretexto de estimular ya tarde la agricultura, desequilibraba la industria para favorecer un ramo de labor que halagaba la avaricia del fisco, partícipe de los diezmos, dueño de las alcabalas aun cuando fuera parte en los contratos, además de la multitud de contribuciones

que se multiplicaban como los latidos de la vida, para satisfacer ambiciones ruines y necesidades ajenas. Todo aquello era artificioso, señores, en su objetivo y en su estructura, y con la más plena sinceridad aplico á este sistema la doctrina de Bastiat:— en materia económica, todo lo que no es natural es despojo, como en materia política, es despotismo, y en una y otra, fuera de la libertad, nada queda sino el imperio del absurdo ó de la iniquidad.

Podemos, pues, señalar en breves términos lo que he llamado el corazón del problema hispano-americano.

Acabamos de ver que en la Ordenanza orgánica del Virreinato nada se innova respecto de las tendencias generales, cuyo espíritu venimos rastreando desde los contratos de Cristóbal Colón. No contiene una sola palabra respecto de derechos, de garantías, de libertades. Se opera sobre la misma materia, sobre el mismo terreno y apoyándose en el mismo resorte que hemos visto pulsar desde los primeros tiempos; es decir, sobre la economía social.

La vida de los pueblos es varia en sus manifestaciones como en sus orígenes. Yo no comprendería la libertad en la India si su establecimiento no comenzara por la ruptura de los misterios sacerdotales, ni comprendería la libertad en la Rusia sin la emancipación de los siervos; porque en la metafísica estática de la una, y en la economía opresora de la otra, creo descubrir el principio radical de su modo de

ser. Hay en el fondo de cada sociedad un fenómeno matriz, que explica su vida entera. Las revoluciones se extravían cuando no lo consultan, y la historia estriba en el empirismo cuando no lo investiga y lo descubre.

Ahora bien, señores: existen despotismos que sólo embotan las fuerzas políticas de los pueblos: existen también, y son los crónicos, los más funestos, otros que embargan toda potencia activa en su relación con la generalidad, bien sea individual, bien sea colectiva. La reforma de los pueblos sobre los cuales pesa una tiranía del último género, no comienza por la emancipación política, sino por la emancipación civil. El ejemplo de dos grandes edades en la historia llevará á vuestro espíritu el convencimiento, explicándoos la razón de las alternativas y sustituciones de tiranía, por las cuales ha pasado la Europa en la era cristiana.

Los romanos aspiraron el dominio universal, inundaron el mundo con sus legiones vencedoras y la monstruosa unidad del imperio, absorbiendo nacionalidades y rasgando banderas, constituyó una inmensa iniquidad política. Era por consiguiente, la emancipación política, el objeto de todo esfuerzo patriótico en la hora de la redención. A vueltas de aquella contienda surgieron las monarquías feudales entre los escombros del imperio derribado.

Pero un nuevo género de tiranía aparece entonces: la tiranía económica, la tiranía social, ejercida por el señorío. No son entonces revo-

luciones políticas como las anteriores las que la historia presencia. Son revoluciones sociales, en cuyo torbellino los pueblos descuidan los principios de la política en atención á los punzantes dolores de su condición civil, y para salvarse del feudalismo, caen en garras de la monarquía absoluta.

Y si estos ejemplos no bastan, ved á los españoles entregándose al señorío para librarse de los moros, y á Fernando el Católico y á Carlos V, para salvarse del señorío.

No autoriza esto, señores, á afirmar la condenación de la humanidad á un círculo vicioso de errores y de estragos, á la manera de los teóricos alemanes. Comprueba sí la prioridad en su aparición de cada faz del ideal popular, alternativamente determinada por las condiciones propias de cada sociedad.

La experiencia es el fundamento legítimo de toda doctrina filosófica, lo mismo en la psicología que en la historia.

Dados estos antecedentes, si me preguntáis ¿cuál era el centro de la cuestión vital entrañada en la sociedad argentina, en virtud de las condiciones que la colonización le imprimía? yo responderé en términos perentorios, que era la cuestión económica. Las grandes desventuras patrias provenían de ese foco, como queda abundantemente comprobado por el curso de nuestros estudios. Era necesario, por consecuencia apagarlo. Una vez emancipada la sociedad de sus trabas económicas, su desarrollo espontáneo le

hará percibir los rumbos luminosos, por cuyo atractivo, busca lidiando con bravura y con barbarie, los altares en que adora el hombre libre y se redimen los pueblos. Es esta, señores, la cuestión entablada contra su metrópoli por toda colonia que llega á la virilidad. Cuestiones económicas fueron las que iniciaron en Norte América la resistencia del pueblo al Parlamento, y desenvolvieron la pasión pública hasta encarnarla grandiosa y radiante en el Congreso de Filadelfia y los milicianos de Washington. Propiedad y despojo, libertad y monopolio: ved ahí sus términos.

Y si á esto añadís respecto del Río de la Plata, el antagonismo de intereses y los amargos rencores que dividían las dos grandes fracciones que constituían la sociedad, habréis descubierto el origen de la revolución en sus gérmenes primitivos, su ley tantas veces violada y su rumbo tantas veces torcido. Nada adelantaré, señores. Bástanos señalar este antecedente.

Como el punto obscuro, que el marino en la ancha mar descubre con alarma sobre el azul inmenso del cielo, porque encierra la tempestad, así percibíase entonces aquel que traía en su fecundo seno, la muerte y la resurrección. En la nube rodada por la alta providencia venía el rayo que azota á los tiranos y la sacra chispa que reengendra los pueblos en la libertad. No quiero decir con esto que hubiera de estallar para regenerarlos en un día y sorprender la historia con su explosión fulminante. Las revoluciones cuan-

do son producto de la vitalidad social desarrollada, tienen una generación lógica y lenta. Permitidme que la explique por otra analogía. Conocéis el huracán. Principia por un soplo que apenas refresca la atmósfera, apesadumbrada por la electricidad: crece como el desarrollo de una nota en la melodía musical, agita el cabello sobre la frente y las hojas sobre los árboles; revuelve el polvo y rasga las nubes; arrecia, silba, muje, brama sucesivamente, arrastra montes de arena, vuelca sobre los campos la cuenca de los ríos, sacude el fondo de los mares y los encrespa, y corre con gigantesca elasticidad, destruyendo, arrasando y conduciendo el terror en sus alas formidables y sonoras como la ira de Jehová. Tal fué, señores, la historia de la revolución argentina, á cuyo estudio entraremos en nuestra próxima lección.

LECCION VII

Problema económico. Establecimiento del Consulado, su carácter y sus luchas; los liberales y los retrógrados: Belgrano, Escalada, Fernández, Castelli y Cerviño. Comercio exterior, industria interior. Genio de estos combates. Gérmenes revolucionarios.— Insurrección de Tupac-Amará. Revolución de Norte América.

SEÑORES :

Vamos á ver entrar el pueblo en su adolescencia, la edad en que se adivina y se apodera de nosotros cierta inquietud y anhelante mal-estar, agitaciones fecundas á vuelta de las cuales florecen nuestros amores y nuestro ideal. La revolución argentina es operación del desarrollo social. La vida de los pueblos es una, y no hay en la historia recuerdo de alucinaciones populares. Para explicar, de consiguiente, el estallido que colocó al pueblo argentino en vías de regenerarse á la sombra de grandes hechos y principios, debemos sorprenderlo en sus germinaciones primitivas: transparentar la envoltura que las pasiones y los tiempos interponen entre los grandes hombres y su posteridad, entre la crítica y los acontecimientos, y seguir su gestación, su madurez, su florecimiento.

Los fenómenos que consideraremos esta noche son á juicio mío de la más alta transcendencia.

Moderemos nuestro impaciente entusiasmo porque aún no veremos en escena la legión sagrada de 1810, á la cual se ha complacido la idolatría patriótica en atribuir toda la gloria de los nobles y hermosos días de la revolución nacional. Yo quisiera, señores, poder arrancar ese funesto error histórico del espíritu de mis conciudadanos, y sustituirlo por la convicción eminentemente civilizadora y equitativa, que espero compartiréis conmigo al cabo de nuestros comunes trabajos: que fué la revolución argentina un producto de la fuerza universal del pueblo, en sus antecedentes, así como en su explosión; en los sudores que aseguraron su imperio, como en el martirio á cuyo favor sigue hoy día desarrollándose aún en su vasta complejidad. En los senos incandescentes de un pueblo cuya revolución es resultado de su virilidad, se forja el rayo que consume á los tiranos, pero no la aureola para la frente de ningún hombre. Los caudillos son mártires si se anticipan al pueblo: tiranos si explotan su desfallecimiento ó su corrupción. Por eso moría Manuel Dorrego, y triunfaba Juan Manuel Rosas.

Ahora bien, señores:—en el último cuarto del siglo XVIII atravesó el Río de la Plata por una crisis, que inició al pueblo en la inteligencia de sus intereses, y le franqueó los caminos, que la Providencia ha establecido para que individuos

y sociedades se aproximen al centro inmortal de la verdad y del bien.

Ocupaba por entonces el trono de España el rey don Carlos III. Su nombre ha sido aclamado unas veces como el del más grande bienhechor de América, y estigmatizado otras, como lo fué por boca del deán Funes, como el de uno de sus más apasionados enemigos. Reputo exagerados entrambos juicios.

Los destinos del Nuevo Mundo eran á los ojos de Carlos y su ministro Gálvez de un interés secundario y subordinado á los preferentes de la madre patria; y sólo se ocuparon en modificarlos en cuanto se relacionaban con éstos y podían influir en su mejora. Sólo pues sería aceptable el juicio del Dr. Funes, atendiendo á que los pueblos, cuya exigente majestad no comporta el equívoco, tienen derecho para decir como el Evangelio: «El que no está conmigo está contra mí». Aquel monarca á quien los españoles tienen razón en reputar como uno de sus mejores reyes, observó en América una política análoga á la que el príncipe de la Paz se esforzó por hacer prevalecer años más tarde en los consejos de Carlos IV. La España, desalojada de su puesto de honor en el mundo, decaía con creciente rapidez, y corresponden al reinado de Carlos III los más generosos y eficaces esfuerzos que por regenerarla hayan hecho los gobiernos desde la época del emperador hasta el presente.

Uno de los detalles de su tarea progresista tenía necesariamente que recaer en la situación

del Nuevo Mundo, en el cual irradiaba la vida de la metrópoli. Infiltrar nueva savia en los vasos oxificados de aquel atleta rendido, era un medio de curación que no podía escapar á la genial perspicacia del ministro Gálvez. Esto nos aclara su propósito: fomentar el comercio de América, para aumentar las entradas fiscales en razón de la mayor suma de valores sobre los cuales había de recaer el impuesto; ensanchar el monopolio en beneficio de toda la península, para que acreciera el bienestar de mayor número de vasallos, en vez de engrosar exclusivamente los caudales de unos pocos favorecidos por la suerte, proporcionándole juntamente al trono nuevos apoyos en la riqueza pública y en la opinión.

Yo no puedo, señores, atribuirle distinta ni más elevada mira. Me confirma en mi opinión el estudio de todas las mejoras introducidas durante el tiempo de su mando en el gobierno de la colonia.

El Portugal había hecho al Río de la Plata teatro preferente de sus guerras con la España, y esta guerra tenía por agentes á sus virreyes del Brasil, cuya nunca saciada avidez de dominación y de grandeza territorial, traía sus soldados hasta el territorio que constituye actualmente la República Oriental. La Colonia del Sacramento estaba en su poder. Había una desventaja en la lucha de parte de los que sostenían la bandera española y el nombre nacional, por la flojedad de los resortes gubernativos, tanto más visible,

cuanto que concentrado el gobierno del Brasil en la mano de un virrey, los intereses oficiales tenían allí representantes inmediatos y medios rápidos de acción. El establecimiento del Virreinato no tuvo otro objeto sino obviar estos inconvenientes. Os lo prueba, señores, observar que fué condecorado con aquel título y las atribuciones que le eran conexas, el capitán general don Pedro de Zevallos, en circunstancias en que venía al Río de la Plata al frente de una fuerte expedición naval y terrestre, encargada de reconquistar los territorios de que los brasileros se habían apoderado. Cierto es, señores, que este hecho le criaba á la región favorecida una condición menos subalterna que la que hasta entonces tuviera en la categoría colonial. Pero es verdad también, que aún bajo este punto de vista, la reforma respondía al propósito general que atribuyo al gobierno de Carlos III.

Respecto del estímulo dado en la misma época á la instrucción pública, haré pocas y brevísimas observaciones. Cuando Carlos, contagiado con los principios demoleedores del siglo en que vivía, firmó el decreto clandestino y refinadamente despótico que expulsó á la Compañía de Jesús de sus dominios en España é Indias, destinó el valor de sus temporalidades en estas regiones á fomentar la instrucción pública, para resarcir de esta manera el pueblo, que hasta entonces no tuvo otros educadores sino los religiosos expulsos. Había sido encargado de esta comisión un hombre tan cargado de orgullo co-

mo de insuficiencia: D. Francisco Bucarelli. Su gobierno fué estéril. Retrógrado hasta el fondo del alma y con instintos de cobarde, desplegó energía contra los indefensos, se armó contra los que no resistían y jamás pensó en ejecutar lo que sus instrucciones ordenaban en bien del porvenir de la colonia. Más tarde vino al mando un americano: D. Juan José de Vertiz, y en las dos ocasiones en que gobernó el Río de la Plata, como gobernador primero en seguida de Bucarelli y después como virrey al terminar el período de D. Pedro de Zevallos, se esforzó por mejorar las condiciones intelectuales del país y las formas externas de su cultura. La gloria del movimiento favorable á la instrucción pública que han pretendido reivindicar los sucesores de Carlos III y que tuvo lugar en el Río de la Plata, le corresponde en gran parte á aquel noble magistrado. Pero cualquiera que sea la manera en que lo consideremos, reputo indestructible el juicio ya emitido. El tren de tinieblas que la España arrastraba, sujetando á la ignorancia sus colonias, no podían darle ya ni brillo ni grandeza. Reducirlas era, en consecuencia, interés de la monarquía.

Lleguemos empero al tópicó principal de esta lección. La expedición militar del general Zevallos venció á los invasores de la Banda Oriental, que resistieron con brío intermitente. Durante la época en que ocuparon la Colonia del Sacramento, habían establecido un trato comercial bastante extenso con la Inglaterra, lo cual dió

salida por medio del contrabando á los productos del Rfo de la Plata y sus provincias.

Una vez desalojado el enemigo, quedaban defraudados grandes intereses de los colonos y expuestos á peligroso desagrado aquellos cuya fortuna dependía del tráfico interrumpido. En tal coyuntura tuvo el general Zevallos una inspiración fecunda y audaz: romper en nombre de los intereses comunes las barreras legales, que les impedían desenvolverse. Entonces permitió la entrada á las expediciones extranjeras, y facilitó el comercio intercolonial permitiéndolo con el Perú.

Si en los consejos del gobierno real hubieran prevalecido intentos generosos respecto de la mejora moral y material de las colonias, las libertades otorgadas por Zevallos habrían sido indudablemente confirmadas. No siendo de ese género los que lo inspiraban, cortó la dificultad dando al monopolio un sesgo, que variaba su faz, sin modificar en lo mínimo el espíritu general de la legislación hispano-americana. El *Reglamento del comercio libre*, que es el blasón de gloria de Carlos III, se redujo con efecto, á extender los favores del monopolio, que hasta entonces sólo gozaron los comerciantes de Sevilla y de Cádiz, á todos los de la península.

Es evidente, á pesar de todo, que el pueblo debió recibirlo como un gran progreso dadas sus condiciones anteriores, y los hombres de reflexión no podían menos de reputarlo como una creación de la fuerza social. El rey no hizo al

sancionarlo, sino legalizar un hecho. Si importaba algún adelanto, su gloria es del pueblo y del prudente mandatario que supo arrancárselo á la corona, porque supo ser fuerte contra el enemigo en el día de las batallas y contra las preocupaciones en el día de la victoria.

Entrañaba, fuerza es convenirlo, nuevos estímulos para el comercio y de consiguiente vuelo y desarrollo á favor de todas las relaciones de la propiedad. En esta situación se advirtieron dos fenómenos. El primero era que las relaciones mercantiles se complicaban por su ensanche. El segundo, que conservando el monopolio, y dando al interés mercantil un curso obligatorio, no alcanzaba éste toda la extensión que convenía á las necesidades del pueblo y que parecía indicada, por la feracidad del suelo argentino. En ambos exigían el establecimiento de un cuerpo legal, que al mismo tiempo que revistiera atribuciones judiciales para regir las relaciones mercantiles, estuviera encargado de fomentar esta rama primordial de la constitución social.

Durante el virreinato de Arredondo, este deseo preocupó á los comerciantes de Buenos Aires que patrocinados por él, acudieron á la corte la cual estableció en 1794 el *Real Consulado y Junta de Gobierno* con las atribuciones indicadas. Don Manuel Belgrano, que á la sazón terminaba sus estudios en España, fué nombrado secretario de la nueva corporación.

La historia del Consulado es una historia de lucha. Cupo en ella un gran papel al noble per-

sonaje que acabo de nombrar, cuyo espíritu disciplinado en las altas nociones de la economía política, lo constituyó iniciador y revolucionario. Adam Smith había metodizado ya aquella ciencia y generalizado este axioma: que el cambio multiplica los valores y reparte por el mundo el bienestar y la riqueza. La idolatría de los gobiernos y del fisco caía en descrédito ante la soberanía popular promulgada en el espléndido espectáculo de la revolución de Norte América, y sobre todo en la francesa más notoria por su estruendo y que hacía alcanzar á todas partes el grito de la redención social con el fragor sangriento y terrible en que venía envuelto. El restablecimiento del objetivo natural de la legislación, y el convencimiento intenso y profundo que traía Belgrano en la fecundidad afecta á la libertad del comercio, parecen haberse fundido en el vigoroso crisol de su juicio para caracterizarlo en la época que atravesó luchando por los intereses económicos del Río de la Plata. Ni estaba solo en la arena. Habían brillado en España espíritus superiores como el de Campomanes y Jovellanos, que penetraron en los raudales de la verdad científica; y sus estudios, que como él mismo lo afirma en su *Memorias* y lo comenta su concienzudo biógrafo el señor Mitre, lo estimularon á investigaciones análogas, predisponían á la vez en idéntico sentido á otros hombres de elevado criterio, entre los cuales descuellan D. Tomás Fernández y D. Francisco Antonio de Escalada. Otros colaboradores debían, por lo de-

más, encontrar en la porción ilustrada de la capital. Cerviño, español y D. Juan José Castelli, criollo y héroe futuro de la revolución de Mayo, compartían sus ideas, sus luchas, sus esperanzas y desengaños.

Por desgracia, la mayoría del Consulado vestía las anchas franjas del fariseo. Adheridos por error y por intereses á las preocupaciones, guárdeme Dios de llamarlas principios, del monopolio, los españoles de origen y de espíritu, habían de resistir con entusiasmo toda innovación de tendencia liberal. Rossi estudiando las oscilaciones de los valores ha distinguido dos géneros de baratura en el comercio de exportación: el uno que acusa prosperidad, porque emana del aumento de la oferta: el otro que acusa ruina y despotismo, porque emana de la disminución de la demanda en razón de la falta de concurrencia. A este último género pertenecía la baratura de los productos coloniales. Los mercados españoles eran exclusivos y por consecuencia, imponían la ley á los productores. Sus mercaderías eran las únicas que tenían entrada en el Río de la Plata, y bajo este punto de vista, gozaban también ventajas, que las enriquecían á costa de la miseria del comercio argentino. La iniquidad es evidente.

Era, sin embargo, tan dominante la pasión que impulsaba á los renitentes, que ciegos delante de estas verdades, llegaron hasta disminuir las franquicias mercantiles ya concedidas por el trono. Estaba á la cabeza de los conservadores

D. Martín de Alzaga. Su bandera era el *monopolio*, bien como era la libertad el credo del partido reformador: y con tanta fijeza puede afirmarse que había fuego en aquellas luchas, que han quedado en los documentos contemporáneos rastros materiales de la emoción que despertaban. Os referiré en prueba un detalle consignado en la *Historia de Belgrano* por el señor Mitre, al dar cuenta de una de las cuestiones más ruidosas del Consulado. Cuando se abrió el tráfico negrero autorizando la extracción de frutos naturales para puertos extranjeros, hallábase en Montevideo una fragata inglesa cargando cueros de retorno. Los monopolistas suscitaron la cuestión de si los cueros son ó no frutos naturales. El Consulado decidió que no. E informado de que el buque mencionado preparaba su cargamento ordenó impedir su continuación y que «los cueros ya cargados fuesen echados á tierra». Inspeccionando el acta que consigna este acuerdo, dice el señor Mitre: «La letra de Belgrano que es siempre firme, clara y regular, sin que se note trepidación en su pulso ni en las emociones de la victoria, ni en los punzantes dolores de la derrota, es en este día irregular, ininteligible y trémula en la parte que se refiere á este asunto, como si la fiebre crispase sus nervios al recordarlo».

En Mayo de 1795 permitió el rey el comercio con las colonias extranjeras. El Consulado anuló esta concesión. Y al mismo tiempo que los monopolistas retaban de esta manera la suerte

y la pasión pública, acordó el monarca el comercio bajo bandera neutral, nuevo derecho, que su estólido egoísmo rechazó también, venciendo la ilustrada propaganda de los libre-cambistas, no en franca controversia sino por el ciego poder de una mayoría interesada y retrógrada.

Pocas fueron las victorias alcanzadas por los liberales, y éstas versaron sobre el fomento interior de la industria, pero jamás sobre el comercio exterior.

Así mandaba construir en 1799 un muelle, cuya obra fué interrumpida por la corte: ofrecía premios á la introducción de instrumentos de agricultura, y fomentaba los ensayos para cultivar el cáñamo y el lino que hacía el Sr. Altolaguirre en su quinta de aclimatación: estimulaba á Belgrano á escribir sus *Memorias* sobre altas cuestiones sociales, y abrió en 1799 la escuela de geometría y bellas artes dirigida por D. Juan Antonio Fernández, y la de náutica dirigida por D. Pedro Antonio Cerviño, cerradas en 1802 por orden directa de la corona en razón de reputarlas una erogación superflua y lujosa.

Estas indicaciones demuestran desde luego una verdad. Vemos que la resistencia á toda reforma se encarna alternativamente, ya en la corte, ya en el partido monopolista y conservador. Si la corte cede á las exigencias del tiempo ú otorga una franquicia comercial, los monopolistas protestan y la anulan. Si éstos ceden á las exigencias de los liberales, y fomentan en cualquier manera el desarrollo social, aquélla con-

tiene y deshace sus mejores obras. Se infiere irrefragablemente de aquí, que nada buscaba Carlos III sino elemento de grandeza para la España y de ningún modo prosperidad ni emancipación para las colonias: que nada buscaban los monopolistas sino aumento de productos que explotar por su exclusivismo mercantil en provecho propio; y que una y otra fuerza se conjuraban contra la naciente estrella de los pueblos, cuya aparición debía pronto sin embargo, dispersar á los tiranos como la espada de fuego del arcángel.

Las reformas del Consulado, limitadas al fomento interno del país, sólo podían, suponiéndolas eficaces, proporcionarle una actividad efímera. Concediendo que se elevara á su favor el tipo de la producción, nada habría adelantado el país, mientras estuvieran de pie las columnas del monopolio, antes bien, hubiera retrocedido por el aumento de la oferta sin crecimiento correlativo de la demanda. Multiplicar productos despreciados, equivale á reagravar la miseria multiplicando sus dolores por la esperanza, y consumiendo fuerzas preciosas en un trabajo estéril. Los liberales sinceros lo comprendían claro. Sus contradictores al revés creían que la explotación de un país pobre puede ser una fuente inagotable de riqueza. De lo contrario y en servicio de sus propios intereses, no se habrían lanzado á la empresa sombría y funesta de cerrar al Río de la Plata todo camino de prosperidad. No es otra cosa la riqueza sino la suma de satisfacciones que el pueblo ó la especie se procuran, y esta

nio y los medios que emplea, el raciocinio y los medios que se le oponen. Cuando se discutía el comercio neutral decía D. Martín de Alzaga replicando á una memoria liberal de D. Pedro Antonio Cerviño: «Tolerándose las exportaciones... » desde los puertos de América á las potencias » del norte y en igual modo las importaciones... » se aflojarían y exterminarían en breve tiempo » los expresados vínculos...» ¿Cuáles eran estos vínculos, señores? El mismo señor Alzaga nos lo dice: «El Comercio que hasta ahora se ha » hecho, es el que han permitido las leyes como » útil y proficuo para mantener y estrechar los » vínculos de los vasallos de estas remotas regio- » nes con los de la metrópoli, por medio de la » recíproca dependencia de sus giros comercia- » les.» Veis, pues, señores, la razón política invocada por los conservadores é influyendo en su resistencia. Y recíprocamente, se advierte que esa razón no basta para subyugar la fibra de los reformistas, sino que al contrario, se aliaba con los términos del antagonismo mercantil que ellos representaban, cierto cansancio y desvío por aquella uniformidad, en cuyo nombre, el señor Alzaga defendía el monopolio en buena lógica. La tutela de las colonias era la raíz política y la filiación histórica del monopolio. Anularlo, equivalía á colocarlas en aptitud de emanciparse. Todo espíritu perspicaz podía percibirlo. Y vemos que en realidad criollos y españoles, conservadores y reformistas, no se equivocaban en cuanto al sentido y alcance del conflicto en que actuaban.

Notaré otro rasgo de estos movimientos. Belgrano inició en 1797 una reforma del Consulado, que se realizó, dando entrada en su seno á un número de hacendados igual al de comerciantes que entraba en la composición del cuerpo. Esta reforma es revelante y acredita un juicio maduro, no sólo por cuanto ponía en manos experimentadas la dirección de los asuntos que se relacionaban con el pastoreo, base de nuestra riqueza interior entonces como ahora, sino porque manifiesta la ruptura con las tradiciones y un apego sincero á los principios modernos, que llaman á todo hombre á la gestión de sus intereses personales. Tendía además á sacar de su aislamiento á los pobladores de los campos. El hombre que vive secuestrado del comercio de sus semejantes, adquiere aspereza de carácter y pierde esa flexibilidad característica de la cultura, que armoniza los corazones y dulcifica los instintos egoístas ó los absorbe por entero en aquella tolerancia viril, que es dote de todas las naturalezas bien templadas. Si esta expansibilidad moral se desnaturaliza ó anula, el hombre se reconcentra, se agría, se torna suspicaz, rencoroso é indómito, y hemos visto que, por las condiciones peculiares de nuestra industria, estos rasgos malean el carácter altivo, fuerte, dotado de instintos generosos del pastor de nuestras llanuras. ¿Pensarían los innovadores del siglo XVIII y principalmente Belgrano, en mejorar su suerte y atenuar los peligros que encarnaba, incorporándolo á la vida común y á las luchas de la civilización?

Aquellos hombres superaban por sus ideas el alcance de la mayoría de sus contemporáneos. Belgrano armó al campesino adalid de la revolución; y no creo por consecuencia, temerario suponer que este propósito entrara en los amplios que sus compañeros profesaban tendentes á habilitar el país para los derechos y responsabilidades de una vida menos subordinada y precaria.

En resumen, señores: el Consulado fué el teatro de las primeras agitaciones del pueblo argentino, y se revelan en él los primeros síntomas de su virilidad. Sobre la pálida tez del esclavo se percibe la coloración de su sangre cuando la vergüenza nace, y palpitaciones sofocantes manifiestan que la hiel comienza á rebosar en el vaso de su alma. Así la página descolorida de nuestra historia colonial toma tonos y colores en esta línea, que separa de su indolencia infantil la vida del pueblo, cuyo heroico sentimiento brilló poco más tarde desde el baluarte en que rendía los pabellones de Berresford, hasta las gloriosas orillas del Maipo y del Rimac. La política conservará todavía sus trazas de cosa sagrada; pero la sociedad ha encontrado en el vasto sistema que la tiraniza, el orden de fenómenos que más directamente la hiere. El libre examen ha descubierto las grietas del ídolo. Mañana el escriba olvidado cruzará bajo las solitarias bóvedas de templo, sobre las cuales se québraba ya la ráfaga de luz de la era nueva.

El pueblo iniciado en el secreto de su porve-

nir, en virtud de estas adivinaciones sociales, no podía llegar á su máximum de actividad, sino por la aparición de nuevos acontecimientos y por ensayos posteriores y ocasionales de su brío; pero había en la historia contemporánea más de un drama, que pudiera influir en el crecimiento inmediato de las fuerzas que comenzaba á desplegar.

La depresión bisecular de la raza quichua había producido una sangrienta reacción en el último cuarto del siglo XVIII. Despreciadas por la corona todas las aberturas tendentes á aliviar la horrenda esclavitud, á que estaba sometida, un nieto de los Incas levantó en Tinta el grito de rebelión, que reunió muy pronto en torno suyo millares de compatriotas, que sedientos de venganza, inundaban en sangre y envolvían en llamas las comarcas que pisaban, doblándolo todo ante su paso como el bosque bajo la dislocada masa del huracán. No me detendré á describiros las peripecias de esta lucha, en la cual sólo la fría y escandalosa crueldad de los españoles superó á la barbarie de los revolucionarios. Su bandera no tenía colores, y el grito de la insurrección era inarticulado como una imprecación primitiva de cólera, de dolor y de venganza. A pesar de la educación que había recibido su jefe en las universidades de Lima y del Cuzco, no supo darle formas ni imprimirle un símbolo ni una esperanza determinada y fecunda. ¿Dónde se dirigía? ¿Acaso á ceñir la vincha de los hijos del sol en la frente de Tupac-Amarú? ¿A desenterrar las

cenizas de la civilización quichua y las estatuas de sus dioses nacionales para suplantar la sociedad nueva y arrojar al Cristo de su corazón y de su culto?... Eso sería volver el Nuevo Mundo al primer grado de su evolución histórica. Los peruanos no pensaban en el porvenir. El sabor de la venganza hacía sus bárbaras delicias, y la embriaguez de la sangre los arrastraba en sendas tenebrosas. Por éstas marcharon también, y con tanto menor disculpa, cuanto mayor era su grado de civilización, los jefes y magistrados españoles, en los tres años que duró la rebelión, que en su apogeo llegó á extenderse hasta las provincias argentinas en el territorio de Salta y de Jujuy. La resistencia española no economizó ninguna crueldad sobre los insurrectos, ningún baldón sobre sí misma, ni la violación de la fe jurada en capitulaciones formales, ni la matanza brutal de prisioneros de guerra. En medio de tan insólita violencia destacan con feroz colorido el sombrío Areche, Avilés y Mata Linares, jueces de los promotores de la rebelión, prisioneros de los realistas. Su sentencia los condenó á muerte con detestables refinamientos de crueldad, y á la infamia en sus personas y su más remota descendencia; y mandaba por fin derrumbar sus habitaciones, talar sus tierras, esparcir por los caminos y las ciudades sus miembros ensangrentados, y quemar el cadáver del Inca y de su esposa en el cerro de Pichú, desde el cual amenazó un día al conquistador, dueño del antiguo santuario de sus dioses y sus reyes. Este documen-

to xepedido en una época en que Beccaria escribía su *Disertación sobre los delitos y las penas*, excedía en ferocidad las más negras memorias de los siglos bárbaros. No quiero, señores, probar vuestras sensibilidades detallándolo, ni describiendo las brutalidades de la ejecución, que aun superaron el programa de aquellos jueces con entrañas de chacal.

Este sacudimiento no era á propósito para transformar la situación de las colonias, ya por la naturaleza de la rebelión considerada en sí misma y el funesto alcance que hubiera tenido en caso de triunfar, ya por el estupor que debió seguir á su sangriento desenlace. Tuvo sin embargo un resultado inmediato: la abolición legal de la *mita*, que estaba convertida en el Perú en servicio personal. Era además un ejemplo que daba que temer á los gobiernos, porque podía influir en desprestigio del trono, y fomentar en los colonos fe y entusiasmo en su derecho. Así, ordenaba Areche que su sentencia fuera anualmente leída en las poblaciones en el aniversario de la muerte de Tupac-Amarú; y el gobierno metropolitano prohibía la lectura de los pocos libros de historia que, refiriendo la conquista, pudieran sublevar protestas ó revueltas afines con el alzamiento del Perú. En cambio se redoblaba el celo en la enseñanza de los principios convenientes á la monarquía; y el obispo San Alberto escribía un catecismo absolutista, destinado á corromper la juventud, infiltrándole desde temprano la idolatría del poder y la abyección del

esclavo. El cínico lujo de crueldad desplegado para sofocarla concurre también á demostrar, que los poderes concebían no pequeños temores del contagio que pudiera acarrear esta revolución, que por mi parte, me resisto á considerar enteramente estéril sobre el espíritu de los americanos.

Fijemos empero nuestra vista sobre un cuadro más grandioso, y que iluminaba los pueblos contemporáneos por su fecunda enseñanza. Me refiero á la revolución de Norte América. He establecido ya la analogía existente entre los problemas que los norte-americanos resolvieron, y los que comenzaban á llamar la atención de nuestros abuelos. Constituía el modo de ser político de su país como el del nuestro una relación de metrópoli á colonia. Sus elementos interiores y el régimen liberal de sus municipios apresuró la solución, que sin embargo tuvo principio en el debate de los intereses económicos, y consistió en el desarrollo amplio y sinceramente lógico de los principios entrañados en la ciencia política de Inglaterra. El impuesto sólo es obligatorio cuando es legítimo, y sólo es legítimo cuando se establece por el voto del contribuyente. Este antiquísimo principio, en que reposó durante la Edad Media el orden de las monarquías parlamentarias, sólo subsistía en Inglaterra. De allí pasó á Norte América, y los hijos de los padres peregrinos y de todos los emigrantes que buscaron pan y libertad sobre su suelo, lo desarrollaron hasta encarnar la soberanía popular en

aquel que fué «*el primero en la guerra y en la paz, el primero en el amor de sus conciudadanos*», para radicarlo con su sangre formulado en los artículos de la Confederación, y por último en la más sincera manifestación que los siglos hayan presenciado de la alta razón moral, modelando la armonía de todos los intereses económicos y políticos de un pueblo. Hablo de la Constitución federal. Concurría, señores, con los productos de la reflexión severa á engendrar aquellos hermosos acontecimientos, el sentimiento de la naturaleza, despertado por la iluminación cristiana. Es el cristianismo la última fórmula de la ciencia religiosa porque abraza en su seno todos los elementos y direcciones del espíritu, la objetividad como el idealismo, y de ahí que satisfaga nuestras múltiples aspiraciones y nos abra en moral el paso de la virtud y en política los caminos de la libertad. De su foco radio-so emanaba la fuerza creatriz de la democracia americana. Y su espectáculo, por mayor que reconocamos el aislamiento en que el pueblo argentino se encontraba respecto del extranjero, no podría menos de ser visible para las clases ilustradas y de cierta notoriedad para todos, una vez que los reyes de España hacían alianza con la República naciente y los ingleses habían hostilizado á los españoles en Malvinas vengándose de esta manera de la protección que daban á los insurrectos del norte. Si pudiéramos despejar todas las sombras de un período sin imprenta, sin parlamento ni medio alguno de desahogo para la

opinión, yo no vacilo en pensar que sentiríamos palpar inquietas esperanzas en las almas. Fácil es calcular que no se conmovería la masa con la honda sensación que debió perturbarla, á encontrarse más adelantada en la escala del progreso social; pero los que llevaban ventaja por su espíritu y sus luces á la generalidad de sus contemporáneos, ¿cómo no habían de percibir, señores, la identidad de las cuestiones que agitaban aquel pueblo aspirante y viril y petrificaban las entrañas del nuestro? Acaso no sería extraño este acontecimiento á las causas productoras del Reglamento del comercio libre, y principalmente á los debates transcendentales de los criollos en el Consulado. La España como he indicado, protegía á los revolucionarios con esa candorosa ceguera que suele perder á los tiranos, que miran al día sin contar con lo porvenir. Ella se constituía por ese hecho adalid de los principios promulgados en la revolución: libertad mercantil: autonomía nacional de las colonias: participación del pueblo en el establecimiento de la ley: que eran los mismos principios á cuyo nombre había una generación valerosa de arrancar las colonias de la garra de sus leones; que eran los mismos principios que llevaba Lafayette á Francia y Miranda á Nueva Granada. Yo creo en la Providencia, señores. Si ciega á los que quiere perder, como decía el poeta latino, ilumina también á los que quiere salvar. Aquel engendro flamante de la fuerza virtual del hombre, que es el resorte de la vitalidad histórica, no podía pa-

sar sin huella y sin provecho, porque es solidario el desarrollo del universo y todos los hombres son hermanos.

Y si estos hechos, que llamaban los pueblos á la emancipación, no eran por su virginal lozanía lecciones bastante estruendosas para despertar los que dormían en sombras de muerte, según la expresión bíblica,—como una nube de sangre preñada de estragos y devastaciones, envolvía tronos y sociedades la revolución francesa. Teórica y cruel á la vez, anudaba todos los cabos de la quimera. La utopía se apoderó de los principios de la filosofía inglesa. Sin inventar nada, la Enciclopedia y su escuela, desvaneció en el delirio y el *a priori* descreído y frío, toda doctrina y todo axioma. Una negación universal y sistemática desoló los espíritus porque el hombre, destinado á la verdad necesita creer, destinado á identificarse con lo bello, necesita amar. Llegada á la acción, la quimera engendró el fanatismo, el descreimiento engendró el vértigo. Como una masa plutónica reventó para demoler: nada crió, pero en todos los caminos de la expansión social dejó su huella, como en todos los caminos de la inteligencia había dejado su duda ó su irrisión. A todas partes llegaban sus libros; y á todas las razas de hombres se hizo notoria, á los unos por su doctrina, á los otros por sus soldados. Su lengua era accesible y sus formas literarias atractivas. Y cuando sobre cada ensayo pasaba una ola de sangre y seguía un derrumbamiento estrepitoso, el americano no podía ser

insensible y ciego á su espectáculo. Concurría, por consiguiente, con los hechos ya indicados al conjunto de circunstancias interiores y extrañas, que iniciaban al pueblo en el gran misterio revolucionario. En adelante, señores, veremos cuán funesto alcance tuvo en el curso de nuestra historia moderna la educación que dió á los estadistas argentinos. No os haré reflexiones inconsistentes por adelantadas. Pero los datos en que las he de apoyar sirven para formar convicción respecto de la influencia de este movimiento colosal en la preparación del espíritu público para la emancipación nacional.

Y bien, señores: estas grandes lecciones de la política contemporánea recaen sobre una masa que comenzaba á fermentar. Hay la luz vaga del alba en aquel período de elaboración primitiva; pero hay luz. Donde hay un ideal hay un hombre, y donde hay un hombre hay pueblo. Dejad que ensanche su volumen como la llama de una antorcha: brillará entre los caudalosos resplandores del Ecuador.

Sí, señores;—el libre examen se inicia, y la verdad brota y crece como una marea. A poco andar del tiempo herirá todas las cuerdas: el pensamiento en unos, la rivalidad en otros, la pasión en las muchedumbres. En el pecho de nuestros padres la inquieta desazón se cambiará por esperanzas, los hermanos irán amándose y creyendo, se abrazarán y en el secreto hogar forjarán sus armas, porque está próximo el día en que deben vender la túnica y comprar espada.

LECCION VIII

La literatura, las ciencias y las artes en el Rfo de la Plata á principios del siglo XIX:—Crítica del «TELÉGRAFO MERCANTIL»; *rural, político, económico é historiógrafo* del Rfo de la Plata, periódico redactado por el coronel Francisco Cabello.—Crítica del «SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO», redactado por D. Juan Hipólito Vieytes.—Comentario.

I

SEÑORES :

En el modo de ser embrionario y deprimido que revestían los pueblos de la América española, es fácil suponer que el espíritu no tendría grandes manifestaciones. La historia fué el único ramo literario que nuestros padres cultivaron. Sin escuela ni inspiración, porque no podía infundirla el espectáculo vulgar que describían, la historia se redujo á crónicas áridas, sin crítica ni doctrina, obligados por el atractivo de la sangre ó la coerción de la ley, al tiempo mismo que por las ideas predominantes, á sincerar todo exceso y legitimar la conquista ninguna enseñanza fructuosa pueden beber las generaciones actuales en las fuentes que ellos les abrieron. El arte nace del hecho. De un hecho restringido en su alcance y en el cual no se refleja ninguna fuerza más

que la fuerza bruta sin llegar á la medida del heroísmo, por seguro, señores, que no había de nacer ni la historia doctrinaria de Macaulay ni una epopeya homérica. Por eso es tediosa y difusa, cínica también en materia moral y escéptica respecto de la filosofía social, la escuela de los historiadores del Plata. Odas y malos sonetos en honor de los virreyes completaban con los trabajos históricos las manifestaciones literarias de la colonia.

En ellas, porque toda literatura es reflejo de una sociedad, puede á juicio mío, la crítica moderna recoger antecedentes para procesar el gobierno hispano-americano.

Un solo foco de distinta actividad intelectual se percibe en aquellos tiempos, que requiera detenernos aunque momentáneamente. En la tenebrosa esfera de la colonia brilla la zona jesuítica con luz singular y con perfiles acabados.

Hemos analizado antes las instituciones que la Compañía de Jesús implantó en los pueblos que dirigía. Indiqué, y me es sensible no poder detallar numerosos trabajos que llevó á cabo, dignos seguramente de encomio por su influencia en la civilización. Exploraciones científicas á territorios desconocidos y por ríos que nadie ha vuelto á navegar, estudios infatigables sobre el suelo, la zoología, la botánica y las lenguas del Nuevo Mundo, todo por fin, cuanto en las edades presentes ha podido preparar el criterio para el conocimiento de esta rica y virgen porción de nuestro planeta, es obra de la Compañía de Jesús, con ra-

ras y recomendables excepciones, en cuyo número citaríamos el nombre de Azara, de Oyarvide, de Undiano y otros, que florecieron después de la expulsión de aquella orden religiosa. Este espíritu científico debía naturalmente transpirar en la sociedad que fundó; y el pensamiento tuvo en la República guaraní, las diversas manifestaciones entrañadas en los varios instrumentos de reflexión que la naturaleza le proporciona. Las grandes modificaciones de la sensibilidad no tienen definición. La noción que las acompaña, porque sin ella el sentimiento no existe, puede, sin embargo, ser expresada. Mas ¿cómo transmitirla, complicada con la afección sensitiva, que atormenta, regocija ó entusiasma, sino por un lenguaje adecuado á su complicación misma, y cuya luz, en vez de penetrar el espíritu directamente, hiere primero el corazón, vibra las cuerdas de la sensibilidad y entra en el espíritu por irradiación? De ahí, señores, la música, y no son los pueblos primitivos instintivamente músicos, y más accesibles á una armonía que á un raciocinio, sino porque el hombre antes de ser capaz de pensar, es capaz de sentir. El sentido estético concibe lo bello y lo refleja por la aptitud plástica del alma cuando pinta, cuando esculpe, cuando construye. Por eso la música y la escultura y todas las artes completan los recursos humanos de manifestación intelectual, entre los cuales se incluye la literatura, que es el más eficaz por ser el más práctico y el más accesible para la generalidad, en cierto grado de desarrollo moral. Con

estos antecedentes, se reconocería en la arquitectura simétrica y vulgar de las Misiones, en su pintura servil, en su música mística y monótona, en su escultura impropresiva, y por fin, en sus letras groseras, encarnadas en Vázquez y Yaguay, el espíritu de la sociedad guaraní, embotado para toda creación grandiosa por cuanto el comunismo teocrático impedía ese vuelo espontáneo y desigual en que se robustece la razón y se vigorizan todas las fuerzas. Y vemos además dominar las artes plásticas en el conjunto de sus manifestaciones, lo cual nos comprueba, á la vez, capacidad sensitiva en la raza y poca nutrición en el pensamiento.

Era, sin embargo, la civilización guaraní el rasgo más original de la colonización.

Ahora bien: vimos en la última lección el vuelo científico que adquiriría el pensamiento en la clase criolla de Buenos Aires, y estudiaremos esta noche, un nuevo orden de manifestación intelectual, que prepara los grandes días de la gloria nacional.

¿Qué fuerza reactiva produce tal fenómeno en un pueblo, cuya musa jamás engendró sino las crónicas de Ruíz Díaz y las esculturas de Misiones?

La he determinado antes y no insistiré á este respecto. Era la virilidad del pensamiento, era la inquietud revolucionaria que tendía á una reforma económica en la sociedad, y que buscaba medios de expandir sus esperanzas y sus doctrinas en el seno de los pueblos. No era extraña

tampoco á estas novedades la influencia de los demarcadores de límites enviados al Plata y al Paraguay con motivo del tratado de 1777, y que esparcidos entonces en nuestra sociedad, fomentaron el gusto por las ciencias naturales. Este hecho puso en evidencia las ventajas del método moderno. El escolasticismo fué desprestigiado, y la bibliografía de aquel período contiene preconizaciones en verso y prosa de la observación y el raciocinio. Por consiguiente, había una revolución profunda en los espíritus. La mirada del pensador se fijaba por primera vez en los fenómenos que lo rodeaban, en la condición real de los pueblos, y recogía de su estudio enseñanzas fructíferas. El rumbo hasta entonces seguido en todo trabajo intelectual, puesto que las universidades nada enseñaban sino una dialéctica abstrusa y estéril, invalidaba toda fuerza y apagaba toda luz. La observación adquirió su imperio, y el espíritu todos los resortes de la lógica, cuando las ciencias exactas le imprimieron hábitos severos. Data de entonces, y á favor del doble influjo personificado en los compañeros de Azara y en los compañeros de Belgrano, el libre examen de las leyes y de la constitución del país, determinado por el estudio experimental de su modo de ser, de su abatimiento intelectual y su parasitismo mercantil.

Encontramos en el Consulado los primeros frutos de esta redención moral. Pero los partidos dignos de tal nombre, aquellos que representan una grande idea ó una grande aspiración, se en-

sanchan en la lucha, y á medida que crecen, buscan nueva arena adecuada á la fuerza que han adquirido.

El debate caluroso del Consulado avivó de día en día las pasiones de los nobles y hasta entonces oscuros soldados de la civilización patria, y á la vez las pasiones retardatarias y conservadoras, que animaban al partido monopolista. Parecióles estrecho el campo, y buscaron publicidad.

II

El 1.º de Abril de 1801 salió á luz la primera publicación periódica del Río de la Plata. Llamábase el *Telégrafo Mercantil* y era dirigido por el coronel Cabello.

Cuando hablo, señores, de la prensa argentina, creo ver pasar delante de mis ojos los mil cuadros, ya sombríos, ya luminosos del drama de la revolución nacional;—aquel período sereno en que á la luz de grandes principios se investigaban las formas políticas adecuadas á la índole del pueblo naciente,—la *Gaceta* de Moreno: la roja llama de las pasiones, revelando más tarde el predominio de resortes vulgares: la prensa reformista ó conservadora, pero doctrinaria de la época de Rivadavia: la lucha heroica de la libertad sustentada en el *Comercio del Plata* y el *Nacional*, contra la barbarie y la iniquidad vestidas en la *Gaceta Mercantil*, con las galas del sofisma y el talante prestigioso de la audacia. La

prensa ha sido en el Río de la Plata el refugio de la opinión, su medio más cumplido, y casi me atreveré á decir, que su órgano exclusivo. El pensamiento de nuestros hombres públicos se ha hundido en el olvido, siempre que no ha sido consignado en las hojas del periódico. Por eso nuestra prensa se ha adaptado á los giros extravagantes de las cosas, subiendo un día hasta lo ideal cuando los pueblos han esperado y creído, subordinándose otros á toda miseria cuando ha prevalecido el desorden, el descreimiento ó la tiranía; incorporada ayer á la acción febril de los períodos de combate y de obra,—distráida mañana como los pueblos con la pasión trivial de los círculos sin aspiración y doctrina, alternativa-mente grande y pequeña, en una palabra: iniciadora y frívola, apóstol popular y cómplice de crímenes y ruindades, adhiriéndose en su curso sinuoso y en sus variantes rápidas y sin fin, á todas las modificaciones de cierta capa social flotante y ardiente, en la cual se reconcentra por intervalos la vitalidad democrática de estos pueblos como durante el síncope se reconcentra el calor vital en el corazón. Nos ha faltado reposo social, y arrastrados por la revolución nos hemos dejado llevar del ardor ingénito de nuestro temperamento.—Hemos iniciado mucho y consolidado poco; porque apenas existe entre nosotros una institución, una forma impresa á la vida, que no haya sido engendrada al fuego de la polémica y por la fuerza virtual de la prensa y de los ardientes debates que irradia.—Ved ahí

de manifiesto nuestras buenas calidades hermanadas con nuestros defectos.—Se ha dicho que el mal de estos países es la mentira.—Yo añadiría que el mal de estos países es también la improvisación. Aún en los períodos de mayor prudencia y de reflexión transcendental, hemos vivido al día en numerosos aspectos de la cosa social.—Para salvar el país de una crisis financiera, se improvisó un remedio en la época de Rivadavia: el curso forzoso y temporal de los billetes del Banco Nacional. Vosotros sabéis que este remedio, para valerme de un adagio vulgar, ha sido peor que la enfermedad.—Para sofocar las resistencias del interior, Rivadavia mismo puso la lanza en manos de Quiroga, y también sabemos todos cuáles fueron las consecuencias de este recurso de salvación.—Y cito de preferencia estos dos hechos para demostraros que la improvisación fué siempre el resorte pernicioso y exclusivo de nuestros gobiernos y partidos, hecho que ha arrancado del predominio de la prensa y que á la vez lo ha conservado. Y me he detenido sobre este tema, para poner resaltante la importancia del acontecimiento que me ocupa, porque la prensa argentina reconoce en el señor Cabello, el heraldo que, como en el torneo antiguo, midió la arena é inició la justicia.

El *Telégrafo*, por lo demás, fué un ensayo infructuoso en razón de sus vicios de dirección. Oprimido por las preocupaciones conservadoras, no pudo ni supo asumir el papel de la prensa en su tendencia más elevada. No es esto por cierto

seguir las huellas del error reinante, sino enca-bezar todo progreso, señalar los rumbos indefinidamente abiertos á la capacidad de perfeccionarse, y arrojar á sus adeptos por las sendas de mejora que descubre. Someterse á la preocupación es abdicar. Quien se pretende profeta y se distrae, cae al fin despedazado por la multitud que le gana la jornada.—La prensa debe encaminar los pueblos y modificar las pasiones.—Si sigue tras de la sociedad, su tarea se limita á llevarle cuenta de sus errores.—De estos dos papeles tan contrarios, el *Telégrafo* aceptó el peor. Cerró los ojos ante las grandes cuestiones que á la sazón germinaban.—Estudió en la superficie y se dejó subyugar por los errores dominantes sin que penetrara su espíritu el sentido de los vastos problemas y de las soluciones intuitivas, agitadas por Belgrano, Castelli y sus correligionarios.

Detengámonos brevemente y juzgad por vosotros mismos.

El redactor del *Telégrafo* inició la fundación de una *sociedad literaria y económica*, de cuyo gremio excluía á los extranjeros, á todos los que no pertenecieran á la pura raza española, á los herejes, por fin, y sus hijos y sus nietos.—Y si reparamos en que para defender su programa sostenía la conveniencia de no alterar en las costumbres los principios aceptados en las leyes, tendremos que convenir en que estaba obseso por todos los fanatismos de la madre patria, y quería conservarlos, infiltrándolos en los hábitos

públicos y privados, en las ciencias y en el sentido moral de los individuos.

El *Telégrafo* torturaba una palabra del primer liberal de la Edad Media, para apoyar la majestad monárquica en principios teológicos,—ostentando al discutir el contrabando, por ejemplo, la más frívola imprevisión y tanta ceguedad, que no temió preconizar la obediencia de las leyes restrictivas como un imprescindible deber de moral. En general, su misión fué estéril. Mientras *Ennio Tulio Groppe*, uno de sus colaboradores, perdía tiempo y papel en poner en claro el espíritu del ostracismo ateniense, el *Telégrafo* publicaba declaraciones de guerra y tratados de paz, sin que ellos ni cuanto concierne á la política, fuera discutido y comentado en sus columnas. —Los soldados argentinos que marchaban con Sobremonte, en defensa de nuestra integridad territorial, no le merecieron una palabra de estímulo; ni el derecho con que se hacía la guerra para contener ó reivindicar las usurpaciones del Brasil, tuvo poder tampoco para atraer momentáneamente la atención de su redactor.

En materia económica siguió de cerca la opinión representada en el Consulado por el señor Alzaga, que era la figura más culminante del partido conservador. Su programa podría formularse así: fomentar la industria interior, conservando al mismo tiempo el monopolio en favor del comercio español,—ó lo que es lo mismo, abaratar los frutos del país y encarecer las manufacturas europeas: sistema económico maestramente

refundido y criticado por Belgrano, cuando decía hablando de sus antagonistas: su ciencia consiste en comprar por uno y vender por cuatro.—El señor Cabello consideraba el monopolio inaccesible á toda crítica.—De consiguiente, por más que exaltara con aquel calor artificial que revisiten las declamaciones destituidas de una convicción profunda, las asombrosas ventajas del comercio, tales doctrinas eran un equívoco en sus labios, porque el comercio es estéril cuando se ve obligado á evolucionar en el círculo de ciertos mercados obligatorios, que imponen la ley al productor y no pueden consumir todos los frutos de que sean capaces un suelo feraz y una raza laboriosa.—La inconsistencia de sus opiniones en esta materia se hace visible, cuando se le ve compartir todas las reservas con que el *Mercurio Español* aceptaba las doctrinas de Canard.—En el punto á que las cosas habían llegado, no había término medio racional ni justo en estas materias. Es preciso aceptarlo todo ó negarlo todo: batir en brecha el monopolio, ó hacerse cómplice de sus explotaciones vergonzosas, á menos de contentarse con declamaciones huecas.—El señor Cabello flotaba en lo vago, porque pretendía barnizar preocupaciones rancias, que ningún sofisma podía ya disimular. Con las doctrinas sucede como con los hombres: cuando envejecen, es inútil todo empeño por prestarles una juventud artificial con tinta y con postizos.—Sólo ilusiones enfermizas pueden fingir transacción entre la verdad y la mentira, y llega siempre el día en que la

realidad aquilata los equívocos convencionales que suelen entretener la curiosidad popular, y la vida de los gobiernos retardatarios, y á su contacto se desvanecen todas las creaciones bastardas de los espíritus preocupados é ilógicos. Así vemos al señor Cabello descubrirse siempre que era necesario analizar las cosas prácticas: y publicar sin comentarios la real orden de 18 de Julio de 1800, que renovaba la prohibición del comercio neutral hecha en el año anterior: la de 4 de Septiembre en que se prorrogaba el permiso para «el interesante comercio de esclavos africanos»: la que establecía una nueva contribución sobre las herencias transversales: la de 4 de Mayo de 1802 extendiendo al Río de la Plata el estanco de la platina, y otras muchas que omito por ser breve.

Además de político y económico, el *Telégrafo*, se llamaba historiógrafo. En tal carácter, y tomando en cuenta sus condiciones y recursos, me complazco en reconocer, que gracias á la entendida colaboración con que contaba, se acercó al cumplimiento de sus propósitos más que en la parte que le estaba reservada al señor Cabello. Araujo y el deán Funes honraron sus columnas con las dos mejores memorias que contiene. Padilla y Tuella les siguen en importancia, por más que disten grandemente del mérito de las anteriores, y en especial del concienzudo *Patricio de Buenos Aires*, descollando en cuanto á las descripciones del suelo los escritos del naturalista Haenke. La filosofía social tuvo también su representante en el *Telégrafo*, que registra las re-

flexiones, por lo general acertadas, del *infausto pastor*, en cuyas páginas se siente palpitar un alma vivamente conmovida por las decepciones y las nuevas esperanzas, que nacían en los espíritus elevados.

En materias literarias, si exceptuamos la famosa *Oda al Paraná* de Labardén, no sé qué fragmento pudiera señalaros como apreciable, á no ser alguna de las fábulas del Dr. Azcuénaga, y una *Invocación al sueño* publicada anónima y en prosa en los primeros números y estropeada más tarde por un versificador ramplón.

El *Telégrafo*, por otra parte, en nada auxilió los establecimientos de instrucción pública laboriosamente planteados en su tiempo. Cuando en Febrero y Marzo de 1802 rindieron sus primeros exámenes la Escuela de Medicina y la de Náutica, apenas tuvo espacio para anunciarlos, y respecto de la segunda, para dar cabida sin una palabra de comentario al discurso que pronunció Belgrano en la distribución de premios.

En la literatura festiva el *Telégrafo* estuvo distante del aticismo. Rayaba en lo grosero y no pasaba de lo trivial. Un artículo crítico le costó la vida. Proponiendo colonizar las Malvinas bajo un plan ridículo, designó para aquel destino la emigración celibataria de la península, y con tal motivo se extendió en un estudio de costumbres, exacto aunque exagerado en el fondo, pero procaz y descomedido en la forma, que provocó un desagrado general y la orden del virrey que le dió muerte.

Este periódico fué pues, en la realidad, panegirista y apóstol de aquel legalismo improgresivo, cuyo espíritu renacía con tenacidad tras de cada breve sometimiento á las necesidades criadas en los pueblos por el andar de la vida. En lo más serio y práctico de las cuestiones puestas en juicio, se plegó resueltamente al partido conservador. Eran á su entender sabias todas las leyes y venerables todos los hábitos. Respeto la tradición, y creo que los hechos consolidados y las costumbres de un pueblo, son una fuerza con que es necesario contar en toda reforma y en toda revolución. Las sociedades viven de las lecciones del pasado y las aspiraciones del porvenir. Pero prescindir de las últimas es abdicar del elemento más noble de nuestra naturaleza: la facultad de crecer y progresar. En todo evento es preferible el temerario que se lanza á lo desconocido, que aquel que se encierra en las tumbas para ver pasar. Y nada más insensato, señores, que atar las manos de un pueblo en adoración á una ley, cualquiera que sea la soberanía de donde emane: porque más arriba que todas, más arriba aún que la soberanía del pueblo, que no es ni la última razón de las cosas ni la fuente del derecho y del deber, está la soberanía de la justicia, es decir, la soberanía de Dios. El *Telégrafo* representaba esta fuerza de inercia. Y es curioso é instructivo á la vez, observar que cupiera al partido conservador la gloria de iniciar este medio tan audaz y moderno de propaganda popular. Tal hecho nos prueba, que había una germinación social activa

que impulsaba por sendas desconocidas aún á los más aferrados al quietismo. Así impulsado por las conmociones públicas llevaba Luis XVI los principios de la monarquía francesa á un debate que debía minarlos por la base, y en tiempos remotos, el areópago de Atenas llevaba á su seno al apóstol elocuente y sabio, para discutir aquella doctrina que hacía temblar los cimientos del templo antiguo.

III

Un nuevo paladín apareció en la arena en Septiembre de 1802; pero su divisa es audaz, y viene con espada fulminante, buscando su campo natural en el terreno de la publicidad. Don Juan Hipólito Vieytes había fundado su *Seminarío de agricultura, industria y comercio*. La verdad ama la luz. El partido reformador debía seguir á su antagonista, principalmente en ese género de lucha que le era adecuado por sus aspiraciones y su bandera.

Aquella misteriosa tendencia hacia la regeneración social que conmovía todos los corazones nutridos desde la cuna con las auras de la pampa: las santas inquietudes de una raza que encaraba las asperezas de la vida como el polluelo del águila que bate el ala en el nido, ensayando sus fuerzas á escondidas: la inspiración que obligaba á sus compatriotas á examinar sus condiciones domésticas, y por fin, todos los fe-

nómenos morales que caracterizaban á los criollos de su tiempo, germinaban robustos en su espíritu. Ayudado por escritores competentes, naturales del suelo ó vinculados estrechamente en él como Cerviño, el señor Vieytes sondeó el fondo de las cosas, excavó valientemente hasta descubrir la raíz de las miserias públicas, y levantó el hacha.

El *Semanario* estudió nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio: analizó los reglamentos y los aranceles, y siguió las evoluciones de los bienes territoriales en su cambio de la propiedad pública á la privada y su retorno al abismo fiscal. Al salir de las ciudades, cuyos embriones de industria eran conservados por la esclavitud, mientras la inmoralidad, hermana de la holganza, gangrenaba el corazón de sus amos,—se aterró á la vista de los campos incultos, del pastoreo imprevisor y primitivo, que dispersa la sociedad y arroja al campesino en la barbarie. Percibió, por fin, la pobreza del pueblo en contraste con la opulencia del comerciante privilegiado, y la inercia y el silencio dominando la multitud como si la hirieran las artes de un encantador.

Los autores del *Semanario* concibieron en sus términos más generales la solución de este problema complejo: dignificar al hombre por medio del trabajo, que le hace activo, económico y le infunde altísimas virtudes sociales, y por medio de la propiedad que le da independencia: agrupar al campesino, dulcificar su carácter con los

hábitos de la vida urbana, y rehabilitarlo ante sus propios ojos: poblar, por fin, para conservar, y en una palabra, refundir la sociedad y emancipar al individuo.

Yo confieso, señores, que nunca medito sobre nuestros orígenes revolucionarios, sin que su fulgor me deslumbre y me seduzca. Vosotros conocéis la mente de Alzaga y de Cabello, y desesperaría de explicarme el contraste que caracterizan Vieytes y Belgrano, si no creyera en la energía de incremento, que Dios ha dado á las sociedades humanas, como una facultad colectiva congénita á su institución, y que aparece á veces en la historia como inspiración profética de una edad innovadora y providencial.

Vieytes y sus compañeros no se detenían en vagas soluciones teóricas. Al preconizar la agricultura como correctivo de los desastres producidos por nuestro pastoreo semi-salvaje, se preocupaban del detalle y ponían delante del agricultor todas las nociones científicas capaces de desenvolver su arte.

Ni era bastante esto.—El arrendatario, se dijeron, vive de prestado. Es peligroso confiar la semilla á la tierra de propiedad ajena: luego debemos apresurarnos á hacer propietario al agricultor.

¿De qué manera?... Esta cuestión fué detenidamente ventilada por Cerviño, y su solución pendiente todavía, importa hoy como entonces, para que las pueblos progresen y la libertad se consolide.

El realengo, opinaba Cerviño, no es ruinoso sino porque perpetúa la despoblación. Por consiguiente cualquier medio de transmitirlo á la propiedad privada, que por su naturaleza entrañe peligro de conservar la despoblación, es nulo, porque es estéril para su objeto transcendental.—Sea público ó privado, el baldío es, en efecto, una región paralizada en que la sangre no circula. Si se vende la tierra, continuaba el señor Cerviño, hay riesgo de que la propiedad se aglomere en pocas manos, y tanto mayor cuanto que forzosamente ha de ser vendida á bajo precio; se excluye de su adquisición al pobre, y se conservan de una vez la tiranía del rico y la despoblación del suelo. Los brazos son escasos, y, por consiguiente, caros: lo cual hace temer que los grandes propietarios se vean imposibilitados para cultivar sus tierras. Luego se debe preferir para redimir al realengo el sistema de donaciones condicionales. Esta era la conclusión definitiva del señor Cerviño.

El sistema de donación venía desacreditado por dos siglos de ensayos infructuosos: constituía un medio de corrupción en manos de los gobiernos, y no evitaba el peligro de concentrar la propiedad, porque el rico tentado de hacerse comprador, no esquivaría seguramente el hacerse donatario, y había mucha parte de ilusión en la esperanza de que el pobre le hiciera concurrencia.—Además el pobre podía carecer de medios para cultivar su tierra, y poco interesaba al país subdividir el despoblado con una propiedad

nominal. Las condiciones impuestas al donatario no alterarían el fondo de este peligro; porque es vano que contraiga compromisos el hombre que carece de medios para satisfacerlos.—Pudiera objetarse, que una vez vencido el plazo en que el donatario debiera cultivar su área sin haber cumplido este deber, perdería su derecho y su lote pasaría á distinta mano. El argumento puede retorcerse, porque tal cambio bien sería posible que se redujera á una sucesión indefinida de apropiaciones ineficaces y transitorias, y á una serie de bancarrotas, que reproducirían la aglomeración de la propiedad ó conservarían eternamente la despoblación.

Cuando la tierra no puede adquirirse sino á cambio de un capital, el propietario no puede inmovilizarlo y dejarlo improductivo. Así es que se puebla todo lo que se vende, y no compra sino el que puede poblar.—Esto supone una demanda inmediata de brazos, que con la economía y el orden, habilitan centenares de menesterosos para hacerse sucesivamente propietarios.—Los norteamericanos han resuelto no ha mucho, y en pos de largos ensayos y debates esta cuestión, á favor de la venta. Su sentido práctico ha sabido hermanar todos los intereses, y la ley llamada *del hogar*, concilió en 1862 las facilidades para adquirir la tierra, con la dignificación que el hombre encuentra en la propiedad, que le ha costado sudores y privaciones.

Pero aunque las condiciones peculiares del pueblo argentino, que á toda costa reclamaba y

reclama todavía población para cuajar sus desiertos, pudieran inclinar la opinión á la aceptación transitoria del sistema abonado por Cerviño, —aún encontraríamos un doble vacío en sus severos estudios. Es inútil que la propiedad territorial se generalice y subdivida, si en países nacientes, despoblados y bárbaros, no se abre de par en par la puerta á la inmigración, y no se regenera la masa social por medio de una educación universal. Libreme Dios de reprochar á los autores del *Semanario* el haber desconocido ó callado estas verdades. El espíritu más original no puede eximirse totalmente de las influencias que le rodean, y por más que se levante, remonta la preocupación como un vapor del suelo en que pisa, y modifica sus espectáculos y anubla su mirada. Sin embargo, esta era una cuestión vital para el Río de la Plata.

Desde Platón y Aristóteles pasa por axioma en las ciencias políticas que los pueblos agrícolas son predispuestos á la paz, al adelanto moral, á las artes útiles y á cuanto constituye la civilización. Vieytes lo comprendía muy claro.—La agricultura que con tanto ardor preconizó hubiera en efecto transformado nuestro país, y la revolución habría llevado otros rumbos, si los campos hubiesen sido albergue de mansos grupos de labradores, en vez de ser el inmenso elemento en que se robustecía el temerario beduino de nuestros caudillos.—Pero no nos equivoquemos, señores: la agricultura habría ejercido esta influencia sólo en cuanto hubiera transformado

el tipo moral del gaucho; y siendo éste incapaz, por las condiciones que revestía, de subordinarse al trabajo, á la economía, á las restricciones de la cultura, los pensadores que pretendían fomentarla sin importar diversos tipos del extranjero y sin igualarlos, educando los unos y los otros, porque es estéril fomentar la emigración de masas tan atrasadas y bárbaras como aquellas con que vienen á mezclarse, resolvían la cuestión con la cuestión, el problema con el problema.

No obstante este error, los autores del *Semanario* tuvieron el coraje y la lealtad del pensador.

Imaginaron, con efecto, en sus ensueños patrióticos, que un día estuviera subdividida la propiedad territorial, que hubiera desaparecido el desierto, que la agricultura manara la leche y la miel, y estuviesen á la vez, perfeccionada la industria, abundantes los frutos naturales y la población lujosamente alimentada. Y bien! se dijeron: ¿qué haremos del exceso de la producción? ¿cómo se proporcionará el pueblo los mil objetos que escapan á su capacidad industrial? Depreciados nuestros frutos por su misma abundancia y por la coacción del monopolio metropolitano, ¿no es posible y casi seguro que la ruina de los productores traiga consigo una espantosa reacción de miseria? Abrase entonces el país al comercio con todos los pueblos donde hay trabajo que permutar y donde es posible establecer una corriente de prosperidad común.

Tal era, señores, su conclusión, el pensamiento

de Belgrano y el de todos los espíritus superiores y desinteresados en aquellos días de indefinible despertar.

Este dato, que basta para conciliarles la gratitud de la posteridad, será singularmente robustecido si se repara el empeño con que ilustraron toda cuestión relacionada con su credo, haciendo del *Semanario* un periódico de intereses materiales que no ha sido superado ni aún igualado en lo sucesivo.

El amor de Vieytes hacia el progreso de su país arrancaba de su pluma rasgos sentidos, cuando veía defraudadas sus esperanzas en la protección pública, porque es de notar que el *Semanario* jamás alcanzó la circulación del *Telégrafo* del señor Cabello.

No se concluye de aquí que sus doctrinas fueran impopulares. Creo por el contrario, y lo declaro en honor de nuestros padres, que ganaba prosélitos á su causa.—Un vecino de la capital destinaba en 1804 una suma de dinero para distribuir tres premios entre los labradores, que al cabo de un año acreditaran haber hecho mayores progresos en su industria. Esto prueba que la palabra del *Semanario* era oída con provecho.—Hemos visto á todos los criollos, á Belgrano, á Escalada, á Castelli participando de las mismas convicciones. La impopularidad del *Semanario* provenía de la ojeriza que naturalmente debía profesarle el alto comercio español, interesado en conservar las monstruosidades que él combatía.—Aún esto le es un título de honor.

Por consecuencia y en resumen: el *Semanario*, aceptando este apostolado reformador, y encaminando sus tareas al objeto primordial que señalé antes: fortalecer el individuo y civilizar la sociedad, preparaba en el terreno más práctico, sujeto y campo propicio para la revolución,— agente y elemento para la libertad. El dedo de Dios estaba allí.

IV

Ahora bien, señores: vemos que las luchas generosas iniciadas por Belgrano en el Consulado, extendían sobre sus paisanos y sobre los españoles que estaban vinculados á la suerte de la colonia, la sombra de su bandera innovadora. Diez años de combate en las discusiones de aquella corporación, en la prensa y en los círculos privados, era tiempo más que de sobra para que cada uno buscara sus filas naturales, se fortificaran los principios recientemente levantados, y se revelara con todas sus acritudes y su insolente egoísmo el credo quietista de los conservadores.

El problema económico, que hace tres semanas (1) os dije, que constituía á mi juicio, el origen lógico de la iniciación revolucionaria del pueblo, ya por la naturaleza de la sociedad que sabía ser actor y objetivo de este grande acontecimiento,

(1) Véase la Lección VII.

ya por la naturaleza, eminentemente práctica y atractiva del problema considerado en sí mismo, estaba hoy planteado delante de toda inteligencia.—En las tertulias y cenas amistosas de las familias de rango y en los paseos de las tardes al jardín de Altolaguirre, cuando se reunían en concordia los magnates y los negociantes, discutía Cerviño la legislación de las tierras públicas y la organización de las rentas, se leían las poesías de Lavardén y los artículos de Franklin, maestramente traducidos en el *Semanario* de Vieytes, y no parecía, señores, sino que una vida nueva animara la sociedad, ya conmovida por el eco de los debates económicos y políticos.

Y por más que los altos secretos de Godoy distrajeran la atención de los mandatarios del Plata, por mayor que fuera su confianza en la impotencia de los pueblos y en la seguridad de aquella legislación, ya controvertida y en gran manera desprestigiada,—siempre es cierto, señores, que una hostilidad creciente arremolinaba pasiones y hacía rugir rencores en el pensador, estremecido á vista de la ignominia nacional: en el ignorante, airado contra el que lo abatía: en el rico, porque era despojado: en el pobre, porque sus hijos no tenían ni pan, ni hogar, ni lumbre en sus noches de miseria.

Dos explosiones amenazaban entonces.—Un pueblo industrial, emprendedor, opulento y altivo con la funesta altivez que da la fuerza, simbolizada en la espada de los reyes, luchaba contra la Europa entera, para arrancarle la libertad

de los mares, y medios de expansión al comercio.—Era la Inglaterra.—Ella iba á hacer tronar sus cañones en el Río de la Plata, para arrojar de su suelo á la España monopolista y perezosa sustituyéndola en la dominación de estos territorios feraces, á fin de que sus riquezas fueran á aumentar las propias, y la navegación abriera en adelante sin trabas ni tropiezos.

Entre tanto, en el barrio del alto tan desdeñosamente mirado por la aristocracia de Buenos Aires, se preparaba la invasión de hombres enérgicos y admirables, que habían de desenvolver con Moreno poco después, por audaces caminos y á inesperados extremos, aquella vaga inquietud de los unos, el rencor y la concienzuda tendencia á la reforma, altamente profesada por los otros.

Tales eran, señores, las disposiciones y la situación de espíritu en que el pueblo debía afrontar la primera guerra de su independencia.

La ambición de fuera conspiraba de esta manera en el mismo sentido que las revelaciones instintivas que á la sazón imprimían en el hombre argentino viriles esperanzas.—Las fuerzas se prueban cuando se ejercitan. Y esta era una de las grandes lecciones, que los ingleses debían darle, obligándole á empuñar la espada, que fulmina al conquistador y abate á los tiranos.—Del surco de sangre, á cuya orilla lloran las madres y las esposas en los días de la gloria militar, y donde gimen los pueblos atormentados, suele nacer la columna bíblica, que los guía en los des-

conocidos senderos del porvenir.—Dios pone la redención al lado del sacrificio, y en el insondable misterio de la armonía universal está encerrado el supremo secreto de las revoluciones, de la libertad humana y la reivindicación popular.

LECCION IX

Fisonomía social de la colonia á principios del siglo XIX. La ciudad de Buenos Aires. La vida urbana. Índole de las costumbres. Las escuelas primarias.

SEÑORES:

Para explicar con claridad la serie de dramáticos acontecimientos que hemos de traer á la memoria, los resplandores de gloria anublados por fanáticas preocupaciones y las mil alternativas de una revolución, cuyo vuelo intermitente podría de lo contrario sorprendernos,—considero indispensable determinar los rasgos de la fisonomía social, resumiendo indicaciones anteriores, observando las exterioridades de la vida urbana y analizando por fin la índole de las costumbres en la época inmediatamente anterior á la que vamos á estudiar. Las cuestiones históricas no pueden ser resueltas en virtud de un *a priori* abstracto ó de una noción metafísica. Hegel ha pasado. Hay una fuerza libre que estudiar en sus aptitudes especiales y en su desarrollo actual, si se quiere entender el extenso drama de la historia. La libertad frecuentemente burla las

espectativas más seriamente fundadas. ¿Qué cosa era, pues, la sociedad argentina?

Ya hemos visto, señores, en nuestros comunes estudios, al examinar las instituciones económicas de España en punto á la distribución de la propiedad territorial, que la reconstrucción del desierto obrada por acción de la ley, en virtud de la intransmisibilidad hereditaria de la primitiva encomienda, desalojaba al campesino del señorio de su tierra y de su hogar, arrojándolo en una vida de tártaro; y que las instituciones mercantiles y relacionadas con el fomento de la inteligencia en los pueblos, interceptaba todo comercio de ideas, toda expansión de simpatías, reduciendo la población argentina, como toda la sud americana, á la barbarie. La indolencia de los pasados y presentes liberales de ciudad conserva intacto el tipo moral del gaucho, refinado sólo en la provincia de Buenos Aires por la influencia de la inmigración extranjera, en cuanto á sus hábitos exteriores. ¿Para qué insistir en su retrato? Barbarizado por la vagancia y desmoralizado por la barbarie, de ánimo agrio y suspicaz por el aislamiento, enemigo de la sociedad porque ésta jamás se pone en contacto con él sino en su daño, noble por su sangre, poeta por instinto, por la contemplación de lo inmenso y la impregnación de la inquieta tristeza que filtra en su corazón nunca satisfecho y expansivo, fuerte como un atleta, y bravo como un héroe antiguo por su vida de lucha contra el destino y la naturaleza: tal era el gaucho de la colonia y

de la revolución, y lo es hoy día el gaucho republicano para nuestra desgracia y nuestra vergüenza.

Pero la revolución no podía, señores, tener origen en esta población dispersa y destituida de todo medio de acción revolucionaria. En aquellas naciones en las cuales la dirección y la vida económica y política se centralizan y en que no están esparcidas con igualdad las luces que preparan el espíritu para la adquisición de ideas extensas y nuevas, toda iniciativa parte de las ciudades, siempre mejor preparadas, por avara que haya sido la fortuna con la generalidad del pueblo.

Así, señores: para completar el estudio que nos ocupará esta noche, no me detendré ante los espectáculos con que las campañas excitan la curiosidad del observador, la cruda escena de sus *yerras*, sus bailes de agreste galantería, sus *payadas* en que el trovador indígena exhala en acentos monótonos los sentimientos incubados en el hombre primitivo bajo la luz de las estrellas y entre el silvestre perfume de los prados. Tampoco os ocuparé describiendo las pobres aldeas de las sábanas argentinas. El hombre descuidado allí en la niñez, crecía en la ignorancia, vegetaba en la pereza y moría á manos de brujas y curanderos. Espectáculos y cuadros son éstos, cuyos detalles prominentes y cuyo fondo vivaz permanece aún para escándalo y remordimiento de los gobiernos, y que pueden sorprenderse en su natural esplendor.

Detengámonos en las ciudades, y escojamos entre ellas la que por su ubicación, las circunstancias que la rodearon y el hecho de contener todas las fuerzas vivas en la sociedad colonial, ha representado el más alto papel de nuestra historia. Hablo de Buenos Aires. De la misma manera que prescindo de las campañas, prescindiré de reproducir aquí el panorama de la vida en el interior, tan hábilmente trazado por el señor Sarmiento en uno de los libros más útiles que hayan salido de pluma argentina: *Los recuerdos de provincia*. Tampoco os haré pasear por las calles de Córdoba, la antigua ciudad doctoral. Groseramente vestidos, y calzados con gruesos zapatos de baqueta, cubiertos con gorros de picote en vez del vistoso tricornio de la fastuosa metrópoli, sus disputadores patentados os parecerían rezagados de la Edad Media caídos en la mendicidad. Ni voy á presentaros las damas del Paraguay y de Corrientes á medio vestir como una Venus constipada, con su *tipoy* de lienzo de la tierra, arrojando á la vera de sus casas, mientras se refrescan por la tarde, sendas bocanadas de humo de sus gigantescos cigarros. Ni por fin os conduciré á otros pueblos del litoral, cuya situación topográfica era esterilizada por la clausura de los ríos. La perpetuación de este sistema á través de la guerra civil y de la tiranía los ha conservado hasta no ha mucho en profundo quietismo, sin que hoy mismo falten algunos, de donde violentos hechos económicos, parecen alejar para siempre la prosperidad y el

movimiento. Muy á vuestro alcance tenéis la capital del Entre Ríos con sus cuatro mil habitantes, su pirámide consagrada á Ramírez, y mucho silencio y mucha soledad..... porque los grandes propietarios territoriales no dejan espacio al comercio ni tierra para la industria; y sobre estos datos no es lícito inducir el aspecto que revestirían hace setenta años. Contemplemos la parte menos sombría del cuadro, ocupándonos de Buenos Aires, cuya acción sobre el drama revolucionario hemos de tener oportunidad de juzgar severamente más tarde. Pero entre tanto determinemos su carácter, que nos dará razones perentorias de esta preferencia.

Buenos Aires con efecto dió sus primeros tonos al espíritu y al genio de los pueblos argentinos. Fué el aristocrático centro colonial en el Río de la Plata y el grupo vivo de vanidosa cortesanía que hacía cuadro al fausto de los virreyes. Fué la escena de los primeros encuentros del espíritu revolucionario, que disputaba la reforma social á los aferrados mandatarios de la madre patria. Desenvolviéndose en fuerzas y en ideas, fué el magnífico Buenos Aires de los patricios: transportó, como una bóveda sonora, los ecos de la libertad, que cruzaban el mundo buscando razas en que encarnarse, y reconcentró en su robusto seno la iniciativa y la soberanía de los pueblos emancipados. Fué la vasta arena y el templo, en que los atletas de la fuerza social y los doctores del destino, lucharon con la razón y con la espada, extendiendo la guerra y los dolo-

res á favor del estrépito por el ámbito convulsionado de la patria común. Partió de su alma el grito de esperanza de 1822, y la santa Jerusalem depuró su conciencia y devastó la ruda corteza de la colonia y de las guerras. Ah! señores. Entre el principio y su aplicación medió el delirio; y uno de los más funestos y crasos extravíos políticos que recuerda la historia, derribó la deidad; el frenesí sobrevino y cayó el altar, luego el templo, y más tarde, Jerusalem transformado en Babilonia, prestaba fuerza y asiento á la más hedionda abominación y á la más brutal tiranía. Entonces las sombras abrumaban la República porque su estrella estaba eclipsada. Chispas fugitivas de su hogar renovaron la luz en la densidad del caos, y 1822 renació como la esperanza tras de los sueños penosos de una fiebre: renació mas con éxito. Vosotros sabéis que la doctrina práctica formulada en la Constitución es lógica con la premisa latente, que alimentó las luchas auspiciosas de 1852. Buenos Aires entonces, la ciudad comercial y entusiasta, abriendo su seno al perpetuo aluvión de los elementos avanzados del extranjero, marcha impetuosamente, y los pueblos sus hermanos la siguen como estímulo y criterio de su progreso en la industria, en las ciencias y hasta en las artes fugaces del placer y de la moda. Yo no creo, señores, que es la Atenas del Plata, porque el Plata no tiene Atenas. No obstante si alguna luz penetra hasta las faldas de la cordillera, parte de sus puertos y de sus aulas. Entre tanto, cría más bien que desen-

vuelve diarios tesoros de progreso, construye ferrocarriles, y no carece de satisfacción alguna para todas las exigencias de la vida moderna. Arrastra la República por los caminos recorridos, y sin darse reposo, anuncia á sus hermanos que hay mas allá de sus horizontes, fuerzas y luces que identificarse, y no estalló en su esfera la crisis de la barbarie, sino para que estruendoso con el varonil acento de 1810, partiera de su centro el axioma de la historia, el credo experimental de la resurrección popular. Vedla señores, al advenimiento á la libertad de un pueblo mártir, encorvado aún bajo dolores agudos, y para siempre señalado con las cicatrices del sacrificio; vedla, digo, entrando sincera y leal en la fraternidad de los desgraciados y de los pobres, porque la rodea una atmósfera de sentimientos nobles que sobran para embotar las sugerencias de un egoísmo torpe y repugnante como el cinismo de la juventud y el erotismo de la vejez: pasiones caducadas y estériles que rechaza el sentido moral de los pueblos. Buenos Aires reasume su tradición de honor y subirá hasta la cumbre que alcanzó el Buenos Aires de los patricios..... Ah! si todavía respiramos el aire que meció la cuna de Belgrano! Los que somos jóvenes tenemos grandes cosas que presenciar. Los que ven declinar ya el sol de su existencia ¡pobres mártires! proscriptos ayer y desgraciados siempre, pueden morir en paz al halago de dulces esperanzas..... Buenos Aires será un santuario.

Ahora bien: ¿qué era Buenos Aires en los pri-

meros años del siglo XIX? Describamos los rasgos exteriores de su fisonomía, ya que este es un medio eficaz de penetrar en sus entrañas. La civilidad es una de las faces de la civilización.

El viajero que por el año 1800 pisara la Alameda de Vertiz, y esquivando los hondos lodazales de la ribera marchara á la sombra de sus ombúes hasta dar con las gruesas murallas del Fuerte, edificado para alcázar de los virreyes y defensa de la ciudad, hubiérase sorprendido al torcer á su derecha con el cuadro desenvuelto entre la regia fortaleza y las casas capitulares. Este espacio era formado por dos manzanas de tierra divididas con una arquería de arte híbrido, que se llamaba la Recoba: hoy se llama la Recoba vieja ⁽¹⁾. Formaba de esa manera dos cuadros, en el primero de los cuales, hoy plaza del 25 de Mayo, se agrupaban los pescadores, en el segundo, llamado plaza de la Victoria después de la Reconquista, los vendedores de aves, para surtir de sus respectivos artículos al vecindario de la capital. Este mercado de abasto sólo ocupaba la mitad de la plaza del Cabildo. La otra era ocupada por mercerías portátiles que se llamaban entonces *bandolas*.

Supongamos que su entrada tuviera lugar en domingo. Nuestro viajero después de tomar un ligero descanso en la fonda de los *Tres Reyes* situada en la calle del *Santo Cristo*, ⁽²⁾ se diri-

(1) Demolida en 1885.

(2) 25 de Mayo.

gía por la de la *Santísima Trinidad*,⁽¹⁾ hacia el *Retiro*,⁽²⁾ sitio del paseo en los días festivos, antes de la construcción de la plaza de toros que fué uno de los puntos estratégicos en el asalto de 1807.

Al salir del templo, las damas enviaban á su casa las negras que les conducían ricos tapices, tejidos en Mendoza ó traídos de Europa y que usaban para arrodillarse durante la Misa, dirigiéndose en seguida hacia el paseo del Retiro. Las más ricas se almacenaban en enormes carruajes arrastrados á la cincha por dos tiros de mulas: el resto emprendía á pie esta peregrinación á la Meca de la elegancia colonial. La tribu ya conocida en Buenos Aires de los *leones*, pero que circulaba entonces bajo el nombre de *petimetres*, y que despreciando como ahora los servicios de nuestros modestos sastres recibía de España sus trajes, competentemente empolvada su larga y recogida cabellera, seguía la corriente del bello sexo.

El forastero arrastrado por la oleada del pueblo que se divertía, podía contemplar en lo largo de una calle edificada con casas de un solo piso y techos de teja, las mansiones lujosas de la gente rica: tapices europeos, muebles de jacarandá, muros forrados en damasco de tintes regios; aposentos adornados por la industria americana, con

(1) Florida.

(2) Plaza General San Martín.

muebles del Brasil ó de maderas paraguayas, bordados salteños, etc., etc.

Los paseantes del Retiro regresaban al acercarse la hora de la comida en la ciudad, de dos á tres de la tarde. Las damas vestían angostas ropas de telas lujosas que dejaban descubierto algo más que el cuello, y como no llegaban al suelo, en precaución de enojosos accidentes, se les daba peso con una guarnición hecha de municiones ocultas con los adornos del traje. La típica mantilla ponía su sello al aire peculiar de la andaluza nacida en el Río de la Plata, y cuyas formas se dibujaban oprimidas por la escasa tela de sus vestidos como los contornos de una escultura. Las hileras de ambos sexos seguían la calle en aquella hora, marchando las damas por la acera y los hombres lo más próximo á ellas que la ceremonia les permitía, y sólo al llegar á las esquinas toleraba la galantería colonial que fueran ayudadas á bajar, tomándolas del codo, nunca de la mano.—Mediaba entre ambos sexos una formidable muralla de etiqueta que habría parecido sacrílego romper, en público á lo menos.

Las diversiones públicas se limitaban á un mal teatro y á las corridas de toros de la plaza Monserrat. Recién en 1804 se construyó en la esquina de las calles de la *Merced* y *San Martín* ⁽¹⁾ el teatro *provisional*, centro de los placeres y hazañas galantes de tres generaciones, cuyos hijos encuentran en él todavía pasatiempos más ó me-

(1) Cangallo y Reconquista.

nos dignos de su avanzada cultura. ¡Cuántas ilusiones brotadas misteriosamente en el fondo de las almas entre el incierto resplandor de las primitivas luces de sebo de nuestro teatro, se habrán convertido en deliciosas realidades para el corazón, y tal vez para la familia y para la sociedad!....

La desigualdad social era brusca en la vida colonial. Prescindiendo de la esclavitud, base de toda nuestra industria de entonces, qué odiosa diferencia no mediaba entre las familias aristocráticas que formaban la corte del virrey, y la clase media del pueblo que habitaba pobrísimas casas destituidas de toda comodidad, y no tenía la esperanza de ver uno de sus hijos formando, en la marina real ó en las guardias de corps de su majestad católica. El porvenir de los jóvenes que le pertenecían estaba reducido á servir á algún negociante regañón y áspero ó consagrarse de grado ó por fuerza al sacerdocio. Las universidades de Córdoba y Chuquisaca no eran accesibles sino para los ricos, y todos sabemos los padecimientos que le costó á Mariano Moreno un título doctoral que su alma noble y fogosa debía hacer olvidar muy pronto por el más alto que la posteridad le tributa!

Cuando cada vara de bayeta de la que servía para el rebozo de las señoras de lujo valía diez ó doce patacones, y un rebozo entero casi tanto como una manzana de tierra: cuando era necesario hacer traer de España los vidrios para las ventanas ó suplirlos con hojas de papel: cuando

se preferían por económicas las vajillas de plata á las de loza, fácil es calcular cuál sería la suerte de la clase media y el desnivel existente entre ella y la acomodada. La clase privilegiada tenía aún sus pasatiempos, sus bailes del Fuerte, sus banquetes preparados por *monsieur* Ramón y el confitero de la calle de San Francisco, ⁽¹⁾ sus formalísimas tertulias de las noches, y las cenas diarias á que concurrían en las casas de rango los amigos íntimos acompañados por su esclavo para alumbrarles el paso de las bocacalles tenebrosas y solitarias: tenía también sus regalos, sus confituras de las provincias, sus vinos de España, y los trabajos de las huérfanas de San Miguel. Pero la vida de la clase media se reducía á un trabajo infructífero, y sus placeres á la romería de Santa Catalina y la Recoleta, ó las riñas de gallos, juego tan inmoral como bárbaro, que por una aberración que no me explico, subsiste sesenta años después de haberse derribado la última plaza de toros que nos dejaron los virreyes. Había ciertos barrios sobre todo arrogantemente despreciados por la aristocracia, y se distinguía en esta ojeriza el barrio del *alto*, ⁽²⁾ reputado como receptáculo de toda miseria por

(1) Hoy Moreno.

(2) El barrio del *alto* que tanto desdeñaba la aristocracia portefaña, es lo que hoy forman las parroquias de la Concepción y San Telmo. Su verdadera clasificación de tiempo inmemorial es *barrio del alto de San Pedro* y así se denominaba una capilla que existió hasta 1761, donde hoy está el templo consagrado á la Inmaculada Concepción (esq. Independencia y Tacuarí).

albergar al *compadrito* y al *guarango*, héroes en las primeras explosiones democráticas del país.

La hospitalidad de nuestros abuelos era franca y cordial para los españoles que emigraban de la península, y que hallaban fácil protección, proporcionándoseles de esta manera en virtud del comercio monopolista al cual se incorporaban, la oportunidad de obtener fortuna. Entonces se casaban por lo regular en el país y esta indicación nos lleva naturalmente á abandonar las exterioridades para entrar en el fondo de las costumbres. ¿La mujer con la cual debía el inmigrante español constituir su hogar estaba preparada para las austeras funciones de la maternidad? Necesitamos plantear una cuestión: ¿Cuál era la educación colonial?

¡La educación colonial, señores! No es de ahora que los pensadores argentinos buscan en la escuela la clave de la regeneración popular.— En ella la buscó Moreno, en ella la buscó Belgrano, todos sabemos lo que pensaba Rivadavia, y analizando el horrible cuadro de la guerra civil, la reducía á cuerpo de doctrina el famoso canónigo salteño D. Juan Ignacio Gorriti. Uno de los primitivos patricios de la revolución pidió un día al monarca español recursos para rehacer la educación argentina: sólo obtuvo una amarga negativa. Un gobernante de Sud-América declaraba con insolente franqueza en la aurora de la emancipación, que era el criollo ante el juicio del español, «una raza inferior conde-

nada á vegetar en la obscuridad.» Esta palabra que indignó á la primera generación revolucionaria, contenía el programa completo de la política colonial. En Buenos Aires, capital de un Virreinato, no había, señores, más de tres ó cuatro escuelas incluyendo la del rey destinada á la enseñanza gratuita de los pobres. En aquellos establecimientos miserables, cuyos alumnos se veían forzados á llevar sus propios asientos y amontonarlos en desorden, un dómine ignorante y torpe se hacía temer y odiar por los niños sin cuidarse de prepararlos para las luchas de la vida ni de nutrir su espíritu con ideas sólidas y serias. El azote era su único medio disciplinario; y á varios ancianos he oído recordar un preceptor Salcedo, que gozaba de grande reputación en aquel tiempo, el cual siempre que la Justicia obsequiaba á la sociedad con un asesinato cometido en nombre de la vindicta pública, llevaba sus alumnos en corporación al sitio del suplicio, y al regresar, los azotaba sin piedad para que se fijara en su memoria la brutal lección que acababan de presenciar. Era especialmente descuidada la enseñanza de las mujeres, á las cuales les era por lo general vedado aprender á escribir, porque aquellos prudentes patriarcas temían que sus hijas siguieran sus ejemplos contrabandistas, deslizando algún billete amoroso por mano de cualquier esclavo complaciente con su *amita*. Las niñas de las principales familias concurrían para aprender á leer á la escuela de D.^a Francisca López, única en su gé-

nero y montada de acuerdo con las ideas dominantes en materia de instrucción pública.—El Dr. Gorriti, observador contemporáneo y hábil, ha resumido sus noticias sobre las escuelas primarias en las palabras siguientes: « Los maestros, dice,—eran en lo general ignorantes y viciosos, y toda su enseñanza era cual se podía esperar de ellos. Cada niño leía el libro que podía traer de su casa: historias profanas cuya relación no entendían ellos ni sus maestros; libros de caballería, ó cosas parecidas; los padres más piadosos daban á sus hijos para leer vidas de santos escritas por autores sin criterio y de consiguiente sobrecargadas de hechos apócrifos y milagros fingidos: ú obras ascéticas parto de una piedad indigesta. Los niños ciertamente aprendían á leer; pero su razón había ya recibido impresiones siniestras que producían efectos fatales en la vida social. (1)» Algunos mulatillos, sedicentes maestros de música, completaban con esta enseñanza artística el cuadro de la instrucción general. En la enseñanza superior nada podía encontrar el espíritu ansioso de abarcar ideas; latín, filosofía dialéctica y teología escolástica componían el programa del colegio de San Carlos, cuya disciplina tenía también por resorte el azote y el terror. La jurisprudencia sólo se profesaba en las universidades. De consiguiente es cosa clara que aquel sistema de educación difería esencialmen-

(1) Reflexiones sobre las convulsiones americanas, § 8.

te de los medios que la ciencia aconseja como adecuados para obtener el desarrollo intelectual y moral de las generaciones. Quedaba intacta la tarea para la familia.

¿Pero acaso la comprendía ésta mejor? Ciertos errores estaban á la sazón inoculados en la sangre. Hay épocas que ven al absurdo convertirse en dogma, y los grandes errores políticos no se conservan sino á la sombra de este fenómeno. La paternidad era un duro ministerio para aquella generación que reputaba deber suyo encastillar sus más nobles y puros cariños tras del agrio aspecto de una severidad esencialmente opuesta á las delicadezas de la virtud doméstica. Los niños eran tratados con rigor, y su cariño filial como todos sus instintos simpáticos, no podían menos de corromperse, siendo para él sus años inocentes una agresiva iniciación en la tiranía. Podría sospecharse que quedaba en la familia una inagotable fuente de encantos: la madre. ¿Qué podía, empero, la madre, sino llorar en secreto, contra un sistema que estribaba en una manera errónea de apreciar ciertos deberes morales?

Se ha preconizado ostentosamente la moralidad de los tiempos que nos ocupan y el desarrollo que en ellos obtuvo el sentimiento religioso. Las gentes rezaban y ayunaban, es cierto; ¿pero se infundía en su alma la alta noción de la naturaleza humana y de sus relaciones con Dios, el germen de las armonías morales, la responsabilidad y la libertad que dan su mérito á la virtud

y constituyen su esencia misma? Los empadronamientos de la pascua no comprueban sino el respeto á los ritos de una religión cuyo dogma y cuya esencia bien podrían no ser comprendidos. ¿Era la religión una forma de unidad de la conciencia con Dios, aceptada por encontrar en ella el espíritu satisfecha su más elevada y transcendental aspiración? ¿No? Nada tiene entonces la colonia que alegar á su favor. Ni en la escuela, ni en la familia ni en el templo, tal es la amarga verdad que se recoge estudiándola, se preparaban las facultades del hombre para sus altos destinos.

Estos datos sirven para responder á la cuestión establecida: la esposa escogida por el español inmigrante no era ni podía ser apta para ejercer las altas y severas funciones de la madre de familia. Y se nos presenta al paso otra cuestión: ¿cómo se constituía el hogar? Los matrimonios de aquel tiempo arreglábanse por lo general en el bufete de un padre de familia y teniendo á la vista sus libros de comercio con el habilitado ya enriquecido. Cuarenta años, un capital, nacionalidad española originaria..... ¿Para qué más?..... aquel era un *hombre de juicio*. La novia era intimada en seguida, y en pocos días más, tras del pan de la boda, encontrábanse unidas para siempre dos naturalezas diversas, anti-páticas tal vez. La monstruosidad es palpitante. Toda la vida en cuanto está destinada á ser regida por la sensibilidad, es una serie de armonías, que las costumbres españolas truncaban.

La tirantez del trato social quitaba su espontaneidad á los atractivos en este orden de sentimientos, y el resultado no podía menos de ser funesto para el bienestar y la fuerza de las familias y tal vez para su moral y para su honor. Yo sé que la vida transformada en una comedia de galantería es otro extremo en que dan las sociedades enfermizas y las naturalezas vulgares. Pero á nadie se le oculta tampoco que este desborde suele ser la reacción que sigue á la tiranía ejercida en ciertas épocas sobre las inclinaciones más delicadas de la naturaleza. ¿No veis de qué manera y hasta qué punto reacciona el lujo sobre la escasez antigua de la clase media? La vida novelesca es el lujo del sentimiento. Las fuerzas que tienen movimiento propio estallan cuando se les comprime. Existe en esta línea de fenómenos el término medio en que se encuentra la verdad: consiste en dejar á la vida y á cada edad sus fueros previniendo sus peligros. Cuando la *reveria* juvenil toma formas y se hace carne, el hombre descubre su permanente felicidad. Fuera de allí todo es delirio ó necesidad si viene del capricho propio: todo es opresión y desventura si viene del arbitrio ajeno. Tal era, señores, la condición fatal de la sociabilidad colonial, no sin excepciones por cierto, tremenda y evidente sin embargo en su influencia sobre el conjunto.

Como veis, señores, aquella sociedad, envuelta por un elemento bárbaro y medio disperso, gangrenada en el fondo por la esclavitud que arro-

jaba al pobre en la hostil vagancia del *compadrito*, asumiendo formas en que se refleja la petrificación de sus entrañas, oprimida por un despotismo invasor que en virtud de la complicidad común y del extravío de las ideas morales, mal contento de tiranizar al pueblo en su vida política y en sus funciones económicas, asaltaba la conciencia y el hogar para corromper las fuentes de la fuerza popular: deprimida por el desnivel aristocrático, por la miseria, por la educación, nada encerraba de cuanto desenvuelve la dignidad humana, afirma el derecho y justifica las civilizaciones. Áspera era por consiguiente la tarea revolucionaria de los novadores, y eficaces y complicadas debían ser las causas concurrentes á su victoria. En la lección inmediata veremos en actividad estas causas, por su orden cronológico y por su valor intrínseco.

LECCION X

PRELUDIOS DE LA REVOLUCIÓN: Conquista inglesa. Salvación del pueblo por el pueblo.—Influencia de la victoria en el sentimiento popular. Explosiones democráticas. Propaganda de los prisioneros ingleses. Ocupación de Montevideo. *La Estrella del Sud*. Organización de milicias.—Segunda invasión inglesa. Defensa popular.—Situación de la capital después de la victoria. —Monarquía francesa y resistencias de España. Los partidos del Río de la Plata y sus tendencias. Revolución del 1° de Enero de 1809. El último virrey. Retiro del general Liniers.

SEÑORES:

Amo poco la gloria militar. Todas las glorias son corruptoras, pero ninguna en tan alto grado, porque cuando llega á subyugar á los pueblos los inhabilita para el progreso.

Al hablar de nuestra primera guerra nacional, quiero decir, de la heroica resistencia de nuestros padres á la doble tentativa de conquista hecha por la Inglaterra á principios de este siglo, no me propondré investigar sus detalles, exaltar los grandes y nobles actos que constituyen su tono épico; porque aquel acontecimiento contiene, á juicio mío, puntos de vista de más fecunda enseñanza, y se liga por aspectos más eficaces á la historia revolucionaria de la República.

Conocemos el estado que los espíritus pensadores alcanzaban por el estudio concienzudo de la sociabilidad argentina, y el fermento que en

su fondo iba desarrollándose gradualmente; y he anticipado que dos grandes influencias exteriores iban á ponerse en acción sobre el pueblo, una de las cuales obraría directamente sobre él, mientras que la segunda debía debilitar el poder nacional que lo oprimía.—Era la primera la conquista inglesa; conquista tanto más influyente en los destinos ulteriores del Río de la Plata, cuanto que la inspiraba el sentido económico de un pueblo productor y comerciante, que traía escrito en sus banderas el credo de la regeneración social. Su agresión debía probar la intensidad de las fuerzas populares, y determinar los partidos, especificando sus tendencias y midiendo sus elementos.—La sangre vertida en aquellos combates, iba, á semejanza de un reactivo químico, á disgregar los que concurrían á la aparente y forzada armonía de la sociedad, dando á cada fracción su colorido, y revelando su esencia por sus inclinaciones y sus obras.

Este fenómeno, vital como todo movimiento en los pueblos que atraviesan sus crisis viriles, es á mi entender, lo que hay digno de examen, porque es lo grandioso en el período que vamos á estudiar; y no se manifiesta tanto la fibra de un pueblo por el número de batallas que gana, cuanto por la muchedumbre de lecciones que aprovecha, y los progresos que adquiere, identificándose con aquella fuerza virtual de asimilación que atesoran las grandes sociedades, toda capacidad y toda tendencia que le impriman las alternativas de la historia.—Ellas parecen á veces

bruscas y extravagantes; pero está el progreso en la naturaleza; y de consiguiente la facultad de encaminarlo todo, lo propicio porque conforta, lo adverso porque instruye ó ennoblece, á la aproximación de los destinos humanos.

I

SEÑORES:

Las alianzas francesas de la España suscitaron contra ella la enemistad de los ingleses en momentos de decadencia, y provocada á la guerra con flagrante violación del derecho de gentes, vió destrozadas sus fuerzas navales en el fabuloso combate de Trafalgar y derribadas las columnas de Hércules.— El paso de las colonias estaba abierto.

La España debilitada en sus elementos propios, era impotente para desafiar con brío el empuje del enemigo. Las colonias inermes á la vez por carecer de entusiasmo, de arte y de recursos militares, no podían esperar honra y laureles en aquella lucha desigual, sino en virtud de un arranque heroico. El virrey Sobremonte se inquietó viendo que una expedición inglesa que llevaba sus banderas contra las colonias holandesas del Sud de Africa, tocó en las costas orientales del continente. Entonces (1805) desguarneció á Buenos Aires para llevar á Montevideo sus pocos soldados; pero se durmió en seguida al ver alejarse las velas enemigas en busca de otras aventuras.

Sin embargo, el comodoro Popham se desprendió poco después del cabo de Buena Esperanza, resuelto á conquistar el Río de la Plata, á fin de asegurar para su país el señorío de los mares. En Junio de 1806 llegó á la Ensenada de Barragán. Rechazado allí por D. Santiago de Liniers, desembarcó en Quilmes en la tarde del 25 un cuerpo de tropas aguerridas á las órdenes de Sir Guillermo Carr Berresford.

El pánico se apoderó de las autoridades. Cuatrocientos milicianos mandados por el inspector Arce fueron batidos por los veteranos ingleses cuya bandera flotaba dos días después en la fortaleza de la capital. Las autoridades huyeron ó juraron vasallaje al monarca conquistador.—El Cabildo se sometió.—El general inglés ofreció garantías á nombre de su soberano en favor de las personas, declarando al mismo tiempo el dominio adquirido en virtud de la victoria para su rey y su bandera.—El virrey pretendió ser obedecido en su fuga; pero las campañas lo despreciaron, porque el gaucho como el tártaro desdeña á los cobardes.—Se refugió avergonzado en Córdoba, donde se hizo tributar honores, que sólo pudo prestarse á concederle la habitud de la obediencia, y declaró aquella ciudad, capital interina del Virreinato. Sólo escaparon con honra de la tierra sometida, pocos bravos y nobles caracteres, vigorizados por aquel despecho inquieto que atormenta y exalta á los valientes humillados por la traición.

Buenos Aires era conquista inglesa; y lo era

por el abandono que de su derecho y de su honor hicieron los agentes de la corona castellana. — En ese día, señores, caducó la soberanía de los reyes. El pueblo no podía esperar la reivindicación de su nombre y la emancipación de su persona, sino de su propia energía y de su naciente conciencia nacional. Los días futuros reservaban un alto galardón á su ánimo viril: la abrogación del pupilaje, cuyo molde dejaban caer los procónsules de su mano débil y medrosa.

El conquistador no dominó sino el breve espacio que pisaban sus batallones. Las campañas conservaban su equívoca independendia, mientras él con su afabilidad familiar y suntuosas paradas militares, se esforzaba por domesticar el agrio alejamiento del vecindario de la capital. Este le oponía una fuerza de inercia invencible. Tiendas, establecimientos mercantiles de cualquier género y aun las habitaciones privadas, todo estaba cerrado y tétrico como en la hora de la calamidad. Aquel espectáculo adquiría algo del tinte patético de la primitiva era cristiana, cuando el sacerdote atravesaba las calles silenciosas, llevando á escondidas la comunión de los moribundos. Parecían renacer las místicas tristezas del imperio. Toda alma delicada sabe cuánto se retemplan los sentimientos en el infortunio.

En vano repetía Berresford en sus bandos las garantías de la capitulación. — La brevedad de su dominio no le permitió desplegar todos los recursos contenidos en los principios políticos y

sociales de la Inglaterra, para mejorar las condiciones del país. — Sin embargo trató de reformar puntos esenciales; y dejando en pie, á fin de atraerse partido, los tribunales antiguos, la administración local y la jerarquía eclesiástica, declaró el 28 de Junio la libertad mercantil, y el 4 de Agosto reformó en sentido liberal los aranceles de aduana, suprimió toda traba al comercio interprovincial, abolió los estancos, y realizó de un golpe, en cuanto era posible, los sueños de los novadores del Consulado y del *Semanario*.

Empero, no bastaba aquello para aquietar el patriotismo. El pan es amargo cuando viene del tirano, y el escepticismo que hacía suspirar al hebreo por las ollas de Egipto, no penetra sino en las razas fatigadas. El honor del argentino no se compra.

El bando de Berresford queda sin embargo en la historia, inolvidable por su aciaga oportunidad, elocuente por ser un instrumento más en el proceso que los criollos abrieron en el Consulado á los reyes de España, y cuya primera hoja era el contrato de Colón y la capitulación de Mendoza: su sentencia próxima ya, está escrita en la conciencia de tres generaciones y en la bandera de un gran pueblo.

El prestigio de los ingleses nada avanzaba fuera de las frivolidades de los salones. La pasión popular estaba irritada, y la parsimoniosa prudencia de Berresford repugnó servirse del único medio de acción interior que le venía á la mano. — Es cosa constante por documentos irre-

fragables que, á favor de aquel estado anormal, se revelaba entre los esclavos una tendencia ruidosa hasta cierto punto, á sacudir su odioso envilecimiento, que á poco que se la hubiera fomentado se habría convertido en una sedición tremenda en la cual podría haber encontrado el conquistador su apoyo más firme. Excuso notar que nada tendríamos que reprocharle, si hubiera devuelto á la humanidad lo que la esclavitud le quitaba.

Pero Berresford prefería seducir la porción más culta y más rica de la sociedad. Este objeto tuvieron sus decretos liberales, y teniéndolo siempre en vista, reprimió el movimiento de los esclavos, persiguiendo á los que huían del poder de sus amos, y amenazando á los demás con penas discrecionales y rigurosas.

Entre tanto, señores: mientras los servidores del rey cobardemente amedrentados entregaban al conquistador la capital del Río de la Plata, y fuggaban para disfrazar su vergüenza tentando de lejos una reacción tardía, — espíritus indomables infiltraban en el pueblo el sentimiento reivindicador, comprendiendo que á la sazón era esta entidad negada y deprimida el árbitro de su suerte y abandonado centinela de su honor.

Santiago de Liniers, alma de resorte caballeresco, de acuerdo con los conjurados de Buenos Aires, atravesó el río á fin de ayudar al general Huidobro en los trabajos que había emprendido para reconquistar la capital. Pero amenazada la Banda Oriental, que gobernaba Huidobro, tuvo

éste que cambiar de propósito, deseoso de atender con preferencia los deberes á cuyo respecto tenía más directa responsabilidad. Entonces le cedió á Liniers la comandancia de las armas, abriendo al noble caudillo la vía de sacrificios y de lágrimas que recorrió, embriagado con el estrépito de las revoluciones, cuyo curso presuroso debía despedazarlo.

Alzaga y sus activos compañeros, reprimiendo impaciencias que pudieran serles fatales, armaban entre tanto en la campaña partidas de voluntarios, que mandadas con imprudente arrojo por D. Juan Martín de Pueyrredón, fueron batidas y dispersas el 31 de Julio en las Vegas de Perdriel. (1)

Ocultos por la tormenta, como si la Providencia hubiera querido resguardarlos con un velo de raudales y de huracanes, los héroes de la reconquista desembarcaron en territorio de Buenos Aires el 4 de Agosto de 1806. Aquellas huestes indisciplinadas inician la epopeya democrática, y no traían otra fuerza sino el entusiasmo del guerrero popular, que es su creación y el tipo con que ha enriquecido la historia y la poesía. No tardaron en ser engrosadas con grupos numerosos, pero que á semejanza de ellas, tampoco traían al holocausto marcial, sino una indignación santa y las primicias de su aliento no probado.

El 10 de Agosto el caudillo popular intimó ren-

(1) Situadas entre lo que hoy es Ramos Mejía y Chacarita.

dición al general inglés desde los Corrales de *Miserere* ⁽¹⁾; y al escuchar su arrogante negativa cayó sobre el Retiro, desalojó al enemigo, y lo encerró en el centro de la ciudad, defendiendo porfiadamente las avenidas de su nueva posición.

Una palpitación unísona hermanaba todos los corazones en aquella expectativa universal con los mismos presentimientos, en los giros de una rueda fantástica de esperanzas y de sueños, de ardor guerrero y de ilusiones patrias.

El día 12 atacaron resueltamente la plaza. Los cañones recorrían las calles en brazos de la muchedumbre; los niños y los viejos traían su contingente á la refriega, y mujeres temerarias, esclavos de vocación de héroes, el gaucho desmontado, el pueblo en una palabra, se arrojaba en oleadas eléctricas sobre el usurpador con toda la virginidad de sus fuerzas. El entusiasmo desbarató todas las combinaciones estratégicas, y la inspiración patriótica venció á las matemáticas.

Encerrado el enemigo en la plaza mayor, lo sofocaba el estrago que precedía el paso del pueblo: refugiado en la fortaleza, le siguió el torrente y el exterminio, y poco después, el campo de la lucha transformado en campo de victoria, era la escena nueva y brillante en que el soldado familiarizado con las glorias marciales, entregaba á la multitud, novísima potencia de las crea-

(1) Hoy Plaza Once de Septiembre.

ciones venideras, su espada y sus rendidas banderas.

Tal es, señores, el grande hecho que ennoblece la memoria nacional, y caracteriza el acontecimiento que le dió margen en sus resultados de porvenir: la salvación del pueblo por el pueblo. —La metrópoli deja abiertos los mares, y la Inglaterra realiza la conquista. El gobierno huye y abandona el pueblo á su suerte y á su brío. Su suerte era la libertad, porque sus bríos eran heroicos.

Salvándose de la ignominia de una nueva esclavitud, adquiere la conciencia de su personalidad entre el alborozo de la victoria, y se levanta con la majestad del triunfador antiguo, soberano desde aquel día, porque debió su gloria y existencia á su propio esfuerzo, y al bajar la espada de las batallas, no encontró á su frente ni enemigos que combatir ni tiranos que obedecer.

II

Pero la desaparición de la tiranía era la desaparición de todo gobierno; y la omnipotencia del vencedor, era el predominio de la muchedumbre armada y sin organización, orgullosa con sutriunfo, y en peligro de ser arrastrada por cualquiera otra pasión antisocial. Su repentina emancipación la exponía á la opresión de la anarquía.

En tan crítica circunstancia sólo podía salvar-

lo la acción de virtudes instintivas, y la tendencia que le imprimía el hábito de obedecer.—Era también una ocasión propicia para lanzarlo por todas las temeridades de lo desconocido y lo nuevo, de colocarlo en el terreno inexplorado de la más franca libertad.—Con un soldado como Washington ó un tribuno popular de la talla de Clodio, allí habrían concluido coloniaje y monarquía.

Pero todo era imprevisto.—Ninguna disciplina preexistente, ninguna convicción hecha y menos en sentido democrático, tenía la fracción social capaz de iniciar y dirigir, que le permitiera resolver de una vez con el apoyo de la multitud, el vasto problema político que las crisis contemporáneas acababan de plantear.

Estas condiciones peculiares del modo de ser del pueblo, lo salvaron del peligro, lo alejaron de una solución completa y rápida, pero no impidieron, señores, que se produjera el primer acto de los muchos en que se ha revelado la vocación liberal del hombre argentino, y que comprueban que ha sido la muchedumbre y no apóstol ni caudillo alguno el agente impersonal de la democracia, que concilia hoy día en una satisfacción común las ideas que nos hacen grandes y los sentimientos que nos hacen fuertes.

El ayuntamiento tomó la iniciativa en la elaboración popular, para salvar la ciudad del desgobierno producido por la acefalía de los poderes. El 14 de Agosto convocó una junta de notables ó Cabildo abierto, para hablar en el tecni-

cismo oficial, que debía decidir de la suerte del Virreinato á nombre de la salud pública.—La multitud rodeaba las avenidas del Congreso con síntomas visibles de impaciencia. Era razón, señores.—Aquella asamblea sin mandato popular, la desalojaba del foro que acababa de conquistar con su sangre.—Su autoridad era nula, porque provenía de un orden de cosas que se derrumbó con la conquista inglesa y con la victoria del pueblo, que adivinaba su derecho, siquiera ignorara sus fundamentos, los medios de radicarlo y las formas que pudiera revestir.

Mientras la aristocracia urbana deliberaba sin cuenta del pueblo yo no sé qué fría y parsimoniosa combinación,—la muchedumbre, que no podía ya ser contenida por la sombra de un gobierno disuelto, invadió el Cabildo, declarando en virtud de su señorío propio, que sólo reconocería por jefe al general de las gloriosas jornadas de la Reconquista. Así la multitud alzaba en su escudo al caudillo, que según su hermosa y fiera palabra, entraba en el gobierno «por la puerta difícil de la inmortalidad», asociando su nombre á la erupción volcánica de la democracia argentina. Santiago de Liniers fué efectivamente proclamado jefe del gobierno por la libre voluntad de la capital convulsionada. El ayuntamiento notificó esta decisión popular al virrey que recién entonces se acercaba á la cabeza de un cuerpo de milicias. Este se vió obligado á confirmarla, retirándose á la Banda Oriental.—La Audiencia fué encargada del gobierno polí-

tico, y el general Liniers del militar. La revolución triunfó.

La conquista británica nos amenazaba por segunda vez, y era forzoso prevenir al pueblo para la defensa. El Congreso del 14 de Agosto proveyó á todo. Dividió los vecinos de la capital según las provincias á que pertenecían, organizando, con arreglo á esta división, cuerpos francos, en cuyas manos quedaron colocados los destinos futuros del país. Los criollos formaron cuatro de estos cuerpos, bajo la denominación de *Regimiento de Patricios*, que pocos días después se organizó eligiendo directamente sus jefes. Tal fué, señores, el origen de la Guardia Nacional de Buenos Aires, institución eminentemente democrática, bautizada con la sangre de la reconquista y la defensa, que atravesó laureada y brillante los días faustos del génesis popular, la edad de hierro de la independencia y las tempestades revolucionarias: fuerza activa del pueblo, bastardeada por desgracia en la guerra civil y bajo las ambiciones de los gobiernos que la han relajado encadenándola á sus caprichos, y convirtiéndola en servidumbre del ciudadano, que importa redimir para devolverle su genio, para constituir la soberanía popular en la paz como en la guerra, y revestir al hombre con la responsabilidad del sacrificio en los días amargos, y con la paz del hogar en las condiciones normales de la vida. Aquel día en que el pueblo proclamaba tumultuosamente su jefe, y se armaba con independencia de los gobiernos, contra el

enemigo y contra los tiranos, ese día, señores, se adaptaron á su nivel los elementos revolucionarios, y podríamos decir de nuestra creación democrática como los santos libros de la evolución geológica en que los mares se replegaron dentro de sus márgenes: «Separó Dios las aguas de la tierra, y fué la tarde y la mañana un día».

En Enero de 1807 volvieron los ingleses al Río de la Plata, y comenzaron la conquista por la plaza de Montevideo. Vencido miserablemente el ejército de Sobremonte, la ciudad resistió heroicamente, pero fué tomada á la bayoneta en la mañana del 3 de Febrero. En ella debía aguardar el enemigo refuerzos para proseguir su demanda con la nueva invasión que proyectaba contra Buenos Aires.

La ocupación inglesa de Montevideo fué á la vez que un período de prueba, un período de transcendental iniciación.

El conquistador comenzó por abrir su puerto al comercio libre. La plaza fué literalmente invadida por ricas expediciones y establecimientos mercantiles de todo género, cuyo número puede calcularse por los datos contenidos en el periódico que salió á luz á principios del mes de Mayo. Tan aciaga fué la estrella de estos pueblos, que manos extranjeras hubieron de abrir la demostración práctica de los principios preconizados por los librecambistas del Virreinato. Corto era el alcance de su propaganda si la comparamos con la elocuencia de los hechos realizados por los conquistadores de Montevideo, y en

cuya virtud se abarataban por la abundancia de la oferta todas los mercaderías de primera utilidad, contrastando con la situación anterior de un pueblo, en que la bayeta de los rebozos para las señoras, valía tanto como una manzana de tierra, y en que se preferían por económicas las vajillas de plata á las de loza. Las comodidades de la vida se generalizaban así, y de consiguiente se mejoraban las condiciones de la clase media cuya depresión emanaba de aquellas herejías económicas.

Los prisioneros ingleses, por otra parte, acogidos á la hospitalidad del vecindario de Buenos Aires, se sentaban á la mesa de nuestros padres, y departían con ellos en las noches tranquilas del hogar, de las grandes cuestiones escondidas bajo la capa de la inercia de las colonias, despertando en su espíritu ilusiones vehementes y desenvolviendo su innato amor por el derecho de los pueblos. Hablábanles de la libertad! Hablábanles de su independencia!

¿Era la independencia, señores, una idea determinada, un sentimiento dominante en el alma de los patricios?... El átomo encierra el mundo, porque encierra el movimiento, y el movimiento es la fuerza. La vitalidad propia del espíritu desenvuelve, generaliza y formula lo visible y lo absoluto. Veneración, señores, á aquella gestación misteriosa del sublime germen! La fantasía encanta y adivina, cuando el alma delira y el corazón se desenfrena,—y en las locas divagaciones y extravagantes fantaseos en que lo real

se atenúa y creaciones quiméricas nos forjan un mundo ideal á medida de nuestras fuerzas y aspiraciones, brotan obras geniales y tipos vigorosos de apóstol, de sectario, de artista y de guerrero. ¿Qué extraño que la palabra del vencido suscitara fecundas meditaciones en las almas sinceras y apasionadas por su patria y su derecho? Pero las realidades que envolvían á nuestros padres eran bruscas y atractivas. No se sueña cuando es tiempo de obrar. El hecho estaba enhiesto delante de sus ojos, para rectificar las impacencias de su patriotismo idealista que evolucionaba en la región de la teoría.

Los prisioneros ingleses hablaban de la independencia bajo la protección de la Inglaterra. Padilla y Rodríguez Peña se dejaron fascinar, y sus temerarias relaciones con los conquistadores, no pueden ser excusadas sino por la embriaguez de sus ilusiones quiméricas. No así el sensato Belgrano, cuyos labios formularon el voto de los pueblos y la moral de la política argentina, cuando años después decía al general Goward: «queremos el amo viejo ó ninguno».

Los ingleses consagraron un interés decidido á la propagación de esta idea, que tuvo á su servicio á Berresford y sus compañeros, y por órgano de publicidad la *Estrella del Sud*, periódico semanal en inglés y español, que comenzaron á publicar en Montevideo en Mayo de 1807. Estudiándolo podemos analizar la tendencia de esta prédica y aquilatar el valor de las promesas que entrañaba.

Decir independencia equivalía en sus consejos á decir abrogación del dominio español; y protección inglesa, equivalía á decir incorporación de las colonias hispano-americanas á la corona británica. En resumen, el objeto real de su propaganda se reducía á eliminar á los criollos de la resistencia á la conquista, á cuyo favor meditaban sustituir á la España en el dominio de estas regiones.

Era un lazo péfido que felizmente no engañó el buen sentido de los patriotas.

En efecto, la *Estrella del Sud* reputaba consolidada la dominación inglesa. Partía de este hecho, y se empeñaba por aliviar la herida y apaciguar todo rencor, demostrando la enorme diferencia que mediaba entre los principios y estado del gobierno de España y el del Reino Unido. Comparaba la debilidad del uno con la lozanía y el poder del otro: la presión sistemática del absolutismo con las libertades de la Magna Carta: el monopolio mercantil que empobrecía las colonias con la riqueza que debía producir la libertad de industria y de cambio: la decadencia, por fin, que ganaba terreno en la madre patria con el vigoroso progreso de su país, y exclamaba, increpando á los pueblos ansiosos de engrandecerse y de brillar: «¿qué auxilio, qué apoyo, qué estímulos esperáis ya de ese esqueleto de gigante?»

Esto no bastaba para vencer las repugnancias que el honor interponía entre el pueblo y el seductor.—Entonces la *Estrella* establecía el ra-

ciocinio que voy á resumir:—Ningún pueblo progresa cuando se adhiere al pasado: ningún pueblo se salva sino sobreponiéndose á toda preocupación.—Es necesario romper tan odiosas trabas para percibir la luz, y adquirir fuerzas para seguirla. Si estos pueblos hacen de su fidelidad una preocupación fanática, vivirán eternamente bajo el absolutismo, y ningún fenómeno social degrada y corrompe más á la humanidad.—Entraba aquí en el fondo de la cuestión política y para garantizar á los pueblos del éxito de cualquiera resolución que acometieran, les prometía que jamás serían abandonados por la Inglaterra, una vez que se hubieran incorporado á la nación.

La fe religiosa era otro centro repulsivo cuya fuerza no podían desconocer los conquistadores.—Mal puede adaptarse un pueblo á cualquiera forma nueva de gobierno, cuando ella comporte persecución contra sus creencias unánimes y el libre ejercicio de su culto.—La *Estrella* se esforzaba por demostrar, á vuelta de todo sofisma, la identidad entre el catolicismo y las iglesias reformadas; preconizaba la libertad religiosa, y anatematizaba las persecuciones que la Iglesia Romana sufrió en Francia durante la revolución, como un escándalo en que jamás incurriría el gobierno de un pueblo libre como la Inglaterra.

No era, señores, la libertad religiosa un aliciente que pudiera conmover estos pueblos en su estado contemporáneo, porque el amor á cada derecho práctico nace en las sociedades á medida que el curso de las cosas desarrolla cada

necesidad, y despierta gradualmente tendencias nuevas y capacidad adecuada á las aspiraciones que la civilización y el progreso producen.—En este sentido era estéril la propaganda de la *Estrella*.

Y de parte de los pensadores en quienes esa promesa pudiera obrar con eficacia, la verdad es, señores, que poca confianza podía inspirarles.—Los estragos que afianzaron en Inglaterra la iglesia establecida, y la inicua tiranía ejercida sobre la Irlanda, eran datos, que distaban de autorizar seguridad alguna en cuanto al respeto de la monarquía inglesa, cuyo jefe es cabeza de una secta y de una iglesia, hacia la libertad religiosa y las creencias universales del pueblo sometido.

Tan groseros sofismas, exaltaciones del invencible valor de las tropas inglesas, persuasión y terror, todos los recursos capaces de suprimir ó atenuar resistencias, eran otras tantas armas de que echaba mano el órgano de los conquistadores, en cuyas columnas se consignaban el 20 de Junio las amenazas del mayor Torrens contra los que «irritaban á los oficiales y soldados con indecentes y escandalosas injurias».

Este era el espíritu de la *Estrella del Sud*, que por otra parte, al abogar como he notado ya por la libertad comercial, al criticar el gobierno y descubrir á fondo ante los ojos de todos la decadencia de la metrópoli, servía grandemente al progreso del país.—Esta era también la tendencia de las insinuaciones de Berresford y sus compañeros: insinuaciones infructuosas y extempó-

ráneas, porque la regeneración había comenzado bajo su ley original, que siquiera fuese desconocida para sus propios agentes, debía no obstante, desenvolverse por sus rumbos naturales, sin soportar influencias heterogéneas. El pueblo no tenía idea definida ni había formulado voto respecto de la independencia.—Sólo la tenía de su fuerza ensayada en un gran combate y en una revolución.—Todo lo que tendiera á ampliar la conciencia de su soberanía tenía afinidades con el estado fisiológico que atravesaba.—Aquello, empero, que se relacionara con la independencia y á costa de otra dominación, era un movimiento artificial y extraño al juego de sus evoluciones actuales.—Hablar de otra tiranía al que acaba de rasgar la venda y empuñar el cetro!.... El pueblo habría podido decir con fundada arrogancia: «dejad que los muêrtos entierren á sus muertos!»

Mientras el conquistador se afanaba en estas tentativas estériles, la elaboración liberal continuaba su marcha, poniendo á servicio suyo todos los elementos vivos. Aún los españoles menos inclinados á la emancipación como D. Martín de Alzaga, colaboraban al fermento regenerador, llevados precisamente de su amor á la dominación metropolitana. En todas las grandes crisis se desorientan los que no tienen la mirada fija en la estrella polar de las sociedades, y el mayor número de las tiranías termina suicidándose. La ineptitud del virrey Sobremonte había abierto á los ingleses las puertas del Río de la Plata, y favorecía á la sazón su perseverante propósito. Un

Muestra de
la partida
de 154 libros

devolver el verde

à
tao,
de Junio partían de Montevideo, diciendo animada-
mente por boca de sus periodistas: « Animados
» de los sentimientos de valor, que viven siem-

ráneas, porque la regeneración había comenzado bajo su ley original, que siquiera fuese desconocida para sus propios agentes, debía no obstante, desenvolverse por sus rumbos naturales, sin soportar influencias heterogéneas. El pueblo no tenía idea definida ni había formulado voto respecto de la independencia.—Sólo la tenía de su fuerza ensayada en un gran combate y en una revolución.—Todo lo que tendiera á ampliar la conciencia de su soberanía tenía afinidades con el estado fisiológico que atravesaba.—Aquello, empero, que se relacionara con la independencia y á costa de otra dominación, era un movimiento artificial y extraño al juego de sus evoluciones actuales.—Hablar de otra tiranía al que acaba de rasgar la venda y empuñar el cetro!.... El pueblo habría podido decir con fundada arrogancia: «dejad que los muérto entierren á sus muertos!»

Mientras el conquistador se afanaba en estas tentativas estériles, la elaboración liberal continuaba su marcha, poniendo á servicio suyo todos los elementos vivos. Aún los españoles menos inclinados á la emancipación como D. Martín de Alzaga, colaboraban al fermento regenerador, llevados precisamente de su amor á la dominación metropolitana. En todas las grandes crisis se desorientan los que no tienen la mirada fija en la estrella polar de las sociedades, y el mayor número de las tiranías termina suicidándose. La ineptitud del virrey Sobremonte había abierto á los ingleses las puertas del Río de la Plata, y favorecía á la sazón su perseverante propósito. Un

sólo medio de salvación le restaba á la bandera española: apoyarse en el pueblo, lo cual equivalía á acudir á la fuente de la soberanía, á reconocer su legitimidad, á abdicar en una palabra de las vanidades realistas y desbaratar el sistema. La monarquía se devoraba la cola como el escorpión. Pero qué remedio! era necesario salvarse de la conquista y echar mano del único poder capaz de conseguirlo.

La conducta de Sobremonte en la conquista de la Banda Oriental provocó una segunda revolución, en la cual estuvieron los españoles encabezados por el señor Alzaga. El 10 de Febrero una junta de corporaciones destituyó al virrey de su puesto, y despachó contra él una comisión que se apoderó de su persona, enviándolo á España para ser juzgado.

El virrey depuesto: el pueblo reasumiendo su autonomía, ¿qué quería decir tanto escándalo en la lengua del absolutismo? Quería decir, señores, disolución. Y en la lengua de la libertad, quería decir, advenimiento de un pueblo á la virilidad: significaba el imperio del único soberano legítimo que existe debajo de Dios, postergado por la tiranía, y que buscaba su asiento como una fuerza extraviada que entra en la armonía.

Ahora bien, señores: el pueblo armado y obediendo á mandatarios emanados de su voluntad, esperaba á los conquistadores, que á fines de Junio partían de Montevideo, diciendo altivamente por boca de sus periodistas: «Animados de los sentimientos de valor, que viven siem-

» pre en el pecho de un inglés, cada regimiento
» es un ejército y cada soldado un héroe ».

III

La expedición que tomó á Montevideo en Febrero á las órdenes de Sir Samuel Auchmuty, fué reforzada en el medio año que duró la ocupación, con las fuerzas del general Crawford y las del general Whitelocke, jefe superior y gobernador de las posesiones inglesas del Río de la Plata, que se habían apoderado sucesivamente en la Banda Oriental de Maldonado, Montevideo y la Colonia. Subían á 10.000 hombres al acometer de nuevo la conquista de Buenos Aires, y desembarcaron en su territorio al sud de la capital el 28 de Junio de 1807. Cuatro días después el general Liniers á la cabeza de 8.000 milicianos avistó su vanguardia, comandada por el general Gower, al otro lado del Riachuelo. Franqueado por una operación del enemigo que cruzó el río por el *Paso chico*, hizo marchar paralelamente una de sus divisiones al mando del coronel Velasco, gobernador del Paraguay, que atacada en la plaza de *Miserere* fué derrotada y dispersa.

La noche sobrevino brumosa y fría á aumentar la confusión de la derrota. El general Liniers se extravió en los arrabales sin acertar á orientarse para regresar á la ciudad, y las divisiones apostadas en el Riachuelo entraron bajo funestos presentimientos. El pánico ganaba el ánimo de la

generalidad, y el caudillo en que esperaba, devoraba horribles tormentos en una choza, á la cual se refugió, y cuyos dueños, según lo declararon cuando su huésped descubrió el incógnito, hubieron de asesinarle sospechando por su tipo que fuera uno de los jefes ingleses. El Cabildo, sin embargo, y el alcalde Alzaga sobre todo, desplegaron la energía que una situación tan crítica reclamaba, y en aquella larga y terrible noche dispusieron la defensa, esperando valientemente nuevas impresiones con el nuevo día. En la mañana del 3, con efecto, la presencia del general y las oraciones públicas restablecieron la confianza, en tanto que el enemigo se reconcentraba en *Miserere*, á pesar de la lluvia torrenciosa que hacía intransitables los caminos.

El asalto comenzó al aclarar el 5 de Julio.

El general Whitelocke quedó en *Miserere* al frente de la reserva. Sus columnas penetraron por ocho puntos diversos, con el objeto de apoderarse sucesivamente de todas las eminencias de la ciudad, bajar hasta el río y reconcentrarse luego, — mientras las cañoneras batían la fortaleza, objetivo del asalto.

El noble ardimiento del combate es lauro común de ambos contendores. Nuestras fuerzas perdieron el Retiro en las primeras horas, y la bandera británica llegó á flamear á la vez en la plaza de toros y los templos de San Telmo, Santo Domingo y las Catalinas.

Sin el desenfrenado heroísmo del pueblo, la firmeza indómita del soldado inglés habría sin

duda reportado la victoria. Sus batallones disminuían sin conmoverse y caían exterminados bajo un diluvio de balas, de piedras, de agua hirviente, que hombres, mujeres y niños, arrojaban sobre su cabeza con ardor verdaderamente frenético. Aquel combate eclipsó las gloriosas escenas de la reconquista. A las tres y media de la tarde se rindió el general Crawford en Santo Domingo, quedando en posiciones el general Auchmuty en el Retiro, el teniente coronel Guard en la Residencia y el general Whitelocke con la reserva intacta en *Miserere*. Había perdido entre heridos, muertos y prisioneros, como tres mil de sus soldados.

Aquella noche transcurrió bajo auspicios placenteros. En la mañana siguiente el general Liniers escribió al general inglés, proponiéndole entregarle sus prisioneros á condición de evacuar el Río de la Plata. Whitelocke eludió la respuesta y propuso un armisticio. El combate se reanudó, y por la tarde el general Gower ajustó una capitulación, que fué ratificada en la mañana del 7, y por la cual se obligó á evacuar á Buenos Aires en el término de diez días y el Río de la Plata en dos meses, canjeando prisioneros y garantiendo la suspensión de las hostilidades por tierra y por mar.

El pueblo había vuelto á salvarse á sí propio; y al ver alejarse las naves que tan arrogantes conquistadores trajeron á sus playas, sobróle razón para regocijarse en su heroísmo, que retrovertía en elogio suyo por sufragio del vencido, la

palabra con que la *Estrella del Sud* estimulaba á los valerosos guerreros de la Gran Bretaña. «Cada casa era un castillo y cada soldado un héroe», decía el general Whitelocke hablando de aquellas marciales escenas. Otro de los generales ingleses pedía al morir, dice el Sr. Domínguez, que su cadáver fuera sepultado en el Cuartel de Patricios para dormir el sueño eterno bajo la salvaguardia de los valientes que lo habían «vencido».

Buenos Aires celebró sus victorias en pompòsas fiestas de acción de gracias al Todopoderoso, y con actos de generosa caridad, socorriendo huérfanos y manumitiendo esclavos, y desplegó en adelante tanta efervescencia en la vida revolucionaria, que demostró ser digno de sus triunfos y su gloria, y estampó en los anales de la humanidad su nombre y su destino.

La corte dió el cargo de virrey al general Linniers, confirmando de esta manera su investidura popular, y á porfía con el Cabildo de Buenos Aires y diversos pueblos de Sud-América le atestiguó su admiración y su simpatía.

IV

Los patricios, fuertes por esta nueva victoria, por su número y su entusiasmo, quedaban dominando la situación, regida por el general Linniers, que era su primer hechura. A su frente estaban los españoles europeos, celosos ya de su prestigio.

Absortos por el peligro de la conquista extranjera, deslumbrados á la vez por el entusiasmo de los patricios, los españoles se plegaron á todos los movimientos, sin reparar en la transformación radical que se elaboraba al calor de las armas y de la guerra. Pero al pasar el vértigo, se encontraron desalojados, porque una organización artificial y violenta como la colonial; no podía sobrevivir á la agitación del pueblo, traído á la actividad.

Al romperse el quietismo antiguo cada elemento tomó su dirección. La desconfianza se apoderó de los corazones; y la rivalidad entre españoles y criollos, resumió todos los sentimientos que obraban en la agitación popular.

La fibra del honor tenía en el general Liniers un tipo de paladín antiguo. Amaba la raza noble y el pueblo bravo, que lo aclamaba su caudillo; pero preocupado á la vez por un erróneo sentimiento de fidelidad al trono, ni percibía el carácter de la situación, ni atesoraba la bastante energía para echarse en los caminos, que á porfía le indicaban sus instintos generosos y el origen y formas democráticas de su elevación.— Pero á pesar de todas las fluctuaciones de conducta, producidas por la lucha calderoniana que lo conturbaba, sus instintos lo conservaron en el afecto de los patricios.

Una de sus medidas más culminantes fué confiarles la custodia de la capital, licenciando las milicias españolas.—La rivalidad entre unos y otros, y el tradicional espíritu de localidad de

los españoles, determinaron la subdivisión por provincias al organizar las milicias. De este modo vemos, que los medios de acción de la revolución emanaban de los defectos y modos de ser peculiares del pueblo que la consumaba. En virtud de esta organización los partidos quedaron divididos y armados; pero el licenciamiento de los españoles, otorgaba á los patricios una ventaja real, un verdadero predominio y una victoria indiscutible. •

En esta expectativa casi bélica transcurrieron los últimos meses de 1807, encubriendo con el alborozo y las fiestas en recuerdo de las glorias marciales, y de piadosos honores tributados á los mártires de la reconquista y la defensa, el curso de aquel movimiento, que fuerza alguna era ya capaz de conjurar. La postración de la península abrumada por sus desaciertos y por la tiranía lo fomentaba de más en más. A medida que el opresor se hundiera, resaltaría la talla del oprimido.

Y estos partidos eran ya animados por alguna noción más clara que los instintos vagos que años atrás los agruparan por afinidades que nadie confesaba.—El contacto con los conquistadores dejaba dos hechos en germinación: la confirmación de los pensadores en sus doctrinas sociales y la generalización de los principios económicos que venían desarrollando la revolución, por una parte; por la otra, la seguridad del pueblo en su fuerza, y un ensayo ruidoso y triunfante de su soberanía originaria.

De esta manera, señores, la Inglaterra vencida en los campos de batalla, infiltraba en su generoso enemigo de ayer, ideas y ejemplos, que debían contribuir á su emancipación, y derrotaba á la España en el terreno de los hechos transcendentales. La semilla que cae en la tierra, ha dicho el Evangelio, debe morir, para multiplicarse al infinito en las mieses que produce.

Grande es el momento histórico que contemplamos. Sólo nuevas agitaciones necesita el pueblo para desplegar nuevas fuerzas, estremecimientos la sociedad para incandescerse y transformarse como el globo bajo las operaciones geológicas, soplo de huracán por fin como el cóndor necesita turbión para batir el ala pujante; y otras influencias extranjeras, las vibraciones de la vorágine napoleónica, van á traerle la agitación, el estremecimiento y la tempestad.—El espíritu de la libertad era llevado sobre la faz de la patria.—Las nuevas generaciones que suspiraron por su día se regocijan en el hielo de la tumba. La luz ha surgido del sangriento sacrificio. El pueblo vió que era buena. Y fué la tarde y la mañana un día.

V

En Mayo de 1808 llegó á Buenos Aires el señor Sadney, enviado por Napoleón el Grande en demanda de vasallaje. Aprovechando la anarquía de aquella corte corrompida, cuyos vicios degra-

dantes sublevaban los hijos contra los padres, el emperador se había apoderado de la corona española, cedida en su favor por el soberano legítimo de España, y transferida á José Bonaparte.

Concedida la legitimidad de la soberanía hereditaria, los títulos de Bonaparte eran irreprochables, á menos que no se les atacara en vista de la coacción que sufrió el ánimo apocado de Carlos IV.

Sin embargo, Carlos impotente para gobernar sin el auxilio del príncipe de la Paz, había abdicado el reino en su hijo Fernando: abdicación que anuló más tarde en Bayona por sugestión del emperador para realizar la cesión en su favor.—¿Carlos obraba en derecho reasumiendo una soberanía abdicada, y desposeyendo de ella á su hijo, reconocido y jurado por la nación?

El pueblo español resolvió negativamente esta cuestión, y no es del caso decidir si se equivocó ó no, teniendo en cuenta los intereses populares, para cuyo fomento era necesario anular la dinastía de los Borbones. De todas maneras, sintiéndose humillado por la presencia de los reyes extranjeros, obró como obran las razas varoniles, y sin reparar en las trabas que el derecho absolutista le oponía, se levantó en nombre y en amor de la independencia nacional, iniciando una lucha heroica, verdadera resistencia del pueblo á la dominación francesa, y seguida colectiva é individualmente, sin tregua ni descanso. No era aquella guerra la resistencia del ejército contra el ejército: era la resistencia de un

pueblo embravecido, que combatía sin cesar en toda hora y en todo sitio. Donde se encontraban un francés y un español, como donde se encontraban sus batallones, era seguro el combate.

El pueblo sublevado y regido por juntas provinciales reunidas al rededor de la Central de Sevilla y que obraba en nombre de Fernando VII, envió á su vez al Sr. D. José Manuel de Goyeneche, á fin de exigir la adhesión de las Provincias del Plata.

Hacia el mes de Agosto de 1808 la opinión popular se encontraba en frente de problemas arduos, que exigían coraje y alto acierto para afrontarlos.

El trono español derrumbado y la metrópoli invadida por el extranjero: el rey cautivo: el pueblo gobernándose por juntas provinciales, y en el Río de la Plata la población dividida en bandos fogosos, tendiendo el uno hacia el nacionalismo, el otro hacia el coloniaje: juntamente solicitados á prestar obediencia al yugo napoleónico por el Consejo de Indias, y á la sombra perseguida del monarca legítimo por la Junta Central de Sevilla, que en el fondo no exigía sino homenaje á su autoridad: rara vez se habrá presentado al criterio de una sociedad bisoña en las luchas de la opinión, una situación tan complicada y difícil de dominar.

El instinto que reunió en causa común todos los colores sociales para rechazar la conquista inglesa, no podía menos de imprimir idéntica dirección á las pasiones en el primer momento, respecto de la conquista francesa.

Patricios y españoles repudiaron con unánime sentimiento la tiranía, cuya mano por indirecta bendición del progreso que espera la primera brecha abierta en la compacta estructura de los despotismos, para desahogar sus caudales; cuya mano, digo, rompiendo el monstruo deforme engendrado por Carlos V, entregaba las colonias á su estrella, que nadie podía en adelante conjurar.

La Audiencia Real, empero, devota á las míseras tradiciones de la tiranía, reputando como el Consejo de Indias, la suerte de las colonias afecta á la de la metrópoli, sin la cual creían que, semejante á una planta parásita, no les era posible vivir y desenvolverse, pretendía estarse á la expectativa como en los remotos tiempos de la guerra de sucesión, para aceptar después del desenlace como hecho y como derecho, los resultados que consagrara la fuerza.

No podía someterse un pueblo á más bárbaro pupilaje: ya no eran sólo las leyes, sino su misma violación consumada, la que se ponía en perspectiva, exigiendo para ella el sometimiento de un pueblo, que no participaba de la lucha. En los tiempos fabulosos de Grecia, no cuenta Homero que los pueblos se sometieran con tan inerte ceguera á los combates de los dioses en el sublime Olimpo. La metrópoli está en guerra: vencerá la justicia ó se sobrepondrá la iniquidad: ¿qué te importa, raza inferior? obedece y adora. Tal era el espíritu de la Audiencia, el espíritu del oficialismo metropolitano, que la des-

lumbraba hasta el extremo de no reparar en los fantasmas levantados en el horizonte de los reyes por norte-americanos y franceses desde los postreros años de la pasada centuria.

El pueblo en masa, verdadera potencia no menos real por ser negada, rechazaba aquella sacrilega degradación, que tendía á privarlo no sólo de su autonomía, sino aún de su derecho á sentir y á luchar por el lustre de la común bandera, gloriosamente levantada por él en jornadas de perdurable recuerdo.

El virrey Liniers, cuyos combates íntimos son lógicos en su carácter, fluctuaban en el conflicto, careciendo como es evidente, de la fijeza de propósitos que es necesaria, cuando han de dominarse grandes crisis, para las cuales el noble soldado, hijo de otros tiempos, no estaba preparado.

Víctima personal de la revolución en Europa, la temía como el mayor de los desastres. Leal por temperamento, popular por genio y gratitud, pasaba por tan ruda lucha interior, que sus fuerzas morales se hacían deficientes para la vigorosa acción externa, que las circunstancias demandaban.

Su bando de 15 de Agosto de 1808 refleja la inseguridad que lo dominaba, á la vez que su deferencia hacia la opinión arrogantemente manifestada por el pueblo.

Exponía con franqueza la situación de España y las diversas opiniones que circulaban, relativas al temperamento que convenía á las colonias, y

encontrando prudente conservar la expectativa, anunciaba, sin embargo, la jura del rey Fernando.

Tan vacilante decreto, de seguro que no era una solución; así que se vió obligado á determinar netamente las cosas y apresurar la jura, pomposamente celebrada en medio del júbilo universal del vecindario, á 21 de Agosto de 1808.

Creo firmemente que si la revolución se hubiera elaborado en una región más pacífica, habría transformado el espíritu del general Liniers y desenvuelto como resorte dominante de su carácter los instintos populares que no le abandonaron en sus días más tormentosos. Pero aquel hombre, arrebatado al retiro de su modesta posición oficial, cuando las fuerzas creadoras de la sociedad parecían multiplicarse en razón directa con la copiosa fertilidad de pericias que envolvían la madre patria, deslumbrado y sin preparación, cayó desfallecido lejos de su centro moral.

En este momento le vemos salvar el conflicto obedeciendo al pueblo; pero éste había llegado al máximo de su actividad.

Jurado Fernando VII, ¿cómo se había de gobernar la colonia?

Para llegar á este resultado y rechazar la dominación francesa y la política de expectativa, españoles y criollos habían coincidido en una doctrina evidente, dice con razón el señor Mitre, desde el punto de vista del absolutismo, á saber: las colonias no deben obediencia sino al rey: el juramento de fidelidad los vincula directamente

con él; así que, fueran cualesquiera las revoluciones supervinientes en la madre patria, no podrían alterar la constitución de las colonias, eximir las de su vasallaje, ni traspasar el cetro á distintas manos. Por eso lo juraron.

Pero el rey estaba cautivo. Un soberano, menos que tributario, prisionero de otro soberano; deidad sin rayos y sin altar, ¿cómo podía hacer práctico el vasallaje de sus súbditos? ¿qué leyes podía dictar el que de otro las recibía?

La uniformidad terminaba necesariamente aquí.

Ante este problema transcendental y sombrío para los peninsulares, el pueblo se fraccionaba en varios matices, pronunciando opuestas soluciones que partían de una premisa común: aberración de lógica, que demuestra por sí sola que la premisa era falsa, porque tomaba como legítima la ilegitimidad esencial, y por axioma en derecho, la tradición brutal del absolutismo, que es usurpación.

La primera y más neta división era la de españoles y criollos.

Si la colonia, decían los españoles, debe obediencia al rey, estando el rey cautivo; la debe á la institución que representa su persona y sus fueros: es decir, á la Junta Central de Sevilla, cuya autoridad superior deben ejercer juntas provinciales elegidas en América.

Las juntas de España no eran una institución legal: eran un hecho revolucionario y anormal, representaban á lo sumo, la reasunción en el pueblo de la soberanía nacional,—hecho que no

podía ramificarse en América, sino en idéntica forma, es decir, por la investidura revolucionaria de la soberanía pública en gobiernos locales y electivos.

Esto nos llevaba demasiado lejos.

Acatando la Junta Central de Sevilla no se variaban sino los accidentes de la organización.

Nuestro estado social debía producir forzosamente, dado caso de aceptar esta solución, el predominio del elemento español, que había de apoderarse de las juntas provinciales. La manera de elegir los cabildos, la composición de los congresos de notables, tenían que darles la fuerza y el gobierno. El pueblo criollo no estaba en actividad, sino por el armamento de los patricios.

La Junta española que sustituyera á Liniers se apresuraría á anularlos desarmándolos, y cuando en lo sumo de la fatalidad, llegara la madre patria á caer derrotada en su guerra contra la conquista, el vencido tendría segura su arena y su refugio, porque habría fundado, para valerme de una exacta expresión del general Belgrano, una España americana.

Alzaga, alcalde de primer voto en el Cabildo de Buenos Aires, y Elío, gobernador de Montevideo, eran los jefes de este partido, genuina expresión del espíritu de la metrópoli.

La Junta Central de Sevilla expedía, meses después (en Enero de 1809) la real orden que se ha llamado de *emancipación de las colonias*, y que no es en resumen y realidad, sino la reagra-

vación hábil de las cadenas antiguas. En consideración, decía, á que la América es parte integrante de la monarquía y en el deseo de estrechar sus destinos con los de la madre patria, conviene que sea representada en la Junta Central que ejerce la suprema autoridad. La forma de elección para estos diputados debía ser la siguiente: cada Cabildo (Cabildo español se entiende) formaría una terna de personas idóneas, y de las tres designadas señalaría una por insaculación, cuyo nombre transmitiría al virrey ó presidente gobernador. De la totalidad de candidatos presentados por los ayuntamientos, este magistrado debía escoger tres, entre los cuales sortearía el diputado de su jurisdicción. Si se recuerda cual era el sistema de formación de los Cabildos, es fácil concebir que nada aventajaban las colonias americanas con ser representadas en la Junta Central por un total de diez diputados, que recibían su investidura en una elección de seis grados.

Lo que había real y evidente en esta reforma no era seguramente la emancipación de las colonias, sino la perpetuidad á través de los conflictos, de los peligros y la decadencia, de la subordinación de nuestro destino interior y exterior: tendía, como textualmente lo afirma la real orden, «á estrechar de un modo indisoluble los vínculos que unían unos y otros destinos,»—y estrecharlos con una concesión falaz y tardía, para acariciar la altiva cerviz de los pueblos mientras la doblaban bajo el yugo. Por eso afirmé

que el programa del partido español en el Río de la Plata se ajustaba como á su molde al espíritu más genuino de la madre patria.

La fracción ilustrada del partido criollo, llamada á encabezar la revolución, abarcó desde luego con la mirada profética del sentimiento que la animaba, los últimos resultados de la solución propuesta por los españoles, aun antes que la Junta de Sevilla descubriera sus afinidades con ellos en instrumentos públicos y fehacientes.

Renovemos su premisa. La colonia ha jurado fidelidad á la persona del rey Fernando, que está cautivo. Luego, si inesperadas perturbaciones han suprimido aquella autoridad legal — la salvación del pueblo y su derecho más claro aconsejan que, reasumiendo su personalidad, espere la libertad de su monarca para restablecer la organización normal. El general Liniers inclinado por su genio y por las diversas influencias que lo atraían, á conservar el *statu quo*, llevaba una conducta insegura, y dejando rodar los acontecimientos y crecer á los patriotas en brío, observaba en la práctica una política que apenas se diferenciaba en la forma de la expectativa, que aconsejó primitivamente la Audiencia, pero que no obstante, favorecía la fermentación espontánea del espíritu nacional.

Su excesiva prudencia lo arrojaba entre la doble y opuesta oleada de los partidos extremos, que comprendían á fondo la actualidad, y le buscaban soluciones definitivas. Alzaga y los suyos lo acusaban de napoleonista, lo cual era calum-

nioso. Los patriotas le encontraban débil y remiso, y desconfiaban de él; pero sin embargo le amaban; y sin la reacción que la calumnia provocó en su alma bella y delicada, agriándola con sospechas que irritaron su honor caballeresco,—el general Liniers, que fué el caudillo de la primera revolución argentina, lo hubiera sido del gran pronunciamiento que fundó la independencia.

Como quiera, vacilaba entonces y guardaba un matiz intermedio sin armonía con los tiempos ni con el vuelo de los hechos y de las transformaciones contemporáneas.

Los patriotas raciocinaban y obraban con ánimo desembarazado. La corona, á la cual nos obligamos, caduca: salvémonos. ¿Cómo?..... y se repetían al oído en las secretas reuniones de la fábrica de Vieytes:—«Constituyendo un gobierno nacional».

¡Un gobierno nacional! ¿Con qué elementos y de qué forma?

Se extraviaron en su primera solución á este segundo problema, pero acertaron en el fondo del misterio.

La infanta doña Carlota Joaquina de Borbón, princesa de Portugal y Brasil, había declarado en un manifiesto datado en Río Janeiro á 19 de Agosto de 1808, sus derechos adventicios á la corona de su casa durante el cautiverio de los legítimos soberanos.

Este hecho dió una luz en medio del caos á nuestros patriotas, que abrazaron con calor la

idea de constituir un reino americano bajo formas temperadas por la constitución y las cortes. Contucci, el fastuoso agente de la princesa, trabó relación con lo más culto é ilustrado de la sociedad, y pronto consiguió reunir en vastísimo complot á los patricios más entusiastas.

El señor D. Bartolomé Mitre, explotando curiosos y desconocidos documentos, ha puesto en claro esta cuestión de nuestros orígenes revolucionarios, y gracias á sus perseverantes esfuerzos, es indudable hoy, que todos los patriotas que se hallaban á la cabeza de la naciente revolución, aceptaron aquel medio indicado por Rodríguez Peña para constituir la independencia, y plantear las primeras simientes de la libertad política en el seno de la sociedad colonial.

Hagamos justicia, señores, á la pureza de su mente en esta empresa, contando con las tinieblas que subyugaban sus almas.

La monarquía era la forma social visible y apoyada en tradiciones y recuerdos en aquellos tiempos: ¿qué extraño que se equivocaran en la forma, los que, á pesar del ejemplo y de las preocupaciones, acertaron en sus esperanzas y en el nudo del problema?

Las negociaciones en que tomaron parte en 1808 y 1809 Belgrano, Castelli, Vieytes, todos los patriotas en una palabra, sin excluir el parsimonioso Saavedra, que aceptaba el pensamiento, fracasaron á Dios gracias, merced al frenesí de tiranía, que parece ser una facultad natural en el alma de todo Borbón. La Carlota despreció un trono constitucional.

Los patriotas desconocían al adoptar este recurso, el principio y las tendencias de la fermentación política del Plata. ¿Qué había en el fondo de aquel movimiento?

Un pueblo que se reconocía fuerte y enérgico, y que había perdido la idolatría de sus reyes: una multitud que venció al enemigo, y proclamó su jefe contra la ley, contra los intereses, contra la resistencia de la monarquía y sus representantes, imprimiendo por consecuencia á la revolución iniciada en ese acto de soberanía, un carácter democrático, irrevocable y fatal.

No era sensato entonces pretender que la revolución se consumara maleándola, ni había probabilidades de éxito en querer dirigir el torrente, haciéndolo reaccionar en su curso.

Señores: reclamo vuestra atención sobre lo que voy á decir, porque es mi punto de partida. Las reseñas históricas de la revolución argentina puestas hasta el día en manos del pueblo, parten de este hecho: las conmociones preliminares de 1808 y 1809, dividieron la sociedad en dos partidos: *españoles* y *criollos*. A mi entender esta clasificación no es completa.

Entre *los criollos* que deliberaban en Cabildo abierto el 14 de Agosto de 1808, y los que proclamaban á Liniers en la plaza de la Victoria: entre los criollos que maquinaban la monarquía nacional y los que no querían otro jefe sino el caudillo de la reconquista: entre los criollos que veréis bruscamente divididos el 23 y el 25 de Mayo de 1810, ¿no mediaba un carácter social, una tenden-

cia diversa, un gran matiz político?..... Evidentemente, señores. Eran la aristocracia y la democracia criolla: eran los revolucionarios y el pueblo: Saavedra y Beruti: la transición y el porvenir: el episodio y la historia. ¿Luego había, me diréis, un partido aristócrata y otro demócrata, que buscaban la independencia?..... No, señores. La revolución argentina no lleva sobre sí el sello de las facciones. Cuatro grandes fenómenos constituían á la sazón el estado de la colonia. La decadencia de España era el primero. El brazo del viejo atleta, sableado por la conquista francesa y enervado de cansancio, se doblaba bajo el peso de un mundo, que iba á encontrar, merced á esta fatiga, su órbita natural. El partido español era el segundo, guerreando sin descanso por salvar la tiranía que naufragaba en la revolución del siglo. Los revolucionarios criollos eran el tercero. Enamorados del pensamiento reformador, que vemos nacer en el Consulado, aprovechan las ocasiones accidentales que trajeron la conquista inglesa primero, la invasión napoleónica á España más tarde, para adelantar su robusta tendencia á la emancipación. Aquel núcleo ilustrado procedía por combinaciones teóricas y acariciaba la idea de la monarquía americana, como solución de la política colonial. Pero el pueblo criollo, la masa, el *guarango* del alto, el *compadrito* de las orillas, arrastrado por oscuros caudillos de barrio, ni estaba al lado de los españoles, ni participaba de las elaboraciones y de los sueños de Belgrano, de Vieytes y sus com-

pañeros. El peligro lo armó y lo constituyó héroe. Su odio contra los españoles, odio evidente y natural por las desigualdades sociales y la arrogante altanería de los emigrados de la península: el prestigio con que la victoria elevaba al general vencedor: el furor de toda muchedumbre junta, envanecida y armada, lo trajeron á las sediciones fecundas, que ulteriormente estuvieron en riesgo de esterilizarse. Este pueblo ni entendía la noción de la democracia, ni soñaba con la independencia, ni era capaz de acariciar las quimeras de los patriotas ilustrados. Sabía lo que saben todas las muchedumbres: amar al que les da gloria, odiar á sus tiranos, vencer en las batallas y hacerse rey en las asonadas. Procedía por medio de hechos. Era además la fuerza que Dios ponía en manos de los revolucionarios, así como su ventura era el objeto y la fuente de su ardiente inspiración. Buscar un reyezuelo para emancipar la colonia, era una divagación quimérica. Las pasiones populares no estaban en ese camino, y sólo con ellas podía la revolución triunfar. El plebiscito de Agosto y sus afines, eran simplemente emergencias de la situación, fenómenos inconexos que sin embargo, habituando al pueblo á hacerse obedecer, constituían los fundamentos de la democracia. Hubiérasele descubierto el fin de las misteriosas negociaciones de Contucci, y es probable que no habría levantado un solo grito de entusiasmo. Las intrigas de gabinete no engendran las revoluciones, y de la nuestra particularmente sé decirnos, que no con-

viene buscar su explicación en la historia de la aristocracia pensadora ni en las impresiones sucesivas del colegio patricio, sino en la historia del pueblo:—del pobre pueblo ignorante, atrasado, envilecido por el despotismo, y de cuya frente se ha arrebatado la aureola que hoy día no ha conseguido reivindicar sino á medias. Por largos años, nuestros más altos pensadores han dudado de la revolución, porque han dudado de la participación del pueblo en su victoria; y muchos creyeron que no fué sino el arranque supremo de un puñado de patriotas, locos sublimes, que vencieron haciendo de su doctrina un dogma. Más tarde se ha hecho visible la intervención popular; y un concienzudo historiador compatriota nuestro, ha dicho: «marcharon de consuno cabezas y muchedumbres». Confieso que yo también lo he creído. Hoy no, señores: y en adelante os lo comprobaré.

De dos grandes objetos de la revolución, uno estaba en las doctrinas y otro en los hechos: uno en la inteligencia que investiga, y otro en la fuerza que realiza. La *emancipación* era el dogma de los apóstoles: la democracia era el hecho que el pueblo consumaba. Lo sabía, señores! Y me he esforzado para describiros la depresión moral en que el gobierno colonial lo constituía para haceros ver que ninguna idea regular podía ilustrar aquella fuerza virilizada en las batallas y los motines. Instintos vindicativos lo traían al combate, y dueño del foro, imponía tumultuosamente su voluntad. Eso era todo, pero era sobe-

ranía y era revolución. Corría la tarea de los iniciados en la emancipación, paralelamente con aquellos fenómenos á los cuales debían incorporar la savia de su pensamiento, porque no tenían ni ejércitos ni asambleas legales con que llevarlo á la victoria. ¿Podrían haberse apoyado en los cuerpos cívicos? Entonces no habrían hecho una revolución, sino un cambio de escena caprichoso é inconsistente. No me habléis de religión sin Dios: no me habléis de revolución sin pueblo.

El complot de los carlotistas fué descubierto. Sus prohombres sufrieron persecución y destierro, pero la actividad de los partidos debía acercar un paso más la solidaridad de los elementos revolucionarios, irritando á la vez el sentimiento de las masas y la convicción de los pensadores.

Los acontecimientos desenvueltos hasta fines de 1808 habían dado á los patricios el imperio de la capital: pero el partido español era dueño de Montevideo. Sus seides minaban la reputación de Liniers ante los poderes metropolitanos: y mientras aguardaban el resultado de sus sombríos manejos, habían constituido allí una Junta provincial, presidida por el general Elío, la cual desconocía la autoridad del virrey democrático de Buenos Aires. Lo vital empero para conservarse, era ganar la capital prestigiosa, y no encontraron medio más eficaz que fraguar un motín, para el cual escogieron el 1º de Enero de 1809, día de la renovación anual del ayuntamiento.

Así lo verificaron, en efecto, trayendo tres ba-

tallones españoles á la plaza de la Victoria, y agitando la ciudad con gritería sediciosa, que pedía la caída de Liniers y el establecimiento de una Junta, de cuya composición nunca estaban más seguros que en el día del motín. Sus directores, entre los cuales figuraba el obispo Lué, á quien el virrey profesaba la mayor veneración, lo asediaban entre tanto, exigiéndole su abdicación en nombre del pueblo que suponían ardiendo en ira contra el hombre más amado de las muchedumbres. Algunos patriotas estaban con los españoles. El pueblo no. La mayoría de los revolucionarios tampoco; y los tercios patricios, capitaneados por Saavedra, corrieron al peligro en defensa de Liniers. Amedrentados con su presencia comenzaron á ralea los grupos amotinados, cuando consiguieron de la imprudente bondad del general que los hiciera retirar, como en efecto lo efectuaron, cediendo á sus ruegos, previa promesa de que haría desalojar la plaza.

Armados y en sus cuarteles pasaron todo aquel día de bullicio y ansiedad, mientras el noble soldado combatido, traicionado, y víctima del engaño más pérfido cedió por fin, y extendió su renuncia. Los patriotas vinieron entonces al campo de la lucha.

El batallón sagrado penetró en la plaza, redoblando su tambor y ardiendo con el santo fuego que bajaba del cielo sobre el alma de sus soldados. Saavedra subió al alcázar y desengañó á Liniers de la traición y de la mentira, que invocaban los españoles para arrancarle aquella re-

nuncia. Liniers, fatigado al fin de la emoción y de la duda, se decidió á explorar por sí mismo el estado de los ánimos; bajó á la plaza, cerca ya de la noche, menos oscura que el ocaso en que iba á sumirse para siempre la tiranía metropolitana, y un estallido inmenso de entusiasmo, una aclamación uniforme, vibrante como el rayo de los pueblos, lo saludó caudillo de la multitud y vencedor de la traición.

Los tercios españoles se conservaban firmes.

Rasgada la abdicación de Liniers, estaba roto por la mano del pueblo el testamento moral de los reyes...

Los patricios calaron bayoneta y el enemigo se dispersó... *Alea jacta est*. El español quedó aterrado. Aquellos eran otros mundos, otros días y otras almas.....

Liniers entre tanto había sido vencido ante la Junta Central.....

En seguida de la victoria del 1.º de Enero, procesados y desterrados los corifeos del partido español, los patriotas trataron de fijar su voluntad fluctuante en un propósito franco, iniciándolo de lleno en las negociaciones entabladas con doña Carlota Joaquina, é incitándolo á abrir el Río de la Plata á la comunicación con el extranjero..... Sorprendióle en tales circunstancias la venida de D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, nombrado en Sevilla para subrogarle y prenderle, y anonadar de paso al partido patriota, así como para restablecer en honores y preeminencias á los revolucionarios de Enero. El virrey

rendido por la fatiga había solicitado su retiro en diversas oportunidades; mas ahora, arrojándolo con ignominia y bajo el anatema de tremendas acusaciones, la corte, injusta é ingratamente ensañada contra él, sometió su espíritu noble á torturas sin cuento. Los más fogosos de entre los patriotas, lo inducían á resistir abiertamente y luchar en defensa de su honor y contra la reacción representada por Cisneros para fundar de una vez la suspirada autonomía que el pueblo había probado merecer. Saavedra vacilaba: Liniers se sometió.

Se sometió noble y candorosamente, yendo á buscar á la Colonia al amedrentado Cisneros, que temeroso por su vida, respetó la altiva desgracia del soldado y le permitió retirarse al interior con su familia, para consolarse en el hogar y en la vida tranquila de los campos, de los tremendos sinsabores de que se quejaba poco después al ingrato monarca, cuyos seides lo persiguieron.

Cisneros entró en Buenos Aires el 30 de Junio de 1809.

Así terminaba, señores, el período embrionario, pero vigoroso é hirviente, de la revolución argentina.

Lo abrió la postración de la metrópoli. Abandonado el pueblo á sí mismo en la conquista extranjera, lucha, se salva, y sintiéndose héroe, se adivina soberano.

Flota en el cielo de la patria naciente, la antorcha pálida aún de la independendencia nacional,

y la combustión transforma á la sociedad en un caos en que todos los elementos buscan su armonía: el orden se contornea y la luz resplandece por intervalos, como si las moléculas de un mundo comenzaran á hacer visible su agregación y sus formas. Una sola alma grande y admirable cae mártir en el roce tremendo de las pasiones. ¡Pobre general! Su noble corazón buscó el equilibrio de su conciencia y la opinión. El pérfido maquiavelismo le apellidó traidor, la tortura interna eclipsó ante sus ojos el signo de los nuevos tiempos: el sentimiento caballaresco dominó su alma ansiosa de vindicarse y equivocó, víctima de esa reacción, los caminos y el ideal. Reconquistador de Buenos Aires..... ah! ¿por qué no fuiste también el Washington del sud, el padre y el profeta de la patria, tú que ungiste el pueblo con unción guerrera, derramando con él la sangre de las batallas en los surcos de la libertad?

El general Liniers se fué; el pueblo recibió al reaccionario Cisneros: 1810 se acercaba.

LECCION XI

EMANCIPACIÓN NACIONAL: Problema histórico de la Revolución. Gobierno vacilante de Cisneros. La lógica revolucionaria. Cuestión económica. Comercio inglés. *Representación de los hacendados*. Juicio de este documento. Victoria de los criollos. Fermentación del espíritu reformador.—El principio revolucionario y el pueblo. Progresos del hecho. Paralelismo de los sucesos en la península y en las colonias. Cisneros y los patriotas. *Sociedad de los siete*. Crítica del «CORREO DEL COMERCIO», periódico redactado por D. Manuel Belgrano. Caída de Sevilla. La famosa metonimia. Inquietud general. Partidos. Convocación de un Cabildo abierto.—**LA SEMANA MAGNA:** Congreso vecinal del 22 de Mayo. Sus debates. Análisis del escrutinio. La revolución desorientada. Grandeza de la Asamblea. Reacción del Cabildo. Agitaciones del 23. Deposición engañosa del virrey. Cabildo del 24. Formación de la Junta reaccionaria. Indignación del pueblo. La democracia salva la Revolución. Club de Rodríguez Peña. Unidad de miras. Plebiscito del 25 de Mayo. Renuncia de la Junta. Arrogancia del Cabildo. Soberana intervención del pueblo. Victoria del sufragio olocrático. La Junta patriota. Sentido del pronunciamiento.

I

SEÑORES:

La libertad argentina es planta indígena de nuestro suelo. Bajo las tiendas de Washington se abrió á la sacra inspiración el alma patriarcal de Francisco Miranda. Abraham de un mundo de hombres libres, él infundió los jugos de la

grande iniciación en caracteres viriles, esparcidos como una legión de profetas desde Venezuela hasta Chile. Sobre las aguas del Plata no brilló empero aquella antorcha atizada por el estímulo de inmensos y fecundos panoramas en el foco de la creación profética. La libertad argentina brotaba como la yerba en los campos, como la idea y el amor en el espíritu. Al contacto de inesperados fenómenos hemos visto nacer espontáneamente una fuerza nueva, revelada por síntomas energicamente característicos. Al lado de esa fuerza hemos visto reflejar un pensamiento. Así cae sobre la onda salada una ráfaga del eterno lumínar, la evapora y mañana desata la tormenta. ¿Qué desarrollo había adquirido esa fuerza? ¿Qué camino había hecho aquel pensamiento? La fuerza era el pueblo y estaba en su nido colonial, durmiendo hasta su hora: su hora próxima ya, que el destino acechaba, mientras los tiranos parecían forzar la vuelta de los tiempos. ¿Qué rumbo tomaba la idea destinada á alumbrar sus pasos?....

«Mucho nos falta para aspirar á la empresa», decía Belgrano en 1807 al general Crawford, que le hablaba de la independencia, y agrega en sus *Memorias*: «convino conmigo y difirió para un siglo su consecución.» ¿Cuál era el sentimiento dominante en los espíritus heroicos de la emancipación? ¿Confiaban en la fibra liberal de los pueblos? ¿Traían estampada en el alma una resolución definitiva? Si la creación de un gobierno propio sólo los halagaba como un sueño remoto,

¿podría decirse que obraron concienzudamente en los hechos portentosos de 1810? Y si el propósito revolucionario era un embrión instintivo, más bien que una convicción determinada, ¿cómo se levantaron á tan inmensa altura y condujeron la patria enardecida á una milagrosa fecundidad? Los partidos se disciplinan á la sombra de ideas netas y elementales, y marchan uniformes, subordinándose á sus caudillos. ¿Dónde está el caudillo de Mayo, dónde la organización y el propósito unánime de los revolucionarios?

Ved, ahí señores, el problema sobre el cual invoco vuestras reflexiones, y cuya solución nos dará la clave de la epopeya popular, que estamos estudiando, y que impregna nuestra historia y empapa nuestras almas con la divina savia, sangre de su vida y bálsamo de su memoria.

El fermento patriótico que acabamos de examinar había colocado á los partidos en crisis. Retardáronla, no obstante, el desfallecimiento del general Liniers y la persecución contra la Junta de jefes en que se maduró el propósito de resistir á Cisneros bajo la conducta del virrey depuesto. El comandante Saavedra se negaba también á proteger una intentona inmediata, y esperaba de los tiempos y de las cosas la victoria que dieron, en efecto, á la bandera revolucionaria.

Cuando Cisneros pisó en la capital, acariciando la reacción y dispuesto á reponer en su decaída supremacía el elemento español éste, que se reconocía débil para contrarrestar el torrente, lo

saludó como el ángel salvador del coloniaje amenazado. El encono de los partidos era vivo. La antigua cordialidad social desaparecía, y hasta en el seno del hogar filtraban las pasiones, señoras ya del terreno, que debían renovar en la forma y en la esencia. Los patriotas escondían el arma que habían afilado en la víspera. Los peninsulares aplaudían el ostracismo de Liniers y el advenimiento del nuevo magistrado, con cuya recepción se sometía el Virreinato á la Junta que desde Sevilla gobernaba en nombre de Fernando el *deseado*. Reputaban ganado por este acatamiento tácito el debate que caracterizó un año antes las diversas tendencias de los partidos, y afianzada la soberanía de la metrópoli contra la opinión que se negaba á plegarse á otra que no fuera la personal del rey, proscrito y vencido por entonces. La España americana estaba constituida.

Así lo creían por lo menos los españoles. Así lo creyeron también algunos entre los patriotas. El general Belgrano refiere en sus *Memorias*, con la candorosa ingenuidad que le es peculiar, que desalentado por fríos presentimientos se alejó de la capital y buscó refugio en el estudio retirándose á la banda opuesta del Río de la Plata.

Mas no eran aquéllos intervalos de reposo, sino nuevos síntomas de la activa elaboración en que hervían las entrañas de la sociedad, como esas alternativas de luz y de obscuridad que preceden á las tormentas.

La ley de las emancipaciones tenía que cum-

plirse. El retoño se arraiga y domina al árbol viejo: el ave escapa del nido, como la flor del capullo y el niño del hogar paterno cuando la vida llega á su plenitud, y los pueblos postergados en su autonomía, la conciben, y la realizan á veces sin concebirla, cuando se desenvuelven bajo la acción de las ideas ó al calor de las batallas. La mirada de Cisneros no alcanzaba á abrazar el vasto círculo de la fermentación política, ni su fuerza personal á subyugar las erupciones lanzadas á la superficie por el volcán invisible á sus ojos. Inferior á su papel histórico, fué igualmente inútil á la metrópoli, cuya caída pudo detener, y á la revolución que pudo encabezar. Pronunció la apoteosis de los reaccionarios del 1.º de Enero, pero cediendo ante el imponente poder de los patricios, ni consumó su venganza contra Liniers, ni se atrevió á desarmar á los nativos. Esta política revela por sí sola su torpe ceguedad, porque en frente de revoluciones de tan inmensa magnitud, los problemas no admiten solución intermedia. Aceptar ó negar: no hay otro rumbo, y Cisneros no lo percibió. Por otra parte, contemporizar en aquel momento, importaba lo mismo que prestar un apoyo indirecto á la revolución que avanzaba. Los patricios se iniciaban en la fuerza: los españoles se estremecían amenazados por la derrota. El *statu quo* colocaba en progreso á ambos partidos, cada uno en su dirección: el patricio en crecimiento, el español en decadencia, porque dejaba libre curso á los hechos y á las pasiones.

El aborto de los planes revolucionarios de 1809 colocó el grande hecho en su verdadero carril. La arena de los debates políticos se cerró momentáneamente. Serenada la atmósfera en la apariencia: reconcentrados los odios y postergada la hora del combate tras de indecisas esperanzas, Cisneros pisó poco á poco las gradas del solio colonial, y con la sangre guarecida en el corazón, dirigía la vista aterrorizada hacia todos los rumbos del porvenir.... Una nube siniestra se levantaba.

Era el problema económico con sus amenazas tremendas como sus misterios, tremendas como sus soluciones: el espectro del monopolio sonriendo con su boca descarnada y señalando la miseria: era el horrible enigma de la esfinge colonial.

Entre su masa oscura, percibíase un fulgor: era el rayo de la libertad forjado en el cerebro de Moreno....

La guerra y armamentos superiores á los recursos del país habían agotado las rentas públicas. Los gastos aumentaban y las entradas disminuían. El Virreinato estaba expuesto á perecer de hambre, y carecía de recursos para defenderse contra verosímiles explosiones internas ó ataques exteriores.

Esta penuria restableció la cuestión social en los términos en que la dejamos á principios del siglo. ¡Pero cuán distinto lo encontraba! Ya no se levantaba el problema como una aparición de sábado ante los ojos de una muchedumbre humi-

llada y sorda, que escuchaba sin comprender el grito de alarma y las doctrinas luminosas de Belgrano, de Vieytes, de Escalada y de Castelli. La palabra de la ciencia multiplicaba su acento, resonando en el alma de un pueblo enérgico é inquieto, y ensayado en las luchas tumultuosas del foro.

En efecto, las entradas del erario no alcanzaban á cubrir la mitad de sus gastos anuales. La ruina en perspectiva, que no podía ocultarse ante los magistrados, hacía urgente su remedio. El drama del monopolio había llegado al desenlace. El empobrecimiento de los productores y el contrabando de los comerciantes, llevaban el Estado á la insolvencia, y sus sueños de pingües ganancias se desvanecían ante la lógica de las cifras.

El presupuesto subía hasta 3.000.000 y los recursos no pasaban de 1.200.000 pesos.

La grave transcendencia de la cuestión era visible, y al plantearla se colocaba el viejo régimen entre los términos inflexibles de un dilema.

¿Cómo podría aumentarse la renta? Cisneros ensayó un empréstito y el empréstito fracasó. Además, se decía con razón en aquellos tiempos: el empréstito podrá salvar la crisis inmediata, pero dejará en pie la dificultad para el futuro.

Aumentar las rentas dando mayores proporciones al comercio, era la única solución seria que se ofrecía y que halagaba los antiguos ensueños de los patriotas, que venían luchando desde el Consulado por la libertad mercantil.

Comprometido en la cuestión, repito, el porvenir del gobierno colonial quedaba ahogado entre los brazos del dilema. En efecto: si rechazaba la solución, no podría mejorar su suerte, y caería extenuado por falta de medios de resistencia: si la aceptaba, el incremento del pueblo en aspiraciones y en fuerza, lo dispondría para consumir sus más remotas esperanzas, haciéndolo hábil para la vida soberana de la independencia. El laberinto no tenía salida. El hilo de Ariadna estaba en manos del pueblo; y el poder, destinado fatalmente á dejar sus cenizas en las encrucijadas de su obstinado absurdo.

El porvenir avanzaba.

Detengámonos un momento, señores, y reflexionemos. He dicho diversas veces que las cuestiones económicas ejercían una influencia transcendental en el problema hispano-americano. Todas las colonias, efectivamente, han iniciado su obra de emancipación en el mismo terreno. Organización de las contribuciones, legislación mercantil en su espíritu y en sus tendencias, han sido los fenómenos que primitivamente despertaran el enojo popular; y la razón es sobremañera clara. Siendo las colonias destinadas á producir y consumir en beneficio de sus respectivas metrópolis, su industria y comercio han estado combinados, no en atención de su interés propio, sino en el de la nación privilegiada y bajo el nivel de las preocupaciones dominantes al tiempo de la conquista. El desagrado en consecuencia, fermenta por las miserias á que se ve conde-

nado el individuo: ensánchase el círculo de las penurias y de las quejas, y por fin el espíritu público atormentado se uniforma en inquietas aspiraciones que engendran la revolución. Todo pueblo sin pan está dispuesto á derribar la tiranía que lo empobrece. Las contribuciones no votadas por el pueblo y los privilegios de las compañías inglesas infundieron á los norte-americanos la resolución de cortar sus vínculos con la metrópoli, harto flojos si los comparáis con la cadena española.

En el Río de la Plata hemos presenciado, por decirlo así, la formación de una escuela económica, bajo cuya bandera estaban afiliados patriotas de alto temple intelectual, distraídos de su tenaz propósito por las emergencias que á principios del siglo alteraron el curso del raciocinio social.

La insolvencia del erario los repuso en su camino, cuando Cisneros solicitó el consejo de las corporaciones en busca de la formidable incógnita.

No necesito, señores, demostraros por qué llamo á la prioridad de la cuestión económica el camino lógico de la revolución.

El pueblo necesita vivir de sí mismo antes de llamarse libre, y una nación tributaria de otra por el monopolio, vive á la sombra de su señora como el pólipo en las rocas.

Importaba segregarse los intereses violentamente aliados y liquidar aquella sociedad leonina, que subordinó durante trescientos años el español americano al español europeo.

De aquí debía emanar el principio doctrinario y la realización de la independencia.

El instinto se lo reveló al Río de la Plata, á tal punto que en épocas lejanas, en que la política dormía en su eterno letargo, la opinión se agitaba enérgicamente al analizar la organización ruinosa y el giro artificial de los cambios.

Apremiado por la desnuda amenaza de la bancarrota fiscal, el virrey Cisneros, lanzó su reto temerario al destino. Consultado el Cabildo y el Consulado sobre la conveniencia de abrir los puertos á la bandera inglesa, rechazaron con uniforme entusiasmo el pensamiento, en nombre de los intereses de la madre patria, aplaudidos y estimulados por el alto comercio español, que cifraba sus mejores esperanzas en el monopolio y el contrabando; á la vez que por un apoderado, el comercio de Cádiz gestionaba los intereses de la península.

La ruina del país y de la metrópoli, y la relajación de los lazos políticos entre ambas sociedades y todos los sofismas, que pudieran apuntalar aquel edificio próximo á derrumbarse, se opusieron á la solución ardientemente exigida por los libre-cambistas. La conexión establecida por el comercio entre la colonia y la Inglaterra era uno de los fantasmas, que se iluminaban con luces siniestras ante el ánimo encogido del virrey, y esta comunicación del pueblo con una nación civilizada y libre, complacía por el contrario, á los patriotas, cuyas tendencias económicas, reanimaban las ideas esparcidas por los prisioneros de 1806 entre sus bravos vencedores.

La clase productora se puso de pie con firme y unánime resolución, y de común acuerdo entre los hacendados de ambas riberas del Plata escogieron al Dr. Moreno para que los representara ante el supremo mandatario del país.

Entonces el fogoso revolucionario escribió su renombrada *Representación de los hacendados*, clásico documento que pulverizó los sofismas y subyugó el espíritu del virrey, el cual rindiéndose á su argumentación vigorosa y elocuente, permitió el comercio inglés y dió á los liberales una victoria ampliamente justificada por sus efectos. Las rentas públicas se cuadruplicaron en seguida y el Virreinato adquirió una fuerza extraordinaria de adelanto y de riqueza.

La *Representación de los hacendados*, obra del ciudadano que con más fijeza dió á comprender el carácter democrático de la revolución, encierra dos aspectos, que son inseparables: el económico y el político.

Bajo el primer punto de vista, es la elocuente y animosa exposición de los principios más avanzados de la ciencia; y su triunfo en la opinión del pueblo y en la magistratura, fué digno de su fuerza de lógica y de la severidad de sus bien inspirados raciocinios.

Bajo el segundo aspecto, se percibe en ella el germen revolucionario, y principalmente el carácter ulteriormente desplegado por el demócrata de la Junta.

Preconiza sin embozo la intervención del pueblo en el gobierno, realidad consagrada por el

hecho mismo de haberse plegado el virrey á la opinión que le señalaba sus derroteros; y profesa franca y categóricamente aquel aforismo de Cicerón: *Suprema lex populi salus esto*. El celo legal, decía el doctor Moreno, debe subordinarse á la salud del pueblo. Ni la antigüedad ni el alto origen de las leyes pueden escudarlas contra la caducidad en que incurren cuando contrarían accidental ó permanentemente el interés y la voluntad del pueblo. El principio democrático y el aforismo revolucionario, que se deduce de las últimas reflexiones son los primeros lineamientos del carácter de Moreno dibujados á fuego en las tinieblas del viejo régimen.

Aquí se trasluce, digo, la revolución: pero ¿se trasluce también la independencia? Moreno que consagraba largas páginas de elocuencia subyugadora á sincerar la fidelidad del pueblo á la dominación de España, en un escrito redactado en la víspera de la epopeya ¿creía, esperaba, trabajaba por la independencia? ¿A qué aspiraba al fomentar los medios de conservar al pueblo armado? ¿A garantizar el país de toda perturbación como lo hace entender y como probablemente lo creyó Cisneros, ó á adormecer su vigilancia y conservar en auge la potencia moral y material de los criollos, preparando de esta manera la victoria de la revolución? Yo creo sinceramente, señores, que el revolucionario tenía la conciencia de su situación histórica, y que preparaba sagazmente la arena en que el pueblo había de luchar y de vencer. La idea de la independencia,

empero, no se desenvolvió paralelamente con las ideas revolucionarias. Si en alguna alma se anidó desde temprano, esa alma fué seguramente la de Moreno; pero el ideal oculto y adorado en el santuario de sus pensamientos y de sus amores íntimos, no podía vivificar las masas y brillar sobre la cumbre de la esperanza popular.

La tendencia irrevocablemente impresa á la opinión, se dirigía á la creación de un gobierno propio, á la reforma de la sociedad y á la sanción de los altos derechos que constituyen la libertad de los ciudadanos. La revolución se elaboraba rápida, pero gradualmente; y sus iniciadores marchaban llevados por la corriente de los sucesos que cambian la situación, los problemas y las vistas de los pueblos, modificando el elemento normal de su vida.

Estas conmociones llenaron todo el resto de 1809. La chispa prendida en almas privilegiadas y fuertes, había engendrado estallidos liberales, sangrientamente sofocados en Quito, Chuquisaca y La Paz. Ambos órdenes de acontecimientos alimentaron la fiebre revolucionaria y las vacilaciones del medroso virrey, empeñado en atraerse la buena voluntad de los patricios por conservar el poder que se le escapaba.

II

Para darle al pueblo una bandera desde el instante de su iniciación, hubiera sido necesario,

que de la noche á la mañana se atrofiara y pereciera el mundo colonial con sus leyes, sus preocupaciones y sus elementos aristocráticos y desniveladores. La democracia no estaba en la conciencia de los revolucionarios. Su advenimiento histórico debía ser espontáneo, inesperado, y como espontáneo é inesperado, tanto más grande y glorioso para la enorgullecida posteridad que le consagra altares en el pecho y le inmola sacrificios en la arena de las batallas. La democracia vendrá generosa, y omnipotente como vino Platón cuando el sofisma corroía el espíritu: como viene siempre la verdad, al encuentro de los pueblos activos y de los hombres sinceros.

Entretanto, la regeneración social se preparaba fuera de su seno, y el principio vital de la revolución estaba reservado en la intimidad de pocos espíritus, cuyas palpitaciones acariciaba y dirigía.

Los grandes fenómenos sociales se resuelven en grandes fenómenos individuales, y el pueblo como el hombre, experimenta impulsos, cuya naturaleza y raíz no adivina, y que no son sin embargo sino la germinación latente de la libertad. ¿Qué sentimiento hay tras del odio pueril á toda subordinación, sino la inclinación instintiva á la independencia? Así los pueblos convulsionados por hechos que realizan análogas tendencias, se arrojan en el porvenir sin conciencia formada, pero con infalible seguridad: la seguridad con que los cuerpos gravitan sobre su centro

matemático. Y si el ideal de las revoluciones se conserva en su integridad y en su pureza, para impulsar la corriente exterior que le prepara su victoria, cuando el momento llega, se consuma la obra naturalmente y sin estrépito. Hablo del pueblo reclinado en las tinieblas, de las sociedades en la infancia, que se acercan por las combinaciones naturales de la vida, á la emancipación nacional.

En el Río de la Plata no trascendieron hasta el pueblo las negociaciones de los patriotas de 1808, y si alguna vez las masas escucharon incitaciones á la independendia, fueron seguidas por el arrogante rechazo del Cabildo, ó complicadas con la conquista británica, heroica escuela de sus bríos marciales.

Los revolucionarios trabajaban como el minero, esperando que al derrumbarse la estructura, sacudida ya por tan vigorosos embates, de la sociabilidad colonial, se descubrieran ante los ojos del pueblo nuevos horizontes y un orden más armónico con el instinto de todo hombre y de toda muchedumbre. Ni aun la totalidad de los animosos patriotas que elaboraban la revolución, compartieron en todos sus matices el símbolo por cuya victoria sacrificaban sus fuerzas físicas y morales.

La ley de los crecimientos espontáneos preparaba el grande hecho.

Cuando el ejército francés á las órdenes del rey José y del mariscal Soult, se dirigían sobre Andalucía por la Sierra para apoderarse de Se-

villa y apagar el foco de la resistencia española, dispersando la Junta en cuyo nombre gobernaba Cisneros en el Río de la Plata, los patricios llevaban al pretorio municipal los hombres de su país, introduciendo igual número de ellos que de españoles en las elecciones de 1º de Enero de 1810. El virrey, deseoso de congraciarse con ellos, les dió un nuevo elemento de acción impulsándolos á fundar un periódico, que se encomendó al ciudadano Belgrano, antiguo y celoso libre-cambista, por cuya influencia en el Consulado, hemos visto germinar las primeras inquietudes del Virreinato.

Con motivo de preparar materiales para este periódico, se reunían frecuentemente en casa de Belgrano y de otros patriotas, algunos amigos que cambiaban ideas respecto á la suerte del país y pensaban en la revolución.

Este club privado, conocido bajo el nombre de *Sociedad de los Siete*, era compuesto por D. Manuel Belgrano, D. Juan Hipólito Vieytes, D. Juan José Castelli, D. Agustín Donao, D. Nicolás Rodríguez Peña, D. Juan José Passo y D. Manuel Alberti. Su nombre viene hasta nosotros rodeado de una aureola que los años ensanchan interponiendo la leyenda entre sus hazañas pacíficas y los resultados gigantescos de su alta inspiración. Otros nobles patriotas como Pueyrredón, víctima del destierro, á causa de los proyectos de independencia de 1808, y principalmente D. Cornelio Saavedra, prestigioso comandante de los Patricios, tenían entrada en el seno de la cons-

piración, detenida por el último á principios de 1810, en que hubo de decidirse su explosión. Saavedra obligó la revolución con su prudencia y sus instintos conservadores, á guardar la lógica que su origen le imprimía.

Entre tanto el batallón sagrado engrosaba, y la reforma económica luchaba sin descanso en la superficie.

Esperando días propicios, Belgrano redactaba el *Correo del Comercio*, heraldo de los principios sostenidos por Vieytes en el *Semanario*.

El carácter de este periódico, el último de la colonia, exige algunas palabras.

Creo que el general Belgrano en sus *Memorias* ha exagerado su importancia política.

Dueño él de los secretos más íntimos de la revolución é impregnado en los principios que le daban sér, ha contado demasiado con la intención que inspiraba su pluma, sin reparar que entre ella y la totalidad de sus lectores, se interponía una excesiva muralla de prudencia.

No era oportuno el momento para descubrir las tendencias de la revolución. Esto es exacto y concurre á demostrar un principio histórico: que el movimiento se caracterizaba en la esfera de las cuestiones sociales: la cuestión política estaba resolviéndose en Andalucía. Pero el gran patriota ha sido víctima de una ilusión al reputar su *Correo* como una centella. Por el contrario, deseoso de encubrir el taller de la revolución, el *Correo* predicaba la unión como un sentimiento conservador de las sociedades, superior en efica-

cia á todas las grandes pasiones de la justicia y de la libertad. A su juicio no se derrumban los imperios ni por sus malas instituciones, ni por la relajación del sentido moral, ni por los abusos del poder: todos estos males apenas son *concausas*, (es su palabra) que robustecen la influencia corrosiva de la desunión... Precisamente este escrito es el que alega el general para ensalzar su obra, y dice que cuando fulminaba contra la discordia, entendía impedir desde luego que penetrara entre los revolucionarios. Habrá sido así, señores: cuando Belgrano habla, yo creo: pero para defenderse contra las sospechas del gobierno hacía ininteligible su espíritu. No se encienden las revoluciones predicando esa paz uniforme de las sociedades despotizadas, ni aún la paz activa de los períodos normales. La revolución es el recurso extremo y el tremendo derecho que asiste á los pueblos para reivindicar la justicia, cuando una tiranía regularizada y legal les cierra todos los caminos de la reforma. Predicar la unión en 1810 á la faz de un pueblo que era necesario llevar al máximum de la agitación para salvarlo, no era servir eficazmente sus intereses, porque las masas no estaban penetradas de los secretos revolucionarios. Escuchaban la doctrina: y si la hubieran seguido, el general Belgrano se hubiera encontrado preso en sus propias redes. Se dice que predicaba la paz entre los patricios; ¿pero qué entendía él, ostensiblemente al menos, por patricios? «por patricios entendemos, escribía el » 30 de Junio de 1810, un mes después de la revo-

» lución,—á todos cuantos han tenido la gloria de
» nacer en los dominios españoles, sean de Eu-
» ropa ó sean de América; porque formamos to-
» dos una misma nación y una misma monarquía,
» sin distinción alguna en nuestros derechos y
» obligaciones» (1). La consecuencia, es clara, se-
ñores: se trataba de impulsar la reforma social
con la menor conmoción posible, pensamiento
moral, que levanta en la gloria de los justos á los
valerosos promotores de la revolución; pero de
donde se deduce á la vez esta verdad que es para
mí una convicción: que empeñándose en reali-
zarlo sin alterar el quietismo colonial, tendían á
un cambio, en el que el pueblo tuviera la menor
intervención. Buscaban la emancipación; no bus-
caban, empero, la democracia.

En cuanto á la reforma social, nervio de la cues-
tión entonces, el antiguo secretario del Consula-
do marchó en su puesto tradicional. Sus doctrinas
estaban casi victoriosas respecto del comercio
exterior: era necesario difundirlas en todas las
fases de la vida común. Compendiaré sus doctri-
nas. El libre comercio exterior es la base de la
fraternidad y de la riqueza de los pueblos, y corre
prisa de transformar la organización económica
del país, porque la minería, los montes y el pasto-
reo, resumen de la industria colonial, colocan la
sociedad en una situación precaria é irremedia-
ble. Es necesario reformar la enseñanza, porque

(1) Correo del Comercio, núm. 18.

hasta aquí se nos han vendido mentiras por verdades y palabras por conocimientos. Es necesario completar la educación de la mujer, porque el hombre comienza en el hogar y recibe en él sus primeras impresiones y sus primeras ideas. Es necesario traspasar el realengo á la propiedad privada para redimir el desierto. Es necesario garantizar la libertad de la prensa, base de la ilustración común; reprimirla equivale á reprimir el pensamiento ó la palabra: la opinión pública es la salvaguardia de las naciones y la prensa es su órgano. Y no contento, señores, con la victoria obtenida respecto del tráfico inglés, pedía la absoluta libertad de comercio, apoyándose en este principio axiomático: la concurrencia es el gran nivelador de los valores. Trepaba, en fin, por la brecha que abrió la mano de Vieytes en la sociabilidad argentina: brecha, señores, que por desgracia nuestra no ha pasado de la teoría hasta hoy, é invocaba los dioses pacíficos de la agricultura para que envolvieran en sus quietas labores, al centauro de los campos, que ha llevado desde Bolivia hasta la pirámide de Mayo el sable de las montoneras. Pero esta inclinación vehemente á la reforma revestía un carácter tranquilo y una marcha pacífica, que no fueron alterados por las turbulencias de la revolución política. El 26 de Mayo de 1810 (veinticuatro horas después del glorioso plebiscito), el *Correo* disertaba sobre la fundación de un hospicio, sin decir una sola palabra de los acontecimientos extraordinarios realizados en la gran se-

mana: y cuando después de la revolución la Junta necesitó de un órgano, tuvo que fundar la *Gaceta* de Moreno, en vez de dedicar á este fin el *Correo* cuyo redactor tenía asiento en el gobierno. Respondía, por consiguiente, á una de las fases de la revolución, que continuaba desarrollando el discurso social del Consulado y del *Semanario*.

Mientras de esta manera preparaban los patriotas el progreso de la sociedad argentina, caía desplomado el aparato del gobierno metropolitano por la ocupación de Sevilla, realizada en la tarde del 1.º de Febrero de 1810.

El 13 de Mayo llegó al Río de la Plata esta noticia conducida por una embarcación inglesa.

Saavedra había dicho á los patriotas: « me pondré á la cabeza de los patricios, para apoyar » la revolución, cuando la Junta de Sevilla caiga » vencida.»

El momento había llegado.

Las primeras explosiones de 1806 nacieron del abandono en que España dejara sus colonias. En 1810 la España estaba acéfala, en guerra abierta con el conquistador, sin reyes y sin instituciones. La España había caducado: tal era la famosa metonimia que circulaba entre agitado alborozo y en medio de las febriles inquietudes de la acción por todo el vecindario patriota de la capital. La acción de fuerzas externas absolvía á las colonias de su fidelidad. La metrópoli había desaparecido, y de hecho y de derecho quedaban los pueblos de América árbitros de su libertad y de su suerte.

El virrey balbuceaba, y los patriotas redoblaban su actividad.

El 18 estaba decidido en los acuerdos del club revolucionario convocar un cabildo abierto para decidir de la suerte del país. El ayuntamiento convino en asumir esta iniciativa. La España había caducado y el representante de la ciudad reivindicaba el poder popular, para salvarlo del caos y del desgobierno.

El virrey llamó en su auxilio á las milicias. La España ha caducado, respondió Saavedra en la reunión del Fuerte en la noche del 19. El 20 se reunían los capitulares y discutían, entre tranquilos y azorados, la tremenda crisis y las soluciones pacíficas de que era susceptible; mientras la muchedumbre ocupaba ansiosa la plaza, teatro de sus grandes victorias, é inquieta y enojada por la calma siniestra de sus representantes, invadió la sala capitular y les arrancó la convocación, autorizada de buen ó mal grado por el virrey.

A las 9 de la mañana del 22 de Mayo se reunía el congreso vecinal en número de 246 presentes.

Los cabildos abiertos eran en el régimen colonial, una especie de senado aristocrático, que reasumía en ocasiones solemnes el poder á nombre de la salud pública. Sólo tenían entrada en él los individuos de alta posición social; por manera que al convocarse el de 1810, llamábase á legislar al elemento privilegiado del vecindario, su parte *más sana*, como se decía en el *patois* oficial de aquellas edades. El pueblo había obra-

do hasta aquí sólo un acto de violencia, conmi-
nando al ayuntamiento cuando vacilaba. Ahora
vuelve su suerte á manos de la aristocracia. El
acuerdo prestado por las autoridades para esta
famosa Junta era ya una gran victoria, prepara-
da hábilmente por el núcleo liberal en sus se-
siones anteriores, y nada menos importaba que
la confesión franca de que el gobierno metropo-
litano y sus representantes en América habían
caducado. Los esfuerzos de raciocinio para ha-
cer acatar los restos de la Junta de Sevilla refu-
giados en la Isla de León, se estrellaban contra
la verdad inconcusa de la acefalía y contra la
voluntad incontrastable de la capital.

El inopinado reconocimiento de Cisneros en
1809 neutralizó en vísperas de sus conclusiones
prácticas, la política que hace un momento exa-
minamos, y que, considerando la América direc-
tamente ligada con la persona del rey, la repu-
taba libre por su cautiverio.

Terminado en 1810 el poder de la Junta que lo
sustituyó, la cuestión se restablecía, y el pueblo
que sólo juró obediencia al rey Fernando, se veía
en aptitud de disponer de su destino en tanto que
durara su cautiverio, porque con la caducidad
de la Junta, caducaba al mismo tiempo la auto-
ridad del virrey, que no recibió su investidura
del monarca.

Encendida la población en odio á la dominación
francesa, la inquietud era extrema y universal.
Españoles y criollos abominaban la conquista
extranjera, y la cuestión de 1808 se renovaba,

reagravada por la victoria del rey José y por la efervescencia popular en Buenos Aires.

Los trabajos revolucionarios eran secretos. La más severa circunspección había presidido á sus acuerdos y á la preparación de sus elementos, llegando como refiere el general Mitre, hasta invertir gruesas sumas en construcciones inútiles hechas por los patriotas acaudalados á fin de reclutar grupos sin alarmar á la autoridad.

Siendo esto así, la masa del vecindario entraba en la crisis con sus colores peculiares, sin que temores extraordinarios alteraran notablemente el carácter de los varios matices de opinión que iban á ponerse en combate.

Recordaréis que los españoles se dividieron en 1808: los unos pretendían formar Juntas subordinadas á la Central; los otros, y á éstos se plegaron los patriotas por las esperanzas que les infundía Liniers, hechura suya, lucharon por conservar la autoridad del virrey. Ignorantes éstos del fermento que preparaba la mano de los patriotas, y privados parte de los últimos del sentido claro de la revolución política, ni aquéllos se armaron para conservarse, ni éstos marcharon con fijeza.

Hervían las pasiones y los instintos con su dirección natural y sus tendencias propias. Un gran peligro amedrentaba á los unos: una esperanza inmensa pero vaga como la luz crepuscular inundaba el alma de los otros. En esta situación de espíritu se abrió el congreso del 22 de Mayo. Sus vocales se encontraban congregados

con un pueblo á su espalda y á su frente el vacío porvenir.

III

Era la del Martes 22 de Mayo de 1810 una de esas espléndidas mañanas del otoño bajo nuestro cielo delicioso. La atmósfera liviana y limpia, el aire que traía el perfume de las pampas á la cuna del gran pueblo, la luz radiante y suave como la mirada de Dios que lo bendecía, herмосeaban aquel cuadro en que surgía la nacionalidad argentina con la solemne majestad de las grandes creaciones históricas. Los ciudadanos congregados en el Cabildo preparaban en efecto el porvenir de una sociedad y deliberaban allí en nombre de su conciencia y de sus hijos.

El congreso tenía lugar en la galería alta de las casas capitulares. Las avenidas de la plaza de la Victoria estaban guardadas por piquetes de tropa, y las calles adyacentes cuajadas por una muchedumbre presa de aquella emoción inquieta que agita las almas en los momentos supremos. Belgrano estaba encargado de dirigir desde la asamblea los grupos disciplinados, que formaban parte de este concurso, en garantía de la libertad de las opiniones.

El ayuntamiento abrió la sesión con la lectura de un manifiesto conservador, en el cual aconsejaba al vecindario una conducta análoga á la que por su parte observó para servir á los inte-

reses del virrey; y recomendaba la concordia y la unión en nombre de la integridad de la monarquía y de la veneración debida á las leyes y á los magistrados.

El obispo Lué y los oidores Caspe y Villota pronunciaron en seguida enérgicos discursos, sosteniendo el deber de subordinación que obligaba á los americanos á acatar cualquier autoridad que representara á la metrópoli y á obedecer al último español que sobreviviera en España ó en Indias á la ruina total de la monarquía.

Era el espíritu del coloniaje, crudo y severo como en los tiempos de Irala, profiriendo sus últimas blasfemias y retorciéndose en la agonía. La conquista había exterminado al indio: el coloniaje había humillado y escarnecido al criollo. El parricidio de la madre patria no consistió precisamente en la conquista de una raza bárbara y extranjera, ni en emitir sobre la América sus preocupaciones y su despotismo. Lejos de mí la idea de encubrir la inmoralidad de lo primero ni las desastrosas consecuencias entrañadas en lo segundo; pero creo que el crimen capital de la metrópoli fué el envilecimiento del español americano: la conquista sobre la conquista, el predominio cruel é insensato del peninsular, por menos elevada que fuera su inteligencia y menos acendrados que fueran sus sentimientos, sobre individuos y sociedades cultas y nobles, cuyo martirio clamaba al cielo y pedía venganza. Al escuchar en aquel día solemne tan monstruosas doctrinas recrudecidas por el despecho, pasaron

por la memoria del pueblo los dolorosos desastres de dos siglos. El congreso se estremeció indignado y confuso, sin salir empero de la línea de conducta reposada y austera que se había demarcado. Passo y Castelli tenían de su parte la razón; la cólera les era un recurso inútil: discutieron y triunfaron.—El debate se prolongaba y determinóse apresurar la votación.

La primer fórmula propuesta decía: «Si se ha » de subrogar otra autoridad á la superior que » obtiene el Sr. virrey, dependiente de la metró- » poli, salvando ésta, é independiente siendo sub- » yugada».—Se rechazó esta fórmula exigiendo que se propusiera otra más sucinta.—Se rechazó igualmente la segunda, que decía: «Si la autori- » dad soberana ha caducado en la península ó se » halla en incierto». Cuestión de hechos no admitía deliberación, y en todo evento nada decidía. Por fin se convino en decidir por voto escrito y rubricado sobre la fórmula siguiente: «Si se ha » de subrogar otra autoridad á la superior que » obtiene el Excmo. Sr. virrey, dependiente de » la soberana: que se ejerza legítimamente en » nombre del Sr. D. Fernando VII y en quién?»

La votación se dividió considerablemente. Ella nos muestra desde luego los absolutistas fanáticos y los empleados en frente de revolucionarios y moderados: los primeros votaron por la continuación del virrey en el mando, y sólo obtuvieron 67 sufragios: los segundos por la deposición del virrey y reasunción provisoria del gobierno en el ayuntamiento, y obtuvieron 159 sufragios.

Escrutinio analítico del Cabildo abierto del 22 de Mayo de 1810
 50.000 VECINOS DE POBLACIÓN. — VECINOS PRESENTES : 246

Deposición del virrey. Resaca de periferia del gobierno en el ayuntamiento				Constitución del virrey		
Formación de una junta dependiente de la autoridad peninsular		Formación de una junta independiente		Definitivamente		
Formada inmediatamente	Perifa cesuela á las periferias	Elegida por el Cabildo	Elegida popularmente	Obispos Lué M. Y. de Reyes Oidores Empleados Belástegui Barquín etc.	Junta cesuelar á las periferias	
Huidobro Chiclana H. Vieytes Viamont Rodríguez Peña Balcarce P. A. García Lecoq etc.	Cervino etc.	Insultante C. Saavedra D. Belgrano M. Belgrano Chorroarín Rivadavia Moreno M. Rodríguez etc.	Perifa cesuela á las periferias Dr. Solá Dr. Patrón Azcuénaga etc.	R. Vieytes J. J. Castelli Mat. Irigoyen etc. etc.	Dr. Calvo Dr. Colina etc.	
32 votos	2 votos	102 votos	18 votos	5 votos	59 votos	8 votos
Total 159 votos				Total 67 votos		

Suman 226 votos. Consta por el acta que se retiraron 20 sin votar, con los cuales se completa el número de 246 presentes. De 226 votantes solo 67 divididos votan por la continuación del virrey. Los partidarios de la revolución tenían una mayoría de 159 votos. Los *revolucionarios puros* tenían la mayoría absoluta, pues aunque no contamos á los que votaron con el general Huidobro, como Chiclana, Vieytes, etc., les quedarían 125 votos sobre 226. El sufragio popular no tenía el 22 de Mayo más que 5 partidarios.

Pero el partido del virrey se subdividía entre sí. Una fracción quería resolver sumaria y definitivamente la cuestión: ésta formaba la mayoría relativa de su bando contando con el obispo, los oidores, oficiales reales y demás empleados: tuvo 59 votos. La otra fracción quería para resolver en definitiva esperar el resultado de una consulta á las provincias, y era encabezada por los sacerdotes Calvo y Colina, pero no consiguió sino 8 votos. La gran fracción contraria se dividía y subdividía considerablemente también. Junto á los patriotas estaban los españoles liberales, pero conservadores. El general Huidobro abrió la votación á favor de los segundos: querían formar una Junta elegida por el Cabildo y subordinada á la autoridad que representara á Fernando en la península, y arrastraron tras sí algunos de los patriotas como Chiclana, Hipólito Vieytes, Viamont, Rodríguez Peña y Balcarce. Una subdivisión de este matiz de opinión quería someter la dificultad, por medio del Cabildo, á las provincias del Virreinato antes que éste eligiera la Junta. Cerviño y otro sujeto fueron los únicos que votaron así. Estos dos votos, más 32 de los primeros dieron á los conservadores liberales un total de 34 votos. Una masa de 125 votos apoyó la idea de instalar una Junta independiente que representara por sí sola al rey proscrito, pero no sin subdividirse á su turno. Unos otorgaban al Cabildo la facultad de nombrar la Junta, obteniendo 120 votos, mas no compactos todavía; porque de ellos 102, entre los cuales contamos los de Saavedra, Bel-

grano, Chorroarín, Rivadavia, Moreno y Rodríguez, estaban por la resolución inmediata de la cuestión, mientras que obtenía 18 votos la opinión de los doctores Sola y Patron, que exigían la consulta previa del Virreinato. En fin, los otros, considerando el origen y significado del movimiento que realizaban, pretendían hacer surgir la Junta del voto directo del pueblo. El sufragio popular no encontró sino cinco partidarios, entre ellos el presbítero D. Ramón Vieytes, el Dr. D. Juan José Castelli y D. Matías Irigoyen.

Del análisis que acabamos de hacer, resulta el desacuerdo de los iniciadores más avanzados de la emancipación, en puntos esenciales y en los momentos en que la revolución subía al Capitolio. No sólo difieren en los medios; difieren también en el objetivo y en la manera de apreciar el alcance y los elementos de la revolución; y la mayoría relativa reunida al rededor de Saavedra, pretende torcer el giro de los acontecimientos, convirtiendo la revolución, que arrancaba del plebiscito del 14 de Agosto de 1806, en la sanción dada por una fuerza y bajo una doctrina aristocráticas, á un hecho realizado á impulsos de causas exteriores, estableciendo la soberanía de la capital dentro de las antiguas formas coloniales.—A excepción del cortísimo número, todos incurren en este último extravío, y resuelven la crisis del Virreinato tomando por base la omnipotencia de la capital, á la cual traspasan un poder soberano para disponer arbitrariamente de la suerte de sus hermanos. La falta de

lógica no puede ser más clara.—Si al caducar el gobierno peninsular, quedaban los pueblos desligados y libres, según el raciocinio en que estribaba la revolución ¿en virtud de qué procedimiento lógico, y cuando digo lógico digo justo, tomaba la capital resoluciones definitivas que comprometían las provincias, en las cuales era forzoso reconocer derechos idénticos á los que ella invocaba? He señalado además el nombre de varios patricios que se adhirieron á los conservadores los cuales, al votar por la instalación de una Junta dependiente de las autoridades españolas, no hacían sino halagar la efervescencia popular, restringiendo sus resultados y conjurando mañosamente la revolución.—Por consecuencia, si cayeron en la trampa de los recalitrantes, si desconocieron el sacratísimo carácter popular del movimiento y sustituyeron una metrópoli por otra con sus fueros audaces y sus privilegios odiosos, fraccionándose en cuatro bandos diversos; y si, por fin, el elemento reaccionario bajó á la arena dividido é indisciplinado como su propio desacuerdo lo demuestra, ¿será aventurado sospechar que el sentido práctico de la revolución no había iluminado aún el alma de sus apóstoles y sus héroes, ni reflejaba en el sensorio de la sociedad, brillando ante todos los ojos que se fijaban en las escenas de aquel drama glorioso?

Detengámonos, señores.—Resultados no previstos por los patriotas, pero consiguientes al temperamento que dominó en el congreso, de-

Su firmeza en exigir prontamente el bando de deposición del virrey, no desconcertó al ayuntamiento convertido en foco de la cábala reaccionaria. Continuó por largas horas su conciliábulo secreto y sus mensajes á Cisneros, á efecto de combinar la retardada promulgación del bando.

El concurso de la plaza crecía en número y en receloso descontento, cuando Saavedra y Belgrano treparon resueltamente las escaleras del Cabildo y le intimaron la pronta proclamación del mandato vecinal de la víspera.

En vano, como el tentador de la historia evangélica, pretendió fascinar á uno y otro patriota halagando su ambición: «Yo te daré, les dijo, gloria y poder si acatas mi obra: te haré rey si me adoras».—«No buscamos poder, respondieron con el acento del romano antiguo: buscamos la salvación de la patria y la libertad de sus hijos...!»

Al caer la tarde, por fin, se promulgaba la deposición del virrey por augusto mandamiento de la capital del Río de la Plata.

La fatiga, el bullicio de aquellos tres días de emociones subyugadoras no permitían ver de lleno la reacción que se tramaba en el cuadro de la revolución, sin que, por otra parte, los patriotas declinaran en su vigilancia.

El 24 por la mañana formó el Cabildo la Junta interina «hasta la instalación de la general del virreinato», compuesta del virrey Cisneros, presidente con voto y «conservando su renta y las altas prerrogativas de su antiguo cargo», del

presbítero Dr. D. Juan Nepomuceno Sola, revolucionario meticoloso, del comandante D. Cornelio Saavedra, patriota de inclinaciones aristocráticas, D. José Santos Inchaurregui, peninsular de origen y de corazón, y D. Juan José Castelli, demócrata, colocado en la Junta, donde estaba vencido de antemano, para engañar á los liberales exaltados.

Las instrucciones dadas á esta Junta y encerradas en trece artículos, extraviaban la esencia del movimiento, especialmente el 12.º, en el cual, contra la decisión terminante de la asamblea, se sometía el nuevo gobierno á las autoridades que representaran á Fernando. Iba también, contra la explícita resolución del 22 la presencia de Cisneros en el gobierno, toda vez que ese día fué rechazado inequívocamente el temperamento propuesto por el partido español de asociarle vecinos que compartieran con él la autoridad.

El hecho estaba, por consecuencia, substancialmente maleado.

Saavedra y Castelli incurrieron en la debilidad de autorizar la reacción, prestándole el primero el apoyo material de los patricios y el segundo su sanción moral, y aceptando ambos el puesto que en el gobierno se les designaba. A las 3 de la tarde del mismo día 24 se recibió con graves ceremonias la nueva Junta en el salón capitular, entre salvas de artillería y repiques de campanas, que disfrazaban de fiesta y mentido regocijo á la capital.

Pero era tan cruda la reacción: el desacuerdo,

la falta absoluta de disciplina y armonía de los revolucionarios: sus desaciertos en el congreso del 22, en que todos los patriotas debieron votar unánimemente con Castelli, hiriendo el corazón del problema y dejando que la victoria se completara por sí misma: las vacilaciones, la confianza y las sospechas habían producido efectos tan vastos y anulado tan radicalmente el propósito de la emancipación social, que replegándose en su foco las fuerzas latentes de la revolución, estallaron con una explosión inmensa y decisiva, derribando la sombra de la aristocracia, para dar paso al enorme batallón de la muchedumbre que tremolaba los estandartes populares.

Un rayo de luz, os dije, caía sobre la onda amarga. Ese rayo está obscurecido. Pero es que la onda se evaporó, y la tormenta va á estallar.

Nuevos hombres y nuevos héroes surgen del fecundo estremecimiento que prenuncia la luz de la democracia. Beruti, French, Chiclana, vienen á la palestra altivos y fieros como la creación mágica del pueblo emancipado: el torrente eléctrico que escapa del cerebro encendido de Mariano Moreno: el entusiasmo heroico de Belgrano y el fallo olímpico de Vieytes: el fuego generoso y la viril impetuosidad de la juventud, orgullosa como la inocencia y la fuerza, retumbaban como el tremendo conceto de un mundo que rasga su seno para arrojar entre las nubes los montes al impulso de los volcanes. La horrible consecuencia de ciegas combinaciones había traído la revolución á su terreno propio. El po-

pulacho clamaba en la plaza: los cuarteles hervían conmovidos por los agitadores: los *chisperos* ponían en contacto todas las simpatías y transmitían las cóleras y las esperanzas del soberano arrogante..... La noche cayó entre gritos de estrepitoso tumulto, y la expectativa ganó con su inquieta tranquilidad el ánimo de la población medrosa, que contemplaba aquel cuadro como una reproducción inverosímil de las fábulas mitológicas.

El club de los siete se aumentó considerablemente en aquella noche. Sacrificó su carácter aristocrático al sentirse en peligro y llamó en su auxilio al pueblo sin temor y sin rebozo. No podía esperarse la libertad sin romper todo estorbo y hundir los ídolos.

Nada tenía que temer: era dueño de las fuerzas patricias: Castelli estaba con él: Saavedra hubiera quedado abandonado si no se plegaba á los suyos, toda vez que Chiclana contaba con el famoso regimiento. Allí estaba Moreno y con él estaban las entidades nuevas, surgentes en la crisis del seno mismo del pueblo.

Los acontecimientos del último día habían levantado como un fantasma el efecto de las indecisiones observadas hasta allí.

Los debates, las divisiones del 22, la reacción del Cabildo, la resolución augusta del pueblo, que recogía los hilos de la revolución para hacerla popular porque la iniciativa aristocrática estaba vencida y era impotente para reaccionar por sí sola; la necesidad también de conciliar las

diversas tendencias de los miembros del club, señalaron su camino á la obra final y decisiva que se preparaba en aquella noche grandiosa, en aquella noche sagrada para la democracia argentina, el gran sábadó de nuestra pascua.

El debate se prolongó hasta las altas horas en casa de Rodríguez Peña.

Un contemporáneo, testigo de aquella veneranda reunión, el general Guido, nos refiere que Belgrano, vestido con el uniforme de los patrios, se hallaba recostado en un sofá, abrumado por las fatigas del día... Se discutía la nueva deposición de Cisneros. La mayoría se fijaba en la idea de arrancarle su renuncia: otros temían que tal expediente fuera imposible... El gran ciudadano estremecido violentamente por la centella que le inflamaba, aparece de repente en medio de los conjurados. La sangre huye por completo de su rostro hermoso y varonil para estremecer su magnánimo corazón que parece romperse en la rapidez de su latido y chispeando en sus rasgados ojos la llama cívica de Marco Bruto. «Juro ante la patria y mis conciudadanos, dijo llevando la mano á la espada, arrojar al mandón por las ventanas de la fortaleza si no da paso mañana á la soberanía del pueblo.»

La revolución estaba salvada, porque al fin el pueblo se hacía rey.

El joven ciudadano Vedia, nos refiere el general Mitre, se apoderó de la fuerte resolución del patriota, como de la fórmula del deber popular, y con él la fogosa juventud de la revolución.

El pensamiento estaba fijo y conciliaba todas las opiniones: deposición del virrey: instalación de la Junta popular interina: consulta á las provincias y protección á las explosiones patrióticas del interior.

Moreno y Chiclana consiguieron contener el entusiasmo impaciente de los patricios, y decidirlos á elevar en la mañana siguiente una petición tendente á deponer la Junta. Reparad en este hecho. El esfuerzo del club no se dirigía ya á agitar las muchedumbres, sino á contenerlas. Irritadas por la derrota de la mañana, su enardecimiento llega al extremo que en aquella noche estuvieron á punto de ensangrentar los cimientos de su templo.

El ex-*virrey* acosado por los patricios, se declaró vencido, y la Junta renunció en masa el día 24 á las nueve de la noche.

La agitación era extrema.

Al rasgar las primeras luces del 25 de Mayo, que amanecía lluvioso, el pueblo estaba agolpado en la plaza mayor, y la representación, verdadera acta solemne de la soberanía popular que se inauguraba, contaba con inmenso número de firmas.

El Cabildo se reunió temprano á luchar por la postrera vez contra el torrente democrático.

Leída la renuncia de la Junta, acordó rechazarla, respondiéndole con arrogancia que resguardara su autoridad con la fuerza pública, y haciéndola responsable de los desastres que pudieran sobrevenir.

Entre tanto, el pueblo airado ya, crecía en decisión y el tumulto era inmenso. French inventó una divisa para reconocer á los patriotas, adornando sus sombreros con cintas blancas y celestes, colores gloriosos destinados á atravesar triunfantes como símbolo del derecho y del honor del pueblo argentino, los campos, las aguas y las enormes montañas de Sud América.

La conjuración se precipitó en las galerías altas del Cabildo, y French y Beruti penetraron en su salón y le intimaron la voluntad del pueblo.

Los concejales trataron de sincerar su conducta, y calmándolos con palabras destinadas á garantizarles su buena fe, obtuvieron de ellos que aquietaran la multitud y la resolvieran á aguardar sus decisiones. Apenas despejada la sala, el ayuntamiento ratificó su acuerdo y determinó convocar los jefes militares para pedirles protección contra los revolucionarios.

A las nueve y media se reunieron quince jefes españoles y patricios, á los cuales el Dr. Leiva, respetable anciano atolondrado en el vértigo de la fermentación, les hizo presente el conflicto del Cabildo, y les pidió su cooperación para sostener el gobierno establecido. Los jefes lo abandonaron. «No existe en Buenos Aires, le dijeron, » ninguna autoridad, ninguna fuerza, ningún soberano, sino el pueblo y la revolución.» Pendiente aún la conferencia, un nuevo tumulto se lanzó sobre el salón, queriendo forzar las puertas para hacer público el acuerdo. Rodríguez Peña, segundo jefe del regimiento de Patricios,

se presentó ante el pueblo y logró tranquilizarlo por la confianza que le infundía. Derrotado el Cabildo, diputó á los señores Anchorena y Mansilla para que solicitasen de la Junta la renuncia que poco antes había rechazado orgullosamente. Los gritos de *¡Abajo el Cabildo! ¡Muera la Audiencia!* arreciaban sin cesar provocados por Beruti y French.

Agotada al cabo la paciencia pública, la masa reunida en la plaza, obediendo á las sugerencias de Beruti que formó la lista, envió sus diputados á intimar al ayuntamiento que proclamara electa por sufragio popular una Junta compuesta de Saavedra, presidente y comandante de las armas, Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Matheu y Larrea; y para secretarios á Moreno y Passo, «con la precisa, indispensable condición,—dice el acta, de que establecida la Junta, debería publicarse en el término de 15 días una expedición para las provincias del interior, costeada con las rentas del virrey, oidores, empleados de estancos y cuantos la Junta tuviere á bien suprimir, dejándoles la congrua suficiente para su subsistencia».—El Cabildo exigió que se renovara la petición por escrito, y mientras esto se esperaba, recibió la nueva renuncia de la Junta que fué aceptada.

La intimación escrita del pueblo vino en seguida cubierta de firmas de paisanos, religiosos, militares, y todas las clases sociales por fin, y el Cabildo queriendo oír la ratificación de aquel mandamiento, salió al gran balcón de la plaza....

Grandes grupos se habían dispersado en razón de la hora y de la lluvia, y sólo quedaban unos cien hombres capitaneados por Beruti.—«¿Dónde está el pueblo?» preguntó Leiva en altas voces. —«El pueblo prudente y generoso, le respondieron, espera ser desobedecido para desplegar sus cóleras: que suene la campana y el Cabildo verá dónde está el pueblo!» Interrogados los presentes ratificaron estrepitosamente su intimación anterior, y después de una breve consulta entre el Cabildo y la muchedumbre reunida en el foro á la manera de las democracias antiguas, la Junta fué proclamada y la revolución triunfó. En la misma tarde, los ciudadanos electos por el sufragio popular que tres días antes apenas contaba con cinco votos en el congreso vecinal, prestaron juramento en manos del Cabildo, y el presidente Saavedra desde lo alto del balcón arengó al pueblo, preconizando la magnitud de aquel pronunciamiento, é incitándolo al orden y á la concordia en su ingreso á la vida de las sociedades libres y de las naciones soberanas.

De esta manera, señores, se rompieron en 1810 las ataduras del coloniaje á impulsos de un arranque, obra compleja de la razón, del instinto, de las pasiones, de las causas exteriores, de la aristocracia y de la muchedumbre.

Aquel movimiento, en efecto, no tuvo caudillo. Cuando pensadores de nuestros días han tratado de personificarlo, no han encontrado un hombre en que pueda encarnarse con exactitud filo-

sófica y artística. Si no tuvo caudillo ¿fué la obra de un partido? Yo creo que todo partido destinado á realizar una transformación radical, lo engendra al llegar á su período de virilidad.

El caudillo personifica sus fuerzas y sus tendencias, y en gracia á la intensidad de su fe, á una energía superior, á más probado coraje ó sublime exaltación, y en los partidos bárbaros al terror y á la ferocidad, subordina todas las voluntades tan fácilmente como si obedecieran á sus leyes constitutivas.

Hemos visto, por otra parte, á los revolucionarios desorientados en el momento crítico, vacilar en el objetivo y fraccionarse en el detalle de su empresa. Mas, si no fué la obra de un partido ¿qué cosa fué? ¿Es cierto que los pueblos tienen adivinaciones repentinas que se apoderan de las almas como los objetos de la percepción? ¿Estaba el pueblo en su totalidad, á principios del siglo, apto para percibir, comprender y aplicar los dogmas novísimos de la revolución, adoptándolos como su salvaguardia y su deidad?

Hemos visto desenvolverse gradualmente el germen de la reforma económica, y paralelamente con la decadencia de la España y la incuria de su gobierno, manifestarse bajo influencias extrañas el sentimiento de la soberanía nacional en las almas retempladas al calor de las heroicas batallas de 1806 y 1807.

Hemos visto al pueblo, soberano de hecho, regirse por su libre voluntad, en los memorables plebiscitos de aquel período: crecer á la par el

poder de los patricios, la mejora económica, la riqueza pública con la victoria de 1809, las incitaciones liberales de los ingleses, la enconada división interior de la sociedad bonaerense, los odios de sus masas, el prestigio de la capital; y disminuir en proporción la idolatría de los mandones, la supremacía de los peninsulares y la robustez del poder español hasta ser estrepitosamente derrumbado por las bayonetas de Napoleón á principios de 1810. Los patriotas, que si bien no profesaban un profundo sentimiento democrático, amaban la autonomía de la patria, comprendieron que los pueblos americanos eran libres desde el momento en que el trono colonial se convertía en pavesas á la sombra de sus lares, y el tirano gritaba «¡sálvese el que pueda!» desde la picota de Bayona. Combaten entonces por romper la red de tiranía que ligaba los vivos con los muertos, al pueblo con los reyes, pero respetando las formas antiguas que embotan su impulso y destruyen su esperanza, porque nada menos necesita la libertad para desenvolverse que los senos robustos y maternales de la democracia. Vencidos porque transigieron, abren paso á un nuevo atleta, que á su turno vence y plantea las bases de la libertad política en el Nuevo Mundo, agitado por una pasión superior á sus luces y á su ideal.

Cuando la aristocracia discutía en Agosto de 1806 y en Febrero de 1807, el pueblo que no sabe sino amar y aborrecer, el pueblo que obra pero no combina, encolerízase y calza el coturno revolucionario: manda y es obedecido.

Cuando el cenáculo patricio deliraba con quimeras enfermizas y acariciaba la ambición de la Carlota, el pueblo todo lo ignoraba.

Acudió al primer grito de alarma, y cuando el Cabildo vacila y los promotores de la revolución se echan de espaldas en la expectativa, un tumulto popular le arranca la convocatoria del 22. Gruñía mientras el congreso se plegaba á las formas caducas y creía en la libertad sin el pueblo.

Por último, cuando sus jefes fueron vencidos y discutían con los reaccionarios para conjurar la tempestad, estalla la ira arrogante de las muchedumbres; y no triunfa la libertad, sino cuando el pensamiento y la fuerza coinciden en una dirección común.

Por manera, señores, que este primer acto de nuestro gran drama revolucionario, es obra de la concurrencia y explosión de todos los elementos adversos, que la política ciega y desastrosa de España había logrado amontonar en la sociedad colonial, traídos á su crisis viril, por la extensa serie de ensayos y causas eficientes y ocasionales, que venimos estudiando. No, no es la obra de un partido: es la obra de un pueblo, el engendro de un estado social y de una época histórica. La libertad argentina es planta indígena de su suelo; la conquistó la espada del guerrero, la amó el pensador sublime y arranques populares la levantaron al altar. ¿Sabéis por qué la gloria de Mayo es mi gloria y la vuestra? ¿por qué fué la de nuestros padres y será la de nuestros

hijos? Porque no hay nombre que profane su sacrosanto anónimo, ni caudillo ni partido que reivindiquen sus laureles!

FIN DEL TOMO PRIMERO

INDICE DEL TOMO PRIMERO

	<u>Página</u>
ADVERTENCIA.....	v

LECCIÓN I

Introducción.—Condiciones políticas y fuerzas sociales de España hasta el siglo XV.—Su decadencia.....	1
--	---

LECCIÓN II

Descubrimiento del Nuevo Mundo.— Descubrimiento del Río de la Plata.—Idea general de la población y de la civilización americana.—Reseña etnográfica del antiguo territorio argentino.	31
--	----

LECCIÓN III

Idea general de la conquista.—Adelantazgo de D. Pedro de Mendoza. Fundación de Buenos Aires. Expediciones al interior. D. Domingo Martínez de Irala y D. Juan de Oyolas.—Conquista de Tucumán.—Las <i>Encomiendas</i> consideradas como hecho histórico, como institución política y como principio económico.....	69
--	----

LECCIÓN IV

COLONIZACIÓN: Leyes de Felipe II. Ordenanzas de Alvaro.—Hernando Arias de Saavedra. Con-	
--	--

quista espiritual.—LA REPÚBLICA GUARANI: Predicaciones de los jesuitas. Ventajas de la conquista espiritual. Luchas por la seguridad de los indios. Costumbres públicas. Instituciones y legislación de las Misiones. Su decadencia y extinción.....	109
--	-----

LECCIÓN V

ORGANIZACIÓN COLONIAL EN EL SIGLO XVII: Instituciones civiles y políticas: Cabildos, Gobernadores, Audiencias Reales, Virreyes, Consejo de Indias. Absolutismo.—Instituciones económicas y comerciales. Comercio del Río de la Plata a principios del siglo XVII.—Educación.....

LECCIÓN VI

ORGANIZACIÓN DEL VIRREINATO: La unidad argentina en la centralización rentística. Carácter íntimo de la sociedad político-colonial. Acción de la metrópoli.—Reacción sobre los fueros municipales. Su razón y su evidencia.—De la <i>diversidad</i> en el gobierno centralista y absoluto. Antecedente constitucional.—Condiciones generales del problema hispano-americano.....	191
--	-----

LECCIÓN VII

Problema económico. Establecimiento del Consulado, su carácter y sus luchas; los liberales y los retrógrados: Belgrano, Escalada, Fernández, Castelli y Cerviño. Comercio exterior, industria interior. Genio de estos combates. Gérmens revolucionarios. Insurrección de Tupac-Amarú. Revolución de Norte América.....	223
---	-----

LECCIÓN VIII

Página

- La literatura, las ciencias y las artes en el Río de la Plata á principios del siglo XIX.—Crítica del **TELÉGRAFO MERCANTIL**, *rural, político, económico é historiógrafo* del Río de la Plata, periódico redactado por el coronel Francisco Cabello.—Crítica del **SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO**, redactado por D. Juan Hipólito Vieytes.—Comentario..... 249

LECCIÓN IX

- Fisonomía social de la colonia á principios del siglo XIX. La ciudad de Buenos Aires. La vida urbana. Indole de las costumbres. Las escuelas primarias..... 275

LECCIÓN X

- PRELUDIOS DE LA REVOLUCIÓN:** Conquista inglesa. Salvación del pueblo por el pueblo.—Influencia de la victoria en el sentimiento popular. Explosiones democráticas. Propaganda de los prisioneros ingleses. Ocupación de Montevideo. «*La Estrella del Sud*». Organización de milicias.—Segunda invasión inglesa. Defensa popular.—Situación de la capital después de la victoria.—Monarquía francesa y resistencias de España. Los partidos del Río de la Plata y sus tendencias. Revolución del 1.º de Enero de 1809. El último virrey. Retiro del general Liniers... 295

LECCIÓN XI

Página

EMANCIPACIÓN NACIONAL: Problema histórico de la Revolución. Gobierno vacilante de Cisneros. La lógica revolucionaria. Cuestión económica. Comercio inglés. « <i>Representación de los hacendados</i> ». Juicio de este documento. Victoria de los criollos. Fermentación del espíritu reformador.—El principio revolucionario y el pueblo. Progresos del hecho. Paralelismo de los sucesos en la península y en las colonias. Cisneros y los patriotas. <i>Sociedad de los Siete</i> . Crítica del CORREO DEL COMERCIO, periódico redactado por D. Manuel Belgrano. Caída de Sevilla. La famosa metonimia. Inquietud general. Partidos. Convocación de un Cabildo abierto.—LA SEMANA MAGNA: Congreso vecinal del 22 de Mayo. Sus debates. Análisis del escrutinio. La revolución desorientada. Grandeza de la asamblea. Reacción del Cabildo. Agitaciones del 23. Deposición engañosa del virrey. Cabildo del 24. Formación de la Junta reaccionaria. Indignación del pueblo. La democracia salva la revolución. Club de Rodríguez Peña. Unidad de miras. Plebiscito del 25 de Mayo. Renuncia de la Junta. Arrogancia del Cabildo. Soberana intervención del pueblo. Victoria del sufragio olocrático. La Junta patriota. Sentido del pronunciamiento.	343
--	-----